CASTELAR

SU VIDA Y SU MUERTE

7 SEPTIEMBRE 1832 — CÁDIZ

25 MAYO 1899 — SAN PEDRO DEL PINATAR — MURCIA

Emilio Castelar

CASTELAR

SU VIDA Y SU MUERTE

BOSQUEJO HISTÓRICO BIOGRÁFICO

POR

DON MANUEL GONZÁLEZ ARACO

UNIVERSITY OF TORONTO

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»
Paseo de San Vicente, número 20
1900

Hsp. B
C3483
588526
20.7.54

Esta obra es propiedad del autor, no pudiendo traducirla ó reimprimirla sin su permiso.

Está hecho el depósito que marca la ley de propiedad intelectual.

Á MI INOLVIDABLE HERMANA

¡Sebastiana!

Este modestísimo y sincero bosquejo biográfico del hombre de más relieve que naciera en el siglo que está finalizando, llevado á cabo en amargas horas de tribulaciones ocasionadas por una grave y pertinaz dolencia, refractaria á todo tratamiento clínico, ni debo ni quiero dedicárselo á persona alguna sino á ti, como una tenue manifestación de gratitud por el acendrado cariño que siempre tuviste á la familia, de cuyos progenitores recibimos los primeros consejos en nuestra infancia, y de quienes, en edad madura, vimos ejemplos prácticos que han formado la característica de nuestra personal honradez, en cuyo escudo se mellan siempre los dardos de la envidia y la maledicencia.

Desde el seno de Dios, á donde fuistes, cuando más necesaria era tu presencia en este terrenal mundo, puedes inspirar á tus hijas el ineludible deber que tienen de seguir la estela que las dejaste trazada en el camino de la vida, para que, practicando el amor y la caridad con sus semejantes, puedan considerarse relativamente dichosas aquí, y después, una vez terminada su misión carnal, gozar de una eterna felicidad.

Manuel.

Madrid 25 de Diciembre de 1900.
62 aniversario de mi nacimiento.

PREFACIO

Así como el viajero que va reclinado sobre los almohadones en un reservado de primera no puede precisar los accidentes del terreno, unas veces árido y monótono como los llanos de la *Mancha*, otras veces bello y fantástico como *Las Ventas de Cárdenas*, en Despeñaperros, que sirven de antesala á una fertilísima comarca cruzada por el Guadalquivir, cuyas márgenes exhalan el embriagador aroma del azahar que embalsama el ambiente que se respira, la dorada *Manzanilla de Sanlúcar* y el nutritivo *Xerez*, que hace respetable el nombre de España, así también es dificilísimo al cronista é historiador condensar en manuable volumen los acontecimientos cronológicamente ocurridos en esta última centuria, que empezó aplicando el vapor á la locomotora y termina esclavizando la electricidad para convertirla en instrumento de la mecánica, rivalizando su potencia lumínica con el propio Sol, al mismo tiempo que comunica el pensamiento del viejo al nuevo continente.

No es una minuciosa historia de Castelar lo que consignado queda en este libro, sino un bosquejo biográfico amenizado con algunas anécdotas de la vida íntima enlazadas con los hechos más salientes que han ocurrido durante el tiempo que ha figurado como preeminente personaje en la comedia humana que diariamente estamos representando.

Ni pretendo enseñar, ni mucho menos deleitar á la generación presente, sino pagar un tributo á la sincera amistad que me dispensara desde la niñez á la senectud, dejando consignados algunos hechos que he presenciado, para que, cuando pase el tiempo, no se nieguen ó mistifiquen si puede reportar algún beneficio material.

El austero lenguaje de la ciencia y la fría severidad de la historia no son lo suficientemente diáfanos que los comprendan las limitadas inteligencias de las muchedumbres, siempre propicias á creer lo milagroso y sobrenatural, y refractarias á creer lo humano y racional. Flammarión ha vulgarizado la ciencia astronómica empleando la poética sencillez para interesar á todos en el conocimiento de la mecánica celeste que con matemática precisión determina la velocidad de sus movimientos; y yo no había de acudir á abstrusas disertaciones que obscurecerían los conceptos, sino á la mayor sencillez posible para que sea entendido por los profanos y tolerado por los doctos en el difícil arte de gobernar á los pueblos.

Ni han de envanecerme los injustificados aplausos de los amigos, ni han de amedrentarme la acres censuras de los adversarios. He cumplido un deber, espontáneamente contraído, dejando el fallo definitivo al supremo tribunal de Dios y al jurado de la Historia.

I

LEMA

Vivir..... para ver.

Las grandes figuras históricas, que tanto contribuyen á la dignificación de nuestra especie, únicamente se funden en el crisol del tiempo, abrillantándose con el cincel de la perseverancia, si consiguen vencer los obstáculos que se oponen al desarrollo del humano progreso.

Manuel L. Araco

II

DOLORA [1]

Honrando á los muertos tendremos derecho á la consideración de los vivos.

Emilio Castelar ha abandonado el mundo de los vivos para entrar triunfalmente en el mundo de la inmortalidad.

El recuerdo de su nombre y el ejemplo de sus actos servirán de lenitivo á los sinsabores mil que nos origina la lucha corporal para realizar una nobilísima aspiración y de luminoso faro que guíe á las venideras generaciones por el camino que ha de conducirlas al templo de la felicidad.

Hombre de gran relieve, como no lo adquiriera otro igual en esta centuria, su valor cívico, digno de imitar, es un ejemplo práctico de lo que puede la voluntad individual hermanada con la perseverancia.

Impersonal como nadie, todos sus trabajos consagráralos á remediar males ajenos, sin preocuparse jamás de los que le eran propios y tanto contribuían á las tribulaciones de su espíritu.

---

(1) Esta dolora fué escrita el 25 de Mayo de 1899, á las dos horas de saberse en Madrid la muerte de Castelar.

Si en el mundo humano hubo un Redentor que ofreciera en holocausto su vida derramando su preciosa sangre crucificado en el Calvario, creando la religión del espíritu para practicar el amor y la caridad, en el mundo político-social ha habido un Emilio Castelar que desde sus juveniles años consagrara su vida á la defensa de los principios democráticos basados en relativa y culta igualdad social, declarando perpetua guerra á la razón de la fuerza para entronizar la fuerza de la razón.

Abrumados los españoles todos por la inmensa pena que nos agobia con la pérdida de nuestro imperio colonial, no lo estamos menos por la orfandad en que quedan sus amigos y correligionarios, si á las ilusiones del pasado sustituyen las impurezas de la realidad en el porvenir, no sirviendo de dique al desbordamiento de las pasiones en una indispensable transformación en nuestro modo de ser para el acto de gobernar: hoy no es día de pensar; *hoy es día de sentir.*

Las leyes positivas podrán declarar inviolables é inconmovibles las instituciones y las personas; pero el sentimiento público y el sentimiento universal, acatando y reconociendo el relevante mérito y los eminentes servicios prestados á la humanidad para el mejoramiento de su personalidad jurídica, había de antemano declarado inviolable á Emilio Castelar.

Muchos eran sus amigos; eran pocos, muy pocos, sus enemigos; podría tener adversarios, en cuanto le consideraran infranqueable muro que se opusiera á satisfacer la codicia ó el desordenado apetito; pero eran muchos, muchos más sus admiradores, puesto que, lo mismo en España que en América, pronunciaban su nombre con respetuoso cariño, que tocaba los límites de religioso

culto, aproximándose á la idolatría por haber dado la libertad, únicamente con su palabra, á miles de esclavos.

Habránse levantado estatuas de bronce á hombres de deleznable barro á quienes la *diosa Fortuna* repartiera con pródiga mano inmerecidos favores; pero Castelar no necesita estatua alguna á quien rendir pagano culto, porque su imperecedero recuerdo, como todo lo que es eterno, vivirá en la humanidad siendo orgullo de sus contemporáneos y admiración de venideras generaciones.

No se pronunciará jamás el nombre de España sin recordar al eminente Castelar como *único verbo* de la democracia gubernamental.

Castelar nos abandona en la mejor ocasión para conservar inmaculado su nombre por haber cumplido su misión en este mundo terrenal; que no nos abandone su recuerdo, ni olvidemos sus ideas, cuando tengamos que desarrollar nuestras aptitudes en función de gobierno para regenerar este desventurado país, necesitado más que nunca de adquirir la influencia que deber tenía por la que ha contribuído al progreso de la humanidad.

Los hombres pasan; las ideas, como las plantas, fructifican; el amor divino que por la patria sentimos es *inmanente.*

III

PARTIDA DE BAUTISMO

En Cádiz, día once de Septiembre de mil ochocientos treinta y dos, yo, D. Joaquín Díaz, Teniente Cura de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, bauticé, por comisión del primer cura, á *Emilio Manuel*, que nació el día siete de dicho mes, á las diez y media de la noche, hijo de D. Manuel Castelar y de D.ª Antonia Ripoll, casados en el año de mil ochocientos catorce: abuelos paternos, D. Francisco Castelar y D.ª Vicenta Baños; maternos, D. Rafael Ripoll y D.ª Antonia Torregrosa. Fueron sus padrinos D. Antonio Juseu y doña Margarita Cerro. Advertíles su obligación; siendo testigos D. Juan de Cabañero y D. Joaquín Lavado, vecinos de esta ciudad, y lo firmo en este lugar.=Joaquín Díaz.

Al margen hay una nota que dice: *Emilio:* constó estar casados los padres del contenido en este capítulo en la ciudad de Alicante el día cinco de Marzo de mil ochocientos catorce.=Fernández.

IV

LA NIÑEZ

El primer premio de la escuela; la primera comunión en la iglesia; el primer reloj de plata en el bolsillo; la primera impresión en los sentidos cuando asistimos al teatro; la primera manifestación que experimenta la naturaleza humana en los límites de la niñez; el primer sueldo que se cobra como recompensa del trabajo intelectual ó corporal; el primer artículo firmado que publican los periódicos; el primer título profesional que adquirimos; la primera oposición que hacemos para conquistar un puesto en el servicio del Estado; el primer discurso que pronunciamos ante el público que nos escucha; el primer éxito que obtenemos cuando realizamos el fin que perseguimos, todos y cada uno sírvennos de recuerdo, que queda grabado en el archivo de nuestra memoria, á cuyo arsenal acudimos para mitigar las tribulaciones que nos origina la lucha por la existencia, para encontrar los medios materiales con que satisfacer las necesidades del cuerpo, al mismo tiempo que fortalecemos nuestro espíritu para cumplir lós fines humanos con que venimos predestinados á este mundo, que algunos le llaman *valle de lágrimas.*

La infancia de todos los hombres eminentes está siempre amargada por contrariedades mil, que sufren al no llegar pronto á la *meta*, por no secundar los nobilísimos deseos del espíritu, la impura realidad de la materia.

Castelar ni podía ni debía sustraerse á esta contrariedad, pues no bien había pasado el período de la lactancia perdió á su padre, quedándose la venerable doña Antonia viuda, sin recursos y con sus dos hijos, *Concha*, que contaba diez y ocho años, y *Emilio*, que no pasaba de dos. Nada amarga más la existencia nuestra que la falta material de bienes de fortuna; y si esto nos ocurre cuando estamos en la plenitud de nuestra fuerza física, ¡cuán amargos debieron ser los años de la viudez con dos hijos, uno al comienzo de la pubertad y otro en el período de la lactancia!

No estaban, ni mucho menos, las vías de comunicación, en el primer tercio de este siglo, como afortunadamente se hallan al final; de ahí que como verdadera peregrinación puede considerarse el viaje de D.ª Antonia Ripoll, con sus hijos *Concha* y *Emilio Castelar*, desde la ciudad de Cádiz hasta la ciudad de Alicante, para llegar á Elda en una mala tartana, haciendo escala en los pueblos del tránsito y pernoctando en las humildes posadas, donde apenas si hallaron cama donde descansar de las fatigas de un accidentado viaje.

Al amor de la familia, donde se rendía fervoroso culto al Redentor del mundo practicando la humana caridad de la religión católica, pidió y obtuvo albergue la reciente viuda de D. Manuel Castelar.

Doña Francisca María Ripoll abrió de par en par las puertas de la casa para su hermana *D.ª Antonia*, á quien amorosamente estrechara entre sus amantísimos brazos,

al mismo tiempo que con ella compartía cuantos bienes disfrutaba. La precocidad del niño *Emilio*, la verbosidad con que expresaba las ideas que espontáneamente brotaban de su cerebro; el relampagueo constante de aquellos ojos, de los que brotaban ideas que aún no podían modular sus labios; el cariño maternal que todo lo agranda, pareciéndole todo poco para una madre, y el vehemente deseo que la familia tenía de labrar las facetas de aquella inteligente imaginación, como el artífice trabaja *el carbono cristalizado* para dar mayor valor á la materia bruta, indujéronla á trasladarse á *Sax*, donde había un ilustrado discípulo de *Pestalozzi* llamado don Pedro Varela, consagrado á la enseñanza y educación de los niños.

En este pueblo, donde aprendiera las primeras letras y donde escribiera los primeros destellos de su inteligencia, engendró la primera amistad con otro niño llamado *Secundino Senabre y Gil*, actualmente Alcalde Presidente del Ayuntamiento, modelo en su género por la honradez é inteligencia con que cumple sus deberes, sin haber incurrido en el desagrado de sus convecinos, amistad que ha perseverado hasta la muerte, y que de seguro reencarnará cuando se hallen en el seno de Dios ó llegue el día del juicio final, porque *Castelar* era la perseverancia en sus afecciones y consideraba que las amistades nobles y desinteresadas que adquiríamos en la niñez venían á llenar el hueco que dejaban las ausencias que originaba la muerte en los individuos de la familia.

El talento intuitivo que tenía el niño, la facilidad con que redondeaba los períodos de una oración cuando familiarmente hablaba con sus condiscípulos, el abandono con que trataba los libros, que casi nunca se le veía con

uno en la mano, mientras que febrilmente leía y comentaba las hojas de los periódicos que caían en sus manos, hubieron de llamar la atención del maestro, acostumbrado á los estudios fisiológicos y psicológicos, hasta el extremo de hacer el siguiente horóscopo: «*Este niño será la estrella polar de Europa.*» No se equivocó, en verdad, el modesto maestro de instrucción primaria de Sax, Sr. D. Pedro Varela; y si esta opinión, que llegó á oídos de D.ª Antonia Ripoll, pudo halagar el amor maternal, ¡cuánto más satisfecha habría estado si la muerte no la hubiera llamado á su seno antes de que *Castelar* llegara al apogeo de su significación política y de su fecundidad como obrero del progreso humano, no le hubiera colocado como primer magistrado de la nación al emanciparse de poderes que esclavizaban los espíritus, al mismo tiempo que la materia bruta convertíanla en instrumento de sórdida avaricia!

A medida que iba adquiriendo mayor grado de cultura en la primera enseñanza, iba dilatándose el horizonte de sus aspiraciones, pareciéndose al modesto viandante que desde el valle va ascendiendo á la cumbre de elevada colina, que, á medida que cambia la perspectiva del paisaje, va aumentando el deseo de subir y subir á la cumbre del infinito, como si desde allí quisiera comprender lo pequeños que son los objetos que van quedando en el camino que antes parecíanle insuperables.

Pasada la primera enseñanza, con algunos rudimentos del latín que le había inculcado el maestro Varela, haciéndole conocer la gramática de Nebrija y traducir los clásicos como no lo hiciera cualquiera otro estudiante próximo á terminar la segunda enseñanza, llevóle su familia á la capital de la provincia, donde tomó el grado

de Bachiller en Artes, con notabilísimas censuras en las asignaturas de letras, y con no tan buenas notas en aquellas que correspondían á la facultad de ciencias, predisposición para unas y repulsión para otras, que no han podido ser extirpadas durante su dilatada carrera; es decir, que si siempre encontraba su fantástica inteligencia recursos para embellecer las ideas, por abstractas que fueran, con los brillantes ropajes de mágica elocuencia, nunca pudo armonizar las operaciones más sencillas de la aritmética que cualquiera industrial hace con el *debe* y el *haber* de un libro de caja.

Un problema de capital interés veíase precisada á resolver aquella modestísima familia: la necesidad de dar una carrera literaria á *Emilio Castelar*, y el modo de arbitrar recursos con que subvenir á los gastos que originar pudieran, no tan sólo para el viaje, sino para satisfacer las matrículas, libros y estancia en la capital de España mientras obtuviera un título profesional. Primeramente la familia, después los amigos regularmente acomodados con que contaban en los pueblos donde pasara su infancia alentaban á D.ª Antonia para que hiciera cualquier sacrificio á fin de que no se esterilizaran las aptitudes privilegiadas de su hijo. El deseo maternal, el interés de la familia, el consejo de los maestros y los ofrecimientos de los amigos facilitaron los medios para que abandonaran el pueblo, convencidos de que llegarían á la tierra de promisión, cumpliéndose la profecía ú horóscopo de *D. Pedro Varela*.

Ni Boabdil el Chico pudo sentir emoción tanta cuando abandonó á Granada, ni *Emilio Castelar* dejó de llorar cuando salió de Sax para hallar refugio en Aliaga, provincia de Teruel, donde tenía una hermana de su madre

casada con el que desempeñaba un modesto destino de Hacienda. Las elegías de Virgilio son menos poéticas y menos sentidas, á pesar de estar escritas en imperecederos versos llenos de lirismo, que está escrita en la hermosa y sonora prosa castellana una autobiografía por el mismo *Castelar* después de hallarse encumbrado en los más elevados puestos de un pueblo civilizado.

Transcribiremos aquí un fragmento de una carta dirigida á su fraternal amigo *Secundino Senabre y Gil*, á quien siempre le consideró como si fuera de la propia familia:

«¿Te acuerdas? No quería separarme de ahí cuando me obligaban á ir al colegio. Un maestro, en vez de una madre; los camaradas, en vez de los hermanos; el pasante ceñudo que venía á despertarnos, cuando estábamos acostumbrados á que nos despertara nuestra abuela, el régimen disciplinario sustituyendo á la libertad campestre; la ciudad indiferente, en lugar del pueblo, tan conocido y tan amado como la propia familia; la oración murmurada como una consigna de cuartel, y no aquella Salve dicha á la luz del amanecer, al toque de la campana que saluda al alba entre el coro de las alondras y el grito agudo de los gallos, mezclados con el rumor de los instrumentos de labranza que iban á fecundar los campos, y el despertar de toda la muchachería que cantaba en competencia con las aves, exuberantes de vida y embriagadas de luz.

»Recuerdo mi partir, en que el corazón verdaderamente se partía en pedazos. Resistíme como el cordero al cuchillo. Bajé á la bodega, subí á los desvanes, me encerré en los escondites del lagar y de la almazara, me interné en los pajares, pues prefiriera convertirme en la

piedra del suelo, deshacerme en la ceniza del hogar, evaporarme en el humo de la chimenea, á dejar aquellos sitios, ungidos con tantas lágrimas y consagrados con tantos recuerdos.

»Cada árbol de mi huertecillo mereció un abrazo. Yo le recomendé al azufaifillo que siguiera creciendo para dar al viento con gallardía no usada sus hojas de áureo verde y sus frutos relucientes como granillo de pórfido. Yo les pedí perdón á los albaricoqueros por haberles mil veces arrancado sus albaricoques antes de madurar con desapoderada impaciencia. Yo le encargué al membrillero, entre cuyas hojas de color de las lilas brillaban los membrillos del color de los limones, que se apresurara á endulzar la aspereza de sus frutos con la savia. Yo me subí á la copa de la higuera sólo para abrazar aquellas ramas, las cuales tantas veces me habían ofrecido sabroso almuerzo, sazonado con el rocío de la mañana. Yo le dije una palabra á cada cepa, á cada arbusto, á cada retoño, como si fueran una legión de amigos.

»No lo olvidaré; en el rosal de amarillas rosas, unos verderones tenían su nido de hierbas secas y motas de blanca lana. Contra las naturales inclinaciones de los niños, habíamoslos respetado y vístoles crecer sin hurgarlos. Si piaban, creíame que hablaban algo, y seguía con ellos una conversación muy tirada, diciéndoles cosas tiernas de su madre y de la mía, y rogándoles pidieran por ella al cielo todas las mañanas en sus primeros píos; pues á mi madre debían, á su caridad inagotable por los seres racionales é irracionales, por los seres animados é inanimados, el haber podido criarse entre la opulencia propia de un rosal amarillo y fuera del al-

cance de nuestras manos y del torbellino de nuestros juegos.

»Se habían ido como yo me iba. No puedo decir cuánto me apenó su inesperada ausencia. ¡Pobrecillos! ¡Plegue al cielo que haya sido su suerte superior á la suerte de su compañero! ¡Plegue al cielo que no hayan visto lo infinito sin poder recorrerlo; que no hayan sentido el amor intenso sin poder apagarlo; que no hayan abrigado esperanzas é ilusiones sin poder realizarlas; que no hayan caído en la celada del cazador, ó en la traición del enemigo, ya que se entregan como nosotros á los giros del viento y á los caprichos de la suerte!

»Partíme, por fin, partíme, no sin haber llorado, como si el mundo entero se acabase y la familia entera se muriese para mí; tanta era mi desolación, tan grande mi resistencia, casi invencible, á ser trasplantado de aquel suelo, en cuya savia creía yo que se alimentaban, como las raíces de los árboles y de las plantas, las raíces de mi propia vida.

»No volveré á ver otro paisaje como aquel que vi aquella tarde á través de mis lágrimas. Los olivares se blanqueaban y obscurecían al soplo del aire, que rizaban sus hojas de doble color; los palmerales vibraban como si cada una de sus palmas fuese verdadera lira pulsada por el viento; serpenteaba el río entre los viñedos, dando toques argentados al obscuro follaje; los álamos se levantaban sobre los arbustos y las rotondas sobre los álamos, confundiéndose los signos de la religión y los seres de la naturaleza, cual en nuestro sér se confunden é identifican el cuerpo y el alma como si comprendieran una sola sustancia.

»Muchos te habrán visto, tierra adorada de mi cora-

zón; muchos habrán recogido tu cal para sus huesos, tu fósforo para su cerebro, tu hierro para su sangre, tus moléculas para sus átomos; muchos habrán llorado en tu regazo y habrán nacido ó muerto en tu seno; pero nadie te habrá amado como te he amado en mi vida, ni te habrá recordado como te he recordado en mis dolores.

»Desde aquel punto, hora siniestra para mí, acabáronse las mayores alegrías para el corazón y perdieron su magia las festividades mayores del año. Si las campanas de la ciudad tañían á muerto, ó repicaban á regocijo, no acertaban á sacudirme sus emociones tristes ó alegres, como las campanas de mi iglesia. Si el tamboril ó la dulzaina salían por las calles, no resonaban como aquel tamboril ó dulzaina de mi aldea, que en la fiesta de *San Antón* congregaban todo el pueblo en torno de las hogueras y hacían bailar las parejas á su compás morisco con gravedad que no excluía ni la ligereza ni la gracia.»

Como pudo y Dios le dió á entender, haciendo el viaje á la corte como la sacra familia hiciéralo á Egipto, huyendo de la necesidad aquélla, como ésta lo hiciera huyendo de *Herodes* para salvar al Redentor del mundo, trayendo á su hijo como redentor de miles de seres que, como cosas, vivían en la esclavitud, salió la viuda de D. Manuel Castelar, acompañada de sus hijos, trayendo en su cerebro un mundo de risueñas esperanzas y en su memoria un caudal de amargos sufrimientos.

En una modesta y elevada habitación de modesta casa de la calle de San Bartolomé instalaron su pequeño ajuar.

Allí los sanos consejos de la madre y el cariñoso afecto de la hermana formaron el corazón de *Emilio*

Castelar. El sentimiento cristiano de D.ª Antonia sin misticismo hipócrita que empañara el sentido moral en que basaba sus consejos, la razón humana que iba adquiriendo caudal de conocimientos en los libros que le servían de texto en su carrera, formaron el equilibrio de la persona llamada á regenerar este país, hermanando la sencillez del espíritu con la aridez de la materia. De ahí que *Castelar* en este embravecido mar de las pasiones, donde sobran las necesidades como faltan los recursos, no naufragara jamás, llegando, como justa recompensa á su perseverante trabajo, á personalizar una época y á legar á la posteridad un nombre por nadie mancillado y por todos admirado, sirviéndole las contrariedades sufridas de crisol donde se ha fundido la materia orgánica que se ha ido al fondo para purificar su espíritu elevándose al infinito, sirviéndonos, como decía D. Pedro Varela, de estrella polar que guíe á los pueblos por el camino del progreso para llegar á su completa emancipación del espíritu.

En uno de esos días que la Providencia nos pone á prueba colmándonos de contrariedades, privándonos de recursos, haciendo interminables las noches cuando siguen á los días que sufrimos amargos desengaños, una ráfaga de plácida luz iluminó el camino de una esperanza, al mismo tiempo que un rayo de sol penetró en aquel modesto y honrado domicilio para vivificar el ambiente que se respiraba dando calor á aquellos anémicos cuerpos por la continencia sufrida con resignación, como sufren los mártires por una idea de regeneración. El día 30 de Septiembre de 1851 *Emilio Castelar* fué nombrado, previa oposición, alumno de la escuela normal de Filosofía en la sección de Literatura con el ha-

ber anual de 1.000 pesetas, con la obligación de regentar, durante las enfermedades y ausencia de los profesores numerarios, las asignaturas de Literatura latina, Griego, Literatura general y Literatura española; es decir, que cuando *Castelar* tenía diez y nueve años, edad de las pasiones en que la juventud suele frecuentar paseos públicos, cafés, teatros y otros centros para dar expansión al espíritu proporcionando materiales goces al humano cuerpo, él, en el seno de la familia, consagrábase al estudio de los clásicos para convertirse en *maestro de sus condiscípulos*, al mismo tiempo que se convertía en protector de sus antiguos protectores. ¡Tres pesetas diarias ganadas por su propio trabajo! ¡Qué emoción tan grande experimentó al presentar á su madre la primera credencial conquistada en honrosa lid! ¡Ya no soy un niño, ya soy un hombre!

España, que al decir un francés ilustre por sus óbras y por lo que contribuyó al desarrollo intelectual de sus contemporáneos, disfruta el mejor cielo de Europa, tan diáfano y transparente que sin auxilio de telescopio podemos ver al mismo Dios sentado en su áureo trono y apreciar las evoluciones de su pensamiento; un suelo que produce las mejores y más sabrosas frutas que endulzan el más amargo paladar, y unos vinos con cuyo aroma embriagarían á los ángeles si éstos bajaran del empíreo, y unas mujeres cuya hermosura nos sirven de modelo para formar concepto de lo que será la corte celestial; España no podía ni podrá tener nunca un buen gobierno. Esto, que se atribuye al romanticismo de un escritor tan fecundo como Alejandro Dumas, no podrá tener razón, pero los hechos lo justifican. Este Gobierno será bueno ó será malo, pero tiene mucha concor-

dancia con el que imperaba el año 51 bajo la férula de D. Juan Bravo Murillo.

Halagando á la majestad del poder, quiso dar más amplitud á la autoridad personal de Isabel II en contra de las pretensiones de aquella masa social que durante siete años derramara abundante sangre y gastara muchos millones para establecer el sistema constitucional representativo: como aquello que más conviene más fácilmente se hace, los adictos á las instituciones caídas con la muerte de Fernando VII, ya que fueron vencidos en el campo de batalla, quisieron entrar triunfantes por la Puerta del Príncipe en el palacio de la Plaza de Oriente, apoyados en los báculos episcopales y protegidos por los magnates que no aceptaban las leyes desamortizadoras; es decir, que querían una política de Carlos V sin Carlos V, y una política representativa constitucional sin Constitución y sin Cortes que legislaran. Tal impresión causara en el país esta aspiración, que la misma Reina, en quien redundaría este beneficio, vióse precisada á cambiar de personas, aunque no de procedimientos.

A D. Juan Bravo Murillo sustituyó D. José Luis Sartorius, después Conde de San Luis, hombre joven y de aspiraciones que desde la redacción de un periódico, dirigido por D. Andrés Borrego, sentó plaza de ministro, como pudiera haber sido secretario de un gobierno civil de tercera clase. Muchas veces, casi siempre, lo que no se hace por las ideas se hace por las personas, y lo que no hacemos por el propio amor ó una convicción honrada lo hacemos por una ofensa inferida al amor propio.

Como los generales que habían conquistado sus fajas luchando en el campo contra los carlistas fueron quie-

nes más se opusieron á los deseos de Bravo Murillo, el sucesor de éste, al recoger la herencia, recogió también los odios que se habían engendrado entre el elemento civil y el elemento militar.

Cuantos más recursos utilizaba el Conde de San Luis para someter á los militares, más y más se unían éstos para llevar á cabo un acto de fuerza que diera al traste con el poder que disfrutaba. La opinión liberal, la masa neutra del país, ni siquiera se apercibía de los trabajos que hacían los conspiradores; unos y otros se disputaban la privanza real como medio de enriquecerse y ennoblecerse, ungiendo sus actos la Iglesia católica con su proverbial indulgencia para el poderoso; el país únicamente manifestaba disgusto cuando llegaba á sus oídos por la Prensa, que estaba sometida á la previa censura, los millones que España entregaba á Rusia por unos barcos viejos y carcomidos, unos trigos averiados comprados en Odessa para remediar el hambre que imperaba en la Península, unos cargos de piedra que el Estado pagaba, y que, en vez de pedernal para afirmar las carreteras, se cobraban como recompensa de misteriosos y personales servicios. En esta situación el pleito planteado, una mañana del mes de Junio de 1854, á las puertas de Madrid, á unos cuantos kilómetros de la Puerta de Alcalá, en el inmediato pueblo de *Vicálvaro*, 1.800 caballos y dos regimientos de infantería al mando de sus jefes naturales, bajo la dirección de D. Domingo Dulce, jefe supremo del arma, dieron el grito de rebelión contra el Presidente del Gobierno, Excmo. Sr. Conde de San Luis, entregando todo este contingente de fuerza al Conde de Lucena, Excmo. Sr. Teniente general D. Leopoldo O'Dónnell, que hacía más de ocho meses venía conspi-

rando, contando con el concurso de otros camaradas y de igual ó mayor categoría en el Ejército.

En el choque habido entre los rebeldes y los leales no salieron bien librados los primeros, lo que prueba que no siempre van unidas la fortuna con la justicia, teniendo que emprender una retirada con honores de fuga camino de Portugal; mas como el pueblo es siempre, al fin y al cabo, el soberano de sus destinos, lo que O'Dónnell no hiciera en Madrid, tuviera que hacerlo en el pueblo de Manzanares—en la Mancha—dando un manifiesto liberal que electrizó á España, haciendo que el derrotado en Vicálvaro durante los últimos días de Junio entrase triunfador en el Palacio de Oriente antes de finalizar el mes de Julio.

Mas como el éxito no se obtuviese por la fuerza de las armas, sino por la idea política que encarnaba el manifiesto de Manzanares, la majestad del Poder llamó al invicto Duque de la Victoria, general Espartero, que vegetaba en su retiro de Logroño, para que formara Ministerio, asociado de los autores del movimiento y de aquellas personas cuyos antecedentes fueran garantía del predominio civil, sin menoscabar el prestigio que deber tenía el militar; es decir, que la conveniencia, más que la convicción, llevó al partido progresista á las esferas del poder, haciendo abstracción completa de Narváez, Lersundi y otros generales, que si no tomaron personal parte en Vicálvaro, lo provocaron con su espíritu.

Como la Constitución de 1812 la consideraron anticuada y la de 1837 demasiado ecléctica, el país pedía un período constituyente, dando entrada á la democracia ó cuarto Estado en la participación ó confección de las

leyes que habían de asegurar la libertad que tanta sangre había costado.

Abierto el período electoral, era abrir una nueva puerta á la esperanza de nuestra regeneración político-social. En todas las ciudades y en todas las aldeas organizábanse comités, al mismo tiempo que se reconocía la existencia legal de la fuerza ciudadana como milicia nacional. El antiguo partido progresista demandó y obtuvo permiso del Gobierno para celebrar una reunión electoral en el nuevo teatro de la Plaza de Oriente para el arte lírico italiano levantado.

Allí encontrábase lo más florido del partido histórico progresista con sus prestigiosos hombres, que habían merecido el nombre de *santones*.

Olózaga, *Aguirre*, *Madoz*, *Calatrava*, *Fuente Andrés*, *Juan Bautista Alonso*, *Selva*, el criminalista, *Gonzalo Morón* y otros no menos ilustres personajes ocupando el escenario; los palcos y las butacas por familias é individuos que no solamente comulgaban en las mismas ideas, si que también muchos jóvenes, alumnos de la Universidad y de las escuelas especiales, que llevaban en su cerebro el germen de nuevas y desconocidas ideas para la mayoría de los allí congregados. El teatro, *lleno de bote en bote;* el que no pudo conquistar un cómodo asiento, asido á las puertas, con la mano puesta en la oreja para concentrar el sonido, como si temiera perder el sentido de una palabra ó el concepto de una idea.

Cuando más solemne era el acto; cuando más subyugado estaba el público por la verbosidad, entusiasmo y elocuencia del orador haciendo la apología de la libertad y los beneficios que con ella tuviera el país, del fondo

de una platea salió una voz que dijo: «EMILIO CASTELAR PIDE LA PALABRA.» Todas las miradas dirigiéronse al punto de donde salía la voz; la sonoridad de la frase, el desconocimiento del nombre y la interrupción causada á un orador que era ídolo de la muchedumbre, produjo una dolorosa impresión, que motivara disgusto en alguna parte del público; pero este disgusto fué mucho mayor cuando al concederle el derecho reclamado y ver á un niño, bajo de estatura, delgado de cuerpo, apenas si le apuntaba el bozo en su labio superior, plácida la mirada, su postura digna, sin ser arrogante, que, como Cristo disputando con los doctores en el templo, se presentara él ante el santonismo progresista para predicar una nueva era por ellos desconocida en el templo del arte.

Si sorpresa y asombro causó la presencia de aquel muchacho á quien calificasen de osado, más sorpresa fué cuando oyéronle decir, como exordio á su discurso pronunciado el 22 de Septiembre de 1854: «Señores: Voy á defender las ideas democráticas si deseáis oirlas. Estas ideas no pertenecen ni á los partidos ni á los hombres; pertenecen á la humanidad. Basadas en la razón, son como la verdad absolutas, y como las leyes de Dios universales. Por eso la persecución no puede ahogarlas, ni la espada del tirano vencerlas; pues antes que el tiempo desplegara sus alas fueron escritas en libros más inmensos que el espacio por la mano misma del Eterno.

»Así, los hombres que se pierden en el océano de la vida, los poetas que adoran lo eternamente bello, los filósofos que leen la verdad absoluta en el pináculo de la conciencia, no hacen más que arrojarlas en ondas de luz sobre la mente del pueblo.

»Yo, señores, lleno de sentimientos y desnudo de in-

teligencia, me propongo reseñar los dogmas del partido democrático, ya como principios eternos de su escuela, ya como principios de aplicación práctica á las actuales circunstancias. Convirtamos nuestros ojos un instante á lo pasado. La imprenta, ese soldado de Dios que pelea como Ayax por la luz, encadenada al pie de los tiranos; la tribuna, presidencia del pueblo, sujeta al carro del vencedor; las obras del ingenio humano proscritas, porque dan generoso aliento al pecho de los oprimidos; la idea oculta en el fondo de la conciencia, estallando en el cerebro sin poder alzar su vuelo y perderse en el infinito; la fe vendida por una cartera de ministro, y la razón y la libertad llorando su ignominioso calvario. Todos hemos presenciado el martirio de la libertad.

»Bravo Murillo intentó matarla con el puñal del materialismo, sin parar mientes en que las ideas son invulnerables; Esteban Collantes la insultó con sus sarcasmos; Domenech fué un Judas, pues cuando la creyó vencida, no dudó un punto en venderla á los seides del absolutismo; Sartorius escribió su epitafio, como antes Donoso había escrito el evangelio de la reacción, sosteniendo que la razón y el absurdo se aman con amor invencible; que fuera de las vías católicas nada hay tan despreciable como el hombre; que el siglo XVI, con su Inquisición y sus frailes, es el ideal de la sociedad; que debíamos, por nobleza, amar la dictadura del sable; que la humanidad es la concentración de todos los deberes, y la teocracia el más perfecto de todos los gobiernos. ¡Insensatos! No sabían que negando la libertad negaban al hombre, cuya ciencia no es sino la libertad; que negando la razón negaban á Dios, cuya existencia no se comprende sin la razón..... Pero hacían bien. Negando

al hombre, negaban al eterno enemigo de sus conjuraciones; negando á Dios, negaban al acusador espectro de sus conciencias.»

Las variaciones que sufría su voz, desde la de tenor acontraltado hasta la de varonil barítono; la acción dramática con que exponía sus arraigadas ideas; el nimbo de luz que rodeaba su cerebro y la reverberación que salía de sus manos cuando las elevaba sobre sus hombros, electrizaron á aquella inmensa muchedumbre que convirtiera en asombro lo que al principio no pasara de glacial indiferencia. Cuando pronunció su última palabra, quedaba escrita en el libro de la historia la partida bautismal del nuevo partido democrático, que aspiraba á la gobernación de esta desventurada España.

Ni Mario, ni Tamberlik, ni Masini, ni Gayarre, ni la Frezollini, ni la Penco, ni la Lagrange, ni la Grissi, ni la Grosi, ni la Patti, ni Ronconi, ni Selva, ni Vialeti, ni Uetam, ni ninguna de las eminencias del arte lírico que han pisado el escenario del regio coliseo, cuyos nombres han pasado á la historia como soles de primera magnitud en el mundo del arte, conquistaron tantos, tan nutridos y espontáneos aplausos, como en ese memorable día conquistara el primer apóstol de la democracia.

Entre los concurrentes, sentados en sus butacas de la platea, hallábanse Sixto Cámara, Juan Bautista Somogy y Juan de Almansa, director y propietarios del nuevo periódico *La Soberanía Nacional.*

Bautista Somogy, fascinado por la elocuencia del orador y subyugado por la grandiosidad de las ideas, tocando con el codo de la mano izquierda en el brazo derecho de Sixto Cámara para sacarlo del ensimismamiento en que quedara, le dijo: «Este muchacho nos

conviene para el periódico; quien habla tan bien, no puede escribir mal.—Muy bien pensado, contestó Cámara; hay que llamarlo á la Redacción, porque esas nuevas ideas son las que debemos sustentar para dar al traste con el santonismo progresista.»

Por mediación de Martos, que era amigo de *Castelar*, y además conocido de Almansa, antes de cuarenta y ocho horas el gran orador se presentó en la Redacción del periódico, donde se le ofreció una plaza; á lo que contestó, con la sinceridad que tiene la juventud, que prestaría su concurso, pero que sentía no poder hacerlo gratuitamente como fuera su deseo, porque con las lecciones particulares que tenía se ganaba veinte duros mensuales, con lo que ayudaba al sostenimiento de su madre y de su hermana. «Se le darán á usted, contestó Somogy, y desde mañana puede considerarse redactor de planta y de pago en *La Soberanía Nacional*.»

En sus primeros trabajos se veía que en aquel cerebro de un hombre pequeño de estatura se anidaban ideas propias de los grandes genios: la grandiosidad de la forma, la profundidad de la idea y la diafanidad del concepto, empezaron á llamar la atención de la gente consagrada á la política militante. Al finalizar el primer mes, cuando *Castelar* se presentó á cobrar su primera nómina de periodista, el administrador de *La Soberanía Nacional*, D. Manuel Alcaraz, le entregó veinticinco duros contantes y sonantes, en cumplimiento de órdenes recibidas de los propietarios, en vez de los veinte que tenía señalados, más que como recompensa á su trabajo, por lo satisfechos que quedaban los lectores del periódico con las nuevas ideas que brotaban de aquella privilegiada é infantil inteligencia.

Esta satisfacción intensa que debió experimentar *Castelar*, era amargada por la mortificación que del bien ajeno sentían algunos de sus compañeros; y cuando uno de los propietarios, en el seno de la confianza, le propusiera desde Murcia, donde accidentalmente se hallaba, la conveniencia de que se encargara de la dirección del periódico, no pudo contener su entusiasmo, reflejando en su semblante y en sus palabras la idea probable de que si no había entrado pidiendo podía quedar mandando, idea que menoscababa la autoridad discrecional que desempeñaba *Sixto Cámara*.

Dos temperamentos distintos, dos aspiraciones distintas, dos manifestaciones distintas tenían que originar dos criterios distintos. Los escritos de Sixto, demoledores como piqueta revolucionaria en constante actividad; los de *Castelar*, talento reflexivo, eran más contemporizadores, aceptando los prestigios del pasado para que sirvieran de base al naciente partido del porvenir: el dualismo era inevitable; así que, sobreponiendo siempre el interés de la idea á la recompensa material, no aceptando las ideas sostenidas en un artículo de Fernando Garrido, combatiendo al Duque de la Victoria, personificación de las libertades patrias y dique para que la reacción no se entronizara nuevamente en el poder, y las ideas socialistas que tan mal se avenían con las individualistas de *Castelar*, abandonó la redacción de *La Soberanía Nacional* para ingresar en *La Discusión*, que acababa de fundarse y que dirigía el eminente é inolvidable D. Nicolás María Rivero, y que supo definir y dar forma preceptiva á los principios democráticos que hoy informan el nuevo derecho vigente.

V

SEMBLANZA

No puede pronunciarse el nombre de personalidad tan ilustre sin ver satisfecho nuestro orgullo nacional, por contar entre nuestros amigos y paisanos á quien con su sola palabra y por su propia elocuencia se debe el mayor progreso de las ideas democráticas que han fecundado esta tierra, estéril antes por la intransigencia religiosa, escudada con las tutorías históricas.

Nacido en humilde cuna, ha conseguido elevarse á primer magistrado de la nación, por su propio mérito y como recompensa justa á su largo y constante apostolado, divulgando las redentoras ideas que en su seno lleva la democracia, desde la abolición de la esclavitud para los negros, hasta la emancipación por medio de la libertad de conciencia y la libertad de la imprenta para los blancos.

***

Promediaba el siglo que llamamos de las luces; la reina Isabel II, olvidada de los sacrificios que el pueblo liberal había hecho para colocar sobre sus sienes la

corona y en sus manos el cetro que mancillaron con sus felonías Fernando VII y con sus liviandades la mujer de Carlos IV, se había entregado en cuerpo y alma á los apostólicos, sufriendo la perniciosa influencia de un fraile venal y una monja milagrera, con grave perjuicio para el país, que lloraba en silencio su desencanto, y que en su apartado hogar fraguaba una conspiración con el fin de reivindicar, más que sus derechos, su ofendida dignidad.

Las camarillas se sucedían con vertiginosa rapidez; los favoritos se reemplazaban según convenía á uno ú otro bando. La abnegación y sinceridad no tuvieron nunca buena acogida en las gradas del trono, para dejar lugar á la osadía que obtenía lucrativa prebenda.

Los negocios de Estado se hacían para pagar repugnantes apostasías.

Los recursos del país, las contribuciones onerosas, cuanto el modesto labrador podía dar, siqùiera su ajuar fuera vendido en pública subasta ó puesto en medio de la vía pública; nunca los hombres que gobernaban ponían la mirada en hacer el bien del país, como era su deber, sino en arbitrar recursos, siquiera hubiese que recurrir á hacer grandes compras de trigos averiados en los dominios del Zar de todas las Rusias, halagando la vanidad de servidores palatinos, para redimirse de la pobreza ó como justificada recompensa por nocturnos servicios que no pueden revelarse á la luz meridiana, al igual que hiciera su inmediato predecesor en la realeza, de cuyo nombre no debemos acordarnos sino para execrarlo, por considerarlo funestísimo á la personalidad humana, comprando una escuadra maltrecha y carcomida que se sumergió en la bahía de Cádiz no bien aca-

baba de llegar del Báltico, sin prestar otro servicio alguno que enriquecer á un plebeyo favorito que de la nada fué elevado por la Majestad Real, sin inteligencia ni cultura, á los primeros puestos de la gobernación del reino, convertido en un verdadero magnate dispensador de honores y condecoraciones como el más caprichoso de los monarcas absolutos (1).

Tal situación era insostenible. Aun aquellos mismos que disfrutaban las delicias del poder comprendían que les faltaba terreno donde afirmar las plantas de sus pies y aire purificado donde pudieran respirar sus pulmones.

La embriaguez del mando y los gases de sus orgiásticas bacanales debían tener un próximo fin.

Cuando más seguros estaban de su poder, una mañana de los postrimeros días de Junio de 1854, por las calles de la coronada villa corrió la voz de que 1.800 caballos y un regimiento de infantería al mando de D. Leopoldo O'Dónnell, y secundado por el general director del arma D. Domingo Dulce, se habían sublevado en el Campo de Guardias contra el Conde de San Luis, presidente á la sazón del Gobierno.

El pueblo de Madrid, propicio siempre á derramar su sangre por la libertad, esperó impávido á ver qué giro

---

(1) El once de Agosto de mil ochocientos diez y siete el rey D. Fernando VII, siendo primer secretario de Estado D. José García de León y Pizarro, á quien los cortesanos llamaban el *Aguador* por su poca cultura y formas ordinarias, y secretario de Marina D. José Vázquez de Figueroa, compró cuatro navíos y ocho fragatas en *cuatrocientas mil libras esterlinas*—cuarenta millones de reales,—pagadas al Zar de Rusia el veinte de Febrero del año siguiente, según lo consigna D. Alejandro Castillo en su notable obra *Colección de Tratados*, páginas 797 á 801.

tomaban los acontecimientos. La falta de programa y el desconocimiento del fin que perseguían justificaba esta pasiva actitud.

Entre las tropas leales del Gobierno y los sublevados hubo un desgraciado choque en los campos de Vicálvaro, favorable á aquéllas, obligando al general O'Dónnell á marchar con rumbo á Portugal por la extensa planicie donde se asienta Manzanares.

Al llegar á este punto, más por necesidad que por virtud, el caudillo dió un manifiesto pidiendo al país lo que le había negado el dios de las victorias.

Desde ese momento, el pueblo español, ávido de reconquistar sus derechos, y más ávido todavía de implantar las ideas regeneradoras porque había luchado durante siete años de fratricida guerra, asocióse al caudillo proclamando en las calles de Madrid y en las más importantes ciudades de nuestra península la libertad como medio de mejorar su estado social.

Después de tres días de gloriosas jornadas, llamadas de Julio, la Monarquía tuvo necesidad de relevar á su Gobierno, nombrando otro presidido por el ilustre Duque de la Victoria, quien impuso al trono la necesidad de convocar unas Cortes Constituyentes para que, en suspenso temporalmente el poder discrecional que le daba la Constitución de 1845, se hiciera otra en armonía con las necesidades del país, reconociendo el poder inmanente de la Soberanía nacional.

***

El nuevo Gobierno, presidido por D. Baldomero Espartero, había convocado á elecciones generales para nuevas Cortes Constituyentes.

En el teatro Real se verificaba una reunión pública de carácter político para discutir los medios y procedimientos que debían emplearse para que los nuevos diputados pudieran inspirarse en las necesidades que sentía el país y remediarlas.

Los más elocuentes oradores del antiguo partido progresista en aquel aristocrático sitio se hallaban congregados.

Después de una serie de discursos, no todos elocuentes, pero todos patrióticos, la Presidencia concedió el uso de la palabra á un joven de veintiún años, de figura simpática, que llenó de asombro y admiró á la concurrencia, no tan sólo por la galanura de la frase, sino por la convicción y valentía con que defendió la nueva teoría de que la democracia tenía perfecto derecho á pedir plaza en la gobernación de los pueblos.

Tan elocuente discurso, tan simpático joven, tan convencido apóstol, que subyugó con su mágica palabra más que pudiera hacerlo con su espada el más afortunado de los guerreros, electrizó á uno de nuestros primeros tribunos parlamentarios, quien levantándose de su asiento, después de tributar los merecidos elogios al novel orador, le saludó personificando en él la joven democracia y profetizando que suyo sería el porvenir.

Desde este momento el obscuro cuanto modesto nombre de *Emilio Castelar* fué pronunciado y venerado por cuantos sentían amor hacia las modernas ideas, augurando un brillante porvenir al honrado joven y un

preeminente lugar en la regeneración de nuestras libertades patrias.

Dos años duraron aquellas Cortes sin poder vencer los obstáculos tradicionales, y sin que pudieran llevarse á puerto seguro la base segunda, que reconocía la libertad de cultos.

Por primera vez, á impulsos de las ideas democráticas, veintiún patriotas votaron por que la Constitución que se iba á discutir no reconociera el derecho personal de quien ocupaba el trono de San Fernando.

Estos veintiún representantes serán siempre los precursores de los gobiernos democráticos, mereciendo esclarecido lugar en el templo de nuestras conquistas modernas.

Las manifestaciones hechas con toda solemnidad por un grupo de personas de reconocida competencia en el naciente partido democrático, las mortificaciones que causar pudiera en elevadas esferas la nobilísima aspiración á pedir participación y responsabilidades en la formación de nuestras leyes políticas, hizo que alguien, mal avenido con la política imperante, aconsejara una crisis para que dejara el poder el ilustre Duque de la Victoria, volviendo á merecer la confianza de la Corona aquellos que, sin haber estado ostensiblemente en el Campo de Guardias, no faltaron en espíritu para derrotar al elemento civil personificado en el Conde de San Luis.

El poder moderador, halagado con la reivindicación de sus personales derechos, y más aún para desagraviarse de las mortificaciones que experimentaba al oir el *Himno de Riego* con más frecuencia que la *Marcha Real*, y tener que sentar en su mesa al jefe de la guardia ciudadana, con quien hacía ejercicios lingüísticos

para poner de relieve la limitada ilustración de la Milicia Nacional, acogió de buen grado la idea de cambiar de Gobierno para que se robusteciera el principio de autoridad, mermado algún tanto por la excesiva libertad que se disfrutaba propagando unos principios democráticos que destruirían las tradiciones históricas.

Aceptada la idea de cambiar de Gobierno, faltaba la elección de personas y la oportunidad de llevarlo á cabo, puesto que imprescindiblemente habría que recurrir á la fuerza material. Habiendo tomado principalísima parte O'Dónnell en el acto de Vicálvaro, no era éste el general que inspirara más simpatía entre la gente palaciega. Pensar en el Duque de Valencia, D. Ramón María Narváez, era muy atrevido, puesto que se exponía á que la Milicia, fraternizando con el país y con éste el Ejército, mandado á la sazón por generales y coroneles completamente adictos al Duque de la Victoria, se declararan antidinásticos, proclamando la fusión ibérica bajo el cetro de los Braganzas, idea muy encarnada en el cerebro de D. Salustiano Olózaga y muy difundida por la masa del partido progresista. ¿A quién llamar entonces? A un general que, sin estar íntimamente ligado á Narváez, fuera lo suficientemente respetado en el Ejército para concentrar algunas fuerzas que disminuyeran las del Duque de la Victoria. ¿Quién pudiera ser este general? *¿Don Juan de la Pezuela y Ceballos?*

El general Pezuela, hoy *Conde de Cheste* desde el año de 1864, más que dúctil cortesano y militar pundonoroso, era un subordinado y caballeresco ciudadano que consideraba la institución monárquica como si realmente estuviera ungida por Dios, á quien había que obedecer incondicionalmente, hasta perder la vida si á ello hubiera

menester, como aquellos héroes legendarios que todo lo subordinaban al honor castellano y á defender la dama que demandara su concurso, acudió á la morada de Su Majestad la Reina para reiterarla nuevamente el juramento prestado en su defensa y ponerse incondicionalmente á su disposición. No se verificó esta entrevista á la hora que habitualmente tenían lugar las que concedían, una vez solicitadas, ó á aquellas horas en que se reconoce el derecho personal de quien ostenta la llave de gentilhombre de cámara con ejercicio ó sin él, con grandeza ó sin ella, sino á una hora fuera del ritual palatino, para que no trascendiera al público fuera del augusto recinto, á fin de no alarmar á la gente de la situación imperante.

Una vez en la cámara real, á las altas horas de la noche y sin testigo de vista que cohibiera la natural expansión que deseaba tener la majestad real, algún tanto dolorida y necesitada de hallar un calmante á las tribulaciones sufridas, tanto por escrúpulos de su conciencia, alarmada por las leyes desamortizadoras que habían hecho las Cortes Constituyentes, cuanto por lo mermados que resultaban sus caprichos personales, manifestóle S. M. el deseo que tenía de hallar una ocasión propicia para verificar una crisis que diera por resultado un cambio de política, al mismo tiempo que deseaba saber con qué personas podía contar que tuvieran fuerza y energía bastante para encargarles la formación de un nuevo Ministerio.

—Señora—dijo el prócer á quien le pidiera su consejo.—Pruebas mil tengo dadas de mi leal adhesión á la familia real, y muy especialmente á la persona de Su Majestad. Soldado siempre, mi espada y mi persona han

estado, están y estarán á los pies del Trono. Mi vida y mi honor pertenecen á S. M., á quien debo todo lo que soy y á cuya disposición está todo cuanto valgo. El menor deseo de S. M. es para mí una orden imperativa, que cumpliré religiosamente. Pero si S. M. me da su venia, con la lealtad de que tengo dada tanta prueba, emitiré mi humilde opinión, que deseo sea del agrado de S. M., sin embargo de que, como siempre, cualquiera que sea su resolución, será por mí acatada, aunque tenga que hacer el sacrificio de mi vida.

—Me agrada mucho oirte hablar así, Pezuela; porque te considero un hombre leal y honrado, y además conocedor de la situación á que nos han traído los hombres de Vicálvaro. Te he llamado para hacerte esta confidencia, que nadie sabe y que creo no se enterará ninguno. Habla, pues, y exponme con toda la franqueza y sinceridad que te caracteriza tu opinión, en la seguridad de que será noble y honrada, aconsejándome que haga aquello que más convenga á mi prestigio y á mis personales intereses.

—Yo acepto de buen grado, si S. M. lo ordena, la responsabilidad de formar Ministerio en sustitución del Duque de la Victoria; pero tal como está el país, con más de 800.000 nacionales armados de que dispone el Gobierno, con quien están identificados; las fuerzas regulares subordinadas á Capitanes generales que han tomado más ó menos parte en el movimiento revolucionario del Campo de Guardias, ya adeptos personalmente al Duque de la Victoria, ya al Conde de Lucena, de quienes han merecido injustificadas recompensas, ni yo, ni el Duque de Valencia, ni el general Lersundi, ni ninguno de los que podemos considerarnos vencidos en las

calles de Madrid, aunque yo, como sabe S. M., no estaba en España durante la algarada del mes de Julio, tenemos fuerza suficiente para dar la batalla y salir vencedores. Se derramará mucha sangre, y esto podrá aumentar los enemigos del Trono, exponiéndonos á perder todo aquello que tenemos el deber de consolidar.

—Entonces, ¿quién crees tú que puede secundar nuestros deseos para defenderme de Espartero?

—¡El Conde de Lucena! No hay otro. Él hizo el movimiento revolucionario; pues él es el único llamado á rectificar el error cometido al sublevarse contra el Gobierno nombrado por S. M. Si el Conde de Lucena acepta el encargo de formar Ministerio, él mismo podrá indicar el momento oportuno de la crisis, y escudado con la fuerza que le da el derecho constitucional, y secundado con la que le es afecta á su persona, podrá disminuir la de Espartero, dando la batalla en las calles, si preciso fuera, en la seguridad de triunfar; y una vez reintegrado en la persona de S. M. todo el prestigio que necesita y merece, nosotros le prestaríamos nuestra cooperación para que la majestad real brille en todo su esplendor.

—Tienes mucha razón, Pezuela; es una opinión que pesa mucho en mi conciencia, y procuraré llevarla á la práctica cuando lo considere oportuno y conveniente. Contando con O'Dónnell disminuye la fuerza de Espartero y aumentará la que debe tener el Trono para funcionar libremente.

Esta misteriosa conferencia tuvo sus naturales y legítimas consecuencias. Una vez concebida la idea de cambiar el gobierno del Duque de la Victoria, no podía abandonarse sin caer en manifiesta debilidad que em-

pañaría el principio de autoridad. La mujer, cualquiera que sea su jerarquía social, obra más por impresión que por reflexión; y como la reacción es una idea que germina en la obscuridad, aprovéchase siempre de todos aquellos medios que están á su alcance, siquiera se parezca á esos cazadores de *cuco* que se esconden en el chozo, mientras el reclamo canta endechas de amor á la víctima que van á sacrificar cuando se pone á tiro de escopeta.

No pasaron muchos días sin que la Reina, al despachar con el Ministro de la Guerra, deslizara en familiar conversación la posibilidad de que muy pronto las conveniencias de la política pudieran imponerle la carga de formar situación contando con el concurso de hombres civiles y militares que habían dado repetidas pruebas de estar identificados con el Trono.

Una sonrisa irlandesa y una penetrante mirada dirigió el general O'Dónnell á S. M., al mismo tiempo que la reiteraba su adhesión para todo aquello que tendiera á robustecer los prestigios de la Corona.

—Si mañana necesitara de tus servicios para formar Ministerio, ¿contaría con tu concurso?

—Yo siempre estoy á disposición de S. M.; pero si V. M. me lo permite, dentro de unos cuantos días podré dar una contestación más afirmativa y más categórica.

—Está bien: esto no es *una puñalada de pícaro;* pero pudiera ocurrir muy bien que no me satisficieran los acuerdos de las Cortes obligándome á sancionar unas leyes que rechaza mi conciencia y menoscaban mi prestigio de reina. Puedes tomarte el tiempo que quieras, y cuando llegue la ocasión, tú mismo me dirás la oportunidad de la crisis.

Cuanto más reflexivo es nuestro temperamento, más persistentes somos para realizar el fin que perseguimos. Esta confianza que le hiciera la Reina germinó en el cerebro del general O'Dónnell hasta el extremo de concebir la idea de formar un nuevo partido político sin la férula de Narváez ni del Duque de la Victoria, agrupando á la nueva bandera el elemento joven del partido moderado y la parte más ilustrada de los progresistas.

Las manifestaciones de aprecio y simpatía personal que la Reina hiciera á su Ministro de la Guerra eran motivos más que suficientes para halagar el amor propio de quien, si fué vencido en el Campo de Guardias, no pudo entrar triunfante en Madrid sino á remolque del ilustre Duque de la Victoria; pero, si no lo había conseguido por medio de las armas, podía verificarlo por la astucia, teniendo de agente intermediario la debilidad de una mujer, en cuyas manos había puesto la Providencia los destinos del país. Bien es verdad que iba á *jugarse el todo por el todo*, bien exponiéndose á una nueva derrota como la sufrida en Octubre de 1841, en que varios generales murieron desastrosamente, como León, Borso, Montes de Oca y otros, ó formar personal situación, como el Duque de Valencia, haciéndose jefe de un partido que disputara el poder á moderados y progresistas.

¿Qué hacer para ello? Pensar mucho, como hombre reflexivo, no sólo en las fuerzas de que podía disponer, sino en los enemigos con que tenía que luchar, porque la roca Tarpeya está muy cerca del Capitolio.

Después de germinar la idea de una crisis y de pensar durante unos cuantos días las graves y trascenden-

tales consecuencias que traer pudiera, hizo partícipe del secreto á su antiguo amigo el general Dulce, que desempeñaba la Dirección general de Caballería, quien se manifestó completamente identificado con O'Dónnell, como sin disputa alguna se hallarían todos los generales y jefes de cuerpo que secundaron el movimiento de Vicálvaro, exceptuando á Narváez, Lersundi y alguno que otro de los comúnmente llamados polacos ó moderados.

Lo primero que hicieron fué discutir la aptitud en que se colocarían los generales que estaban al frente de los distritos, empezando por el Capitán general de Madrid D. Isidoro Hoyos, en quien los dos no tenían absoluta confianza de que apoyaría con las fuerzas de su mando la resolución que adoptara S. M. si creía conveniente encomendar el poder á D. Leopoldo O'Dónnell, por considerarle muy esparterista. Del Capitán general de Valladolid, D. Joaquín Armero, ni dudar siquiera, no tan sólo por sus compromisos políticos, si que también por el carácter morigerado y poco levantisco de los castellanos. No tenían la misma confianza en el general Falcón, que mandaba el distrito de Aragón, pues á la fraternal amistad que le dispensaba el Duque de la Victoria, había que tener en cuenta que Aragón todo sentía verdadero cariño al Duque de la Victoria y que en aquella ciudad se hallaba Espartero cuando fué llamado para formar Ministerio. Zaragoza era un *baza* perdida para el juego que se traían las instituciones.

Barcelona y su distrito estaba encomendada á don Juan Zapatero, en quien O'Dónnell tenía depositada toda su confianza, aunque no faltarían algunos militares de graduación que desobedecieran contaminados con

el elemento civil, que en la ciudad condal era esparterista.

Valencia, mandada por D. Juan Villalonga, no sólo secundaría el movimiento reaccionario, sino que iría aún más allá de lo que pudiera convenir al mismo O'Dónnell. Navarra, á cuyo frente se hallaba Marchesi, contaron como cosa de clavo pasado en sus aspiraciones; de Rafael Echagüe, iniciador del movimiento del Campo de Guardias, ni que decir tiene que era completamente suyo.

Al llegar á Andalucía hicieron alto, más que por las fuerzas que había en aquel importante distrito militar, por el carácter del que las mandaba, completamente identificado con el Duque de la Victoria. Don Atanasio Alesón, conde de la Peña del Moro, sí era muy amigo del Duque de la Victoria; estrechaba esta amistad la que respectivamente se tenían las dos generalas; es decir, que la Condesa de la Peña del Moro era muy amiga de la Duquesa de la Victoria. «Esta es otra baza perdida, dijo el general Dulce.—No importa, contestó O'Dónnell. El general Alesón, no hará más que lo que quiera su mujer, y si hacemos que la Condesa se manifieste ofendida de la Duquesa de la Victoria, lo que es *menos*, se puede convertir en *más*, según aprendimos en el colegio al estudiar los primeros rudimentos del álgebra.—Y de Granada, ¿qué hará Juan Prim? preguntó Dulce.—Nada; de Prim no hay que ocuparnos; es cosa segura que se viene con nosotros. Tiene un temperamento nervioso; es joven; se halla *postergado*, según dice él mismo; desea ser más y más, y para llegar más pronto se irá donde más fácil halle la recompensa.—¿Es decir, general, que tenemos mayoría?—Tal creo, contestó

O'Dónnell.—¿Y de la Reina?—Es de quien más desconfío por la volubilidad de su carácter.—¿Qué harán Narváez, Lersundi y sus amigos?—Secundar el movimiento, poniéndose siempre de parte de la Reina.—¿Y después? —Después, Dios dirá.—¿Cuando piensa usted dar la contestación á la Reina?—Cuando nos convenga á nosotros, no cuando ella quiera; que puede tomarnos de instrumento para deshacerse de Espartero y entronizar nuevamente á los moderados, á quien hubo que echarlos á tiros del poder.»

Una vez explorada la actitud de aquellos generales que mandaban fuerzas, el general O'Dónnell, sobre quien recaería la responsabilidad de la contrarrevolución proyectada, consagróse á inquirir la situación en que se colocarían los hermanos San Miguel, D. Evaristo y D. Santos, así como la de D. Facundo Infante, presidente de las Cortes Constituyentes. Ni uno ni otro de estos generales hicieron acto alguno que llevase la duda al ánimo de O'Dónnell; más bien considerólos como fuerza que se pondría del lado de la legalidad si S. M. le honraba con su confianza encargándole la formación de un nuevo Ministerio. Pero esta confianza, que iba tomando cuerpo, sufría una duda sobre los Capitanes generales de Aragón, Andalucía y Madrid, decidiendo al fin enviar á la ciudad del Betis á un íntimo amigo para que explorara la voluntad del general Alesón, excitándole á que se divorciara de su protector el Duque de la Victoria, empleando todos aquellos medios persuasivos y convincentes que condujeran al éxito de sus aspiraciones.

De cómo este *embajador extraordinario* desempeñó su cometido, no lo cuenta la historia; pero alguien supuso,

racionalmente discurriendo, que lo que no pudo conseguir el *enviado*, lo consiguió la propia Condesa, molestada por las ausencias que de sus gustos y de sus pretensiones hacía la Duquesa de la Victoria. Bien es verdad que la debilidad del sexo femenino se halla siempre propicia á perdonar las ofensas que se infieren á su honor, pero no perdona nunca aquella molestia que les atañe á su vanidad. Al volver á la corte y dar cuenta á O'Dónnell de cómo había desempeñado su cometido, contaba con un amigo más y un adversario menos, siquiera la moral, la justicia y la gratitud quedaran por el suelo.

No inspirando confianza el capitán general de Madrid, D. Isidoro Hoyos y Rubín de Celis, por la fraternal amistad que desde su juventud tuviera con el Duque de la Victoria, se le nombró Director general de Infantería, sustituyéndole con el teniente general D. Francisco Serrano Domínguez; de ese modo parecía halagar al primero, sin que pudiera molestarse D. Baldomero Espartero, presidente del Gobierno, y se ponía al segundo en condiciones de merecer el tercer entorchado si secundaba con éxito los deseos del Conde de Lucena, robusteciendo la autoridad de O'Dónnell tanto más cuanto más debilitaba la fuerza del partido progresista, realizando los deseos de D.ª Isabel, para dar el golpe de Estado que venía premeditando en favor de la reacción clerical.

***

Como el arquitecto pasa en su gabinete de trabajo consultando al Vignola para elegir el orden arquitectó-

nico que ha de emplear en el edificio proyectado, sin que el público se aperciba hasta que lo contempla, una vez hecho, desde la vía pública, lo mismo murmurando que admirando, así pasó mucho tiempo el general O'Dónnell, en su despacho del Ministerio de la Guerra, pensando y discurriendo para echar las primeras paralelas en que había de situar sus fuerzas para defender la prerrogativa real, y emplazando la artillería de grueso calibre que había de emplear para demoler la fortaleza en que estaba encastillado el invicto Espartero.

Cuando creyó que podía disponer de fuerza para la batalla con la seguridad del éxito, siquiera tuviese necesidad de derramar abundante sangre de quienes no acataran las decisiones del poder moderador, presentóse un día al despacho participando á S. M. que cuando lo creyera conveniente podría hacer la crisis, en la seguridad de que su soberana resolución sería acatada y reconocida por el país, siquiera hubiera necesidad de ametrallar la Representación nacional.

El día éste no se hizo esperar mucho, pues como era una resolución premeditada y necesitada por el prestigio personal de la institución, convinieron que en el primer Consejo de Ministros, que se celebraría en la inmediata semana, el mismo Ministro de la Guerra la provocaría á pretexto de no aprobar las disposiciones tomadas por D. Patricio de la Escosura, Ministro de la Gobernación, en su viaje de inspección á la ciudad de Valladolid, con motivo de los incendios de las fábricas de harinas que allí tuvieron lugar.

La locución vulgar de que *las paredes oyen* y en los *palacios reales no hay nunca secretos*, fué una verdad axiomática, puesto que aquel mismo día empezaron á

decir los periódicos políticos que se avecindaban graves y trascendentales acontecimientos por haberse declarado un dualismo en el seno del Ministerio, que daría por resultado la caída del partido progresista.

Los diarios afectos al Duque de la Victoria ponían el grito en el cielo, considerando como un golpe de Estado disolver las Cortes Constituyentes, que eran soberanas, á cuya disolución no alcanzaba el poder real mientras ellas no diesen por terminada su misión; los que se consideraron vencidos con el programa de Manzanares y el real decreto de convocatoria sostenían que el derecho constitucional, que reconocía en la Reina la absoluta libertad de nombrar sus Consejeros, no podía suspenderse, ni siquiera limitarse, y que si la majestad del poder entendía que se menoscababa su prestigio con esa limitación, estaba en su perfecto derecho al nombrar nuevo Ministerio y á suscribir el decreto disolviendo las Cortes, si así lo proponía el Gobierno responsable.

La actitud en que se habían colocado los dos bandos en que estaba dividido el partido gobernante, la cizaña que vertían los periódicos defensores de los moderados, excitaron las pasiones de los patriotas hasta el extremo de aparecer por las calles de Madrid las cajas y tambores de la Milicia Nacional tocando generala, como si los bárbaros estuvieran á las puertas de Roma.

El general O'Dónnell, que no podía retroceder en el camino emprendido para sostener la palabra empeñada con S. M. de aceptar el poder, siquiera tuviese que dar una batalla en las calles de Madrid, comprendió que en el Consejo de aquella mañana se plantearía la crisis, de la que saldría vencedor si S. M. la Reina persistía en su deseo, empezó, como Ministro de la Guerra, por dar

instrucciones al capitán general de Madrid Serrano Domínguez, pocas horas antes nombrado, para que se posesionase de los puntos estratégicos, al mismo tiempo que ordenaba estuvieran las tropas municionadas, acuarteladas y en disposición de salir á la calle á la primera orden que recibieran, al mismo tiempo que le pedía los capitanes de Estado Mayor Sres. D. Marcelo Azcárraga y D. José Coello, para que se presentaran en la puerta del Príncipe á la hora del Consejo para recibir sus órdenes.

No bien se apeó de su carruaje el general O'Dónnell, cuando se le presentaron con la más perfecta corrección los Sres. Azcárraga y Coello, quienes recibieron las órdenes, verbalmente dadas, de que fueran á verse, individualmente, con los coroneles D. José Morcillo, que mandaba el regimiento del Príncipe, núm. 3; D. Santiago Otero, el regimiento de la Reina, núm. 2, y á don Blas Villate, el de caballería de Lanceros, núm. 3, participándoles de parte del Ministro de la Guerra que estaban nombrados brigadieres; que podían ostentar las insignias, á cuyo efecto aquel mismo día S. M. refrendaría los reales despachos, y que continuaran en sus respectivos cuarteles, donde esperarían las órdenes que tuviera necesidad de comunicar. La comisión fué diligentemente cumplida, llenando de asombro á los favorecidos; pero considerados completamente identificados con el Duque de la Victoria, este acto, hábilmente concebido por O'Dónnell, dió por resultado que estas tres fuerzas, no sólo no se declararon neutrales, sino que incondicionalmente se pusieran de parte de la autoridad real; es decir, que aumentaron las fuerzas del Conde de Lucena, al mismo tiempo que disminuían las del Duque de la Victoria.

Mientras el Consejo de Ministros deliberaba, la Milicia Nacional reuníase en las plazas públicas, haciendo actos de desacatar la autoridad de la Reina si ésta admitía la dimisión á Espartero y nombraba á O'Dónnell.

Los Diputados liberales se reunían en el Congreso para constituir sesión revolucionariamente, tomando acuerdos para manifestar que la Reina no podía disolver las Cortes Constituyentes por ser soberanas en sus deliberativas funciones. Un Diputado de los más exaltados y de los más defensores de las libertades patrias llevó una proposición, tan lacónica como expresiva, pidiendo á las Cortes que invistieran al diputado D. Baldomero Espartero de plenos poderes para la defensa y custodia de sus derechos; proposición que si se leía en el círculo de los congregados, no pudo hacerse en sesión pública, porque el presidente, D. Facundo Infante, general identificado con el Conde de Lucena, no quiso convocar las sesiones, que estaban cerradas por acuerdo de ellas mismas para las vacaciones de verano.

***

Del Consejo de Ministros, el 14 de Julio, salió la dimisión del Duque de la Victoria y todos sus Ministros, y el nombramiento de O'Dónnell como Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra, y de Ministro de Estado D. Nicomedes Pastor Díaz; de Gracia y Justicia, D. Claudio Antón de Luzuriaga; de Hacienda, D. Manuel Cantero; de Marina, D. Pascual Bayarri; de Gobernación, D. Antonio Ríos Rosas, y de Fomento, don José Manuel Collado; cesando, por lo tanto, D. Juan Zabala en Estado, D. José Arias Uría en Gracia y Jus-

ticia, D. Francisco Santa Cruz en Hacienda, D. Antonio Santa Cruz en Marina, D. Patricio de la Escosura en Gobernación, y D. Francisco Luxán en Fomento.

El primer acuerdo del nuevo Ministerio, una vez prestado juramento, en el mismo día de constituirse, fué declarar en estado de sitio toda la Península é islas adyacentes, y dar las órdenes oportunas para que las tropas salieran á la calle al toque de ataque para desalojar de sus posiciones á la Milicia Nacional, que se hizo fuerte en el teatro Real, cuyos fuegos, atravesando la plaza de Oriente, llegaban hasta los muros del Real Palacio, y la casa del Duque de Medinaceli, que se había convertido en fortaleza para defender el Congreso, donde se hallaban reunidos los Diputados jóvenes y exaltados que, como Sagasta, Calvo Asensio y otros del grupo democrático, consideraban la soberanía nacional como fuente de todo derecho.

Como la reacción no se pára en barras para realizar el fin que persigue, cuando no dispone de la fuerza emplea la astucia, y si no la considera suficiente acude á la corrupción, ofreciendo pingües prebendas, el Gobierno de O'Dónnell publicó un real decreto con fecha 15 de Julio, disponiendo:

1.° Todos los jefes y oficiales que sean heridos obtendrán el empleo inmediato.

2.° Los soldados de la clase de tropa que se distingan serán recompensados con la cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 30 reales mensuales; los que sean heridos la obtendrán con 60, y los que resulten inútiles tendrán una pensión de seis reales diarios. Reservándose además S. M. premiar las acciones distinguidas que

hagan los generales, jefes y oficiales con arreglo al mérito que cada uno contraiga.

Una vez restablecido el orden en toda la Península, se disolvió la Milicia Nacional, se declararon definitivamente cerradas las sesiones de Cortes el día 2 de Septiembre, y se declaró restablecida la Constitución de 1845 con el acta adicional de aquella fecha, 15 de Septiembre de 1856. Como los cuerpos se caen siempre del lado que se inclinan, el Gobierno de O'Dónnell se había inclinado del lado de la reacción para halagar la vanidad de la realeza, y necesariamente tenía que ir á parar al fondo de la reacción, personificada en aquellos á quienes hiriera de muerte en el encuentro de Vicálvaro, y á quienes sepultara la voluntad nacional después del Manifiesto del Manzanares.

Más que con largueza, con verdadero despilfarro se repartieron honores y condecoraciones, empleos y gracias entre los que se convirtieron en instrumentos del golpe de Estado.

Menos de tres meses duró en el poder el Ministerio O'Dónnell, sin embargo de haberse modificado dos ó tres veces para robustecerse ante la opinión pública. En este espacio tan cortísimo en la historia de un pueblo, aparte de otras gracias de menor cuantía, se hicieron, antes de romperse el fuego entre la Milicia Nacional, compuesta de hombres de la clase popular, más ó menos bien acomodados, y las tropas regulares, que están completamente disciplinadas, *seis* coroneles á brigadieres, los Sres. Fisac, Morcillo, Cervino, Otero, Villate y Pozo. Durante los cuatro días que duró el *fragoso combate* (?) se hicieron otros siete brigadieres, Sres. Mogrobejo, G. Terán, L. Aillón, Alvarez Maldonado, Losada, Buceta

y Villagómez, y desde el 30 de Julio hasta el 10 de Octubre próximo, día en que dejó de ser jefe del Gobierno O'Dónnell, ascendieron á brigadier los coroneles Schmit, Blachen, J. Terán, Sanz, Reyna, Peláez, Munárriz, A. Reyero, Bessieres, Ceruti y Ginovés. Total, 24 coroneles ascendidos á brigadieres: más que hizo Napoleón después de la campaña de Italia y Austria.

Tres días de escaramuza hubo en las calles de Madrid, que las fantasías de nuestro soñador pueblo llamó las *Jornadas de Julio*, y el cuarto, que el Decálogo de la Doctrina cristiana dice honrar padre y madre, S. M. la Reina honró con el tercer entorchado á su favorito general *Francisco Serrano Domínguez;* y como consecuencia de los ofrecimientos hechos de recompensar á cada cual según la parte activa que tomara para destruir la libertad, concedió el segundo entorchado, como tenientes generales, á los Sres. Mantilla de los Ríos, Mac-Crohón, Armero y Peñaranda, Marchessi, Zapatero, y Sanz y Pose. Y el entorchado amarillo, como mariscales de campo, á los brigadieres De Gregorio, Pierrard, Yunch, Talledo, O'Dónnell (D. Enrique), Rubín, Acedo y Amat, Bárcena, Rocha, Alós, Planas y Barbaza. Es decir, que en grados y pensiones á los jefes y clases de tropa, aquel movimiento reaccionario costó al país aumentar la escala del Estado Mayor general con *un* capitán general, *seis* tenientes generales, *doce* mariscales de campo y *veinticuatro* brigadieres.

***

No habían pasado tres meses, plazo que todo banquero acepta para el vencimiento de un giro sobre la

plaza de Londres, que ya se consideró cumplida su misión al Ministerio O'Dónnell, pues el 10 de Octubre, día en que S. M. solemnizaba su vigésimosexto aniversario con un baile en el regio alcázar, hizo tales alardes de disentir de su Gobierno, que al empezar el rigodón de honor dió la preferencia al Duque de Valencia, dejando *corrido* y avergonzado á su primer Ministro el Conde de Lucena; acto muy á propósito para que un literato como Meilhac hiciera el libreto de la Gran Duquesa de Gerolstein, puesto en música por el célebre maestro *Offenbach*.

Los cortesanos, siempre aduladores, aplaudieron la gracia de la dama y la manifestación de la Reina, considerándose vencedores en toda la línea de aquellos que en un sentido ó en otro coadyuvaron al triunfo de la revolución de 1854. Al siguiente día el Gobierno presentó la dimisión, que fué con júbilo admitida, é inmediatamente se constituyó un nuevo Ministerio presidido por Narváez, duque de Valencia, en el que entraron D. Pedro José Pidal, ministro de Estado; D. Manuel Seijas Lozano, de Gracia y Justicia; D. Antonio Urbistondo, de Guerra; D. Francisco Lersundi, de Marina; D. Manuel García Barzanallana, de Hacienda; D. Cándido Nocedal, de Gobernación, y D. Claudio Moyano, de Fomento.

El espíritu eminentemente reaccionario que inspiraba á este Ministerio lo justifica que, jurando el día 12, su primer acuerdo fué publicar, con fecha 13, un real decreto derogando todas las disposiciones que en cualquier forma alterasen el Concordato celebrado con la Santa Sede el 16 de Mayo de 1851, y el 14 de Octubre otros reales decretos, por los que se suspendían todos

los efectos que pudiera producir la ley de desamortización de 1.° de Mayo de 1855, así como la disposición del 15 de Agosto dando fuerza de ley al acta adicional.

La reacción había llegado al cenit de su apogeo, coronando las mayores alturas del poder.

***

El plan preconcebido y sinceramente expuesto á la Reina por el caballeresco general Pezuela había sido realizado con toda felicidad. Había que llegar á Narváez por medio de O'Dónnell, que llegó halagando la vanidad de los tontos y satisfaciendo la codicia de los avariciosos.

Cuantas mayores habían sido las tribulaciones sufridas por la Reina durante el período de dos años, mayores fueron las exigencias para que el poder moderador se supeditara á satisfacer los más exagerados caprichos de la diosa Fortuna. Una vez anuladas todas aquellas leyes que pudieran ser regeneradoras, empezaron las persecuciones de los individuos que las personificaban.

Aquellas comarcas que más se habían identificado con el caudillo de las libertades patrias, más y más habían sufrido los horrores de la reacción. Cada provincia, como cada pueblo, pagaron su tributo al vencedor artero en camarillas palaciegas. Burgos, ciudad nobilísima, que siempre estuviera propensa á luchar por la paz pública, respetando los intereses del pasado al mismo tiempo que las aspiraciones del porvenir, tuvo que presenciar cómo *D. Francisco Mata y Alos*, capitán general de aquel distrito militar, y *D. Pascual Real y Reina*, segundo cabo, daban escolta de honor á una partida

latrofacciosa que con la bandera de Carlos VI, capitaneada por Angel Villalain, con quienes capitularan como si fuera una fuerza regular, á quienes se les toleró entrar en la ciudad luciendo vistosos y nuevos uniformes, dándoles colocación en lucrativos destinos del resguardo.

Mientras la suprema autoridad militar del distrito se sometía á la autoridad civil, que invocando el principio carlista robaba y asesinaba á indefensos habitantes de las aldeas incrustadas en las montañas, la superior gubernativa se preparaba á desterrar á aquellos individuos que como jefes y oficiales habían vestido el honroso uniforme de miliciano nacional, sin reparar en nada ni preocuparla en nada la moral y la justicia. El Sr. Oller, que así se llamaba el flamante gobernador, sometió á la aprobación del capitán general el destierro de todos los individuos que componían el escuadrón de Caballería y los oficiales del batallón de Infantería, en el liberal pueblo de Briviesca; en todo, sesenta honrados labradores, que vivían de su trabajo corporal, expuestos á morir en el viaje que querían obligarles á hacer, *de justicia en justicia*, como avezados criminales, antes de llegar al término de su destierro.

Tan descabellado debió parecer el plan al general Mata y Alos, que le faltó valor para autorizar tamaña iniquidad, porque siempre la justicia divina aplica el castigo sin necesidad de esperar el juicio final.

***

Un golpe de Estado, aprovechando una crisis de carácter personal, vino á ensangrentar las calles de la villa coronada.

La reacción había vuelto á desenfrenarse en altas esferas; los vencidos en 1854 recuperaron sus puestos oficiales, desde donde enviaban al destierro, después de las famosas cuerdas á Leganés, á los entusiastas patriotas que tanto sacrificio habían hecho por la libertad.

Por aquel entonces debía proveerse por oposición la cátedra de Historia de España en la Universidad Central. Entre los opositores figuraba el joven Castelar.

Decir que sus discursos y las contestaciones que daba á los señores del tribunal y á los contrincantes fueron elocuentísimas y convincentes, sería ocioso; aun aquellos mismos catedráticos envejecidos en la enseñanza se declararon vencidos ante la arrebatadora elocuencia del nuevo opositor.

Anteponiendo la razón á la conveniencia política, sus mismos adversarios le colocaron en el primer lugar de la terna.

El Ministro de Fomento, sobrio y severo castellano viejo, supo resistir las injustificadas exigencias de aquellos más timoratos que, afectos á las nuevas ideas que combatían por glotona concupiscencia, nombrando catedrático de la Universidad Central á Emilio Castelar, para que explicara nuestra historia nacional.

La toma de posesión fué un acontecimiento; su primera conferencia fué una solemnidad.

¡Con qué gusto se recuerdan los primeros éxitos! ¡Con qué placer se contempla el producto de nuestros esfuerzos y el premio de nuestros trabajos!

*
* *

La reputación de elocuente orador que se había conquistado en sus lecciones didácticas, que iban á oir los ancianos mezclados con los jóvenes alumnos de la facultad de Filosofía y Letras, traspasó el umbral del Ateneo Científico y Literario, en cuyas aulas se habían dejado oir los más ilustres próceres de nuestra literatura nacional.

Después de Martínez de la Rosa, López, Alcalá Galiano, Olózaga y otros cien que nos han precedido en el camino del progreso, tenía que dejarse oir el nuevo apóstol en aquel caserón de la calle de la Montera, nuevo areópago del bien decir, donde se cobijaban las ideas liberales como sagrado templo inaccesible á las furias reaccionarias, al igual de aquellos primeros cristianos que se juntaban en las catacumbas huyendo de la persecución de los tiranos Césares.

Nacido de una santa mujer educada en una familia de tradiciones católicas, siendo mártir de la terrible reacción en el año 1823, con igual fervor amaba la religión que la libertad. Para halagar el sentimiento religioso de su madre y para pagar el merecido tributo á la libertad, como si en ello quisiera cumplir la última voluntad de su inolvidable padre, Castelar aceptó el ofrecimiento hecho por la Junta directiva de la docta corporación, comprometiéndose á explicar la historia en los cinco primeros siglos del cristianismo.

Se siente, se comprende, se admira al Supremo Hacedor; pero ni se le define ni se le imita.

Igualmente se siente, se comprende y se admira la fascinadora elocuencia de Emilio Castelar, sin que se pueda definir, ni mucho menos imitar.

Los que tuvimos la dicha de oir aquellas mágicas des-

cripciones de los primeros mártires del Cristianismo; los que le oímos aquellos terroríficos apóstrofes contra los tiranos de Roma, más humanos algunas veces que muchos de los que posteriormente han ceñido real corona, no podemos menos de recordar y agradecer los beneficios que nos ha reportado la libertad, conquistada unas veces en el campo de batalla y otras veces en el Parlamento, debido á la propaganda pacífica y ordenada. La semilla que derramara Castelar en su cátedra de la Universidad y en la cátedra del Ateneo, dió, más pronto de lo que creían los reaccionarios, el fruto apetecido.

Mientras los moderados se hallaban narcotizados con los gases de espumosos vinos, bebidos en oficiales banquetes y en báquicas orgías, los discípulos del gran orador, los que aceptaban los principios democráticos como los únicos capaces de regenerar este país, empezaron por organizarse en comités, celebrando juntas que pudiéranse llamar clandestinas, puesto que no podían reunirse veinte individuos sin permiso de la autoridad.

Aquella organización, si era conocida del Gobierno, no era temida; pero fué lo suficiente para que en la noche del 22 de Junio, cuando aún apenas éramos conocidos unos de otros, al grito de guerra, los primeros apóstoles de la democracia abandonaron sus domicilios y sus afecciones para compartir con el pueblo, por cuyos derechos se luchaba, las responsabilidades de la derrota como la satisfacción del éxito.

No siempre la diosa Fortuna se une á la diosa Razón; así es que el valor, el desinterés y el heroísmo fueron víctimas de la fuerza bruta, condenando los tribunales militares á pena capital en vil garrote á las primeras

inteligencias del foro y á las primeras plumas de la prensa democrática.

Pena de muerte á Rivero, pena de muerte á Castelar, dos nombres gloriosos que deben ocupar preclaro espacio en la historia de este pueblo por haber conseguido la abolición de la esclavitud, la libertad de conciencia y la libertad del pensamiento.

***

Dos años de emigración fueron suficientes para que los expatriados de 1866 volvieran vencedores en 1868.

¡Qué majestad tan imponente la majestad del pueblo cuando ejerce la plenitud de su soberanía!

¡Qué 29 de Septiembre tan glorioso!

No bien se supo la noticia de la victoria obtenida en el puente de Alcolea por las tropas liberales que acaudillaba el Duque de la Torre, Madrid entero se echó á la calle á disfrutar la libertad conseguida, con más entusiasmo, con más fe, con más satisfacción que pudieran salir del más obscuro antro los antiguos prisioneros de Estado que los tiranos encerraban en los sótanos de la cárcel de casa y corte.

Las primeras personas que colgaron sus balcones en señal de júbilo fueron D. Simón Pérez y D. Cayetano Tejada, domiciliados en la Puerta del Sol, números 1 y 13 respectivamente, los dos burgaleses y los dos representantes de esa histórica y reflexiva raza personificada en el legendario Rodrigo Díaz de Vivar.

Desde este momento Madrid se vistió de fiesta, y no hubo casa grande ni pequeña que no se identificara con la voluntad nacional expresada en dos lacónicas frases

puestas en las jambas de la puerta del Ministerio de la Gobernación, cuyas palabras con la rapidez del rayo fueron transmitidas y aceptadas por toda la nación.

Mientras el pueblo ejercía por primera vez el derecho del sufragio universal para el nombramiento de la Junta suprema, en el antiguo *Circo del Príncipe Alfonso*, que estuvo establecido en el Paseo de Recoletos, al lado del nuevo palacio de los Duques de Denia, se celebró el día 4 de Octubre de 1868 una numerosa reunión de los que comulgaban en las ideas democráticas que sustentaban los periódicos *La Discusión*, *El Pueblo* y *La Democracia*, dirigidos respectivamente por D. Nicolás María Rivero, D. Eugenio García Ruiz y D. Emilio Castelar, para proclamar la forma de gobierno que más convenía á los intereses de la democracia, que aspiraba á tener participación en los destinos públicos.

Iba á terminar la sesión sin tomar acuerdo alguno por la extensión que los oradores dieron á sus discursos, en que unos pedían la *autarquía*, otros la monarquía democrática, otros la electiva, con derecho á ser renovada si no correspondiera á las aspiraciones del país, cuando desde las galerías altas, por los palcos y las butacas de la platea, se repartió una hoja impresa, que decía:

«LA FEDERAL

»Se establece en Madrid una asociación cuyo objeto será:

»1.° Admitir en su seno á todos y cada uno de los individuos que, persuadidos de los beneficios que ha de reportar el establecimiento en España de la federación,

se constituya propagadora de esta forma de gobierno por los medios que estén á su alcance.

»2.° Contribuir á la realización práctica en España de la federación, apoyando, cuando llegue la época de nombrar diputados á Cortes Constituyentes, aquellos individuos que, asintiendo en un todo á este programa y habiendo prestado servicios, no dejen duda de la idoneidad y sentimiento federal.

»3.° Cooperar, moral y materialmente, á toda obligación que obedezca al principio federalista.

»El programa consiste en establecer la excentralización completa, ó sea genuina emancipación del municipio y la provincia, constituyéndose cada una de éstas en autoridad independiente, sujeta únicamente á una autoridad central iniciadora acordada por todas. Madrid 3 de Octubre de 1868.—Pedro Pinedo Vega.—Francisco Ramírez Loaisa.—Ignacio Escobar.—Gregorio Carrasco.—Alfredo García Moratilla, etc., etc.»

En la segunda reunión, verificada el inmediato día 11, se presentó una proposición firmada por el Marqués de Albaida, Ortiz, Joarizti, Figueras, Becerra, Sorní, García López y otros, pididiendo que se declarara, como por aclamación se declaró, que el partido democrático, que aceptaba los principios sustentados en el programa de *La Discusión*, proclamaba, como definitiva forma de gobierno, la República federal.

Castelar, que en aquella fecha no estaba en Madrid, sino en la capital de Francia, consagrado á sus trabajos literarios y á cumplir sus deberes de fecundo corresponsal con las Repúblicas de origen latino en la América del Sur, no dijo nada, ni podía decirlo, porque teniendo criterio propio y procedimiento distinto, como lo probó

al separarse de *La Discusión* para fundar *La Democracia*, aunque no era el comienzo de una nueva era política para iniciar una disidencia, no por eso dejó de consignar en el exordio de su primer discurso, pronunciado al promediar el mes de Noviembre para conmemorar la formación del Comité republicano por medio del sufragio universal, que quería «orden para que no peligraran los derechos conquistados, orden para alcanzar lo que nos falta, orden para que el partido republicano se conserve á la altura de su misión y de su prestigio. *Ser republicano en estos momentos equivale á ser sacerdote, cuidando del orden más que nadie; á mantener la paz más que ninguno; á respetar las ideas, las opiniones y los pareceres como jamás se han respetado.*»

Este criterio, sustentado ante veinte mil personas que se hallaban congregadas en el Circo de *Price*, lo expuso con el valor propio de un convencimiento profundamente arraigado, y lo sostuvo con más energía, si cabe, cuando los acontecimientos que se desarrollaron por el desbordamiento de las pasiones, le colocaron al frente de la República, que habríase consolidado si la vanidad de unos y la ignorancia de otros no se hubieran convertido en instrumentos de la reacción que siempre engendran las demagogias *blanca* ó *roja*, sometiéndose mejor á la dictadura del sable que á soportar la anarquía de las muchedumbres.

***

Convocadas las Cortes Constituyentes, en ellas tuvo Castelar representación de cuatro ó cinco circunscripciones, optando por la provincia de Lérida, á quien

siempre ha profesado cordial afecto por las manifestaciones de cariño recibidas cuando fué en 1855 á informar en un Jurado por delitos de imprenta.

En estas Cortes de imperecedera memoria, donde se congregaron las más privilegiadas inteligencias del país, desde Cándido Nocedal, representante del carlismo, hasta Pi, defensor acérrimo del pacto sinalagmático, tuvieron representación todos los partidos políticos y todas las escuelas económicas.

Con sólo citar algunos nombres basta para justificar la importancia de aquel Parlamento, modelo en el bien decir, y más aún por la alteza de miras con que se discutieron la Constitución del Estado y las leyes orgánicas.

Olózaga, Aguirre, Cirilo Álvarez, Sagasta y Ruiz Zorrilla, como representantes del antiguo partido progresista.

Duque de la Torre, Juan B. Topete y general Prim, héroes del movimiento revolucionario.

Rivero, Martos, Becerra, Moret y Echegaray, de la rama del antiguo partido democrático, que aceptaba la monarquía á cambio de que los progresistas aceptaran los derechos individuales.

Cánovas, Silvela (D. Manuel y D. Francisco), Elduayen, Romero Robledo, Martín Herrera, procedentes de la unión liberal.

El cardenal Cuesta, el obispo Monescillo y el canónigo Manterola, representantes de los interes ultracatólicos.

Marqués de Albaida, Figueras, Pi y Margall, Castelar, de la minoría republicana que aceptó la forma de gobierno proclamada en el circo de Rivas.

Y García Ruiz, con el malogrado joven, de colosal talento y dicción correcta, Sánchez Ruano, que defendían la república unitaria.

Necesario sería, para poder formar cabal juicio de lo que allí se dijo y cómo allí se discutió, transcribir literalmente las hojas del *Diario de las Sesiones*, donde hallaríamos caudal de ciencia para escribir mil volúmenes.

El primer discurso contra la totalidad del dictamen de la Comisión constitucional, que presidía Olózaga y de que fué secretario Moret, lo pronunció D. Julián Sánchez Ruano, cuyos conceptos y precisión de frase aún no ha olvidado quien tuvo el gusto de escucharlos, y muchos había que deseaban imitar sin poderlo conseguir.

A pesar de que los gladiadores en aquel torneo de la palabra eran maestros en el bien decir, todos esperaban con ansia, con verdadera fiebre, oir al elocuente entre los elocuentes, al orador del Ateneo y al profesor de la Universidad Central.

Como día fausto para nuestro Parlamento puede considerarse aquel en que por primera vez hablaba en el santuario de las leyes D. Emilio Castelar.

Su discurso fué monumental; los aplausos que le tributaron los diputados todos fueron espontáneos y expresivos; como César, pudo decir que llegó, vió y venció, y aunque sus oraciones todas son modelo de elocuencia, transcribimos aquí, de la sesión del 12 de Abril de 1869, el

FINAL DE LA RECTIFICACIÓN AL DISCURSO DEL CANÓNIGO Y DIPUTADO DON VICENTE MANTEROLA

«Señores diputados: me decía el Sr. Manterola—y ahora me siento—que renunciaba á todas sus creencias, que renunciaba á todas sus ideas, si los judíos volvían á juntarse y volvían á levantar el templo de Jerusalén. Pues qué, ¿cree el Sr. Manterola en el dogma terrible de que los hijos son responsables de las culpas de los padres? ¿Cree el Sr. Manterola que los judíos de hoy son los que mataron á Cristo? Pues yo no lo creo; yo soy más cristiano que todo eso.

»Grande es Dios en el Sinaí; el trueno le precede; el rayo le acompaña; la luz le envuelve; la tierra tiembla; los montes se desgajan; pero hay un Dios más grande, más grande todavía, que no es el majestuoso Dios del Sinaí, sino el humilde Dios del Calvario, clavado en una cruz, herido, yerto, coronado de espinas, con la hiel en los labios, y, sin embargo, diciendo: «¡Padre mío, per-»dónalos, perdona á mis verdugos, perdona á mis per-»seguidores, porque no saben lo que se hacen!» Grande es la religión del poder, pero más grande es la religión del amor; grande es la religión de la justicia impecable, pero es más grande la religión del perdón misericordioso; y yo, en nombre de esta religión; yo, en nombre del Evangelio, vengo aquí á pediros que escribáis al frente de vuestro código fundamental la libertad religiosa, es decir, la libertad, fraternidad, igualdad entre todos los hombres.»

***

¡Qué sublimidad de ideas! ¡Qué espiritualismo no respiran estos pensamientos! Más de treinta años hace que

se pronunciaron estas palabras, y aún se acuerdan todos del comienzo de su párrafo: *¡ Grande es Dios en el Sinaí!*

El entusiasmo que causó inspiración tan grandiosa, se recordará siempre entre las gentes apasionadas de nuestra tribuna parlamentaria.

Aun habrá espíritus refractarios á conceder á Castelar el primer puesto entre nuestros oradores. Los progresistas, que no se despojaron nunca del *santonismo*, emplazaban á Castelar para el reto que le lanzara el presidente de la Comisión.

No es lo mismo discutir con un cura, decían, que contender con el maestro en el arte de la palabra; no es lo mismo Olózaga que Manterola; cuando se discuta el artículo 23 veremos. Castelar es un poeta soñador, pero no es un orador para sostener una lucha con un hombre que sabe lo que dice y lo que calla.

Llegó la cuestión capital; llegó la cuestión religiosa, y si gigante se manifestó Castelar discutiendo con Manterola, más gigante aún se encontró con Olózaga, hasta el extremo de confesarse completamente vencido y sin fuerzas para luchar con un hombre sobrenatural y que jamás se había conocido desde Demóstenes y Cicerón hasta nuestros días.

Aquel discurso, nutrido de doctrina, como el más elocuente de todos los suyos, para honra de España y orgullo de Castilla, se tradujo á todas las lenguas, y en forma de catecismo se repartió en todas las escuelas de la culta Alemania.

Ni el país podía pedirle más, ni Castelar podía hacer menos en defensa de una idea humana y redentora.

***

Lo que había de suceder, sucedió; la monarquía democrática era incompatible con nuestras tradiciones históricas.

Como cuerpo flotante encontrábase en medio de las corrientes políticas.

Ni los republicanos la podían aceptar sin cometer un crimen de la conciencia, ni los monárquicos, que tantas mercedes recibían de la dinastía destronada, podían faltar á su honor.

Constitucionales y radicales eran monárquicos de circunstancias, y ante una inevitable guerra civil, D. Amadeo optó por renunciar la Corona, devolviendo á la nación lo que la nación le había dado, proclamándose la República en la forma más augusta y más solemne que podía hacerse, reunidos en asamblea el Senado y el Congreso, como genuinos representantes de la Soberanía Nacional.

Al cambiar la forma de gobierno empezóse una lucha de pasiones como no registra otra igual la historia de nuestras luchas políticas.

Jamás en España ni en pueblo alguno constituyérase un Ministerio donde abundaran tanto las capacidades intelectuales ni los prestigios personales.

Los nombres de Figueras, Pi y Margall, Castelar, Salmerón (D. Francisco y D. Nicolás), Echegaray y Becerra, debían inspirar, más que respeto y admiración, confianza á cuantos defendían la nueva forma de gobierno, tanto más cuanto que presidiendo la Asamblea Nacional se hallaba el inolvidable D. Nicolás María Rivero, aquel apóstol de la idea que desde las columnas de *La Discusión*, con la toga de abogado en el foro y con la toga de legislador en el Congreso, tanto había contribuído á des-

envolver y definir los pricipios de la democracia, siendo una garantía de que nuestro país no caería en la reacción ni sería instrumento de caudillaje alguno.

Nada más lejos de lo racional que lo que sucedió.

Antes de finalizar el mes, el presidente de la Asamblea tuvo necesidad de abandonar su silla curul merced á una conspiración tenebrosa, inspirada por quien, no teniendo condiciones para dirigir la nave del Estado, prefirió verla estrellada contra las rocas del despecho antes que arribara á la tranquila playa donde, con la nueva savia de elemento joven, pudiera dar los frutos apetecidos.

Como las crisis parlamentarias no se resolvían en la medida de sus deseos desenfrenados, acudieron á la conspiración y á la fuerza bruta, sublevándose en la Plaza de Toros, donde se congregaron los vencidos del 11 de Febrero con los vencedores del 22 de Junio del año 1866.

Aquel atentado, cometido el 23 de Abril, trajo como consecuencia lógica y natural otro que pudiéramos llamar golpe de Estado.

El Gobierno de la República, después de una larga discusión en el Consejo de Ministros, disolvió la Comisión permanente del Congreso, acto que no fué del agrado de Emilio Castelar, y que no pudo dejar de ser Ministro de Estado, porque el presidente, Sr. Figueras, ni tenía atribuciones para admitirle la dimisión, ni mucho menos para nombrarle sustituto. Por eso decía con la gracia y el ingenio que le caracteriza: «*Yo soy Ministro; pero no soy ministerial.*»

***

Reunióse el Congreso republicano, compuesto en su inmensa mayoría de *Licurgos de secano*, con ideas tan extrañas, con un concepto tan mezquino de la nacionalidad española, que llevaron el principio federativo á un extremo tal, que parecía atomístico. Las rivalidades de pueblo á pueblo, de aldea á aldea, de familia á familia y de individuo á individuo, querían llevarlas á la constitución del Estado.

Inficionados los republicanos todos con un folleto escrito por Prudhomme en contra de Italia, porque Napoleón había contribuído á expulsar los tudescos del Milanesado, querían llevar esas disolventes ideas á una nación que tiene su mejor epopeya en los setecientos años que luchó para expulsar á los árabes, constituyendo esta querida España que ha enseñado al mundo á luchar por su dignidad y su independencia.

No teniendo adversarios á quienes combatir en aquel Congreso, pletórico de sentimientos, pero falto de reflexión, se dedicaron á sostener un continuo pugilato, derrotando los gobiernos y cambiando las personas, como el más glotón puede paladear los manjares todos de un espléndido festín, exponiéndose á pagar su glotonería con una indigestión que acarrearle pueda la muerte.

No satisfechos con los rápidos é injustificados cambios de personas, como si de los pueblos agrícolas hubieran venido legiones de *Masaniellos* con sus Tratados de Derecho público que pregonan los políticos de campanario, querían el turno semanal en las responsabilidades del poder; y la ambición que se desencadenó de dentro de los mismos muros del Parlamento, creó otros secuaces que, faltos de aquella representación personal, se congregaron en los antiguos salones de Capellanes, en-

arbolando la bandera de enganche, donde fueron á sentar plaza todos los despechados y todos los que, obscuros la víspera, querían convertirse en salvadores de esta desgraciada nación como importantes *Dulcamaras*, cuando no pasaban de modestos *Fígaros* en la difícil gobernación del Estado.

En esos salones donde tantas virtudes han flaqueado; en aquellas galerías que tantas bellezas se marchitaron, se fraguó y se engendró el virus venenoso que había de matar la recién nacida República por la debilidad de Pi y Margall, presidente del Gobierno, á quien tachaban de reaccionario, y por la soberbia, prima hermana de la ignorancia, de aquellos que, no habiendo hecho nada para que viniera la República, hicieron mucho para que la asesinara un desleal soldado en quien se había depositado su custodia.

La debilidad arriba, siempre desarrolla la energía abajo; por eso mientras el Ministro de la Gobernación se mesaba la barba bíblica en actitud de un hipnotizado, ó discutía con el oficial encargado de la Sección de Patronatos la interpretación de un artículo de la ley, los cantonales levantaban la bandera de guerra en una plaza inexpugnable, entregada traidoramente por un delegado del Gobierno, para que nuestros buques merodearan por la costa, siendo calificados en las columnas de la *Gaceta* de «*piratas*», y luego sufrieran el oprobio de llevarlos prisioneros á Gibraltar, un pedazo de tierra que para humillación de España ocupa Inglaterra gracias á la donación de un monarca de la Casa de Austria.

La demagogia roja tomó incremento en el Mediodía de España; la demagogia blanca se desarrolló con pasmosa rapidez en el Norte.

El Gobierno nacional habíase quedado reducido á un Gobierno puramente municipal.

La fuga de Figueras, la debilidad de Pi y la inexperiencia de Salmerón, que desconocía el mundo real por vagar en el mundo de la filosofía abstracta, obligaron á recoger las riendas del poder á D. Emilio Castelar, quien ayudado de su fraternal amigo D. Eleuterio Maisonave desde el Ministerio de la Gobernación, de D. José Carvajal desde el Ministerio de Estado, de D. Joaquín Gil Berges desde el de Fomento, y de D. Manuel Pedregal desde el de Hacienda, empezó la reorganización del Ejército, llamando á las armas 135.000 hombres, devolviendo los cañones á los artilleros, que por un pundonor exageradamente entendido habían abandonado; resolvió la gravísima cuestión del *Virginius*, que nos puso á las puertas de una guerra con los Estados Unidos, que nos habría costado la pérdida de nuestras Antillas, y entró en buenas y cordiales relaciones con el Pontífice, nombrando obispos y estableciendo un *modus vivendi* para un nuevo Concordato que asegurara nuestras conquistas modernas.

Esta inteligencia debió herir en lo más vivo á aquella secta filosófica que quería llevar á la enseñanza oficial el espiritismo, lucubración de enfermas inteligencias que pasan las veladas invernales viendo girar un trípode, como si de la materia inerte pudiera venirnos el pan que el cuervo llevaba á San Pablo en el desierto.

¡Terrible noche la noche del 3 de Enero de 1874!

¡La patria, la República y la libertad puestas á los pies de la soberbia! ¡El trabajo de una generación deshecho en una noche, como se deshace un castillo de fuegos artificiales en la plaza pública, fascinando á las gentes

sencillas, mientras los poderosos se embriagan en báquicos festines ó se distribuyen rico botín, arrancado por la fuerza bruta al pueblo contribuyente!

*
* *

Después que no supieron defender lo que la casualidad ó la Providencia había puesto en sus manos, vinieron las reconvenciones acompañadas de su *mea culpa* pidiendo un golpe de Estado para salvar la República, después que ellos mismos la habían asesinado, hiriéndola alevosamente por la espalda.

¡Insensatos! ¡No oyeron los consejos de la sana razón, y fueron instrumentos de la reaccionaria astucia! Se sublevaron contra la libertad y el derecho que representaban las Cortes, y se sometieron discrecionalmente á la primera intimación de un guerrero afortunado.

Debilitaron al Gobierno de la República con sus excesos demagógicos para dar fuerza á las huestes carlistas, que violaron los claustros monjiles de Cuenca, al mismo tiempo que fusilaban 108 pobres carabineros que se hallaban prisioneros en el pueblo de Olot.

¡Cuántos demagogos de ayer están convertidos hoy en convencidos y satisfechos reaccionarios! ¡Qué bueno es el pasado, que nos hace ser cautos para el porvenir!

No eran sólo las inteligencias limitadas quienes echaban la culpa á Castelar y sus amigos de la pérdida de la República. El mismo Pi, aquel Pi, á quien el periódico que recibía las inspiraciones de Salmerón, y que dirigía el notable periodista Pablo Nougués, llamó *primer franco*, y á quien con fundamento atribuía la causa ocasional de la anarquía en que dejara al país, ya que no

pudo defender su gestión política y el sagrado tesoro que se le había puesto en sus manos, dió á luz un folleto con el título de *Vindicación*, en que, analizado gramaticalmente y traducido al castellano, lo mismo podría llamarse *vindicación* que *venganza*.

A ese folleto, insidioso ataque á cuantos no se hicieron solidarios de la conducta de Pi, contestó Castelar con una breve y convincente carta confesándose patrocinador y defensor de la República posible, adjetivo que ha pasado á ser sustantivo y nombre de guerra de un partido consagrado por procedimientos legales y parlamentarios á reconstituir y restaurar aquello mismo que ellos perdieron.

Como los cuerpos caen del lado que se inclinan, el golpe de Estado de 3 de Enero tenía que tener lógicas y naturales consecuencias; y cuando la personificación del hecho se vislumbraba en el horizonte; cuando los factores principales del 3 de Enero veían que á sus pies les faltaba terreno donde afirmar la planta; cuando los radicales se vieron fuera del poder, llamaron nuevamente, cuando no había remedio, á la casa de Castelar, para que coadyuvara á la formación de un ministerio que convocara nuevas Cortes Constituyentes, y éstas dieran la forma de gobierno que creyeran conveniente. Es decir, que habiendo asesinado alevemente la razón por medio de la fuerza bruta, sancionara el hecho material, poniendo en tela de juicio la legalidad y legitimidad de aquella Asamblea soberana.

En el pecado llevaron la penitencia: 100.000 hombres en el Norte, á las órdenes del Duque de la Torre, y 80.000 á las de su deudo y pariente en Cataluña, no pudieron sostener el detentador de la soberanía nacio-

nal, y tuvieron que sufrir la humillación de pagar pleitesía y homenaje á lo que D. Juan Prim decía que *jamás*, *Jamás*, *JAMÁS* volvería. Las dictaduras tienen un dominio circunstancial y transitorio; la soberanía del pueblo siempre es inmanente. Los gobiernos pasan; los pueblos siempre quedan.

*
* *

La restauración se había hecho: D. Alfonso XII estaba en su trono, y su madre vivía en París sin que el hijo consintiera en la vuelta, teniéndola en la misma situación de un emigrado revolucionario, menos la importante lista civil para que pudiera vivir decorosamente.

Aquel general gravemente herido en la acción de Somorrostro, y cuyos hijos, si moría el padre, serían educados con los del Duque de la Torre, fué el encargado, por providencial destino, de congregar en el Ministerio de la Guerra á los que habían de formar el Ministerio Regencia. ¡Qué ocasión para que el vencedor de Alcolea recordara la locución vulgar de «así paga el diablo á quien bien le sirve!»

La guerra civil había llegado á su período más álgido; los fondos públicos se cotizaron á menos de 11 por 100, y en el Extranjero era más solicitada la deuda de don Carlos que nuestra deuda nacional. Consecuencias de levantar el grito de rebelión frente al enemigo. Momentos hubo en que se presentía una gran catástrofe, una gran vergüenza nacional: hasta las instituciones estuvieron expuestas á caer prisioneras de guerra.

El país necesitaba sancionar el hecho material, ha-

ciendo una Constitución que reconociera los derechos del ciudadano.

Castelar se hallaba en París consagrado á trabajos literarios con que subvenir á necesidades de la vida, aunque voluntaria, en una aflictiva emigración; deseando conocer la opinión de sus amigos y correligionarios, y muy especialmente la de aquellos diputados que votaron su política y sus procedimientos en la noche del 3 de Enero, envió un interrogatorio, cuyas preguntas se transmitieron á los que se hallaban ausentes de Madrid.

Cuando se recibieron las contestaciones, todas juntas fueron llevadas por Benigno Revullida á la capital de la vecina república. Todas, *némine discrepante*, optaban por el retraimiento. Castelar, cuya fuerza de voluntad era inconmensurable, y cuya perseverancia era sistemática, comprendiendo que con nuevas ideas hay que emplear nuevos procedimientos, abandonó el sistema de las conspiraciones y el furor por las barricadas que aún conservan los revolucionarios de profesión, para emplear el de los procedimientos legales y parlamentarios.

A la vuelta de Revullida, con aquel sentido práctico, con aquel conocimiento de la realidad que le caracterizaba, con aquella sencillez y claridad que exponía las más trascendentales ideas sin que las envolviera gala alguna de la elocuencia, reunió en casa de Miguel Morayta á todos los ex diputados, amigos y correligionarios que residían en la capital, á quienes dió minuciosa cuenta de la entrevista tenida en París y del firme propósito de luchar en las próximas elecciones que tenía Emilio Castelar.

En aquella reunión todos se declararon partidarios

de ir al Aventino; pero de ir al Aventino sin arma alguna con que conquistar el poder, sino á llorar sin duda como Boabdil después de entregar la ciudad de Granada.

No todos pensaron de igual modo; por deferencia al dueño de la casa; por el entusiasmo que siempre había manifestado por los procedimientos gubernamentales desde las columnas de *La República Ibérica*, que dirigió Miguel Morayta, asistió un individuo, á quien me *unen indisolubles lazos*, que después de oir las teorías diametralmente opuestas á los deseos de Castelar, les dijo lo que conservo en mi memoria como si las hubiera pronunciado esta misma mañana:

«Señores: No he sido diputado en las Cortes de 1873, y, por lo tanto, no tengo solidaridad alguna con los acontecimientos del 3 de Enero. No sé si esto es una fortuna ó es una desgracia; pero por lo mismo que no tengo solidaridad alguna con aquellos acontecimientos, puedo emitir libérrimamente mi opinión.

»Mi opinión es radicalmente contraria á cuantas han sustentado los que me han precedido en el uso de la palabra. Yo veo la cuestión bajo distinto punto de vista, y como no quiero abusar de vuestra indulgencia entablando un debate que á más de ser largo sería enojoso, sino que todas las razones en uno y otro sentido quedan reducidas á este dilema: ¿Conviene ó no conviene que tengamos en el primer Parlamento de la Restauración un abogado que nos defienda de los ataques de nuestros adversarios? ¿Conviene ó no conviene que en la Representación nacional haya una autorizada voz que hable al país defendiendo la República, que es la razón y la justicia? Pues si nos conviene una y otra cosa y no hay

mejor abogado ni más elocuente palabra para defender la República que Castelar, ya que no nos pida á nosotros nuestros votos y se los pida á los correligionarios de Valencia y Barcelona, debemos elevar nuestras oraciones á Dios para que salga vencedor en su empresa; que lo que gane él con el triunfo, el triunfo será mayor para la República y para nosotros mismos.»

***

Las coacciones y amaños cometidos por el Gobierno no impidieron que los electores de Barcelona enviaran á Madrid, como representante suyo, al insigne estadista que tanto renombre adquiriera durante su azaroso mando.

Don Federico Villalba, director general en el Ministerio de la Gobernación, fué delegado para que en la ciudad condal dirigiera la maniobra electoral. Sus habilidades y sus ingeniosos recursos se estrellaron ante las energías de aquellos almogávares que lucharon por la libertad, como en otros tiempos lucharon por la independencia de la patria.

Y tal efecto causó en los gobernantes el triunfo de Castelar, que su vida y la de su amantísima hermana estuvieron en grave peligro de ser víctimas de las iras policiacas.

Solo, completamente solo, sin más ayuda que la de su íntimo amigo D. Juan Anglada, tomó posesión de su asiento en los rojos bancos del Congreso, desde cuyo asiento había pronunciado aquellos elocuentes y fascinadores discursos que llenaron de orgullo á la tribuna española y de asombro al mundo entero.

No era aquel Congreso la reunión de leales adversarios, ni de numerosos correligionarios, sino de encarnizados enemigos que veían en Castelar, más que la palabra de un apóstol, la figura del fiscal, cuya presencia les acusaba de los crímenes cometidos contra la patria, ya sosteniendo dos guerras civiles en la Península, ya alentando una guerra separatista en Cuba, de la que se aprovechaban, como se nutren los gusanos en un cementerio alimentándose de cadáveres.

Compuesto en su inmensa mayoría de títulos nobiliarios que querían dar esplendor con sus acuartelados escudos y sus multicolores divisas, más que legisladores parecían una legión de caballeros cruzados que iban, no á conquistar los Santos Lugares, sino á flanear por lugares *non sanctos* para conquistar corazones ó adquirir fortuna con que abrillantar el nombre de sus antepasados; así que, cuando Castelar protestó del juramento que se le obligaba á hacer en favor de las nacientes instituciones, armóse una algarabía tal que querían expulsarlo como réprobo del santuario de las leyes.

No fué la protesta solamente lo que mortificaba á aquellos neomonárquicos, sino los apóstrofes y las profecías que hizo en su primer discurso, donde dejó trazado el plan de ataque que pensaba seguir, y donde les profetizó el lúgubre fin que tendrían si no armonizaban el presente con las aspiraciones del porvenir.

Una cosa notable ocurrió al votarse el mensaje contestación al discurso de la Corona. Todos, liberales y conservadores, queriendo hacer un alarde de monarquismo, votaron en pro del dictamen que diera la Comisión, menos uno. Aquel uno, que se hallaba en lo que parlamentariamente llamamos la montaña, era Castelar,

quien al votar, con sonora voz y entonación apocalíptica, dijo: «*No*», cuyo *no* apagó el entusiasmo de mayoría y minoría que creían perdurables, inconmovibles é invulnerables las instituciones.

Después de unas Cortes, otras; después de un gobierno conservador reaccionario, otro conservador más liberal; después de un gobierno conservador liberal, un gobierno tímidamente liberal, un gobierno francamente liberal; después de un gobierno francamente liberal, un gobierno democrático casi, y después de un gobierno casi democrático, vendrá un gobierno nacional, donde quepan todas las aspiraciones y donde podrán defenderse todas las ideas expresadas y acatadas como sumisión á la verdadera Soberanía nacional.

El progreso recorrido en estos veinticinco años ha sido tan grande, que se ha transformado completamente nuestro derecho público, nuestro derecho político y nuestro derecho civil. Toda esta metamorfosis se debe en su mayor parte á la perseverancia y á la elocuencia de D. Emilio Castelar, no sólo por haber cambiado los procedimientos revolucionarios, sino por haber hecho bajar del Aventino á aquellos que, después de entregar las armas á los gobiernos reaccionarios, se dedicaban á conspiraciones platónicas para mañana convertirse en mártires de una idea ó en salvadores de una sociedad á la que ellos mismos aniquilaron.

Hoy cualquier español puede decir que *también es ciudadano romano*, según los antiguos decían cuando conquistaban todos sus derechos de ciudadanía, y estos derechos que se han conquistado no ha sido por la fuerza material, sino por la persuasión y el convencimiento. Libertad de imprenta, libertad de asociación,

libertad de reunión, libertad de conciencia, Jurado, Sufragio universal, cuantas libertades pudiéramos apetecer, todas las tenemos consignadas en las leyes, y todas las hemos conseguido gracias á ese orador poeta á quien pocos le comprenden, pero á quien todo el mundo admira.

Para probar la alteza de miras con que Castelar trata todas las cuestiones políticas; para probar que es algo más que un orador poeta que todo lo sacrifica á la forma, como creen muchos de sus detractores, transcribimos aquí el magnífico trozo del grandilocuente discurso pronunciado en la sin rival tribuna española el 7 de Febrero de 1888:

«Señores: ¡Cuánto hemos cambiado en el derecho internacional! Fundado en 1815 para la reacción, vínose á tierra bien pronto merced á la redentora voz de Riego, que despertó á Italia y á Grecia, y merced á la revolución de 1830 que derribó á los Borbones, clave de la reacción.

»Desde el año 1830 hasta el nefasto año de 1870, la política internacional de Europa estuvo fundada en la inteligencia de dos pueblos tan grandes y cultos como el pueblo francés y el inglés. Entonces establecimos nosotros el régimen constitucional; pudieron esbozarse en el mapa nuevos pueblos y nuevos Estados; las islas Jónicas volvieron al seno de Grecia; se libertó Hungría; el Véneto y el Milanesado entraron en Italia, y cayó derrotado en Crimea el coloso de la reacción universal. Pero tres cosas tristes destruyeron esta inteligencia: primero, la insurrección de Polonia; segundo, el desmembramiento de Dinamarca; tercero, la guerra franco-prusiana. Entonces se fundó Europa en la inteli-

gencia de los tres Emperadores; divididas y separadas Francia é Inglaterra. Y se da comienzo á la época de conquista: Prusia se queda con la Alsacia y la Lorena; Austria, con la Bosnia y la Herzegovina; Rusia, con la Besarabia; Francia, con el Tonkin y con Túnez; Inglaterra, con Chipre y con Egipto.

»¡Qué diferencia de los tiempos anteriores! Pero la alianza de los tres Emperadores llevaba en su seno la guerra universal, porque estaban unidos aparentemente y desunidos por la diversa condición de sus intereses. Además, y aquí llamo vuestra atención, viene un factor ideal que determina la corriente de los hechos, porque todas las corrientes de los hechos se determinan por grandes factores ideales. El derecho canónico trajo el pacto de Carlomagno y las competencias de la *Investidura;* el Derecho romano formó los grandes Estados monárquicos modernos; la Reforma dió aliento á Holanda, Inglaterra y América; la filosofía moderna, mejor dicho, la Enciclopedia, trajo la revolución francesa, es decir, la revolución universal.

»Una nueva idea surge en la mente de los germanos, y esta nueva idea, que es la idea de raza, la tomaron los slavos; y se necesita conocer al pueblo slavo para comprender con qué facilidad acoge todas las ideas. Hijos del Norte, rubios, colorados, parecen árabes, parecen andaluces en lo susceptibles á todas las emociones, en lo fáciles á todos los principios, en lo audaces, en lo creyentes, en lo movidos por todos los impulsos buenos y malos, brillantes ó no brillantes. El slavo tomó la idea de raza surgida de los estudios etnológicos, fisiológicos, psicológicos de Alemania, y dijo: «Luego yo soy una raza; luego yo soy una personalidad.» Y ¿qué es de esta

raza en el mundo? Alemania tiene parte de Polonia, Posen y Galitzia; deseca tierras esclavonas, como la Pomerania y aun Sajonia, para llenarlas con sus razas prolíficas; detenta Bohemia, donde están los tcheques; detenta los círculos militares; interpone el pueblo húngaro, que es una especie de pueblo de mongoles, más aborrecibles todavía que los turcos; interpone el pueblo húngaro entre los slavos del Norte y los slavos del Mediodía; protege á Servia para esclavizarla; procura el dominio de Bulgaria por sus pretensiones á Salónica; tiene consigo á Croacia, Dalmacia, Bosnia, Herzegovina, y dice al panslavo: «Yo necesito destruir »esa raza por medio de la guerra universal para entrar »en mis dominios históricos.»

»¡Ah, señores! Los que ahora en este momento admiran los antros del zenit, no se acuerdan de aquellos días en que á Napoleón III le llamaban el supremo imperante de todas las naciones de Europa; pues todos estos grandes imperios, todas estas grandes creaciones son bien frágiles, aunque aparatosamente muy vistosas, en cuanto llega el día de su liquidación.

»Pues qué, señores, ¿no se encuentra hoy Alemania entre el martillo y el yunque? Segura de Francia, no tiene nada que temer de Rusia; segura de Rusia, no tiene que temer nada de Francia. Pero si está segura de la enemistad de Rusia y está segura de la enemistad de Francia, ¿cuál no es su triste posición? Sin embargo, yo debo decir una cosa; yo debo adelantar una idea. La enemistad entre Rusia y Germania es una enemistad eterna; la enemistad entre Francia y Alemania es una enemistad circunstancial. Así como los slavos lo han hecho todo para impedir el crecimiento de la Germania,

la Francia lo ha hecho todo para que la Germania protestante predominara en el mundo. Buena cuenta hubiéramos dado nosotros, después que se cansó el Duque de Alba matando herejes en la gran batalla de Mulbeya contra Alemania, en que cayó prisionero el elector Federico; buena cuenta hubiéramos dado nosotros de ellos sin Francisco I, sin Enrique II, sin Enrique III; buena cuenta, á pesar del heroísmo de Gustavo de Suecia, hubieran dado Waltenstein y Fernando II en la guerra de los treinta años de Alemania sin la intervención de Richelieu y de Luis XIII; nunca hubiera abierto como abrió sus alas el gran Federico sin que en la primera guerra no le ayudara Francia, esa Francia quien luego lloró por haberle abandonado y haberse unido á María Teresa; nunca Bismarck hubiera llegado á Sadowa si el pueblo francés no le hubiera entregado el Austria vencida en Solferino, y nunca se hubiera hecho la unidad de Alemania si el pueblo francés no fundara mucho antes la unidad de Italia.

»¿Qué pasa aquí? Pues que Alemania tiene un enemigo permanente allá en Rusia, y un enemigo circunstancial acá en los Pirineos. Y esto es tan cierto, que la historia produce grandes organismos; y así como Alemania colocó sus ciudades libres, sus feudos eclesiásticos, todo lo que significaba paz en la línea occidental, colocó sus dos grandes campamentos contra los slavos del Norte en Berlín y contra los slavos del Mediodía en Viena. Pues bien; ¿qué necesita el mundo? *Necesita, para que haya paz, una reconciliación entre Alemania y Francia.* ¿Cómo se verificaría esta reconciliación? Cediendo Alemania lo que todavía no ha conquistado; *cediendo Alemania Metz y Strasburgo á Francia.* El Canciller

no quería quedarse con ellas; pero se sometió, cediendo á la influencia del partido militar, y se perdió, porque los hombres públicos deben combatir con sus amigos más que con sus enemigos.

»Y ¿cuál es la situación de ahora? Que la alianza entre Rusia y Francia, una alianza incomprensible, se dibuja en el horizonte para oponerse á Alemania, la cual tiene un aliado junto á sí, cuyos ejércitos se componen casi todos de esclavones, ejércitos contra los cuales puede suceder algo de lo que le pasó á Napoleón en la batalla de Leipzig.

»Por consecuencia, la opinión de Europa, la conciencia de Europa, no los Gobiernos, no el Gobierno español, que ha de permanecer neutral, debe pedir el desarme general y la reconciliación europea. Inglaterra no ha dicho su última palabra; América no ha dicho su última palabra; el concierto de las inteligencias deseosas de sustituir á la guerra el arbitraje, puede pesar con inmensa pesadumbre; un bando puede imponerse todavía, y yo espero que, levantándose el espíritu universal, nos evite la próxima y pavorosa catástrofe.»

***

Así habla, no el orador poeta, sino el hombre de Estado, el que aspira á regir los destinos de su patria en el concierto europeo.

Hecha una tenue silueta del hombre político, necesitaríamos mucho tiempo y más espacio para hacer un análisis y un juicio crítico de sus obras histórico-literarias.

Fecundo como nadie y profundo como pocos, aquel cerebro y aquella mano no descansan en su actividad febril.

Sin perjuicio de que para bien de España, si sus obras, las publicadas hasta hoy, se reimprimieran y se coleccionaran á una unidad uniforme y á un tipo de los que en el ramo de librería se llama octavo francés, las máquinas de las imprentas tendrían alimento para doce años, dando un tomo mensual.

Ni se puede pedir á la inteligencia humana más fecundidad, ni á la fuerza física más actividad y perseverancia. ¿Cuántas horas creerán esos defensores del trabajo limitado, cuántas horas creerán que trabajaba Castelar? ¿Cuánto tiempo se necesita consagrar al estudio para publicar obras tan importantes como *Las revoluciones religiosas*, *Las mujeres célebres de la antigüedad*, los *Recuerdos de Italia*, *El movimiento republicano en Europa*, *El ocaso de la libertad*, *Fra Filipo-Lipi*, *El imperio del amor* y la *Historia de España*, para cuyo trabajo decía en el más grave y trascendental discurso: «Yo me dedicaré á escribir la historia nacional si vosotros dais la libertad con la democracia á medida que mi sangre se hiele, que mis ojos se extingan, que mi voz se apague, aquel comercio con los héroes que han hecho de sus huesos este suelo, con los mártires que han de sus sacrificios henchido estos aires, con los pensadores y los poetas que han puesto tantas ideas é inspiraciones en este cielo como estrellas y luz pusiera Dios; *acaso me rejuvenezca y me quede tiempo*, no sólo para cantar aquella epopeya, en cuya virtud nuestra España, rota en Guadalete y refugiada en Covadonga, descendió de allí para engarzar los mares como esme-

raldas en sus sandalias, y los soles como diamantes en su corona, *sino para cantar esta transformación, transformación en que las instituciones faraónicas se han hundido y ha llegado la libertad;* y entonces, acabadas las envidias y los rencores, la nueva generación me dará un sepulcro honrado y bendecido, y me pondrá en él de manera que pueda besar con mis labios fríos la tierra nacional, y pueda pedir su grandeza para mi pequeñez, y para mi muerte el calor de su grandiosa inmortalidad.»

***

Castelar es de pocos conocido y de muchos admirado. Desde el punto de vista fisiológico, son muchas las personas que le conocen por su menudo y febril andar con que se le ve en las calles y paseos, siempre hablando, siempre accionando, siempre dirigiendo su brillante mirada á cuanto le rodea. La abundancia de los retratos fotográficos que hay en los escaparates todos; las veces mil que las ilustraciones han publicado su retrato con ligeras reseñas biográficas con pretexto de cualquiera solemnidad literario-artístico-nacional, y las veces que ha cautivado al numeroso público que acude al Parlamento español en los días que nuestra tribuna viste de gala, en su larga y provechosa carrera política para bien de las ideas liberales y democráticas, han contribuído á que no haya español que no diga que personalmente conoce al maestro de la palabra y al primer apóstol de nuestra regeneración social.

Nada más lejos de eso; conocen al individuo físicamente, pero lo desconocen psicológicamente.

Hay quien se le figura en el pedestal de la gloria le-

vantado por su perseverancia y amasado con el sudor de ímprobo trabajo, lanzando rayos como Júpiter Tonante; hay quien se le figura, á través de su importancia, un Lúculo, un Sardanápalo ó un Creso por las fortunas que han hecho los editores con el producto de su inteligencia. Nada más lejos el mundo real del mundo de la fantasía. Castelar es lo más sencillo, lo más modesto, lo más tratable y lo más cariñoso que puede apetecer el más exigente en consideración personal.

Rindiendo fervoroso culto á la familia, los huecos que ha hecho en ella la muerte los ha llenado con sus sinceros y leales amigos, á quienes quiere y considera con fraternal cariño.

Tolerante siempre con las personas, es intransigente con las ideas cuando éstas no están basadas en un principio de moral y de justicia.

Propicio siempre á olvidar las ofensas propias, no perdona nunca á quien falta á sus deberes de hombre político; prefiere los adversarios francos y decididos, y no tolera amigos veleidosos y descreídos.

No queriendo empañar su prestigio personal demandando favores á sus enemigos, tampoco obliga á ninguno á que le siga por el árido campo de la propaganda sin saber cuándo podrá llegar á la tierra de promisión.

La puerta de su casa ni la puerta del partido que él acaudillara se cerró nunca; á nadie se le preguntó de dónde viene, pero á nadie se le engañó ocultándole dónde se va y cómo se va; no teniendo nada que dar, procura también no molestar, pidiendo al trabajo la recompensa necesaria para el sustento de la vida; por eso trabaja mucho y se distrae poco.

Hombres de las complejas aptitudes de Castelar tie-

nen siempre distintas manifestaciones, que se aprecian según el resultado que dan.

El general que ciñe la roja faja indica que ha tenido valor material para la lucha, cruzando su pecho las cruces que supo ganar en los campos de batalla; el hombre civil tiene la vida llena de episodios en que ha dado inequívocas pruebas de valor cívico, y sin embargo, ni un distintivo, ni una mención, ni siquiera una palabra de consuelo, ni una nubecilla de gratitud.

Pudiera llenarse un volumen de hechos aislados y de episodios que ponen de manifiesto su característica; mas con el fin de no abusar del paciente lector, consignaremos unas cuantas anécdotas para que, según la capacidad de cada uno, pueda formarse idea de lo que es y lo que Castelar vale en materia de defender aquello que cree justo, conveniente y necesario.

***

El triunfo conseguido en los comicios de Barcelona había que solemnizarlo, pero no con esas solemnidades palatinas en que todo es ceremonioso y artero, en que se cuelgan preseas del pecho y brotan cariñosas palabras de la boca mientras el alma destila hiel y el espíritu respira envidia; había que solemnizar el éxito de Castelar con modestia, con verdadera satisfacción, sin escándalo y sin aparato alguno que llamen la atención, y como ninguna casa de los prohombres de la democracia tenía condiciones para banquetear, á pesar de que el número era escaso, congregáronse una mañana del mes de Abril de 1876 en uno de los saloncitos de Fornos Castelar y los que con él compartieron las responsabili-

dades del Poder en la luctuosa noche del 3 de Enero de 1874.

Aun no habían tomado asiento los comensales, el camarero con un paño blanco en la mano echaba una ojeada sobre la mesa examinándola detenidamente por si había ocurrido alguna omisión; el que daba nombre al modesto banquete se despojaba de su gabán, que otro camarero le ayudaba para colgarlo en la percha, cuando uno de los comensales, el que le tenía más cariño y con quien tenía más confianza, dirigióle estas palabras:

—Emilio, vamos á almorzar juntos más que para solemnizar tu triunfo, que ya lo hemos solemnizado todos al recibir los telegramas de Barcelona, para que discutamos y nos digas tu pensamiento y la línea de conducta que vas á seguir.

—¡Cómo! ¿Discutir la línea de conducta que debo seguir? Seguiré aquella que me tracen las circunstancias; quiero tener liberrísima voluntad para exponer mis ideas y trazar mi línea de conducta. ¡Estaría gracioso que con mi responsabilidad tuviera que hacer lo que vosotros quisierais! Los consejos se dan en el Parlamento, porque no hay responsabilidad donde no hay libertad; y como el plan completamente nuevo y perfectamente liberal que pienso seguir lo he meditado mucho, el que tenga confianza en mí que me siga, el que no, ó dude de la eficacia del procedimiento parlamentario, que tome el rumbo que quiera. Hemos venido á almorzar y no á discutir. ¡Mozo! Sirva usted, y hablaremos de cualquier cosa.

***

Los aristocráticos jardines del palacio de San Juan eran y son de dominio público, gracias á la revolución de Septiembre; aquella casa donde jugaban los infantes de España descendientes de Carlos IV, y aquella frondosa arboleda donde se oxigenaban sus pulmones, los conquistó la muchedumbre desarrapada, que sin arma alguna y sin lesión alguna se instituyó en soberana, dando al pueblo lo que al pueblo correspondía.

En esos jardines que hoy pertenecen al público y que eran ayer privativos de una familia, se congrega Madrid en las calurosas noches del estío para dar un rato de descanso al cuerpo, al mismo tiempo que un esparcimiento al espíritu con las armoniosas notas que hace brotar de sus instrumentos la notable Sociedad de Conciertos.

En una de las noches más calurosas del mes de Julio, Castelar, acompañado de sus amigos, iba dando vueltas por la pista que rodea el kiosco.

Al oir su voz uno de los espectadores que se hallaba en un grupo de *satisfechos banqueros* que habían hecho grandes sacrificios para realizar el acto de Sagunto, pero cuyo nombre no hace al caso pronunciar, se aproximó, alargándole la mano, al mismo tiempo que con melosa frase, propia de quien ha nacido en la perla de nuestras Antillas, le felicitaba y se felicitaba de verle en la corte de las Españas abandonando su voluntaria emigración de París.

Una contracción nerviosa sufrió Castelar, y afirmando sus lentes como para concentrar bien la mirada en el oficioso y adulador banquero, le dijo:

—Señor..... Cuando yo era presidente del Poder ejecutivo de la República, usted tenía derecho para ir á mi

despacho, y yo tenía el deber de recibirle; hoy que no soy presidente, ni usted tiene derecho á hablarme, ni yo el deber de escucharle.

***

Desde que la Condesa de Teba compartió con Napoleón III las responsabilidades del Imperio, la modesta aldea de pescadores Biarritz se convirtió en *Ville Eugénie*, donde se congregaban las aristocracias de estas dos naciones que, aunque separadas por los Pirineos, tienen tantos y tan importantes intereses comunes.

Los cuarenta años transcurridos y las nuevas y varias vías de comunicación han contribuído á que todas nuestras clases sociales puedan disfrutar durante los meses caniculares de las salutíferas brisas del Océano, congregándose en aquellas playas y comunicándose sus impresiones.

En el verano de 1888 celebrábase un *internacional* almuerzo en la isla de los Faisanes, terreno neutral puesto por Dios entre ambas orillas del ancho Bidasoa para demarcar el término jurisdiccional de España y Francia, y en cuya isla si no hay esas aves de brillante y dorada pluma que con su carne alimentan á los gastrónomos, en cambio se han reunido coronados cuervos para repartirse regio botín; en esa isla se celebraba un almuerzo entre comensales de una y otra nación.

Entre ellos había uno, español de pura raza, que como corresponsal de un periódico parisién había venido á la ciudad donostiarra para comunicar las impresiones políticas adquiridas entre la gente que gobernaba á España.

En el curso de las conversaciones, después de hablar de literatura y de artes, tocóse incidentalmente la cuestión política y las visitas que como buen corresponsal había hecho nuestro paisano.

—¿Conque ha visto usted á esa persona?—preguntó Castelar.

—Sí, señor; la he visto, y he tenido el honor de hablar largamente.

—¿Qué opinión tiene formada del Gobierno de Sagasta?

—Que está muy satisfecha y tiene completa confianza en él, de que, lejos de disminuir sus partidarios, aumentan.

—Sagasta es un hombre liberal, que aún le falta mucho para ser demócrata. Es un poco refractario al sufragio universal.

—Nada me choca; también esa persona á quien he visto se encuentra un poco refractaria, hasta el extremo de decir que por él no pasa.

—¿Usted la volverá á ver?

—Supongo que sí.

—Pues dígala que Sagasta nos ha ofrecido el sufragio, y aunque de mala gana, pagará esa deuda como lo hacen los malos pagadores, y que si no pasa por el sufragio pasará por el Bidasoa.

Dos años después las Cortes aprobaron la ley del sufragio universal, que el partido conservador ha tenido necesidad de respetar y practicar lealmente, con cuanta lealtad pueda hacerlo un partido escéptico y descreído, que no ha hallado nunca inconveniente para satisfacer su codicia, halagando su vanidad, para que el país pudiera vivir en paz y en gracia de Dios, siguiendo el ac-

cidentado camino del progreso, que le ha de llevar á la plenitud de su derecho.

***

Entre los modernos escritores, nadie ha llegado á la apoteosis en vida como llegó el autor de *Nuestra Señora de París*.

Venido al mundo en los comienzos de este siglo, su espíritu y su fuerza física sufrieron los embates de la constante lucha entre el pasado que se derrumbaba y el porvenir que avanzaba con la antorcha de la civilización, para emanciparnos de los privilegios creados á la sombra de una religión fanática y de una aristocracia embrutecida por los goces sensuales.

Nacido y educado en los principios monárquicos, sufrió la fascinación del éxito, rindiendo pleito homenaje al afortunado caudillo que llevaba á sus tropas á la victoria.

Sintiendo en su alma las grandezas del poder, sus méritos literarios y su fecunda imaginación le instituyeron monarca de las buenas letras y emperador de la poesía romántica.

Cuando su imaginación vagaba en el mundo ideal, sus profundos pensamientos, engalanados con los más brillantes ropajes, eran demolidos cual si fueran del más fanático iconoclasta; cuando se ponía en contacto con el mundo real ó hacía vida material con la humanidad, no tan sólo se consideraba completamente autónomo, sino que se colocaba en su trono, donde recibía homenaje de sus vasallos, á quienes concedía la gracia de oir sus consejos, como si fueran órdenes del más poderoso autócrata.

Si en el campo de la política llegó al límite de lo gubernamental, casi tocando con la anarquía, en el trato de gentes se envanecía como el más sumiso cortesano si merecía una sonrisa ó una complacencia cualquiera de aquellos seres privilegiados que ceñían á su frente una regia corona.

Pudiera decirse que como poeta será el primer monarca de la literatura francesa; pero como francés era el más aficionado á ver postrados á sus pies á los más poderosos de la tierra.

De cómo se ufanaba Víctor Hugo cuando era visitado en su modesto hotel por personas de alta prosapia, lo prueba esta verídica anécdota ocurrida con el más ilustre de nuestros paisanos, con el más elocuente de nuestros oradores y más fecundo de nuestros escritores.

Había sido invitado Emilio Castelar á almorzar con Víctor Hugo.

Mientras llegaba la hora de que concurrieran los demás comensales, entró en el despacho donde se encontraba el eminente autor de *Los Miserables*.

La casualidad, ya que no otra cosa, hizo que se sentara en una butaca próxima á la mesa de trabajo.

En vez de hablar de los asuntos de Estado, que tanto pudieran interesar á las dos naciones vecinas por sus afinidades ó por la mancomunidad de intereses, como si ocupar aquella modesta silla fuera una profanación ó pudiera considerarse como el mayor honor apetecido, dirigiendo su penetrante mirada á aquel mortal que displicentemente se hallaba sentado, al mismo tiempo que hojeaba un libro que al acaso tomara en sus manos, le dijo con enfática entonación:

—¡Ah, Mr. Castelar! En esa misma butaca donde se

ha sentado usted he tenido el honor de ver sentado también al Emperador del Brasil.

—¿En esta misma butaca que ocupo yó?—interrogó también, no sin sorpresa, el Sr. Castelar.

—Sí, señor; en esa misma butaca y en ese mismo sitio.

—Pues más he hecho yo—contestó encogiéndose de hombros, sin dar importancia al asunto.

—¿Usted ha hecho más? ¿Qué ha hecho usted?

—¡No querer recibirlo!

—¡Me llena usted de asombro! ¿No ha querido usted recibir en su casa al Emperador del Brasil? ¡Un hombre que por su saber y por el elevado cargo que desempeña honra siempre la casa de un ciudadano cualquiera!

—Ni como sabio, ni como Emperador, recibo nunca en mi casa á quien ofende á mi patria.

—¿Qué ofensa infirió á España el Emperador del Brasil?

—Impedir en sus Estados una manifestación de simpatía hacia mi país cuando éste, en uso de su soberanía, se había constituído en República.

—Eso lo considero una puerilidad infantil. Un Emperador no debe ver con simpatía una forma de gobierno que es contraria á sus derechos y á sus privilegios.

—Será una puerilidad; pero un buen republicano, y republicano convencido, debe ver con menos simpatía los Gobiernos unipersonales, por aquello que dijo el abate Grégoire: «*La historia de los reyes es la historia de los crímenes y el martirologio de los pueblos.*»

***

Del concepto de nuestro propio valer deben ser siempre jueces nuestros adversarios; y para aquilatar el mérito del primer apóstol de la democracia, nadie mejor que D. Antonio Cánovas del Castillo, personificación del Ministerio-Regencia, y, por lo tanto, el más formidable adversario de los que creen que la República es la más racional forma de gobierno en un pueblo libre y soberano.

El Sr. Cánovas del Castillo vivía el año 1872 en una modesta casa de la calle de la Madera, sin que nadie pensara que el antiguo Ministro de Ultramar, en las postrimerías del reinado de Isabel II, adquiriera la influencia y poder que después le han reconocido todos.

Aquel domicilio era de muchos desconocido y de pocos visitado.

La alevosa muerte que dieran fanáticas ó mercenarias manos al ilustre general Prim cubrió con tupido velo el esplendor de la Monarquía democrática.

Las manifestaciones poco cultas que nuestra aristocracia hizo á la sobrina del cardenal Merode, que compartía las amarguras de la vida con D. Amadeo de Saboya, alentaban las exageradas aspiraciones de carlistas y republicanos, cuyas irreflexivas muchedumbres todo lo esperaban de la fuerza material.

Esperando los vencidos de Alcolea su triunfo, más que del derecho y de la fuerza, de la astucia, enviaban á uno y otro extremo de la Península emisarios para que perturbaran la paz social, con la bandera roja en el Mediodía y con la bandera blanca en el Norte.

Los republicanos, tan inexpertos como entusiastas por una idea más sentida que comprendida, se dividieron en dos campos: los unos pidiendo á la razón y la perse-

verancia el triunfo de sus ideas; los otros queriendo arrollarlo todo por la fuerza destructora de la conspiración y de las armas.

Entre los primeros y más entusiastas del principio evolutivo, por medio de la prensa libre y el Parlamento soberano, se hallaba el ilustre profesor de la Universidad Central, el autor de *El Rasgo*, célebre artículo que conmovió los cimientos del trono y que, tres años después, aquellos que ametrallaron al pueblo de Madrid el 10 de Abril de 1865, tuvieron que emigrar despavoridos y avergonzados, sin prestar apoyo alguno á lo que consideraban inamovible é inviolable.

D. Antonio Cánovas del Castillo acababa de ser investido de plenos poderes, por quien podía darlos, para dirigir la opinión hacia unas hospitalarias playas de la liberal Inglaterra.

En esta misión auxiliábanle el Duque de Sesto, don Francisco Goicorrotea y el que luego ha sido ennoblecido con el título de Marqués del Pazo de la Merced.

Comprendiendo las responsabilidades de tan espinoso encargo, empezó por tomar el pulso á la opinión y estudiar el modo que pudieran ir resolviéndose los problemas político-sociales.

No eran muchos, sino muy contados, los amigos que disfrutaban la intimidad de Cánovas, en quien tenían puestas sus esperanzas para restaurar aquello que habían echado á perder.

Entre estos pocos se hallaba el famoso clínico D. Santiago Ortega Cañamero, á quien nunca le pagará bastante el pueblo de Madrid el humanitario servicio que le prestó al establecer y organizar las *Casas de Socorro*, y cuyo Municipio, capaz de dar á una calle el nombre

de un *torero* ó de un *pelotari*, no ha querido poner una lápida donde exhaló su último aliento, ni su honradísimo nombre á la más humilde travesía en una modesta calle trasversal.

Ortega Cañamero era uno, por no decir el único, de los que disfrutaban más confianza con D. Antonio Cánovas: lo que desconocían los íntimos, lo sabía Ortega Cañamero; lo que nadie se atrevería á aconsejar á Cánovas, se lo prescribía él con la autoridad que le daba su ciencia y la lealtad y sinceridad con que le trataba de luengos años.

En ciertos y determinados asuntos, el uno era el maestro y preceptor que mandaba; era el otro un atolondrado mancebo que no hacía lo que la razón aconseja, sino lo que exigía la naturaleza.

Una grave y trascendental crisis se anunciaba en todos los partidos políticos, como si el cuerpo social sufriera todas las descomposiciones del cuerpo humano cuando se avecinan sus postrimerías. Los estadistas todos presentían una inmediata é inevitable catástrofe. Todos tenían esperanzas en llegar á la tierra de promisión, más que confiados en sus fuerzas, en los desaciertos de sus adversarios.

D. Antonio Cánovas del Castillo también se hallaba en crisis; pero no crisis política, sino crisis física, puesto que acababa de pasar una molesta, aunque no grave enfermedad.

En estos días con frecuencia era visitado por el Duque de Sesto, quien acudía allí con más sumisión y más respeto que cuando con su proverbial desenfado recorría los amplios salones y largas galerías del palacio de Oriente.

La mejoría del paciente se aumentó con la buena nueva que le llevó el prócer nueve veces grande de España; y cuando éste se marchó á comunicar á París el favorable estado en que se encontraba su indiscutible jefe, Ortega Cañamero, con la circunspección y comedimiento que le imponían sus ideas liberales y su amistad al cliente, le preguntó por el porvenir que esperaba á este desgraciado país, pregunta que mereció la siguiente contestación:

«Afortunadamente para nosotros, los que no tenemos adquirido compromiso alguno con la monarquía democrática, y en cambio tenemos puestas nuestras esperanzas en la continuación de la historia, después de la abdicación de D.ª Isabel II; afortunadamente, digo, para nosotros los verdaderamente monárquicos, y además verdaderamente liberales, sin esas exageraciones de las muchedumbres, podemos congratularnos de que en España no haya más que un republicano á quien no entienden los que se llaman sus correligionarios.

»Si le entendieran, si quisieran seguir la luminosa estela que deja su fosforescente palabra, no tan sólo no echaría raíces en este hidalgo y caballeresco país la monarquía revolucionaria de la casa de Saboya, sino que se esterilizarían nuestros esfuerzos, haciendo inútiles cuantos sacrificios se hacen para reponer en el trono de sus antepasados á quien mejor que nadie representa nuestras gloriosas tradiciones monárquicas, armonizando los prestigios del pasado con el desenvolvimiento de las ideas progresivas.

»—¿Quién es ese afortunado mortal que tan alto concepto le merece? — preguntó, no sin extrañeza, pero sí con curiosidad.

»—No se necesita ser un lince para comprenderlo. Emilio Castelar. Si España comprendiera el colosal talento con que la Divina Providencia dotara á este verdadero asombro de saber, cuya elocuencia eclipsa á Demóstenes y Cicerón, y esas irreflexivas muchedumbres, á quienes fascina con su mágica palabra, practicaran noble y honradamente las ideas que se elaboran en aquel privilegiado cerebro, la República sería nuestra definitiva forma de gobierno, adquiriendo este pobre país la influencia y el prestigio que tenía á los comienzos del siglo XVI, después del descubrimiento del Nuevo Mundo.»

***

Los efectos que el movimiento revolucionario de 1868 produjera, llegaron á su cenit con el movimiento cantonal de Cartagena.

Guerra civil en el Norte por los carlistas, auxiliados del clero, que deseaba reintegrarse en su pasado prestigio, cual si cada párroco fuera un señor feudal en su feligresía; guerra cantonal en Cartagena y otros pueblos fabriles de España, como si la emancipación de las tutorías históricas pudiera darles energías para constituir nacionalidades microscópicas con suficientes fuerzas con que luchar; guerra separatista en Cuba, iniciada por hijos desnaturalizados que no creían en el amor de la madre patria y, sin embargo, prestábanse á servir de instrumento á la codicia de la gran República norteamericana, que, mientras con una mano los embriagaba con el incienso de la adulación, considerándoles con aptitud suficiente para convertirse en república independiente,

con la otra mano blandía el puñal que mortalmente había de introducirles en el pecho. Por un lado, enviábales municiones de boca y guerra; por otro, fundía las cadenas de la esclavitud con que les había de uncir á su carro triunfal.

Como el enfermo crónico pierde la confianza en las prescripciones de la ciencia, entregándose á cualquier *Dulcamara* que en la plaza pública les anuncia un *elixir* que regenere la vida, la Cámara Constituyente, con vertiginosa rapidez, cambiaba los hombres á medida que disminuía los resortes de gobierno. Desprestigiado *Figueras*, impotente *Pi y Margall* para contener los excesos de la demagogia roja, débil é intransigente *Salmerón* para cumplir sus deberes de hombres de Estado, por querer luchar con una filosofía desconocida del país contra una fuerza social, como la resistencia que presentaba la Iglesia católica, robustecida por los vencidos en el Puente de Alcolea, vino, por ministerio de la ley, á ser jefe del Estado *D. Emilio Castelar*.

La gravedad de la situación dió mayor incremento á la insurrección de Cuba. Las exageraciones de los voluntarios, envalentonados con su embarque forzoso del general Dulce, que desempeñaba el cargo de capitán general y gobernador superior, debilitando el principio de autoridad, provocaron un conflicto con los Estados Unidos, apresando el *Virginius* y fusilando, por su propia resolución, unos cuantos insulares yanquis que lo tripulaban.

El general Jovellar comunicó al Gobierno de la metrópoli el acto, al mismo tiempo que pedía instrucciones sobre lo que debía hacer.

El cablegrama, recibido á las dos de la mañana, fué lle-

vado á casa por el propio director y próximo pariente de *Castelar*, D. Antonio del Val y Ripoll. El Presidente del Poder ejecutivo hallábase descansando de su ímprobo trabajo. *Tono*, como familiarmente se le llamaba, antes de entrar en la alcoba donde dormía, comprendiendo la gravedad que entrañaba, lo consultó con su hermana *Concha*, y de común acuerdo, entendiendo que la previsión es lo que más debe caracterizar á los hombres de Estado, y que en el arte de gobernar el retraso de un momento puede traer graves consecuencias para el país, acordaron que se le presentara el cablegrama para que lo leyera, dejando á su discreción que resolviera lo que estimara más conveniente.

Una manifestación de sorpresa, una convulsión nerviosa y una contracción muscular fué lo que experimentó *Castelar*, sin poder articular palabra. Después de una pequeña pausa, contemplando el azul papel que tenía en la mano, como si con el fluido magnético que despedían sus ojos quisiera penetrar hasta lo último su pensamiento, para saber lo que había de hacer, ordenando á la primera Autoridad superior de la isla de Cuba lo que más correspondía al honor y dignidad de la patria, exclamó: «*¡Dios mío! ¡qué situación y qué autoridades tenemos! ¿Tono?* ¡vamos, á vestirme y acompañarme, que en el Ministerio de la Guerra hay guardia permanente y allí tenemos telégrafo!»

En menos tiempo que tarda en decirse, vistióse *Castelar;* envuelto en su modesta capa y cubierto con un sombrero hongo, encamináronse los dos primos desde la calle de Serrano, por la de Goya, paseo de Recoletos, á entrar en el Ministerio de la Guerra por la calle de Alcalá.

El centinela, que no les quería franquear la puerta, vióse precisado á llamar al oficial de guardia; una vez reconocido por éste, dióle compañía con dos números hasta que llegó á las oficinas, donde se encontraba instalado el aparato telegráfico: una vez allí, después de pedirle unas cuartillas de papel blanco al oficial encargado, redactó el siguiente despacho, que salvó á España de un nuevo y trascendental conflicto:

«Urgentísimo.—En España nadie comprende que ni en pensamiento se resistan á cumplir un compromiso internacional del Gobierno, y no comprendo que quiera ser Cuba más española que España. Una guerra con los Estados Unidos sería hoy una demencia verdadera, y aunque fuera popularísima la guerra, para esto están los Gobiernos, para impedir la locura de los pueblos. Recuerde V. E. lo que hizo Thiers cuando los franceses gritaban: «¡á Berlín!» demostrarles que la guerra sería un desastre. Y ahí se ha capturado un buque en alta mar, se ha fusilado á españoles y extranjeros, sin esperar á conocer el espíritu del Gobierno central, que previa grandes catástrofes, y ahora se quiere cometer la última demencia, desobedeciendo al Gobierno nacional. Todos los argumentos de los Estados Unidos consisten en decir que España no manda en Cuba, y van ahora á confirmar ese argumento. No se puede discutir un acto del Gobierno. Hay que obedecerle. Influyase en la opinión, tomándose las debidas precauciones entréguese el *Virginius* y la tripulación superviviente de la manera que menos pueda herir el sentimiento público, pero entréguese sin dilación ni excusa. El mayor servicio que puede prestarse á la patria es obedecerla ciegamente. No mencione V. E. la dimisión mientras no estén cumpli-

das las órdenes del Gobierno. Cúmplalas con rigorismo militar. Y no se vuelva á hablar de Bayona; allí hubo reyes traidores, que vendieron la patria al extranjero; aquí hay patriotas que quieren salvarla de las locuras de ahí, avivadas por una incomprensible debilidad. En estos casos no se puede discutir; hay que obedecer.— CASTELAR.»

Las energías desarrolladas en el período cortísimo de su mando, justifican el concepto que dos años antes emitiera el no menos estadista de la restauración. Las pequeñas causas producen muchas veces los grandes efectos.

La Revolución, como Saturno, fué devorando sus propios hijos.

La ignorancia es prima hermana de la soberbia; la ilusión es la antítesis de la realidad; generalmente, cuanto menos se sabe, se presume más. Las colectividades políticas suelen estar muchos años en la infancia antes de llegar á la plenitud de su razón, pareciéndose á esos niños que, ignorantes de los artificiosos mecanismos de ciertos juguetes que les causan sorpresa, los deshacen para averiguar la causa que se la produce. Únicamente se defiende y se conserva aquello porque mucho se ha sufrido; y como muchos vinieron de aluvión al campo de la república sin haber hecho sacrificio alguno, quisieron ver los secretos que la política democrática tenía, y no comprendiendo las causas, pero sintiendo sus efectos, destruyeron todo el mecanismo para tener la satisfacción de realizar un deseo. No pudieron estar quietos y sometidos á la libertad que desarrollaba la democracia con sus humanas y redentoras ideas, y han tenido que soportar treinta años, y los que vengan, leyes

tiránicas y absorbentes que impiden el desarrollo de las ideas democráticas. Transigir es gobernar, dicen los estéticos; y como los intransigentes no sabían gobernar, tampoco supieron transigir; de ahí que tuvieran que pagar los inocentes las culpas ajenas, teniendo que sufrir las consecuencias de su inmensa torpeza, echando la culpa al adversario, siquiera tuviese que emplear las armas de la calumnia y de la injuria.

* * *

En el mundo hay muchas reputaciones usurpadas: lo mismo en el orden moral que en el político y financiero, hay quien pasa por virtuoso varón, digno de ser canonizado, y sin embargo, comete ó ha cometido actos que la Iglesia los calificaría de gravísimo pecado mortal: en el orden político suele cubrirse con el manto del patriotismo muchas apostasías y traiciones que no debían tener otra recompensa que expiarlas en un patíbulo, como deseaba el célebre González Brabo en su famoso *Guirigay;* y en el orden financiero hay quien pasa por ser potentado, llevando una vida sibarítica, cuando en realidad, está tan sobrado de amarguras y tribulaciones como falto de recursos materiales con que satisfacer los más elementales deberes que la jerarquía social le impone.

En este último caso puede presentarse como ejemplo el eminente *Castelar;* tenía necesidad de vivir como si fuera rico, y, sin embargo, la realidad, que á todo se impone, hacíale vivir como pobre. No diré que tenía el orgullo de la pobreza, pero sí le tenía de verse precisado á trabajar muchas más horas que el más exigente de los

obreros, haciendo alarde de que pudo haber sido rico, aquí donde el Poder le da medios á todo el mundo que escala los elevados puestos de la Administración y por la influencia que había ejercido con todos los gobiernos de la Nación, quedándose pobre como lo fuera antes, teniendo necesidad de estar escribiendo *cuartillas para los editores*, que siempre las pagan menos que los reclusos pagan á sus defensores los pliegos de papel de oficio que presentan á los juzgados de instrucción; como los discursos políticos pronunciados en el Congreso y en las reuniones públicas, producen menos, mucho menos, que lo que los abogados sacan á sus defensas orales en las Audiencias criminales y en el Supremo.

Como las relaciones sociales son la primera necesidad vital, pues de lo contrario no habría fraternidad ni humanidad, convirtiéndose todos en ascetas ó cartujos, que no se pueden evitar, un humilde obrero del trabajo científico ó profesional, que había llegado á desempeñar elevadísimos cargos, que le produjeran los recursos que jamás esperara adquirir con su carrera, cambió su modesta vivienda por un suntuoso palacio levantado de nueva planta en aristocrático sitio de la corte; y como la satisfacción es tanto más grande cuanto mayores excitaciones causa á los necesitados, tuvo la amabilidad de invitar á Castelar á que fuese un día comensal de su mesa, al mismo tiempo que admirar pudiera las bellezas artísticas que adornaban sus salones.

El deseo del pobre fué satisfecho; la vanidad del rico fué suficientemente halagada al ver y oir los hiperbólicos elogios que hacía, tanto de la habilidad del cocinero que había condimentado con *salsas* especiales los productos de la naturaleza, cuanto de los artistas que ha-

bían desarrollado su ingenio en la pintura, la escultura y la parte decorativa. Pero ¡amarga decepción! los suculentos manjares presentados en la mesa, las riquezas invertidas en aquellos muros cuajados de mármoles y cubiertos de tapices inapreciables, han sido por poco tiempo disfrutados, y hoy quizás puestos en litigio sobre quién tiene mejor derecho á su usufructo; por eso, cuando Castelar entró en su casa, al recordar de dónde venía, comparando aquella riqueza con los muros de su despacho, todos cubiertos con libros desencuadernados por el uso que de ellos se hacía, exclamó: «*¡ Cada vez que pienso lo poco que duran los bienes que no son honradamente adquiridos, me resigno á vivir de mi trabajo intelectual y corporal!*»

***

A los que íntimamente le tratábamos; los que tuvimos la dicha de honrarnos con su amistad, entristecíannos las murmuraciones del vulgo cuando propagaban la noticia de que Castelar se hacía servir en bandeja de plata las innumerables cartas que de Europa y América recibía diariamente. ¡Cuántas veces le oíamos decir, recordando, con aquella fecunda memoria que tenía, al poeta del siglo de oro: «*¡ Qué lástima que no fuera verdad tanta belleza!* Puede ser que algún día me habrían ahorrado no pocas molestias y sinsabores.» Frases que por la sinceridad con que las expresaba nos entristecían á los íntimos que se las oíamos.

Una manifestación espontánea, como todo lo infantil, me hizo en cierto día que estaban levantando las alfombras de su casa. Notando yo la presencia de un

objeto artístico que no viera el viernes anterior, cuando verificaba las reuniones de sus particulares amigos y correligionarios políticos, de poco valor intrínseco, pero de gran estima por la persona que lo donaba y la firma que lo autorizaba, permitíme decir: «Esto no estaba aquí el otro día.—¿Cómo había de estar, si me lo ha traído hace una hora un amigo querido?—Don Emilio, si ahora que va usted en peregrinación por el desierto en busca de la tierra prometida le hacen estos obsequios, si mañana reencarnase usted en el cargo que ha desempeñado, ¿cuántas serían las ofrendas que se le hicieran?—Amigo, en esta casa hay muchas cosas buenas que yo estimo por lo que representan más que por lo que valen; pero no me han costado un cuarto, porque lo poco que gano lo invierto en libros. En cuanto á lo demás, me parezco á esas *criaturas* de todo el mundo conocidas, pero de pocos disfrutadas, á quienes las ponen la casa sus adoradores.»

Esto que parecer puede una hipérbole, es una sencilla realidad. Castelar no gastaba más que en libros, que ni los encuadernaba, ni los abría con plegadera alguna; más bien lo hacía con el índice de la mano derecha. Si en su librería hay volúmenes lujosos, puede asegurarse que están empastados por los donantes.

***

La mortificación que algunos experimentaban al leer en la prensa los banquetes que daba, más que á sus amigos y correligionarios, á personajes que le venían recomendados de las eminencias extranjeras en el arte de gobernar, ni merecían los honores de banquete, ni eran

otra cosa que modestos almuerzos, acompañados de media docena de comensales para hacer honor al recomendante.

Estos gastos, que muchas veces le originaban grandes sacrificios personales, redundaban en abrillantar el prestigio de España, y no pocas veces en beneficio de sus adversarios políticos y casi enemigos personales.

El hombre de Estado tiene el imprescindible deber de conservar ciertas relaciones de carácter íntimo. Lo que no se hace algunas veces por las ideas, se hace casi siempre por las personas.

Voy á consignar aquí un hecho que justifica esa afirmación.

El Gobierno del rey Humberto de Italia, que había firmado la triple alianza con *Alemania* y *Austria*, se hallaba divorciado de la republicana *Francia*, que tanto sacrificio había hecho por la unidad italiana. Los pueblos, defendiendo su nacionalidad, si no se odiaban, al menos hacían ostentación de serse mutuamente repulsivos. Por sentimientos católicos que tan arraigados están en nuestros vecinos allende los Pirineos, acordaron ir en peregrinación unos millares de creyentes á la Ciudad Eterna, para hacer valiosa ofrenda á León XIII, sumo pontífice de la Iglesia. Los romanos, arrollando el principio de autoridad y sobreponiendo las convicciones políticas á las conveniencias sociales, hiciéronles un mal recibimiento de palabra y *de obra*. Estos hechos alarmaron las conciencias de los timoratos y merecieron acres censuras de las personas indiferentes del mundo civilizado; y fué tal el escándalo producido, que hubo necesidad de recurrir á notas diplomáticas para que no se perturbara el equilibrio europeo.

Sosegados los ánimos y satisfecho el amor propio nacional de los franceses con las explicaciones dadas por el Gobierno de Italia, concibióse en España hacer también una ofrenda al sucesor de San Pedro, organizando una nueva peregrinación dirigida por el Arzobispo de Valencia, asociado del Marqués de Cubas y del Marqués de Comillas, poniendo éste á disposición de los romeros aquellos barcos que de la Compañía Trasatlántica pudieran necesitar para hacer más agradables las molestias del viaje. Una duda asaltó á los organizadores de la expedición respecto al recibimiento que allí se les haría, considerando que el sentimiento religioso que pedía el *poder temporal para el Pontificado* heriría el sentimiento de la libertad, con el que habían fundado su nacionalidad.

Un antiguo garibaldino, *Crispi*, dirigía la política del Rey de Italia. Sus antecedentes históricos; sus inteligencias con el emperador de Alemania, enemigo de la Iglesia católica, que disputa en sus dominios la preeminencia de la Iglesia protestante, llevaron la alarma á los iniciadores de la peregrinación española y se hallaban acobardados ante las consecuencias que traería para los infelices que la formaban si eran tratados como acababan de serlo los franceses. En esto el Marqués de Cubas, amigo particular de *Castelar*, acompañado del señor Marqués de Comillas, presentáronse en casa del inmortal tribuno á suplicarle una eficaz recomendación para *Crispi*, Presidente del Consejo de Ministros del Rey de Italia.

Ni que decir tiene que *Castelar* les dió la recomendación que le pedían, entregándoles una carta autógrafa, que les sirviera de credencial de presentación, sin per-

juicio de la que privada y particularmente le mandaba por el correo, suplicándole encarecidamente que toda su influencia la interpusiera para que no se causara molestia alguna á nuestros compatriotas.

De los efectos que la recomendación tuvo, deben decirlo los romeros; del resultado positivo, ahí está el primado de Toledo, quien, al poco tiempo de volver de la Ciudad Eterna, podía ostentar la birreta cardenalicia y tener voz y voto, si no se muere, para el nombramiento del nuevo sucesor de León XIII.

*
* *

La fantasía popular, propicia á creer siempre lo sobrenatural ó milagroso, y refractaria á aquello que es humano y racional, no comprende que un hombre eminente, á quien se rinde pleito homenaje, tanto por la clarividencia de sus luminosas ideas, como por la fecundidad inagotable de su ingenio, carezca de los medios materiales para subvenir á las primeras y más apremiantes necesidades de la vida real, que con tanta holgura satisfacen muchos seres completamente desconocidos del mundo inteligente, y únicamente admirados y adulados por sus legítimos herederos.

Preguntad á un vasallo por la salud de quien ostenta la majestad del poder, y no comprenderá nunca que en aquellas alturas también se padecen enfermedades físicas que en plena juventud pueden acarrear la muerte; preguntad al plebeyo por la felicidad doméstica que se disfruta en el aristocrático palacio donde presta sus humildes servicios corporales, y no comprenderá que la felicidad aparente que sus individuos disfrutan tiene sus

eclipses que, no sólo echan de menos, envidiando á seres de menor categoría social, sino que algunas veces degeneran en horrorosa tragedia por sus vicios y por sus liviandades; preguntad á un ignorante por la vida que lleva un sabio, y cuando le cree completamente feliz por los elogios que merecen sus obras contribuyendo al desarrollo de la cultura racional, ó al mejoramiento de nuestra especie, nos hallamos con que esa eminencia del saber sufre también las amarguras de la necesidad y la mortificación que origina la maledicencia del envidioso.

No se es feliz sino cuando se satisface el último deseo, y cuando lo hemos realizado se apodera de nosotros el hastío, que viene á amargar los últimos años de la existencia.

Cada cual tenemos nuestra característica; es decir, que al que quiere ser sabio preocúpanle más las obras de la inteligencia que los recursos pecuniarios; el que cree que la riqueza es el único procedimiento que puede proporcionarnos la felicidad, da importancia insignificante á las ideas, por más que mejoren las costumbres sociales. El dinero y la ciencia son ideas antitéticas. Hay algún sabio que por la ciencia puede hacerse rico; pero hay muy pocos ricos que lleguen á merecer el concepto de sabios. Tanta aversión tiene el rico al que es sabio, á quien con frecuencia aplica el calificativo de *charlatán*, como el sabio al que blasona de rico, á quien aplica el calificativo de *interesado usurero*. Con la diferencia que el sabio, cuya gloria es eterna, puede pasarse sin los recursos materiales que despilfarra el rico, y éste no puede pasarse sin el consejo y la experiencia del sabio, cuyos servicios vese obligado muchas veces á

pagar con pródiga mano, como merecido castigo á su ignorancia. El que está connaturalizado á vivir con estrechez, rechaza siempre aquellas ofrendas que no sean remuneración á su honrado trabajo.

Castelar ha podido ser rico, y no lo fué porque no quiso. Hánsele hecho ofrecimientos de cuantiosos miles de duros que le aseguraran una tranquilidad de espíritu y una comodidad al cuerpo en los últimos años de su vejez, si alguna enfermedad física le impedía desarrollar sus aptitudes corporales é intelectuales, y los ha rechazado enérgicamente, como si le infirieran grave ofensa. Su lema fué siempre «*vivir honrado, aunque muera pobre*».

Un paisano y amigo mío, que há muchos años vive en la capital de la República mejicana, donde ostenta con orgullo el nombre de español, ejerciendo la presidencia de la Cámara de Comercio, desde cuyo punto ha prestado importantes servicios á nuestro país con motivo de la insurrección cubana y la guerra internacional con los Estados Unidos, *D. Telesforo García*, con esa sinceridad y sobriedad con que el castellano viejo expone sus ideas, sin aparatoso alarde cuando ofrece, ni humillación cuando pide, decíame un día en el salón de Conferencias de nuestro Congreso: «Apéname el alma con las mortificaciones que algunos individuos hacen pasar al pobre D. Emilio; en cuanto yo vuelva á Méjico, voy á proponer á una media docena de amigos y compatriotas que reunamos un fondo de *cien mil duros* para que, depositados aquí en el Banco, pueda cobrar una renta de *seis mil duros*, pues es inhumano que un hombre de sus condiciones véase expuesto á sufrir las consecuencias de la necesidad si mañana no pudiera enviar *cuar-*

tillas á la imprenta para que los editores se hagan ricos, mientras vive casi como un pobre de los regalos que le hacen sus admiradores.»

Cuando estos nobilísimos deseos de *D. Telesforo García* llegaron á oídos de *Castelar*, produjéronle graves contrariedades; y aunque la necesidad real era mucho más que la necesidad aparente, negóse en absoluto á que su amigo gestionara el concurso de nuestros compatriotas para asegurarle la subsistencia de su vejez. «*Quiero morir pobre, pero quiero más morir honrado, viviendo siempre como he vivido, con el producto de mi trabajo; si acaso, que la historia me desagravie de las acres censuras de mis contemporáneos.*»

No molesto, pero si contrariado, el nobilísimo y generoso D. Telesforo contestóle: «No me opongo á complacer á usted, sometiéndome á sus caprichos, que de verdadero capricho, por no decir extravagancia, puede considerarse esa renuncia que hace á mis deseos y de otros compatriotas que le admiran y veneran á usted en la tierra conquistada por Hernán Cortés; pero tampoco se opondrá á un deseo personalísimo mío, del que ni debo ni quiero hacer partícipe á nadie. — ¿Qué deseo es ése, amigo Telesforo?— preguntó Castelar, enfocándole con sus lentes como si quisiera leer en lo más recóndito del pensamiento.— Un deseo puramente infantil: yo soy viejo, usted no es joven; mis hijos serán pronto hombres y se emanciparán de la patria potestad constituyendo nuevas generaciones; se pondrán al frente de los negocios de mi casa, y yo, cansado y rendido de un trabajo de cuarenta años, me vendré á España á descansar hasta que mi espíritu vaya al seno de Dios y mi cuerpo halle su sepultura en el seno de la tierra:

usted, amigo Castelar, no ha podido constituir familia, se halla solo en el mundo rodeado de buenos amigos y agradecidos parientes; llegará un día en que la fuerza física necesite reposo, y el entendimiento, que ha producido brillantes llamaradas que han iluminado dilatado horizonte, se apagará como se han apagado esos volcanes que durante muchos años han estado en constante actividad: entonces ¿qué hacer? Pues para cuando ese caso llegue, que llegará, yo estaré en España y viviremos juntos, como dos camaradas que, después de haber andado muchos días á pie, esperan el carro fúnebre que ha de conducirles al cementerio para dormir el sueño eterno.»

*
* *

Estos ofrecimientos hechos por D. Telesforo García no fueron exclusivamente suyos; pues si algunos amigos ofrecían espontáneamente los recursos que necesitaba para acallar la exigencia de la sórdida avaricia de algún que otro *Dimas* que, con su *cuenta y razón*, acudiera á las llamadas que hacía la necesidad, no faltaba tampoco quien concibiera la idea de hacer una suscripción entre los amigos y admiradores que estando desahogados de posición para amortizar las deudas que tuviera contraídas desde que, para sostener *La Democracia*, tuviera necesidad de contraer, como la Francia había hecho con *Lamartine*, se le señalara una pensión remunerativa de 100.000 pesetas anuales.

Siempre que estos deseos se expresaban delante de *Castelar*, ó clandestinamente llegaban á sus oídos, servíanle de honda mortificación; no parece sino que en

su escudo de gladiador tenía puesto este lema: *El orgullo de la pobreza y la vanidad de la honradez.* Un amigo suyo, admirador como nadie de su grandilocuencia y de su inagotable fecundidad, pero refractario y decidido adversario de las ideas democráticas, inmensamente rico y desprovisto de sucesores directos por haberse conservado en estado de soltería, quería dejar heredero de cuantiosa fortuna á su desventurado amigo. Como halaga el hacer bien, así como mortifica á quien del bien no puede disfrutar, este amigo, cuyo nombre debe guardarse en el misterio, hizo partícipe á *Castelar* del deseo de nombrarle heredero de su cuantiosa fortuna en valores públicos y en fincas rústicas y urbanas instaladas en el litoral que con tanta poesía sabía describir y que tanto le halagaba recordar. «¡Querido amigo mío! Agradezco mucho los buenos deseos de usted: ninguno de los dos tenemos hijos, ninguno de los dos sabemos quién será el primero que abandone este mundo terrenal. Usted no tiene hijos, pero los tiene su hermano; en prueba de la gratitud que me inspiran sus generosos sentimientos, voy á darle un consejo, esperando que lo realizará si no quiere proporcionarme un grave disgusto.—¿Cuál? preguntó el banquero.—Este consejo, muy fácil de seguir: usted sabe lo que heredó de sus padres; usted sabe el capital que ahora tiene; yo no soy muy profundo en matemáticas, pero no se necesita ser un lince para comprender que si heredó *ciento* y hoy tiene *quinientos*, los cuatrocientos son producto de su trabajo; pues bien, á su hermano le hace usted un legado de los ciento heredados de su padre; de los otros cuatrocientos restantes puede usted libremente disponer en favor de todo el mundo menos de

una persona.—¿De cuál? preguntó el banquero.—*De mí*», respondió *Castelar*, dejando atónito al amigo, que no salía de la sorpresa que le causara la energía y el tono empleado por *Castelar*.

Cualquiera creería que, cuando el inmortal tribuno se negaba á aceptar un ofrecimiento que le hacían los amigos, tenía en su casa fondos más que suficientes para pagar á sus acreedores al mismo tiempo que satisfacía las apremiantes necesidades propias de su jerarquía social; pues nada más lejos de eso; hay que estar en la intimidad de las personas y de las familias para comprender el sentido de la locución vulgar de que *las apariencias engañan*. Una inflexión de voz, un gesto en la fisonomía, una contracción muscular, son suficientes síntomas para que el doctor pueda diagnosticar el padecimiento de un individuo cualquiera; pues lo que pasa en psicología humana, pasa en fisiología social. Hallábamonos tomando café, después de almorzar, los dos solos, cuando oímos vibrar la campanilla eléctrica de la puerta de entrada; suspendió *Castelar* el curso de la conversación amena que, como suya, tenía conmigo, cuando, dirigiéndome su penetrante mirada, me dice: «Cuando á estas horas oigo el timbre de esa puerta, *se me pone el cuerpo como carne de gallina*.—¡Lo comprendo, D. Emilio! Por las tribulaciones que yo experimento en mi modesta esfera, comprendo las que usted sufrirá con esos seres abyectos que en indisoluble consorcio se enlazan con la usura; son unos *iconoclastas* que se alimentan con la sangre de los desgraciados.»

*
* *

Después del monumental discurso pronunciado el 7 de Febrero de 1888, que será siempre inmortal porque en él condensó su pensamiento, haciendo nueva profesión de sus arraigadas convicciones, como si en aquel trascendental acto quisiera protestar solemnemente de las injurias y calumnias que se le inferían por los neófitos en la política republicana, que querían convertirle en instrumento de sus irreflexivas é inoportunas aspiraciones, y de los viejos demócratas, que le zaherían porque sus utópicas aspiraciones se estrellaban ante el sentido de la realidad, que con su clarividencia veía *Castelar;* después de ese discurso que rechazaba para el porvenir todo puesto oficial, por preeminente que fuera, ofrecido por la monarquía, recordando al poeta dramático del siglo de oro de nuestra literatura patria:

Aqueste es el Castañar,
que en más estimo, señor,
que cuanta hacienda y honor
los reyes me puedan dar.

«Yo soy republicano histórico, republicano intransigente, republicano de toda la vida, republicano por convicción y por conciencia; el que duda de mi republicanismo me ofende y me calumnia, por consecuencia, yo no quiero ser nada de ninguna monarquía.»

Después de este trascendental acto de la vida política de *Castelar*, se retiró á su hogar, donde, recibiendo el culto que le rendían sus amigos y los placeres que proporcionan los individuos de la familia, consagróse, con esa actividad febril que ha sido la característica de su vida, á cultivar las amistosas relaciones políticas con las primeras eminencias de Europa, escribiendo, además,

constantes y periódicas correspondencias para las más importantes revistas de uno y otro continente, al mismo tiempo que convertía su modesta vivienda de la calle de Serrano en un elevadísimo observatorio político donde se estudiaban los hechos pasados, se pensaba sobre los presentes y se predecían los del porvenir, como los astrónomos, con precisión matemática, no sólo predicen los cambios atmosféricos, sino que determinan los eclipses de *sol* y de *luna* por el profundo estudio que tienen hecho de la mecánica celeste.

Castelar era un cerebro tan perfectamente organizado, que todo lo que para las gentes vulgares pudiera hacerles creer despreocupado por lo desaliñado que era para su persona, era excesivamente correcto y comedido en cuanto se relacionara con su deber. *Pensaba hondo y hablaba alto.*

Por modesta que fuera la persona que se presentaba en su casa, siempre era recibida con cariñosa afabilidad.

Si se le hacía alguna pregunta que no fuera discreta, por el deseo de saber ó por el deseo de realizar el fin apetecido, nunca contestaba sino dentro de los más rudimentarios deberes sociales, empleando siempre cariñosas palabras, como si fuera la reconvención de un padre á sus hijos.

Graves y trascendentales acontecimientos han ocurrido en esta desventurada España durante los dos últimos lustros; graves y trascendentales acontecimientos pueden ocurrir durante el lustro que queda para que la majestad del poder éntre en la plenitud de su ser, según la novísima legislación vigente; en circunstancias tales, presintiendo las muchedumbres que se avecinan días de prueba para no perder las libertades conquistadas á

fuerza de sacrificios pecuniarios y de sangre generosamente derramada, buscaban un caudillo que les dirigiera en la batalla que habría que dar ó un sabio eminente que con su experiencia y el conocimiento de la política les pudiera aconsejar.

En las academias, en los centros docentes, en los establecimientos públicos, en los palacios de los magnates, en los domicilios de la mesocracia, en las ciudades, villas, pueblos y aldeas, cualquiera persona que se interesara por nuestro desventurado país, no hacía más que preguntar: ¿Qué piensa Castelar? ¿Qué dice Castelar? ¿Qué hace Castelar? ¿Por qué Castelar no va al Parlamento, y con uno de esos discursos que han eclipsado á los más elocuentes oradores de la antigüedad expulsa del templo á los mercaderes de la política, que han arruinado á España y han mancillado la gloria de nuestros legendarios héroes, consintiendo que se nos arranque por la astucia, más que por la fuerza bruta, las más brillantes y productivas colonias, como Cuba y Puerto Rico, y un territorio inmenso, como lo constituyen las islas Filipinas? Castelar no decía nada; Castelar lloraba en silencio los desastres de la patria, al ver el desengaño sufrido por la impericia de unos, el servilismo de otros y la cobardía de todos. Él únicamente en el seno de limitados amigos, que constituían su familia, cuando él recordaba la situación de España el año 73, con dos guerras civiles en la metrópoli y una separatista en Cuba, alentada por la voracidad de los Estados Unidos, decía arrasándosele los ojos: «Recuerdo la desacertada conducta de nuestras autoridades civiles y militares; recuerdo el inhumano proceder de los Tribunales cuando sacrificaron cruentas víctimas estudiantiles por halagar

un sentimiento nacional unido á intereses materiales; recuerdo que estuvimos expuestos á una guerra con aquella importante nación, tanto por los jingos de entonces, cuanto por las malas artes empleadas aquí por su Ministro plenipotenciario, como recuerdo el modo de evitar la guerra, armonizando la actividad con la energía; me entristece el alma ver tanta impericia arriba y tanta soberbia abajo, como si hubiera cambiado el ideal de la patria por la *renta vitalicia*, que les asegurara un bienestar social. España está maltrecha; mancillada dentro y vilipendiada fuera, y si Dios nos abandona, que no nos abandonará, retrocederíamos á la barbarie, con una reacción clerical más sangrienta que una nueva guerra civil; porque las armas de fuego nos causan heridas en el cuerpo; pero las armas contra la conciencia atrofian nuestro espíritu y matan la inteligencia.»

Estas tristezas de la patria causaban hondo pesar en su espíritu, afectando considerablemente á su fuerza física, víctima de pertinaz dolencia, que el cuidado de la familia y la medicación propuesta por ilustrados doctores que se honraban con su amistad procuraban atenuar. Unicamente su inteligencia, en constante actividad, funcionaba en aquel cuerpo humano, siempre dispuesto á la pelea para que no se borrara del derecho moderno, infiltrado de ideas democráticas, gracias á las gloriosas Cortes Constituyentes de 1869.

La predisposición innata en *Castelar* de recabar aquello que con el entusiasmo de la juventud defendiera en la cátedra, en la Prensa y en el Parlamento; el deseo de todos los que tenían sentimientos liberales de hallar un caudillo que les condujese á reconquistar los derechos perdidos ó un nuevo Moisés que diera forma preceptiva

á sus aspiraciones democráticas, hallaron un alma generosa que se encargara de aunar todas estas aspiraciones á fin de conseguir un documento que sirviera de código sagrado, al que habían de someterse todos los hombres de buena voluntad que quisieran regenerar nuestro país, para que España no se convirtiera en una nueva Polonia de la Europa occidental.

*
* *

La amistad que se desarrolla en nuestra infancia crea lazos que más nos unen en la senectud. De ahí que *Joaquín Martín de Olías*, diputado á Cortes por Madrid, representando al distrito de Palacio, secretario de la Comisión Constitucional en las Cortes de 1873, propietario y director de *El Globo* cuando este ilustrado diario fué autorizado para ser político á la vez que literario, al fundarlo el acaudalado propietario *D. Serapio Díez*, órgano oficial del partido que dirigiera D. Emilio Castelar, echara sobre sus hombros la ardua empresa de dirigir á los correligionarios de España una circular invitándoles á firmar un mensaje de felicitación á D. Emilio Castelar por el restablecimiento de su salud, al mismo tiempo que suplicarle encarecidamente abandonara su retraimiento voluntario de la política, volviendo á empuñar las riendas de la gran masa liberal para formar una concentración de fuerzas que fueran hoy una garantía para las libertades públicas y una esperanza para el día de mañana, si el país se divorciaba de las instituciones históricas.

La realidad de los hechos superó con exceso á las ilusiones que pudiera concebir la fantasía de la imagina-

ción más calenturienta. En las ciudades, en las villas, en las aldeas más modestas de los llanos de Castilla, donde quiera que llegara una carta pidiendo su concurso para hacerle un modesto homenaje á Castelar, ofreciéndole su desinteresada cooperación si anuncia la responsabilidad de ponerse al frente de una concentración republicana sin solidaridad alguna con los nuevos organismos políticos, de todas partes vinieron firmas de adhesión y de incondicional apoyo, por considerarle como único redentor de las libertades patrias y como único dique que contuviera el desbordamiento reaccionario que disfrutaba decidida protección de las más altas jerarquías eclesiásticas, como de las más elevadas posiciones oficiales.

Más de cien mil firmas se recogieron en menos de tres meses.

Habrá en ellas pocas de políticos de profesión, que han vinculado en sus mesnadas los cargos públicos, desde el de legislador de la patria hasta *peatón* de un pueblo rural; pero había muchas, casi todas, de personas completamente extrañas á la política corrompida y corruptora, porque están consagradas á trabajos intelectuales unas, industriales y fabriles otras, comerciantes algunos y con medios de vivir de todos conocidos y por todos respetados.

* * *

El estado excepcional por que atravesaba España; la suspensión de garantías constitucionales dispuesta por Sagasta, como presidente que era del Gobierno; los desastres sufridos en nuestras guerras sostenidas con los

Estados Unidos para conservar nuestro imperio colonial, fueron causa para que el acto de entrega del mensaje no pudiera realizarse hasta el día 5 de Mayo, de 1899.

Muchos pueblos querían nombrar comisiones que vinieran á hacer entrega de las firmas recogidas en sus respectivas localidades; muchos pensaban hacer una manifestación pública, llevando en procesión el arca santa donde, como reliquia, se habían colocado las cien mil firmas de los que acataban y reconocían como el único regenerador de este país; pero el carácter de *Castelar*, que no quería hacer ostentación alguna que se pareciera á pleitesía ó vasallaje; las condiciones de su honrada vivienda, que no permitía dar hospitalidad más que á determinado número de personas, obligó á todos á ordenar y acatar la resolución de que uno solo por cada región de las que constituyen la nacionalidad española, formara la comisión que había de hacer la entrega del mensaje, y había de recibir *in voce* la contestación que, como verdadero programa de gobierno de la democracia, debía realizar nuestro país, si es que aspira á adquirir personalidad jurídica, emancipándose de tutorías históricas y de esa reacción clerical que nos amenaza, entumeciendo nuestra razón y mancillando nuestra conciencia.

*
* *

La vida íntima de los hombres eminentes que tanta influencia ejercen en el desarrollo del progreso humano, es un misterio que únicamente pueden comprender las inteligencias privilegiadas: las muchedumbres, despro-

vistas de aquella cultura necesaria para apreciar los hechos, inquiriendo las causas, se dejan fascinar por la mágica elocuencia que las conmueve aunque no las convenza, llevándolas al sacrificio de su propia persona por halagar la vanidad de quien se cree árbitro de los destinos públicos en este mundo, y de quien en sus manos créese tener los medios de disponer de recompensa para el otro mundo, puramente espiritual.

Las ideas abstractas apenas si se comprenden cuando no las personifica un individuo. Nada hay absoluto en este terrenal mundo; todo es relativo, según el término de comparación que empleamos. Lo que ayer, ó sea nuestros antepasados, consideraban racional, justo, equitativo y sublime, hoy lo consideramos como trivial si no como ridículo; lo que hoy nos infunde respeto y admiración, mañana merecerá una amarga censura, no comprendiendo cómo al finalizar *el siglo de las luces* derramóse tanta sangre, sosteniendo cruentas guerras, civiles é internacionales, por un derecho personal llamado á desaparecer, ó por la codicia de unas naciones que, abusando de la fuerza bruta de que disponen, han querido empañar el brillo de la severa justicia.

La *evolución* es una frase que, en el siglo venidero, tomará carta de naturaleza en todos los pueblos por medianamente ilustrados que se encuentren.

La filosofía, la política, la administración pública, las ciencias, las artes, la industria, el comercio y la historia de los distintos hechos que constituyen la constante lucha de la vida impuesta al venir al mundo para ganar nuestro sustento con el sudor de la frente, creciendo y multiplicándonos, cumpliendo la ley divina, con el fin de llegar á la perfectibilidad humana, cambian en su

forma externa, aunque conserven su esencia en lo fundamental.

Historiar una serie de hechos consecutivos, con más ó menos concordancia unos con otros, pudo hacerse en los tiempos primitivos en que la humanidad se hallaba en la infancia; pero hoy, que contamos con un gran caudal de conocimientos acumulados en el archivo de la historia, no podemos ni debemos circunscribirnos á la narración minuciosa de los hechos, sino á inquirir las causas ocasionales, poniendo en concordancia las tesis que sustentamos con las antítesis que combatimos, para sacar *las grandes síntesis* que han de guiar á las generaciones venideras al templo de la divinidad.

*
* *

Narrar minuciosamente los hechos en que tomara parte principalísima el hombre más eminente que ha nacido en este siglo, llamado á convertirse en un modesto guarismo de la historia dentro de breves instantes, sería retroceder á los tiempos primitivos, desconociendo las condiciones sociales en que se halla nuestra cultura nacional.

Hoy la historia tiene también su filosofía, de la que se sacan las consecuencias del porvenir. No se detalla un hecho sin que la sana razón inquiera las causas que lo justifican, y mucho más aquellos hechos con quienes tiene concordancia. Mas, como éstos, tienen forma y vida cuando encarnan en una personalidad que les pone en movimiento.

La vida del individuo, como la vida de las naciones, tienen un momento en la historia que es de trascenden-

cia suma. La vida y la muerte es un paréntesis que abarca todo cuanto hacemos en este planeta, dejando en el libro de la historia aquello de más alto relieve que servir pueda de orientación á las generaciones sucesivas en el accidentado camino del progreso humano.

Este desventurado país que no supo, ó no pudo, por ingerencias extrañas de la alta política internacional, dar forma preceptiva á la aspiración democrática en su más genuina representación, hubo de colocar en el trono de secular dinastía á un segundón de la que, triunfante en los Alpes, llevó los laureles de la victoria hasta el estrecho de Mesina, disolviendo el poder temporal de los Papas al mismo tiempo que disminuía el predominio de la casa de Austria, hiriendo los sentimientos católicos de la mayoría de los reaccionarios carlistas y la altivez de muchos que no podían tolerar un rey extranjero en un país que ostenta, como su mayor timbre de gloria, la guerra de la Independencia con hechos tan inmortales como los heroicos sitios de Gerona y Zaragoza.

Un acontecimiento puramente familiar acababa de ocurrir en el Palacio de Oriente. Aquella virtuosísima señora que con D. Amadeo de Saboya compartía las tristezas que ocasiona la lucha constante para sostener el prestigioso cargo con que le invistiera una Cámara popular, había dado felizmente á luz un nuevo vástago que aseguraría la sucesión en sus derechos; por un sentimiento maternal, ó por una resolución preconcebida, alteróse por primera vez el ritual palatino, no queriendo presentar el nuevo vástago á los Grandes de España, para que, con el Ministro de Gracia y Justicia, firmaran el acta de nacimiento y con su presencia legitimaran la *autenticidad de la prole.*

Este hecho, que en otro país ó en circunstancias normales pasaría desapercibido, en el nuestro, y en aquel momento histórico en que las pasiones políticas hallábanse próximas á un desbordamiento, llamó considerablemente la atención hasta de los más indiferentes ciudadanos, deslizándose la voz de que el Rey era quien más personalmente había dispuesto la supresión de ese antiguo y cancilleresco procedimiento que se avenía mal con las tradiciones de su familia, y muy especialmente por la irrevocable resolución que había tomado de devolver á España los atributos de la majestad real que le habían sido entregados.

Hay un dicho vulgar que circula como apotegma entre la alta servidumbre: que *en Palacio las paredes oyen*, y esto debe ser algo verídico, puesto que de entre aquellas gentes salió la primera voz de que D. Amadeo de Saboya quería volverse á Italia, donde pasaría más tranquila vida disfrutando los placeres de la familia, que no aquí en España, donde los que más interesados estaban en dar brillo á la majestad real, eran los que más groseramente habían llevado á cabo en los paseos públicos actos de meretrices cuarteleras ó de lacayos ensoberbecidos por los alientos que les daban sus amos haciéndoles depositarios de sus faltas de educación política y social.

Desde la más alta y prestigiosa dama que se mece en dorada cuna hasta la más humilde menestrala que con su corporal trabajo gana en un obrador el sustento diario; desde el purpurado cardenal cuya birreta había sido colocada por regias manos, hasta el humilde seminarista, que pensaba cambiar sus hopalandas por el sable guerrero que había de blandir en las montañas de Cata-

luña ó el Maestrazgo; desde el vencido en el Puente de Alcolea, hasta el más exagerado y desconocido revolucionario que soñaba con ser un *Masaniello*, todos se creían que de la renuncia ó abdicación de D. Amadeo de Saboya vendría inevitablemente el triunfo de sus irreflexivas aspiraciones.

*
* *

Lo que era un acto deliberativo en un temperamento reflexivo; lo que era un acto puramente intuitivo en la impresionabilidad de las muchedumbres irreflexivas, más propensas á creer lo sobrenatual é inesperado que lo racional y deductivo, como consecuencia lógica y natural de unas premisas conocidas, tomó forma material en una conferencia privada, tenida fuera de las horas de despacho entre la más alta jerarquía social y la persona que desempeñaba el Ministerio de Gracia y Justicia.

La renuncia estaba anunciada, y ya no era posible retroceder; así que únicamente discutieron la forma de dar cuenta al Parlamento y hallar la persona que había de redactar el documento, que por lo inesperado é inusitado sería un documento histórico de suma trascendencia por las graves consecuencias que pudiera traer. Preocupado, y más que preocupado, anonadado, salió el Ministro de la cámara real al ver la entereza de carácter con que le anunció el Monarca la resolución tomada, que se apresuró á poner, como era natural, en conocimiento del Sr. Ruiz Zorrilla, presidente del Consejo de Ministros. ¿Qué pasó en esta entrevista entre Ruiz Zorrilla y Montero Ríos? Sólo Dios y ellos lo sa-

ben, puesto que á nadie, ni á sus compañeros de Ministerio, se lo revelaron.

El Presidente fué á Palacio, y de los propios labios del Rey oyó su irrevocable resolución de renunciar la corona que el mismo Ruiz Zorrilla, en nombre de las Cortes Constituyentes, le ofreciera en su palacio de Turín. El hecho había sido muy meditado para retroceder, y no hubo más remedio que comunicar á las Cortes una noticia que ya pertenecía al dominio público.

Era el 10 de Febrero de 1873; la temperatura, sin ser excesivamente glacial, hacía honor á los últimos días de invierno, que presagiaban una plácida primavera; el cierzo que venía de la inmediata sierra del Guadarrama nos hacía envolver en las prendas de abrigo para preservarnos de una pulmonía; el sol, indiferente á cuanto pasaba en las altas esferas de la política, con aquella majestad siguiendo su carrera hasta el cenit, en la seguridad de no faltar nunca á los destinos que le tiene marcados la Providencia, cualquiera que sea la forma de gobierno por que se rijan los pueblos; los industriales abriendo las puertas de sus establecimientos; los desocupados y los curiosos afluyendo á la Puerta del Sol para comunicarse sus impresiones desarrolladas con las noticias que daban los periódicos de la mañana; los políticos aproximándose al Congreso para tomar puesto en la fila de los que desean presenciar las discusiones parlamentarias; las avenidas que rodean al templo do se confeccionan las leyes llenas de gente, formando corro, donde se discutía más ó menos acaloradamente la resolución que debía tener el problema que estaba planteado en el encerado de la política nacional.

Habían dado las dos de la tarde, y aún no se había

izado la bandera nacional en señal de haberse abierto la sesión: los Ministros celebrando Consejo en su propio despacho del Parlamento; el Presidente en el suyo, rodeado de sus más personales amigos, esperando la resolución del Gobierno para dar orden de abrirse la sesión; media hora después, los timbres con su constante tintineo; los maceros con su mesurado paso cruzando el pasillo que separa la Presidencia del Salón de Sesiones; los Diputados, unos comentando en animados corros los acontecimientos que se avecinan, otros ocupando sus habituales escaños con una precipitación infantil, como si tuvieran miedo qne les faltara sitio donde presenciar el solemne acontecimiento por todos esperado, cuando el Presidente desde su trono, más alto y más permanente que el del Rey, que se iba por considerar en perpetua función la Soberanía nacional, agitó febrilmente la mano al mismo tiempo que abría la sesión.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario Sr. Morayta leyó la siguiente proposición incidental:

«El Congreso, en vista de la gravedad de las circunstancias, se declara en sesión permanente. Palacio del Congreso, 10 de Febrero de 1873. — Estanislao Figueras.—Antonio Ramos Calderón.—F. Pi y Margall.—Luis Moliní.—Nicolás Salmerón.—José de Carvajal.—Joaquín López Puigcerver. — Joaquín de Huelves.—José María Patiño.—Emilio Nieto.—Miguel Mathé.—Juan Anglada.—El Marqués de la Florida.»

Fué apoyada por el primero de los firmantes; combatida bajo el punto de vista político por el Presidente del Consejo, y bajo el punto de vista constitucional por el Ministro de Estado, y defendida por el Sr. Castelar

bajo el punto de vista patriótico, pronunciando el siguiente discurso:

El *Sr. Castelar:* «Señores Diputados: No espere la Cámara en ninguna manera un discurso en estos momentos graves y solemnes para mi Patria; que nada más que resoluciones solemnes y patrióticas me dictan mi corazón y mi conciencia. Hablar retóricamente cuando cada minuto que pasa puede decidir, no sólo de la Patria, sino de la suerte de las generaciones venideras, me parecería un crimen tan grande como el de Nerón tañendo la cítara sobre el incendio de la Patria.

»Señores Diputados: En mi vida he admirado tanto la elocuencia, la grandeza de la palabra humana, como esta tarde al oir al Sr. Ministro de Estado en uno de los más admirables, en uno de los más bellos discursos que han salido de sus labios. Invocaba mi patriotismo, invocaba mi sensatez, invocaba mi mesura: ya sabe que no necesita invocarla de ninguna manera. Yo soy patriota, yo soy mesurado, yo soy sensato por convicción y por temperamento; lo soy siempre, lo soy mucho más en estas circunstancias supremas en que una imprudencia, una insensatez de algunos puede hacer que caiga sobre nosotros el cielo de la Patria. Señores Diputados: se necesita, en política, prescindir de las fórmulas vanas, prescindir de aquellos procedimientos vanos que son buenos para los procedimientos jurídicos, pero que no son buenos para los procedimientos políticos. Se necesita ir á las entrañas de las cuestiones, á la realidad de las cosas. Ningún discurso, por elocuente que sea; ningún patriotismo, por alto; ningún hombre, por popular; ni esos Ministros que tantos servicios han prestado á la causa de la libertad, pueden conseguir *que lo*

que es deje de ser, y que la realidad deje de imponerse á todos con su incontrastable imperio. La realidad es, señores Diputados, que aquí, sin provocación de nadie, sin desacato de nadie, sin que nadie le haya faltado, sin que le haya faltado el Parlamento, sin que le haya faltado el pueblo, sin que le haya faltado el Gobierno, sin que le haya faltado ninguna autoridad popular, sin que le haya faltado ninguna autoridad política, el Rey, el Rey permanente, el Rey vitalicio, el Rey hereditario ha anunciado pública y solemnemente á la Nación que él tiene ya formada su resolución, que *arroja sobre ese pavimento la Corona de España.*»

(El *Sr. Presidente del Consejo* dice: «No es verdad.»)

«Permítame mi amigo el Sr. Presidente del Consejo de Ministros: se lo pido en nombre de tanto como he trabajado para que aquí no viniera una resolución de fuerza; se lo pido en nombre de aquel silencio que se creía convenido con S. S. y que era un tributo prestado á la libertad y á la Patria; se lo pido en nombre de los servicios que he prestado para que no llegáramos á soluciones de fuerza, sí; óigame S. S., no crea que soy un Diputado de oposición, no crea, no, que soy aquí un retórico ó un argumentador; soy un patriota, un español que quiere, antes que todo, salvar la Patria. Si tenéis razón, yo os la doy; pero dádmela si yo la tengo, y no nos empeñemos en el bizantinismo de resolver esta cuestión por un disentimiento de amor propio. ¡Ah, Sres. Diputados! ¿Qué somos aquí, desde los que se sientan en los bancos de la minoría moderada hasta los que representan los matices más subidos del partido liberal? ¿Qué somos sino amantes primero de la Patria, amantes después de la libertad, amantes todos del orden? Y creed-

me; cuando tan diversas huestes nos amenazan; cuando las provincias del Norte están en guerra; cuando Cataluña ve descender del monte á la llanura tantas tempestades; cuando las conquistas vuestras y las conquistas nuestras; cuando todo lo que somos y todo lo que valemos está amenazado, ¿no hemos de juntarnos todos, amigos y enemigos, partidos distintos, en el sentimiento común de salvar aquí la revolución moderna, de salvar la libertad y de salvar la Nación española?

»Yo digo, Sres. Diputados, yo digo lo que los periódicos han dicho, lo que el telégrafo ha trasmitido, lo que el Ministerio ha contado pública y solemnemente. Podéis doleros: yo doy á la lealtad todos sus derechos; podéis quejaros: yo doy al desengaño desahogo para toda suerte de quejas; yo creo que es justo, que es legítimo vuestro dolor; pero, monárquicos, debéis decirlo como los ángeles de la leyenda alemana, no tenéis Rey, estáis huérfanos. La verdad es que un poder de esa grandeza, que un poder de esa fuerza, que un poder de esa inmanencia social, no puede anunciar que se suspende, que se retira, que nos deja, que renuncia á sus derechos sin que inmediatamente engendre en el ánimo de todas las parcialidades, en el seno de todos los ciudadanos, en la conciencia pública, hasta en las piedras de las calles públicas, un movimiento que es superior á la voluntad de los hombres.

»Pues qué, Sres. Diputados, ¿se puede dejar la patria, venir á esta tierra de la caballerosidad y del heroísmo, ceñirse aquella corona que llevaron Fernando III y Carlos V, llamarse Jefe de la nación española, de esta grande, de esta extraordinaria nación, y luego, por motivos que yo respeto, por razones que yo no discuto,

decir: pues sabed que no tenéis Jefe, que no tenéis Rey, que no tenéis dinastía, que no tenéis estabilidad en el Gobierno, que no tenéis orden legal, que todo está destruído, porque una genialidad de mi corazón de joven y una ignorancia quizá del pueblo que rijo me obligan á una renuncia, aunque esta renuncia traiga consigo todas las complicaciones posibles?

»¡Ah, señores! Yo os pregunto lo siguiente: nos pedís veinticuatro horas; os la damos; el Rey retira su renuncia; continúa la dinastía; manda, gobierna, rige; ¿creéis que puede gobernar, regir, mandar, reinar con autoridad y con prestigio? ¿Qué Gobierno no temerá lo mismo? ¿Qué Gobierno no se encontrará en la misma situación? ¿Qué Gobierno no verá cómo en toda República hay estabilidad superior á la estabilidad de vuestra Monarquía? En las Repúblicas no pasa esto; en las Repúblicas más exageradas, en las Repúblicas más federales, en las Repúblicas más libres, hay un Vicepresidente, que sustituye al Presidente en el momento mismo que el Presidente se inhabilita, y ni por una hora, ni por un minuto, ni por un segundo se suspende el poder supremo de la nación, como no se suspende en nuestra vida fisiológica la respiración. Vosotros habéis querido, con grande, con extraordinario patriotismo, yo os lo reconozco, habéis querido una dinastía porque creíais esa dinastía menos sujeta á oscilaciones, menos sujeta á las pasiones de las muchedumbres; habéis querido una dinastía porque creíais que con esa dinastía estaba completamente fija en la tierra la rueda de la fortuna y en menos tiempo que hubiera vivido un Presidente de la República, ese Monarca, sin que nada lo anuncie, sin que nada lo prepare, despidiendo un rayo en cielo sereno, os abandona

á vosotros, y vosotros queréis, por cuestión de etiqueta, que se sacrifique la nación á esa dinastía que se va.

»¡Ah, señores! ¿En qué tiempos, en qué nación, por cuestiones de etiqueta parlamentaria, cuándo, cómo, yo me permito preguntárselo á mi elocuentísimo amigo el Sr. Ministro de Estado, que es una de las glorias de la tribuna española, yo se lo pregunto á él, que conoce tan profundamente la historia parlamentaria, cuándo, en qué nación, á las cuestiones de etiqueta, á las cuestiones de procedimiento se ha sacrificado la salud de la patria? ¿Os parece que hubieran procedido bien nuestros predecesores de 1808 cuando después de haberse ido el rey Fernando VII, dejando huérfana la nación, ellos transformaron completa y absolutamente la Monarquía, la quitaron las prerrogativas y los privilegios y la transformaron de Monarquía absoluta en Monarquía democrática; os parece que debieron detenerse ante la consideración de que el Rey estaba ausente, de que el Rey nos dejaba? Pues qué, ¿algún político se ha detenido ante estas consideraciones? No se han respetado ni siquiera los Tratados internacionales.

»Veía el Príncipe de Bismarck aglomerarse la cólera de Francia; tenía una línea trazada á sus ambiciones por el Tratado de paz celebrado después de la batalla de Sadowa, que se llamaba la línea del Meine; no podía traspasarla, y, sin embargo, la traspasó para formar aquella gran unidad militar que fué la salvación de la Alemania. Pues qué, ¿puede extrañarse el Rey, que confió, y no en vano, á la lealtad del Sr. Ruiz Zorrilla la persona de su hijo; puede extrañarse, y lo repito, el Rey, que confió, y no en vano, á la lealtad del Sr. Ruiz Zorrilla la persona de su hijo, que nosotros nos apresuremos

á salvarnos sin guardar fórmulas, cuando él tenía un Tratado internacional con Francia firmado por su propia mano y por la mano de sus Ministros, revisado en el Parlamento, Tratado que invocaba el Gobierno francés en los momentos mismos en que aquella Francia, que casi había hecho la Italia, se encontraba en el fondo del abismo, y, sin embargo, ese Tratado no impidió el que las tropas de Víctor Manuel pasaran el Tíber, entraran en Roma, destruyeran el poder más antiguo de la historia moderna y proclamaran la Monarquía constitucional, todo por la salud de Italia y por la salvación de la patria?

»¡Ah! No puede saber el Sr. Ruiz Zorrilla, á quien yo tanto quiero por los servicios prestados á la libertad, no puede saber esa mayoría el dolor con que yo he oído eso de mayoría monárquica y minoría republicana. Pues qué, ¿por ventura es esto una Academia? ¿Vamos, por cuestiones abstractas de forma de gobierno, á sacrificar lo esencial, que es la libertad y la patria? ¿Pues no he oído yo en vosotros, no he oído yo en vuestros elocuentísimos discursos que es indiferente la forma de gobierno? ¿No me habéis dicho siempre que lo esencial, lo sustancial era la libertad y la democracia? Y cuando nosotros no hemos derribado la Monarquía; cuando en cierta medida y hasta cierto punto os hemos ayudado en este último ensayo de alianza entre la Monarquía y la libertad, si la Monarquía se va, vosotros, como retóricos y bizantinos, ¿vais á sacrificar la libertad en aras de una Monarquía fugitiva? ¡Ah! Si á todos inspirara ese Gobierno la confianza que á mí me inspira; si en las muchedumbres hubiera la evidencia que en mí hay; si todos conocieran su historia y sus compromisos por la liber-

tad como yo los conozco, no tendría miedo alguno; pero no podéis evitar que haya incertidumbre en Madrid, que haya incertidumbre en las grandes capitales, alteración en todas partes, zozobra, zozobra que puede conducirnos á una horrible catástrofe.

»Yo os pido, yo os ruego, no como Diputado de la minoría, como español, yo os pido, yo os ruego que evitéis esta catástrofe con una solución próxima, ya que, si pudierais salvar al Rey, no podriais salvar su autoridad y su prestigio.

»Señores: ¿cómo he de creer yo que fundamos aquí un Gobierno de partido? Yo lo he dicho siempre á mi partido; yo se lo repito ahora. ¿Queréis que la democracia sea, que su forma de gobierno, la República, sea el patrimonio de un partido? Es como querer que sea patrimonio de un partido el aire que respiramos de la atmósfera y la luz de las estrellas. No: la República es para todos; la República es por todos; la República es de todos; la República, quedando la nación huérfana, es la nación misma, que recoge su soberanía sobre todos sus hijos, como madre amorosa que es de todos nosotros.

»Conservadores: yo os lo pido en nombre de la patria; mirad el ejemplo de una nación vecina, y ensayemos si al fin y al cabo esta nación española ha salido de las manos de tutores. Conservadores de la revolución, á quienes no veo en este sitio, donde acaso tendríais más que esperar que en otros sitios, en los cuales tenéis siempre puestos los ojos, yo os lo digo, conservadores de la revolución, si es cierto que estáis comprometidos con la revolución, lo esencial aquí es salvar las conquistas revolucionarias.

»Y vosotros, vosotros los que habéis escrito el título

primero de la Constitución; los que habéis proclamado los derechos naturales; los que habéis traído el sufragio universal; los que habéis separado casi la Iglesia del Estado; los que habéis condenado las quintas y queréis el armamento nacional; los que os llamáis demócratas, ¿qué resolución queréis tomar cuando no hay ningún rey en torno vuestro, como no sea el antiguo rey que ha escupido esta tierra como el mar escupe los cadáveres? No tenéis ningún paso que dar; no tenéis ningún sacrificio que hacer; no tenéis ninguna honra que renunciar. Vosotros habéis cumplido con vuestro deber; ellos se han ido; vosotros no podéis poneros de rodillas ante nadie, que por el art. 32 de la Constitución vigente, el poder reside y todos los poderes reunidos residen esencialmente en la nación soberana.

»Por eso quiero y suscribo la proposición para que estemos en sesión permanente. ¿No son veinticuatro horas las que nos pedís? ¿No pide eso el Rey por boca de su Presidente del Consejo? Pues nosotros no desconocemos el Poder ejecutivo; no desconocemos el Rey que se ha desconocido á sí mismo; no desconocemos nada, absolutamente nada. Lo que queremos es ejercer aquí, porque somos depositarios de una gran parte de la soberanía nacional, es ejercer aquí un poder que no se ha negado, ni aun en las antiguas monarquías, á las Cortes; un poder de vigilancia; que no dejemos de estar aquí vigilando. ¿En qué se opone esto al Poder ejecutivo y á la Monarquía fugitiva?

»¡Ah, señores! Volved sobre vosotros; no hagáis esta cuestión de mayoría ni de minoría, de Gobierno ni de oposición; hacedla cuestión de previsión y de patriotismo.

»¡Ah! Esta Cámara, para la cual parece haberse abierto el templo de la historia, rotas á sus plantas todas las cadenas, abiertos á sus ideas todos los horizontes, fugitivos aquellos que conspiraban permanentemente contra su derecho y contra su soberanía, esta Cámara puede salvar á la nación española. Si lo hace, será más grande que las Cortes de Cádiz; y si no lo hace, merecerá la eterna reprobación de la justicia divina y la eterna maldición de la Historia.»

La proposición fué aprobada, quedando una comisión adjunta á la Mesa, compuesta de 50 diputados que determinó el Sr. Presidente, en la que estaban representados todos los grupos políticos que la constituían.

Abierta la sesión al día siguiente, 11, á las tres de la tarde, el Sr. Presidente ordenó que el Sr. Moreno Rodríguez, secretario de la Mesa, leyera la siguiente comunicación dirigida por el Presidente del Consejo de Ministros:

«Presidencia del Consejo de Ministros.—Excmo. Señor: A la una y media de este día me he personado, con el Sr. Ministro de Estado, en la real cámara, á invitación de S. M. el Rey (Q. D. G.), el cual me ha hecho entrega del adjunto documento, que tengo el honor de acompañar á V. E. para que se sirva dar conocimiento de él al Congreso. Dios guarde á V. E muchos años. Madrid 11 de Febrero de 1873.—Manuel Ruiz Zorrilla.—Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados.»

Acto continuo se dió cuenta del documento á que se refiere el anterior, el cual decía así:

«AL CONGRESO

»Grande fué la honra que merecí á la nación española eligiéndome para ocupar su trono; honra tanto más por mí apreciada, cuanto que se me ofrecía rodeada de las dificultades y peligros que lleva consigo la empresa de gobernar un país tan hondamente perturbado.

»Alentado, sin embargo, por la resolución propia de mi raza, que antes busca que esquiva el peligro; decidido á inspirarme únicamente en el bien del país, y á colocarme por encima de todos los partidos; resuelto á cumplir religiosamente el juramento por mí prometido á las Cortes Constituyentes, y pronto á hacer todo linaje de sacrificios para dar á este valeroso pueblo la paz que necesita, la libertad que merece y la grandeza á que su gloriosa historia y la virtud y constancia de sus hijos le dan derecho, creí que la corta experiencia de mi vida en el arte de mandar sería suplida por la lealtad de mi carácter, y que hallaría poderosa ayuda, para conjurar los peligros y vencer las dificultades que no se ocultaban á mi vista, en las simpatías de todos los españoles amantes de su patria, deseosos ya de poner término á las sangrientas y estériles luchas que hace tanto tiempo desgarran sus entrañas.

»Conozco que me engañó mi buen deseo. Dos años largos há que ciño la corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada día más lejana la era de paz y ventura que tan ardientemente anhelo. Si fuesen extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que, con la espada, con la pluma, con la palabra, agravan y per-

petúan los males de la nación son españoles; todos invocan el dulce nombre de la patria, todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible atinar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males. Lo he buscado ávidamente dentro de la ley, y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla.

»Nadie achacará á flaqueza de ánimo mi resolución. No habría peligro que me moviera á desceñirme la corona si creyera que la llevaba en mis sienes para bien de los españoles, ni causó mella en mi ánimo el que corrió la vida de mi augusta esposa, que en este solemne momento manifiesta, como yo, el vivo deseo de que en su día se indulte á los autores de aquel atentado.

»Pero tengo hoy la firmísima convicción de que serían estériles mis esfuerzos é irrealizables mis propósitos.

»Estas son, Sres. Diputados, las razones que me mueven á devolver á la Nación, y en su nombre á vosotros, la corona que me ofreció el voto nacional, haciendo de ella renuncia por mí, por mis hijos y sucesores.

»Estad seguros de que al desprenderme de la corona, no me desprendo del amor á esta España tan noble como desgraciada, y de que no llevo otro pesar que el de no haberme sido posible procurarla todo el bien que mi leal corazón para ella apetecía.—Amadeo.—Palacio de Madrid 11 de Febrero de 1873 (1)».

---

(1) Escrita la renuncia por D. José Olózaga, presidente del Consejo de Estado.

Una vez leída la comunicación en la que el Rey hacía la renuncia de la corona, el Congreso, á propuesta de su Presidente, aprobó que se invitara al Senado para que, reunidas ambas Cámaras, se constituyeran en Asamblea deliberante para resolver aquello que más conveniente consideraran al honor é interés de la Patria.

Media hora después, el Senado, precedido de sus maceros, tomó asiento en los escaños para leerse nuevamente la comunicación del Gobierno y la de S. M. don Amadeo renunciando la majestad del Trono que había ejercido desde el 2 de Enero de 1871.

En el acto fué aceptada la renuncia que hacía don Amadeo, así como la que incontinenti hacía el Gobierno de sus funciones.

Cumpliendo el más rudimentario deber de cortesía política y social, el Presidente de la Asamblea Nacional, D. Nicolás María Rivero, propuso el nombramiento de una Comisión para que redactase el mensaje que había de enviarse al ilustre Príncipe, manifestándole su sentimiento y aceptándole la renuncia; y previa la autorización de la Cámara, el Sr. Presidente nombró la siguiente comisión: Figueras, Castelar, Núñez de Velasco, Marqués de Sandoval, Rivera, Herrero, Benot', Chao, Rojo Arias, Fuenmayor y Balart.

Constituída la Comisión en el despacho de la Presidencia, nombróse encargado para redactar el mensaje al Sr. Castelar, quien, antes de que transcurrieran treinta minutos, entró en el Salón de Sesiones, dando lectura, con la venia de la Cámara, al siguiente

«MENSAJE

LA ASAMBLEA NACIONAL Á S. M. EL REY D. AMADEO I

»Señor: Las Cortes soberanas de la Nación española han oído con religioso respeto el documento mensaje de V. M., en cuyas caballerosas palabras de rectitud, de honradez, de lealtad, han visto un nuevo testimonio de las altas prendas de inteligencia y de carácter que enaltecen á V. M. y del amor acendrado á esta su segunda Patria, la cual, generosa y valiente, enamorada de su dignidad y de su independencia hasta el heroísmo, no puede olvidar, no, que V. M. ha sido jefe del Estado, personificación de su soberanía, autoridad primera dentro de sus leyes, y no puede desconocer que, honrando y enalteciendo á V. M., se honra y enaltece á sí misma.

»Señor: Las Cortes han sido fieles al mandato que traían de sus electores y guardadoras de la legalidad que hallaron establecida por la voluntad de la Nación en la Asamblea Constituyente. En todos sus actos, en todas sus decisiones, las Cortes se contuvieron dentro del límite de sus prerrogativas y respetaron la autoridad de V. M. y los derechos que, por nuestro pacto constitucional, á V. M. competían. Proclamando esto muy alto y muy claro, para que nunca recaiga sobre su nombre la responsabilidad de este conflicto, que aceptamos con dolor, pero que resolveremos con energía, las Cortes declaran unánimemente que V. M. ha sido fiel, fidelísimo guardador de los respetos debidos á las Cámaras; fiel, fidelísimo guardador de los juramentos prestados

en el instante en que aceptó V. M. de las manos del pueblo la Corona de España. Mérito glorioso, gloriosísimo, en esta época de ambiciones y de dictaduras en que los golpes de Estado y las prerrogativas de la autoridad absoluta atraen á los más humildes, no ceder á sus tentaciones desde las inacesibles alturas del Trono, á que sólo llegan algunos pocos privilegiados de la tierra.

»Bien puede V. M. decir en el silencio de su retiro, en el silencio de su hermosa patria, en el hogar de su familia, que si algún humano fuera capaz de atajar el curso incontrastable de los acontecimientos, V. M. con su educación constitucional, con su respeto al derecho constituído, los hubiera completa y absolutamente atajado. Las Cortes, penetradas de tal verdad, hubieran hecho, á estar en sus manos, los mayores sacrificios para conseguir que V. M. desistiera de su resolución y retirase su renuncia.

»Pero el convencimiento que tienen del inquebrantable carácter de V. M.; la justicia que hacen á la madurez de sus ideas y á la perseverancia de sus propósitos, impiden á las Cortes rogar á V. M. que vuelva sobre su acuerdo, y las deciden á notificarle que han asumido en sí el Poder supremo y la Soberanía de la Nación, para proveer en circunstancias tan críticas y con la rapidez que aconseja lo grave del peligro y lo supremo de la situación, á salvar la Democracia, que es la base de nuestra política, la libertad, que es el alma de nuestro derecho, la Nación, que es nuestra inmortal y cariñosa madre, por la cual estamos todos decididos á sacrificar sin esfuerzo, no sólo nuestras individuales ideas, sino también nuestro nombre y nuestra existencia.

»En circunstancias más difíciles se encontraron nues-

tros padres á principios de siglo y supieron vencerlas inspirándose en estas ideas y en estos sentimientos. Abandonados por sus reyes, invadido el suelo patrio por extranjeras huestes, amenazada de aquel genio ilustre que parecía tener en sí el secreto de la destrucción y de la guerra, confinadas las Cortes en una isla donde parecía que se acababa la Nación, no solamente salvaron la Patria y escribieron la epopeya de la Independencia, sino que crearon, sobre las ruinas dispersas de las sociedades antiguas, la nueva sociedad. Estas Cortes saben que la Nación española no ha degenerado, y esperan no degenerar tampoco ellas mismas en las austeras virtudes patrias que distinguieron á los fundadores de la libertad en España.

»Cuando los peligros estén conjurados, cuando los obstáculos estén vencidos, cuando salgamos de las dificultades que trae consigo toda época de transición y de crisis, el pueblo español, que mientras permanezca V. M. en su noble suelo ha de darle todas las muestras de respeto, de lealtad, de consideración, porque V. M. se lo merece, porque se lo merece su virtuosísima esposa, porque se lo merecen sus inocentes hijos, no podrá ofrecer á V. M. una corona en lo por venir, pero se le ofrecerá otra dignidad, la dignidad de ciudadano en el seno de un pueblo independiente y libre.—Palacio de las Cortes 11 de Febrero de 1873.»

Aprobado por unanimidad este mensaje, y nombrada una comisión para elevarlo á manos de quien, por espontánea voluntad, dejaba de ser rey, y otra para que le acompañara hasta que traspasara la frontera, presentóse una proposición firmada por los Sres. Pi y Margall, Salmerón (D. Nicolás y D. Francisco), Lagunero, Fi-

gueras, Molini y Fernández de las Cuevas, pidiendo al Congreso se sirva aprobar que: «la Asamblea nacional reasume todos los poderes y declara como forma de gobierno de la Nación la República, dejando á las Cortes Constituyentes la organización de esta forma de gobierno, eligiendo, por nombramiento directo de las Cortes, un Poder ejecutivo, que será amovible y responsable ante las Cortes mismas.»

Después de una agitadísima discusión, á las nueve y cuarto de la noche, por *doscientos cincuenta y ocho* votos contra *treinta y dos*, quedó legal y parlamentariamente proclamada la República, suspendiéndose la sesión por el tiempo necesario para satisfacer las más apremiantes y primeras necesidades de la vida, hasta las doce de la noche, que, al tenor de lo solicitado en la segunda parte de la proposición, fué nombrado el Poder ejecutivo de la República con los Sres. D. Estanislao Figueras, presidente; D. Emilio Castelar, ministro de Estado; D. Nicolás Salmerón y Alonso, ministro de Gracia y Justicia; D. José Echegaray, ministro de Hacienda; D. Fernando Fernández de Córdova, ministro de la Guerra; D. José María Beránger, ministro de Marina; D. Francisco Pi y Margall, ministro de la Gobernación; D. Manuel Becerra, ministro de Fomento, y D. Francisco Salmerón y Alonso, ministro de Ultramar.

A invitación del Sr. Presidente de la Asamblea, tomaron asiento en el banco azul los individuos que constituían el Poder ejecutivo de la República, recibiendo nutrida y estruendosa salva de aplausos, diciendo el Sr. Martos desde los escaños de los Diputados: «¡Viva la República! ¡Viva la integridad de la

Nación española! ¡Viva Cuba española! Y desearía que este viva de las Cortes españolas á Cuba, se trasmitiese allí por telégrafo.»

Dos horas, poco más, duró esta parte de la sesión invertida en el nombramiento de las comisiones y del Poder ejecutivo, tiempo absolutamente preciso para dar cumplimiento á lo anteriormente acordado de llevar la contestación á Palacio y de hacer los preparativos indispensables á un viaje para el que muchos no tenían nada acordado.

*
* *

Mientras la Asamblea nacional ocupábase en dar resolución constitucional á la renuncia presentada por D. Amadeo de Saboya, en la Plaza de Oriente aprestábase la alta y baja servidumbre de Palacio á cumplimentar las órdenes recibidas para emprender la marcha por la línea de Portugal, á cuyo efecto estaba preparado un departamento especial en el tren que debía salir en las primeras horas de la mañana.

Un silencio sepulcral reinaba en la suntuosa mansión donde se cobija la majestad del Poder. Nadie decía una palabra, pero todo el mundo se entendía. Nadie modulaba una expresión de pena, y, sin embargo, en los semblantes se reflejaba la tristeza que se sentía en el alma. La tenue brillantez de las pupilas manifestaba las ideas que germinaban en el pensamiento. Sin que nadie dijera nada, como si se hallaran ante un cadáver insepulto, todo el mundo cumplía con su deber, como si una inspiración divina les dijera lo que cada cual debía hacer: aún no se habían apagado las bujías y luces de gas que

iluminaban las amplias habitaciones, reverberando en los magníficos espejos que multiplicaban las grandiosas joyas artísticas que las embellecían, cuando los primeros rayos de la luz diurna atravesaban los cristales de los balcones en la Cámara Real, y D. Amadeo, envuelto en su abrigo, ofreciendo el brazo á su augusta esposa, convaleciente aún, sin estar completamente restablecida del último acontecimiento que había venido á aumentar su familia, «*Andiamo*», dijo, y todos, sin articular palabra, bajaron la escalera para tomar asiento en los carruajes que esperaban en el gran portalón que da frente á la Plaza de Armas.

Aquella familia que vino á España halagando las vanidades de unos y alentando las risueñas esperanzas de otros, que fué recibida á los acordes de la Marcha Real, poniendo colgaduras en los balcones de la carrera por las calles que desde Atocha conducen al Palacio de los Reyes, marchó sola, sin que nadie fuera á estrechar aquella mano de quien momentos antes habrían merecido una merced ó una recompensa por un servicio puramente familiar. Únicamente dos personas le acompañaron en este fúnebre viaje: el caballeroso D. José Luis Alvareda, que un año antes fuera gobernador civil de Madrid, y el no menos caballeroso general D. Agustín de Burgos, que desempeñaba el cargo de jefe de su cuarto militar.

En los 500 kilómetros recorridos desde la capital de España hasta Badajoz, no hubo incidente alguno que llamara la atención; en el número de estaciones asentadas en el trayecto, nadie perturbó su tranquilo reposo; ni las autoridades monárquicas que aun estaban en funciones, ni los políticos que habían estado identificados

con las instituciones que derrumbaban, salieron á ofrecer sus respetos ni siquiera á manifestar deseo de arribar á puerto de salvación con toda felicidad; cuando llegó al límite de lo que habían sido sus dominios; cuando vislumbraba en el horizonte otro pueblo y otra nación donde su hermana la reina Pía le ofrecía hospitalidad hasta que un buque de guerra le devolviera á sus patrios lares, si echó una mirada á la nueva patria que dejaba, no lloraría como Boabdil cuando salió de Granada, porque, en medio del desengaño sufrido con las altas clases sociales y los que por la política y de la política viven, llevaba el profundo convencimiento de que el pueblo español, ni adula nunca al poderoso, ni deja de ser generoso con el vencido.

VI

SITUACIÓN DEL PAÍS

El país hallábase en un verdadero estado de mansa anarquía, que enervaba sus fuerzas vitales al mismo tiempo que se desarrollaban desmedidas ambiciones. Más que el mérito personal que mereciera recompensa por los servicios que prestara al Estado, buscábase individuos de relumbrante apellido, ó que le unieran lazos de afinidad ó consanguinidad con personajes de la política que dirigían los partidos gobernantes. Á quien no se le diera en feudo una provincia, concedíanle un distrito; al que no un distrito, un pueblo; cuando no un pueblo, un cargo municipal ejercido permanentemente para que fuera dueño de los tributos, repartiendo las cargas entre sus adversarios y los beneficios entre sus parientes, deudos y allegados.

Tan connaturalizado estaba el país con el embriagador ambiente que respiraba, que á nadie extrañaba ver representando á un distrito de Galicia, uno que hubiera nacido en la ribera del caudaloso Guadalquivir; un distrito de Andalucía, un asturiano; un distrito de Cataluña, representado por un desconocido cualquiera que viniera al mundo en los llanos de la Mancha. Gobernar

una provincia veíase á jóvenes recién salidos de la Universidad, que frecuentaban las tertulias de los Ministros, cuanto debían ser unos medianos auxiliares en los centros directivos, donde con perseverancia y buenos consejos podrían adquirir los conocimientos necesarios para ser un buen funcionario público.

Ni había respeto al principio de autoridad, ni se inquiría nunca el modo con que se iban acumulando las fortunas. Aquella fórmula ó consejo atribuído á los Orleanes después de la revolución de 1830 en Francia, habíase elevado en esta desventurada España á dogma en la gobernación de sus derechos. Ser ricos, era la aspiración de todos, sin reparar en los medios; nadie preguntaba cuánto se valía, sino cuánto se tenía. El turno pacífico de los partidos era un derecho constitucional para los que acataban y reconocían como legítima é inconmovible la legalidad existente. Aquellos que más alto relieve habían conquistado durante el período de la revolución, más fácilmente eran recompensados si abjuraban de sus aspiraciones; aquellos que más intransigentes habían sido con los poderes constitucionales, sometiendo al país á dos inhumanas y costosas guerras civiles defendiendo los poderes personales é históricos, con mayor complacencia se les abrían las puertas de la Administración pública si transigían con la legalidad; al que no se le hacía mitrado, se le concedía una prebenda; al que no necesitaba un puesto retribuído, se le daba un título nobiliario; demagogos de ayer, reaccionarios hoy, tapando las úlceras de una apostasía con el manto de exagerada hipocresía, careciendo de valor para ser sanguinarios, por no tener agravios que vengar, sobróles astucia para corromper el país.

La falta de caracteres desarrollaba una anemia social; la debilidad era tapada con alardes de bravuconería; la desaparición del sentido moral era sustituída con exageraciones del culto católico; en vez de pedir consejos á la razón, nos consolábamos con elevar nuestras plegarias al Señor, para que hiciera el milagro de los panes y los peces; en vez de héroes cuyos nombres pudiéramos legar á la posteridad para orgullo de nuestra especie, no hemos tenido más que *Herodes* que han degollado las libertades conquistadas durante la lucha titánica de cincuenta años. La España del pasado es un acicate que nos hace comprender la decadencia en que nos hallamos; cuando creemos tropezar con un legislador que da forma preceptiva á las aspiraciones de la masa general, nos sale al encuentro un leguleyo que atrofia el concepto del derecho para acumular capitales con que fascinar la miseria del necesitado, como el paciente tapa con aglutinantes ó ricos vendajes las úlceras que repugnan á nuestros sentidos.

Las convulsiones político-sociales parécense á esas revoluciones geológicas que experimenta nuestro planeta; se destruye en veinticuatro horas la labor de siglos, pero no se reedifica tan pronto como la imaginación desea. La voluntad, como el pensamiento, no tiene límites; pero el trabajo físico ó corporal está sometido á la fuerza bruta y al tiempo, pareciéndose al pobre trabajador de los campos que arroja la semilla en el mes de Octubre y no recoge el fruto de sus desvelos sino cuando ha fructificado en el estío, sin tener en cuenta la necesidad y el deseo del paciente.

Las naciones, los pueblos, las ciudades, como las aldeas y los individuos, tienen su infancia, su desarrollo,

su estacionamiento y su decadencia para su muerte, sirviendo su constante evolución para transformarse mejorando su condición social.

Las contrariedades sufridas siempre sirven para hacernos reflexivos; el sentimiento es una cualidad innata en la especie humana: sentimos no tener derechos, consideraciones, comodidades, y esta necesidad nos aguijonea para que la inteligencia esté en constante actividad. Cuando perdemos una cosa cualquiera de la que hemos estado en propiedad, sentimos una horrible pesadilla al recordar las causas por que la perdimos, sirviéndonos el recuerdo del pasado como foco luminoso que nos alumbra el camino del porvenir. Olvidamos casi siempre un favor recibido, pero no olvidamos nunca un agravio. Nos humillamos ante el poderoso, sin inquirir los medios empleados para adquirir su fortuna, y no nos prestamos nunca á dar un socorro al necesitado. Es más fácil recoger el fruto de las generaciones pasadas, que no roturar el campo para que se utilicen las generaciones venideras; es más cómodo vivir en la inercia, que no estar andando en busca de la tierra de promisión; pero es más humano y más higiénico cumplir la misión con que venimos á este mundo á purificarnos del pecado original.

Por no cumplir estos rudimentarios deberes nos hallamos en una constante interinidad, sin llegar á constituir un definitivo estado social, estando en perpetua minoría de edad y necesitando de tutorías históricas que nos explotan, al mismo tiempo que nos entumecen la inteligencia y nos empañan el concepto de nuestro derecho.

La palabra es el medio que tenemos para dar forma al pensamiento, y en España, desgraciadamente, hay

más retóricos que pensadores, siendo más propensos á desempeñar cargos que halagan nuestra vanidad que aquellos que nos hagan pensar, pareciéndonos á los niños, que desean más los actos que les hablan á los sentidos corporales, que no aquéllos que les hablen á las facultades del alma. Adquiere más notoriedad en la república de las letras el poeta lírico que hace una redondilla, un romance ó un soneto, que no el escritor que en galana prosa castellana escribe veinte volúmenes describiendo hechos pasados ó trazando líneas de conducta para el porvenir.

Los oradores de esta generación tienen una diáfana característica. Castelar arrebata; Moret fascina; Martos conmueve; Cánovas anonada; Salmerón aterra; Romero Robledo halaga; Olózaga persuade; Alonso Martínez convence. La oratoria meridional habla al sentimiento; la oratoria del Norte habla á la razón. La oratoria de Castelar es épica; la de Moret es lírica; la de Martos es iconoclasta; la de Cánovas es ecléctica; la de Salmerón metafórica; la de Romero Robledo es utilitaria; la de Olózaga es demoledora, y la de Alonso Martínez es humana: por eso se verifica este fenómeno digno de estudio. Todas las leyes sustantivas que hoy nos rigen, llevan la firma del más conservador dentro de los principios democráticos que proclamó la Revolución de 1868. La Constitución vigente fué obra de Alonso Martínez; las leyes del Jurado y el Código civil, obra exclusiva de este eminente jurisconsulto son; el pacto para formarse el partido fusionista, que tanto ha contribuído á dar forma preceptiva á los principios democráticos con que se ha de regenerar este país, obra de Alonso Martínez es.

Tres legislaturas duró el proyecto de ley electoral en que se reconocía el sufragio universal como fuente de todo derecho, y no habría sido sancionado por la Corona ni aprobado por las Cámaras deliberantes si Alonso Martínez no hubiera considerado como cuestión de honor cumplir lo previamente convenido entre él y Montero Ríos, como representante del partido constitucional.

En todas las asambleas deliberantes, cuanto mayor es el número, más fácilmente se constituyen grupos de descontentos que forman disidencias para caer en la rebelión. El partido liberal llevaba cuatro legislaturas, cosa inusitada en este país, donde hemos presenciado dos elecciones generales en un mismo año, y donde hemos visto ministerios *relámpago* que sólo han vivido cuarenta y ocho horas de vida gubernamental. Las primeras Cortes de la Regencia estaban presididas por don Cristino Martos, orador de arraigadas convicciones democráticas y de incisiva frase que molestaba á quien no era correligionario suyo. El tono doctoral que empleaba desde la *silla curul;* la vida sibarítica que hacía en el seno de la familia; la influencia avasalladora que ejercía con el Gobierno de Sagasta, hubieron de divorciarle de la mayoría hasta el extremo de destronarlo de su altura con ademanes poco propios de la seriedad del Parlamento español.

Tal acontecimiento obligó á dar por terminada la legislatura, no bien empezada, para reemplazarle por procedimientos reglamentarios. A este puesto fué elevado el ex ministro de Gracia y Justicia Sr. Alonso Martínez. Este hecho alarmó á las minorías democráticas, y muy especialmente á Castelar, que á sus convicciones políti-

cas unía una fraternal amistad, desde la infancia, con Cristino Martos. En uno de esos días de la semana que Castelar tenía consagrados á comunicar sus impresiones con sus correligionarios, condolíase de la forma de destituir á su amigo del puésto, debido á la importancia de su persona: «¡Qué país, qué Cortes y qué Sagasta de mis pecados!, decía. Esto no es gobierno, esto no es mayoría, esto no es partido; destronar á ¡Martos para entronizar á Alonso Martínez! ¡Se acabó el sufragio universal, y empezamos un período de reacción! ¡Esto es un golpe de Estado sin artillería, sin caballería y sin infantería! — Don Emilio, le interrumpí, diré una tontería, pero la amistad que me dispensa me hace contar con su benevolencia. Cuando yo veía en la presidencia de las Cortes á D. Cristino Martos, encarnación de la democracia, dudaba que tuviéramos sufragio universal, por considerarlo que inspirara temor en el Palacio de Oriente; pero ahora que está Alonso Martínez en la presidencia de las Cortes, no sólo no lo dudo, sino que lo afirmo, porque es una garantía para el poder real y una esperanza para la masa popular. Es tal el concepto que tiene de su propio deber, que no faltará á él ni por nada ni por nadie: firmó el pacto con Montero Ríos aceptando el sufragio universal, y si no hubiera sufragio se retiraría á su casa á defender los derechos de sus clientes.»

Mi pronóstico fué confirmado, y el 26 de Junio de 1890 sancionó S. M. la Reina Regente la ley electoral vigente, que reconoce el sufragio universal, dando con esto solución legal á todas las aspiraciones de cuantos comulgaban en la democracia, lo mismo aquellos que consideraban como accidental la forma de gobierno, que los que la consideraban sustantiva y sustancial.

La proximidad del estío, la costumbre de dar vacaciones á las tareas parlamentarias para que muchos representantes rurales fueran á sus distritos á presenciar las faneas agrícolas, y á tomar aguas y baños medicinales, prescriptos por la ciencia para recuperar la salud perdida, y el hecho de llevar ya cuatro legislaturas, cosa no vista más que una vez desde 1858 á 1862, hacía concebir halagadoras y risueñas esperanzas de que durante la minoría de edad de Alfonso XIII sería la primera vez que se cumplía el precepto constitucional de elegir las Cortes por cinco años.

Como el ingeniero de caminos coloca las estacas en un trazado de ferrocarril en los vértices de los ángulos y en los puntos de tangencia cuando en el campo recoge sus instrumentos para en la oficina desarrollar los trabajos gráficos, así el Gobierno y la oposición al terminar sus trabajos parlamentarios suelen hacerlo con una discusión política de carácter general, y deja cada uno los puntos de vista en que cada cual se halla colocado, para que el país sepa lo que ha hecho el Gobierno y á lo que aspiran las oposiciones.

La discusión habíase colocado á elevadísima altura; los ministeriales satisfechísimos de haber dado cima á una labor de grandísima trascendencia; la oposición monárquica, que capitaneaba Cánovas del Castillo, declaraba que si no era partidario de los principios democráticos consignados en la ley que acababa de promulgarse, la aceptaba y la acataba una vez sancionada por el Poder moderador; la minoría republicana, aplaudiendo al Gobierno que cumplía sus ofrecimientos, esperaba que las nuevas Cortes que se habían de elegir con los nuevos principios democráticos se hicieran con aquella since-

ridad con que el mismo Sagasta eligiera las Cortes Constituyentes de 1869. El silencio elocuente y sepulcral guardado por Castelar durante cuatro legislaturas iba á ser quebrantado; los secretarios del Congreso veíanse perplejos para satisfacer la demanda de los diputados que querían papeleta para la tribuna; Castelar había colocado ya entre los amigos y admiradores los billetes todos de la tribuna presidencial y de cuantas le habían podido facilitar los secretarios, cuando al caer de la tarde y la sesión estaba á punto de terminar, se oyó la palabra crisis, como en esos días de verano inesperadamente se oye á lo lejos un trueno precursor de una horrorosa tormenta.

Los chicos de la prensa, que presienten los cambios políticos como los barómetros aneroides nos predicen los bruscos cambios atmosféricos, empezaron á decir que el Gobierno estaba en crisis después de las palabras pronunciadas en el Senado por el general Martínez Campos, restaurador de la Monarquía. ¿Qué ha dicho?, se preguntaba en la tribuna de la prensa. ¿Qué pasa?, se preguntaba en los corros del Salón de Conferencias. Martínez Campos, se decía, no ha dicho nada, ni ha pronunciado discurso alguno de altura como podría hacerlo Cánovas; pero ha sentado una hipótesis que puede tener muchos visos de un hecho real. Inquiriendo algunos Senadores si la hipótesis era *intuitiva* ó *deductiva*, si hablaba por cuenta propia ó como delegado de alguien que tuviera atribuciones resolutivas, no contestó más que era una *corazonada suya*. Este inesperado concepto y esta predicción á tan corto plazo sugirió á uno de los oyentes, que debía estar en autos, y de suyo ingenioso para hallar calificativos que determinaran el

concepto, dijo: «Ya sabemos cómo llamar á esta crisis. —¿La crisis inesperada?, preguntó uno.—¿La crisis de la sorpresa?, preguntó otro. — ¿La crisis de la ingratitud? —¿La crisis del restaurador? —¿La crisis de verano? —No, señor; hay que llamarla ¡LA CRISIS DEL HAMBRE! —¡Hombre!, exclamaron todos los circunstantes; ¿la crisis del hambre los conservadores, que todos tienen *ropa negra* y modo vivir conocido? — ¡Sí, señor! la crisis del hambre. Las apariencias muchas veces engañan; en el partido conservador no todos son banqueros, no todos tienen los mismos recursos, pero todos tienen las mismas necesidades. Hace cuatro años que no están en el poder; esto debilita mucho la fuerza física y debilita las facultades intelectuales; si Sagasta hiciera, al terminar estas Cortes, su vida legal, unas nuevas elecciones y continuaran en el poder cuatro años más, no lo resistiría ni Elduayen, Villamejor y Urquijo, y el partido conservador no tendría nada que conservar, sino que tendría que ir á cubrir plaza de asilado en San Bernardino.» Una ducha de agua fría no dejaría más ateridos á los ministeriales que los dejó este humorístico discurso, dicho en el Salón de Conferencias con la sonrisa en los labios y con amarga hiel en el alma.

Al siguiente día, cuando las avenidas del Congreso hallábanse cuajadas de gente que deseaba oir á su tribuno predilecto, sufrieron un amargo desengaño. No bien fué aprobada el acta del día anterior, el Presidente de la Cámara concedió la palabra al Presidente del Consejo, y éste, balbuciente, mirando con picaresca mirada á la minoría conservadora que se agrupaba á su jefe el Sr. Cánovas, pidió que se suspendiera la sesión

por haber presentado el Gobierno su dimisión á S. M. la Reina Regente.

La crisis del hambre se llamó por unos, la crisis de la ingratitud por otros, y desde entonces es cuando empieza la desgracia de este país, á cuya crisis aún no hemos dado solución. Así como el astrónomo técnico desde su despacho en el Observatorio determina con precisión matemática la velocidad de los astros, sus paralajes y los eclipses; *los astrónomos rurales* vaticinan que hará calor excesivo en el verano con sus correspondientes tormentas, y densos fríos con nevadas abundantes en invierno; la Iglesia consigna los días que se saca ánima del purgatorio, y aquellos en que no se *debe*, aunque se pueda, comer carne; así también los astrónomos de la política, especialmente los que tienen su observatorio en un rincón del Salón de Conferencias del Congreso, pueden deducir, si no matemáticamente, prudencialmente, la fecha en que habrá de haber un cambio de gobierno para cumplir la que dicen que se convino en luctuosa noche del Real Sitio de El Pardo.

Un par de años, poco más ó menos, es lo que se convino que gobernara cada partido, liberal y conservador, y verdaderamente es el usufructo que del Poder vienen disfrutando por consentimiento mutuo; es decir, un par de años en el Poder, para que con las utilidades ahorradas puedan estar dos años en la oposición amasada y convenida. Cae Sagasta del Poder en Julio de 1890; cae Cánovas en Diciembre de 1892: servicios activos, *veintinueve* meses; cae Sagasta del Poder en Marzo de 1895: tiempo de servicio activo, *veintiocho* meses; cae el partido conservador en Septiembre de 1895, después de la trágica muerte de Cánovas en Santa Agueda

el 8 de Agosto: *veintinueve* meses de activo; cae últimamente Sagasta al finalizar el mes de Febrero de este año: *diez y nueve* meses de activo; ¿cuándo deberá caer el partido, aún no cristalizado, llamado *unión conservadora*?; pues no se necesita ser un lince, ni un astrónomo de la categoría del padre Ricci, para profetizar que habrá cambio de gobierno entre el mes de Marzo y el mes de Octubre de 1901; ¿cuándo saldrá la monarquía de su menor edad?: en el 17 de Mayo de 1902; pues, perfectamente, á nuevo rey, nuevo gobierno. ¿Qué ha ocurrido en este país desde el mes de Julio de 1890 á fin de Junio de 1899? ¿Qué ocurrirá desde fin de este mes hasta fin de Mayo de 1902? De lo pasado podemos hablar, pero del porvenir es un arca cerrada que nadie sabe lo que contiene.

En este país, donde la voluntad nacional está subordinada á los caprichos del ministro de la Gobernación, no pueden verificarse los cambios de gobierno parlamentariamente; nunca son las ideas, siempre son las personas las que provocan las crisis. Se da siempre más importancia á un gesto de un personaje cualquiera de los partidos militantes, que á la trascendencia que tener pueda una disposición publicada en la *Gaceta* ó un proyecto de ley sometido á la aprobación de las Cortes; cuando un jefe de grupo quiere ver satisfecha su demanda, empieza por echar á volar en los periódicos de oposición la idea de una disidencia; cuando ha sido complacido, se niega la especie en los periódicos minisnisteriales, y cuando no se halla fórmula de avenencia, pospone siempre el interés del partido al amor propio satisfecho. La caída del Poder del partido conservador el año de 1892, ¿á qué se debió? A una incompatibili-

dad de caracteres entre Romero Robledo y Silvela. ¿Era discrepancia en los principios fundamentales de la política conservadora? No, señor; eran *celos* de privanza ó de primogenitura cerca del Presidente del Consejo de Ministros, de quien querían ser los dos inmediatos sucesores. ¿Por qué ha caído del Poder en 1899 el partido liberal? Por una impolítica disidencia provocada por el Sr. Gamazo, que dentro de la familia liberal que dirigía Sagasta era incompatible con la que personificaba Moret, quienes aspiraban á declararse *príncipes de Asturias* en el partido constitucional. ¿Es esto serio? ¿Es merecedor de tomarse en cuenta? ¿Son éstos hombres de Estado? Éstos son unos jefes de tribu que van cruzando el desierto en busca de la tierra de promisión, acampando allí donde puedan satisfacer su desmedida voracidad, siquiera asolen el país que pisan. ¿Qué ha ocurrido en estos veinticinco años? *Los infantes de Aragón, ¿qué se hicieron?* Cojamos un mapa geográfico de lo que éramos ayer, y comparémoslo con lo que ahora somos. No hay leguleyo que no se crea un Campomanes; no hay contramaestre alguno de la marina que no se crea un Somodevilla; no hay un subalterno en la milicia que no se crea un Rodrigo Díaz de Vivar. Sin embargo, en las puertas de nuestra casa una tribu nómada que aún gasta espingarda con su cazoleta para la pólvora y su piedra de pedernal para echar chispas, ataca á la plaza fuerte de Melilla, y para defenderla de aquella demente agresión hecha por una tribu sin conocimiento de la táctica y de la estrategia, vémonos precisados á enviar un cuerpo de ejército mandado por un capitán general, dos tenientes generales, unos cuantos generales de división y la mar de generales de brigada. ¿Para

qué, para conquistar el Riff? ¿Para una campaña como la de 1859? Para nada; para halagar la vanidad de nuestros estadistas de *doublé* que, no sabiendo defender la que teníamos, querían ensanchar los dominios españoles al otro lado del Estrecho de Gibraltar. ¿Qué resultado positivo obtuvimos? Quedar allí sepultados el general Margallo con unos cuantos subalternos y no pocos soldados, y hacer un viaje á Marrakesh el príncipe de la milicia á demandar del Sultán unos cuantos ochavos morunos como indemnización de guerra y una pequeña extensión de terreno extramuros de Melilla, probando con esto nuestra propia debilidad militar, al mismo tiempo que servíamos de piedra de toque á los Estados Unidos, que deseaban apreciar nuestro empuje y nuestra resistencia para caer sobre nuestras posesiones ultramarinas, siempre codiciadas y nunca conseguidas.

No es ésta una opinión individual; es el concepto que el país tiene formado, elocuentemente expresado el día 15 de Junio de este año, en la sesión que celebraba el Senado, contestando al discurso de la Corona el vicepresidente D. Lorenzo Domínguez, uno de los individuos más caracterizados del partido conservador. Dijo, según el extracto oficial:

«En la llamada campaña de Melilla ¡triste prólogo de la última guerra! en aquella triste ocasión, que descubrió el mundo nuestra gran decadencia militar, abriendo los ojos á los americanos y haciéndoles comprender que había llegado el momento de arrojarse sobre la presa que tanto tiempo hacía venían acechando, allí, en Melilla, repito, se descubrió un delito de traición abominable. Se trataba nada menos que de vender las armas y municiones, que para nuestros soldados se enviaban, á

los moros rifeños con quienes combatíamos; de suerte que el plomo que nuestros contribuyentes pagaban para la defensa de nuestra bandera, vendíase por vil precio á nuestros enemigos, para que atravesaran con él los pechos de los hijos y hermanos de los que lo habían costeado.

»Dieron la alarma los corresponsales de los periódicos, pusieron el grito en el cielo los diarios de Madrid, se aseguró por el Ministerio de la Guerra que se iba á hacer un castigo ejemplar, rápido. Y ¿cuál ha sido este castigo? Nadie lo sabe. Nadie volvió á ocuparse de esto, y sus autores probablemente habrán sido declarados héroes después con cualquier pretexto. Por mucho menos fué enviado Dreyfus á la Guyana, y la mitad de Francia lo cree inocente.

»Pero ¿á qué hablar de hechos pasados? ¿No tenemos, por desgracia, de sobra con los actuales? ¿No tenemos ahí de cuerpo presente esas denuncias sobre abusos de la Diputación provincial de Madrid, sin que haya ninguna autoridad, ni judicial ni gubernativa, que piadosamente les dé tierra, siquiera para evitarnos el mal olor?

»¿No estamos viendo hace un año el carro de la justicia atascado en el fangal de las quintas de Murcia, é impunes las infamias allí cometidas? Impunes no, me equivoco. Se ha castigado á los pobres quintos, á quienes se ha hecho cargar con el fusil, después de saquearlos, quedando impunes los autores del saqueo.

»¡Donosa manera, por cierto, de hacer justicia!»

¿Vino el Ejército vencedor? ¿Vino vencido? Este es un problema que sólo el juicio imparcial y severo de la historia lo podrá decir.

Compréndese que un caudillo vencedor, como Napoleón después de la batalla de Marengo, vista la corona imperial; compréndese que el Duque de la Victoria, después de someter á los carlistas con la paz de Vergara, contando con sus aguerridas huestes, destronara á María Cristina, haciendo que las Cortes le nombraran Regente del Reino: lo que no se comprende que en Madrid mismo, donde se halla el Gobierno, unos cuantos subalternos atropellen las redacciones de dos inofensivos periódicos, destrozando los efectos de la Administración y las cajas de la imprenta donde el industrial confeccionaba el número, y la autoridad militar no impusiera el merecido castigo á los culpables, ni indemnizara de los perjuicios ocasionados á los industriales.

Pero hay más; escudados con la impunidad, aún cometieron, poco tiempo después, un acto que refleja el quebrantamiento de la disciplina militar.

Una comisión de oficiales subalternos, en nombre de otros que formaban con sus batallones la guarnición de Madrid, presentóse en la Presidencia, donde se hallaba reunido el Consejo de Ministros, para demandar al Ministro de la Guerra que, faltando á las leyes vigentes en materia de imprenta, en vez de los tribunales ordinarios, fueran los consejos de guerra quienes juzgaran á los periodistas que se permitían opinar, ya que no censurar, sobre lo que convenía hacer con los institutos armados, y el Ministro de la Guerra, en vez de mandarlos á las prisiones militares, donde esperarían la contestación, y el Fiscal de la plaza formar sumaria para exigirles responsabilidad por el acto de rebelión que acababan de cometer, hace causa con ellos y plantea la crisis en el mismo acto, dando por consecuencia la caída del partido

liberal. ¿Qué había de suceder? Que por ley natural, cuando el Gobierno es débil, la insubordinación aumenta, y el que se hallaba en acecho dió el grito de rebelión en Baire, con la estrella solitaria en su bandera, y el grito de Cuba libre resuena en toda la isla y en las mismas puertas del palacio que en la Habana ocupaba el Gobernador general de la isla.

Esta insurrección, iniciada en un día de Carnaval, ha venido á poner *la ceniza en la frente* á nuestro desventurado país. Las antiguas leyes de Indias prescribían un juicio de residencia á quien había ejercido, allende los mares, la autoridad suprema de gobernarlas, como Virreyes ó como Capitanes generales. Ahora sucede lo contrario, cualquiera que sea la manera de volver á la madre patria; en vez de residenciarlos, se les admite la dimisión, quedando *altamente satisfecho del celo, lealtad y patriotismo con que han desempeñado el cargo, proponiendo utilizar oportunamente sus servicios*, si es que al publicar el decreto admitiéndole la dimisión no se publica otro en la misma *Gaceta* nombrándole presidente del más alto tribunal militar, ó viene destinado á ser en breve tiempo Jefe del Gobierno ó Ministro de la Guerra.

¿Qué consecuencias trajo la insurrección de Baire? Venir el Capitán general en un buque de guerra, con todas las consideraciones debidas á su alta jerarquía militar, y mandar en su reemplazo á un príncipe de la milicia como el más prestigioso y de mayor garantía para las instituciones, á quien se facilitó cuantos recursos de boca y guerra creyó conveniente necesitar para *someter* á los rebeldes, sin reparar en los medios que había de emplear. ¿Qué batallas se dieron? ¿Qué encuentros hubo?

Un choque insignificante en Peralejo, que costó la vida al general Alonso Santocildes. ¿Cuántos insurrectos contó la isla? Según personas autorizadas, no pasaron de 25.000 á 30.000. ¿Cuántos componían los voluntarios y las tropas regulares enviadas desde la Península? Unos 200.000. ¿Cuál es la primordial misión de un ejército regular en un país *regularmente* gobernado? Restablecer el orden allí donde se perturbe, puesto que para garantizarlo se gastan tantos millones. Es así que en la isla de Cuba no se ha podido restablecer el orden; luego no ha cumplido uno de los deberes más fundamentales para que se sostiene. Lejos de eso, hemos visto que unos cuantos grupos de gente de color, sin personal civil y sin conocimiento alguno de lo que es táctica y estrategia, han cruzado triunfalmente toda la isla, desde la parte oriental de Santiago hasta la parte occidental de Pinar del Río, sin que nuestras tropas hayan hecho más que formular propuestas de gracias, que han sido pródigamente concedidas.

Los generales, no diré que han hecho lo que han querido, pero sí se han venido á España cuando les ha convenido; diríase que de coronel á segundo teniente la subordinación ha sido absoluta; pero de coronel á general ha sido *convencional*. La mayor parte y lo mejor de nuestro Estado Mayor general ha pasado por Cuba y Filipinas. Durante cuatro años ha habido general que en el Salón de Conferencias del Congreso se creía un César, un Napoleón ó un Moltke, y en la manigua no ha pasado de un miliciano nacional, luciendo el uniforme de gala ó vivaqueando en los bohíos. ¿Qué había de suceder? Que el 1.° de Mayo de 1898 nos quedamos sin marina en Filipinas, perdiendo el imperio de Legazpi,

y el 12 de Agosto inmediato desembarcan 4.000 yanquis en Baiquiri, muelle que por impericia quedó sin destruir, teniendo que replegarse nuestras tropas hacia la capital del departamento para hacer una resistencia escalonada en Caney, cuando habríales sido á los norteamericanos imposible poner el pie en tierra firme. Este crasísimo error, descuido ó torpeza, por no calificarlo de modo más enérgico, obligó al bravo y pundonoroso general de brigada Sr. Vara de Rey á hacer una resistencia heroica en el pequeño pueblo de Caney, al frente de cuatro desventuradas compañías, ofreciendo su vida en holocausto de la patria, quien debía levantarle allí mismo una estatua de oro macizo, y en su pedestal de resistente granito fusilar á los generales, jefes y oficiales que tuvieron la cobardía de entregar 23.000 bayonetas vírgenes de las 24.000 que constituían aquel cuerpo de ejército, puesto que ni 1.000 habían visto el ejército invasor, para que aprendiesen los demás que profesan la religión del honor que es más noble ser derrotado que deshonrado, obligando al Gobierno de la metrópoli á una paz humillante ante el temor de que la pérdida de nuestro imperio colonial pudiera contribuir á que perdiéramos nuestra nacionalidad, como la perdiera años há la desgraciada y mártir Polonia.

¿Qué consecuencias ha tenido la insurrección separatista de Cuba? La contestación la da el senador vitalicio Conde de las Almenas en la sesión del 16 de Junio, como el día antes lo hiciera su colega el Sr. D. Lorenzo Domínguez:

«¿Es que aquí no ha pasado nada?

»Pues qué, ¿la pérdida de un territorio doble del que ocupa nuestra Península; la pérdida de 11 millones de

súbditos; el río de sangre que ha corrido entre la Península y sus colonias, y el río de oro que ha seguido detrás, no quieren decir nada y no justifican sobradamente que yo me haya levantado aquí á deplorar tantas desdichas? Yo os prometo, Sres. Senadores, levantarme aquí cuantas veces fuere necesario, consagrar mi vida entera, lo poco que me queda de vida, al esclarecimiento de esta grande, inmensa verdad, que es necesario poner de manifiesto ante la patria. ¿Con qué derecho podéis pedir sacrificios al país, con qué derecho podéis gravar al contribuyente si no le decís cómo se ha gastado su hacienda? Y una vez esto probado, una vez esto puesto de manifiesto, hay que castigarlo con severidad; porque la impunidad de los culpables viene á ser un pernicioso ejemplo para aquellos que los sucedan y que, viendo cómo se pasean en público y cómo gozan de comodidades aquellos que han causado nuestras desdichas, pueden mañana hacer lo mismo.

»Y ahora, Sres. Senadores, voy á decir en muy pocas palabras el triste balance de la guerra.

»Yo me levanté aquí en Septiembre á pedir al señor Ministro de la Guerra una relación de todos los soldados, oficiales, jefes y generales que hubiesen muerto en nuestras campañas coloniales, y otra de las recompensas que á los mismos se hubieran otorgado. Suspendiéronse rápidamente aquellas sesiones, y los documentos no vinieron á la Cámara. Volví á pedirlos en Febrero, tampoco han venido. Ya, cansado de pedir y de no obtener, me he procurado esos datos por distintos caminos, y vais á oir el resumen de lo que, como antes he dicho, puede constituir el balance de la guerra:

RESUMEN NUMÉRICO de las recompensas concedidas á los señores generales, jefes y oficiales y sus asimilados del ejército de la isla de Cuba en la última campaña que dió principio en 24 de Febrero de 1895, y publicadas en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», hasta el 15 de Junio de 1898.

Número de recompensados	ESTADO MAYOR GENERAL	Menciones honoríficas.	Cruces rojas.	Cruces rojas pensionadas.	Cruces de María Cristina.	Empleos.	TOTAL de recompensas.
9.365	Generales, jefes, oficiales y asimilados.....	376	9.759	6.607	1.276	2.047	20.065
1.598	Sargentos ascendidos...	»	»	»	»	1.598	1.598
1.479	Paisanos con categoría de jefe ú oficial.....	19	1.517	198	38	92	1.864
	TOTAL.....	395	11.276	6.805	1.314	3.737	23.527

EMPLEOS CONCEDIDOS

De teniente general.....	6
De general de división.....	15
De ídem de brigada.....	41
De coronel.....	78
De teniente coronel.....	117
De comandante.....	397
De capitán.....	595
De primer teniente.....	798
De segundo teniente.....	1.598
TOTAL.....	3.645

»Se han concedido, además, 34 cruces de San Fernando, varias blancas y algunas condecoraciones civiles.

»Y ahora, al lado de esas recompensas, sin acordaros de que no han servido para premiar servicios que redundaran en beneficio de la patria, porque á la patria se ha perjudicado en primer término, oid la relación oficial de los fallecidos en Cuba hasta que fué repatriado el último soldado:

»En el campo de batalla, 54.821 víctimas.»

»¿Sabéis cuántos son los oficiales, jefes y generales muertos en campaña ó á consecuencia de heridas? Pues son tan sólo 205. Las recompensas ascienden á 23.527. No tengo más que decir.»

En este estado las cosas, ¿qué de particular tiene que los buenos patriotas pensaran en hallar los medios de regenerar el país, ya que los gobiernos habidos durante este final de siglo habíannos traído tanto desastre, sin exigir las responsabilidades en que habían incurrido sus delegados?

Los partidarios del pasado congregábanse en las sacristías para implorar la protección divina elevando sus oraciones á Dios, al mismo tiempo que con los recursos pecuniarios que podían reunir compraban armas en el extranjero para hacer una nueva guerra civil, en defensa de los derechos personales de individuos cuyas pretensiones han contribuído durante muchos años á paralizar el progreso humano y á aminorar nuestra hacienda; los partidarios del gobierno impersonal; los que creen, con razón, que los pueblos deben entrar en la posesión de sus derechos, sin tolerar tutorías históricas que deprimen el concepto de la personalidad humana, buscaban un caudillo, no sólo que los llevara á la emancipación completa, si que también sirviérales de dique que contuviera la pujante reacción desarrollada en elevadas esferas, que sacrificaba los intereses económicos-materiales en favor de aquellos que toman la purificación de los espíritus como medio de disponer de cuanto existe en el mundo terrenal.

La lucha estaba planteada; habrá que resolver el problema; *el sentimiento y la razón* luchan á fin del si-

glo XIX, como á fin del siglo anterior lucharon *la libertad y la reacción.* ¿Caerá el fuego del cielo como cayó en Sodoma y Gomorra? ¿Aparecerá un redentor que nos conceda el derecho de ciudadanía? ¿El pueblo que descubrió un nuevo mundo ¿estará condenado á sucumbir para probar que no hay nada permanente, y que las grandezas del pasado se reducen á la nada en el porvenir? ¡Misterios, misterios! Lo que ha de suceder sucederá; paciencia y resignación, que si resucitan los cuerpos con sus almas, también resucitarán los pueblos con sus energías.

VII

EL PARTIDO REPUBLICANO

Las ideas, los individuos, los pueblos, como las naciones, cuando se hallan en el período de la propaganda parécense á las personas cuando se hallan en el período de la juventud. Son afables, indulgentes, espléndidas, generosas y humanas; pero cuando llegan á la plenitud de su soberanía, cuando constituyen Estado oficial y tienen fuerza para legislar, se convierten en avasalladoras, absorbentes, despóticas y tiranas. Lo que se refiere al individuo, como lo que se refiere á la sociedad, cuando adquiere carta de naturaleza, aprovechándose de cuantos elementos encuentra á mano, legisla autocráticamente para imponer á sus semejantes no tan sólo sus creencias, sino la tiránica ley del vencedor.

El budhismo, en el extremo Oriente, es tiránico, no consintiendo en sus estados otra religión que la oficial; el catolicismo, en Europa, es democrático hasta la conversión de Constantino, y una vez declarado religión oficial se convierte en legisladora, imponiendo sus creencias con los concilios celebrados, en los que negaron personalidad jurídica al elemento civil, convirtiéndole en instrumento de placeres sensuales, atrofiando

la inteligencia para dar incremento al sentimiento humano. El mahometismo es guerrero, hasta que, una vez triunfante, se convierte en religión oficial, negando el derecho á quien no comulgue en los principios del Corán, código intangible é inconmovible á quien está sometida una raza condenada á un primitivo ser de fanatismo é ignorancia. Los pueblos, como los individuos, batallan por dignificar su especie mejorando la condición social, pidiendo tolerancia, hasta tanto que consiguen el fin apetecido. Lo que pasa en las ideas religiosas, ha pasado y pasará siempre en las ideas políticas y en las ideas económico-sociales. La monarquía histórica apóyase en el estado llano, para luchar con el feudalismo; una vez vencido éste, sugiere la lucha entre el poder real y el poder eclesiástico, hasta que convienen, por conveniencia mística, establecer un *modus vivendi* reconociendo el absolutismo de la autoridad real y el absolutismo de la Iglesia sometida al Sumo Pontífice; la clase media, desheredada y sometida á estas dos fuerza sociales, sostiene una lucha de cincuenta años para hallar una resultante partiendo la gobernación de los pueblos entre la autoridad real y la representación popular por medio de las Cortes deliberantes. Entronizada la clase media, después de relegar á la historia la autoridad absoluta, quiere someter á la aristocracia transigiendo con la Iglesia, pero negando el derecho de ciudadanía al cuarto Estado, ó sea al gobierno de la democracia, que es el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo. Los abusos de arriba, tolerados por los de abajo, y perdonados, como pecados veniales por la Iglesia, fermentan la levadura de la emancipación social, produciendo una gloriosa revolución en 1868, en que la clase

media, como antiguamente los reyes absolutos, transige con el cuarto Estado, reconociéndole en leyes sustantivas el derecho de ciudadanía; mas como hay algo material por que se lucha, más que espiritual, es decir, la posesión del poder, entáblase una lucha vertiginosa que da al traste con la monarquía democrática.

Dueño, prematuramente, el país de sus propios destinos; irreflexivo por temperamento; inexperto por falta de cultura, entrégase al desarrollo de sus pasiones, siendo inconsciente instrumento de los adversarios, como el niño á quien inopinadamente se le entregara cuantiosa fortuna con que satisfacer los más extravagantes caprichos, olvidándose de que la sabia Providencia, en su ley de equilibrio universal, da riquezas á los viejos cuando tienen muy atenuadas sus pasiones, y á los jóvenes grandes energías vitales, pero muy pocos medios para alimentarlas.

Una vez en el poder la democracia, entáblase desesperada lucha sobre los principios que habían de predominar entre individualistas y socialistas, convirtiendo al país en un enfermo crónico que, perdida la fe en la ciencia, se entrega á cualquier *sacamuelas* que en la plaza pública vende el *elixir* de la vida para curar todos los males sociales sufridos durante una centuria. Sobre si la forma de gobierno había de ser unitaria ó federal, levántanse en armas unos cuantos pueblos, como aparecen en las aldeas Licurgos de secano que fascinan á los ignorantes, al mismo tiempo que debilitan los resortes de un gobierno fuerte que asegurara las conquistas democráticas.

Las fantasías á que con tanta facilidad se entregan las muchedumbres, suelen traer gravísimas consecuencias

cuando se llega al mundo de la realidad. La masa general del partido republicano habíase encariñado de una frase que le había sido muy lírica y muy armónica, *República federal*, sin que nadie, ni los pontífices de la democracia, hubieran definido lo que por tal forma de gobierno entendían. Don Francisco Pi y Margall había traducido un opúsculo de *Proudhon*, «El principio federativo», escrito expresamente para combatir á Napoleón III, que había sostenido una guerra con el Austria para disminuir su influencia en Europa, al mismo tiempo que contribuía á la constitución de la nacionalidad italiana. Mientras los piamonteses íbanse bajando desde las sierras de los Alpes para emanciparse, echando á los Borbones del reino de Nápoles y Sicilia, y del cuadrilátero á los auxiliares para acabar luego con el poder temporal de la Santa Sede, á cuya misión contribuyó poderosamente la Francia, el hombre de la anarquista frase «*la propiedad es un robo*», Proudhon, en su odio personal al que dió el golpe de Estado el 2 de Diciembre de 1851, quería convertir la patria de Miguel Ángel en microscópicos ducados de los segundones de la casa de Austria y en feudo de avariciosa teocracia.

Este opúsculo, *santasantórum* de los que abrieron los ojos de la razón con el movimiento revolucionario de 1868, ha causado grandísimos males á España, por creer que con los estados atomísticos iban á disfrutar una felicidad paradisiaca retrocediendo al siglo XV de de nuestra era, donde cada provincia y cada pueblo tenía que sostener una guerra de conquista con su colindante.

El domingo 4 de Octubre de 1868 y en el inmediato 11, en una reunión política celebrada en el Circo

ecuestre llamado del Príncipe Alfonso, congregóse el antiguo partido democrático para acordar la forma de gobierno que correspondía defender: sin saber quién ni por qué, empezó á caer desde las galerías altas unos impresos pidiendo la República federal como definitiva forma de gobierno; y sin que nadie aceptara la responsabilidad del acto, aquella asamblea, espontáneamente congregada, declaró oficialmente que ésa sería la forma de gobierno que proclamaría España para no incurrir nuevamente en los vicios y errores de la monarquía tradicional ó constitucional, por la que tanto sacrificio había hecho el país.

Durante el Gobierno provisional, y durante el corto tiempo que vivió la monarquía democrática de don Amadeo de Saboya, manifestóse en la masa y en el directorio republicano dos tendencias que se repelían constantemente, llamándose unos *benévolos* y otros *intransigentes;* es decir, los unos que transigían con los prestigios del pasado, queriendo utilizar su cooperación, y los otros, los intransigentes, que lo querían todo á viva fuerza, destruyendo todo lo que oliera á reacción ó á prestigios monárquicos. Y como los odios son más intensos entre individuos de una misma familia, de ahí que al formarse el primer Ministerio de la República, el 11 de Febrero de 1873, con elementos que acababan de prestar servicios á la monarquía, y á quienes principalmente se debía la proclamación de la nueva forma de gobierno, entre unos y otros entablárase una desesperada lucha por la posesión del poder, sin tener en cuenta que cuanto más se debilitaban los resortes de este Gobierno, más aumentaban los partidarios de la monarquía absoluta y constitucional.

En menos de diez meses hubo cuatro cambios de Gobierno, y habría habido más si no se hubieran disuelto las Cortes últimas de D. Amadeo, reunidas en Asamblea soberana para convocar unas Constituyentes que legislaran con arreglo á las aspiraciones del país. Una vez constituídas, empezaron las luchas de clases, de intereses y de personas, dando el triste espectáculo de que en parte alguna se respetara el principio de autoridad y se acatara el acuerdo que tomara la Cámara Constituyente, hasta que la lógica, que siempre se impone, aunque sea con cañonazos, trajo el acto de Pavía el 3 de Enero y el de Martínez Campos el 27 de Diciembre de 1874 en la ciudad de Sagunto, castigando las torpezas de las muchedumbres democráticas á un largo silencio, con sus abstinencias, ya que no supieron callar y someterse durante once meses á quienes les iluminaban el camino de su redención social.

No diré que el acto brutal de 3 de Enero fuera justo ni justificado; pero once meses de verdadera perturbación hacían necesario un carácter que acabara con aquellas luchas intestinas, como las que en Constantinopla sostenían los filósofos sobre si la luz era creada ó increada, dando lugar á que los turcos entraran en la ciudad á sangre y fuego. ¡Cuántas veces venía á mi mente el recuerdo de la impresión que me causara en mi juvenil imaginación dos cromos de la escuela francesa puestos en el escaparate de una tienda de la calle del Carmen, cuyo dueño ha sido posteriormente ennoblecido con un título de marqués, una senaduría vitalicia y una gran Cruz de Isabel la Católica! Representaban, el uno un joven timorato que no levantaba los ojos del suelo ante una mujer de edad madura, de sensual tem-

peramento y de excitante postura, como las que venían del averno á tentar á San Antonio, y al pie esta lacónica leyenda: *¡Si la juventud supiera!* Y el otro, el reverso como si dijeramos, un sátiro de edad provecta, con los ojos inyectados cual quisiera expresar el colmo de la lujuria, contemplando una niña inocente que el rubor coloreaba sus mejillas, sin levantar la vista, cual suele hallarse la víctima ante el verdugo, diciendo al pie del dibujo: *¡Si la vejez pudiera!* La juvenil democracia no supo lo que tenía en sus manos; la vieja monarquía venció con la astucia lo que no supo defender con la fuerza.

Una vez ésta en sus patrios lares restaurada, repartió mercedes, ya que no tuvo agravios que vengar, quedándose la democracia á la intemperie contemplando las ruinas causadas por sus intemperancias y por su falta de reflexión. En los insomnios que les causara la carencia de medios materiales con que subvenir á las necesidades humanas, no tan sólo échábanse la culpa unos á otros con injustificadas recriminaciones, sino que dedicábanse á buscar el camino más expedito para recuperar el bien perdido, sin encontrarlo jamás, por ser más fácil someterse á lo pasado conocido, con sus errores, que á lo desconocido, que siempre infunde pavura.

Dos problemas quedaron planteados en el encerado de la política española: uno en la esfera del derecho, y otro en la esfera del hecho; en el primero, la filosofía de *Hegel* y la filosofía de *Krause*, es decir, el individualismo y el socialismo; en el segundo, la imposición y la convicción, ó sea la fuerza y la razón, ó la revolución ó la evolución.

En este período de transformación era más fácil ha-

llar adeptos en los que obraban por impresión que en los que deliberaban por reflexión. La revolución material fué elevada á dogma; la evolución, nueva teoría que no comprendían las muchedumbres, no solamente era legada al olvido, sino que era execrada, imputándola las mayores utopías y calificándola como la mayor herejía política, ya que no la calificaran de traidora á los ideales democráticos.

Mientras los revolucionarios pactaban fórmulas socialistas en París, creyendo que con ellas iban á galvanizar el país, haciéndole salir del quietismo en que se encontrara aletargado por los manjares que paladeaba en el festín del presupuesto, los evolucionistas empleaban los pocos medios que les dejara la restauración para recabar de las Cortes los derechos que habían sido mancillados con el acto brutal del 3 de Enero y el de retroceso verificado en los campos de Sagunto. El retraimiento sistemático en aquéllos; la lucha legal en éstos. La revolución iniciada en Badajoz, Seo de Urgel y Santo Domingo de la Calzada en 1883, y el motín del 19 de Septiembre de 1886 en las calles de Madrid, probaron la esterilidad de las fuerzas revolucionarias; la lucha legal con perseverancia sostenida, no sólo sacó del retraimiento á los revolucionarios, acudiendo á la lucha legal, sino que contribuyeron todos, unos con su empuje, otros con su resistencia, á que la democracia infiltrara en las leyes sus principios, mientras que los reaccionarios continuaran disfrutando del Estado.

Al ver la esterilidad producida por todos los movimientos revolucionarios, aquella pléyade de hombres ilustres que firmaron el manifiesto de 1.° de Abril de 1880, flaquearon en sus convicciones pasándose con armas y

bagajes al campo de la monarquía restaurada, donde hallaron fácilmente puestos donde lucir sus vistosos uniformes, ya que también lucrativas prebendas, como recompensa á su nueva profesión de fe monárquica, manifestando horror á todo aquello que les recordara su humilde origen y los sacrificios que pocos hicieron y muchos propalaron para conseguir la implantación del derecho democrático en su genuina forma de gobierno.

Al ver los republicanos refractarios al procedimiento evolutivo las ventajas conseguidas en el Parlamento, no sólo abandonaron su primitiva línea de conducta del retraimiento y recriminación, sino que querían constituir un solo partido como primordial necesidad, con el crasísimo error de sostener todos, cada cual en su esfera de acción, sus juicios, sus compromisos y sus procedimientos de gobierno, haciendo una triste parodia de la fábula *Un congreso de ratones;* pues nada más absurdo que hermanar la filosofía de *Hegel* con la de *Krause;* la república federal y el pacto sinalagmático con la república orgánica que nadie ha definido; el socialismo con el individualismo; el procedimiento de fuerza con la lucha legal. Que la unión es una necesidad y una conveniencia, nadie lo pone en duda; que hacía falta un programa diáfano, transparente, sencillo y humano, que estuviera al alcance de todas las inteligencias, para que la restauración de la república fuera considerada por el país como una esperanza para mejorar su condición social, en vez de temer que la destruyeran los recuerdos del pasado, despojándola del bienestar presente, nadie lo ponía en duda; pero que esto sería imposible mientras los jefes no se desprendieran, voluntaria

ó forzosamente, de la *tiara pontifical* que ornaba sus frentes como jefes de grupo, ya que no de poderoso partido, lo pregonaban y lo defendían todos los sectarios, que, sin duda alguna, tenían puesto en su bandera de combate este cantar popular:

Si quieres que yo te quiera
ha de ser con condición
que lo tuyo ha de ser mio
y lo mio tuyo no.

Muchas veces, por no decir casi siempre, los intereses personales se sobreponen al desarrollo de una idea progresiva; la conveniencia puede más, mucho más que la convicción, y lo que debía facilitar la unión es un dique que la imposibilita en absoluto. El tiempo es una retorta donde se funden todos los metales y quien cicatriza todas las heridas; y como es una verdad axiomática que el niño puede morir, pero el viejo no puede vivir, la república en el período de la infancia murió, y los hombres de la república, á medida que hanse ido haciendo viejos han ido abandonando el mundo terrenal, dejándonos el recuerdo de su pasado á ver si somos cautos para el porvenir.

Cuando ha desaparecido un jefe de grupo, sus partidarios, pareciéndose á esas embarcaciones que, faltas de elementos con que gobernarse, quedan en el mar á merced de las corrientes, que las arrastran á cualquier desconocida ensenada, andan buscando una agrupación cualquiera donde hallar hospitalidad, no para robustecer la fuerza, sino para querer despojarles de sus jerarquías, imponiendo sus usos y costumbres, aunque en la práctica hayan dado pruebas de utilidad. Los monárquicos de antaño convertidos en republicanos de hogaño,

queriendo emplear procedimientos de fuerza, porque siempre han tomado los efectos como causa originaria de los cambios políticos verificados en este país. Los federales, como enfermos crónicos que pierden la fe en los hombres de ciencia, aferrados cada vez más á sus utópicas creencias, cuyos partidarios han ido pagando tributo á la muerte, sin que la juventud haya cubierto las vacantes que hacía el tiempo; y si esto no fuera bastante, creando nuevas disidencias ante la inconmovilidad del pontífice de la secta que, cual otro Pío IX, está encariñado con la fórmula sintética y autocrática «*non póssumus*», que tan célebre se hizo en aquellos años invertidos en la reconstitución de la Italia moderna.

Los centralistas, como resultante de los dos bandos en que está dividido el partido republicano, izquierda y derecha, ó sea radicales y conservadores, de la Ceca á la Meca, en constante actividad, sin poder constituir partido por las responsabilidades contraídas en el movimiento del 3 de Enero de 1874, llamándoles los israelitas de la democracia, condenada á perpetua peregrinación en busca de la tierra prometida.

Los posibilistas ó conservadores, cansados de la lentitud con que se andaba para hallar la recompensa apetecida por sus deseos, y no merecida por sus pocos servicios, con febril actividad, propia de la inexperta juventud, recriminando la pasiva actitud de su jefe, que no les daba medios materiales de adquirir personalidad política que halagara su vanidad, al mismo tiempo que un poco de comodidad al cuerpo. Castelar, hombre práctico como pocos, condoliéndose del estado anémico en que estaban sus partidarios, resolvió licenciar sus huestes; pues entendiendo que los partidos políticos no son

establecimientos penitenciarios donde se obligue á una clausura por determinado tiempo, considerándolos más bien como el templo de Jano, con una puerta para entrar y otra para salir, no se les podía obligar á una abstinencia completa por un tiempo indeterminado.

No sé si obraría bien ó si obraría mal con esta resolución, dejando á la intemperie á una agrupación que no le proporcionaba sacrificios ni contrariedades, cuando, después de veinticinco años, al vislumbrar en el horizonte sensible la fortaleza que habían de tomar, en vez de dar la voz para el asalto, *tomó las de Villadiego;* el hecho es que se encontraron sin caudillo, teniendo que buscar una nueva agrupación con quien constituir un nuevo ejército que procurara los medios de realizar el fin perseguido. El dilema era tremendo: ó entrar en la agrupación liberal, acatando el principio de la monarquía como genuina representación de la soberanía nacional, ó conservar el culto á la república, fusionándose con aquellos que no supieron defenderla desde las esferas del gobierno, satisfaciendo el amor propio y personal á costa del interés general de las redentoras ideas.

Como el organismo superior del antiguo partido posibilista era el Comité provincial de Madrid, no sólo por la importancia social que la capital de España tiene sobre las demás capitales de provincia, sino que recibía directamente las inspiraciones de Castelar y trazaba con su medio de publicidad *El Globo* la línea de conducta que al partido correspondía seguir, celebró algunas sesiones para deliberar sobre si se acataba la orden de Castelar, entrando á servir á la monarquía ó continuando defendiendo los principios democráticos con aquella forma de gobierno y aquellos procedimientos

que garantizaran los intereses permanentes de la sociedad. Que en el seno del Comité provincial hubo alguien, por subordinación absoluta á la persona de Castelar, que acogiera la idea de aceptar la responsabilidad del Poder fundiéndose con el partido liberal que dirigía Sagasta; pero la inmensa mayoría, que era posibilista más que por afecto personal, que era mucho, por una verdadera conjunción de ideas en los procedimientos y en los principios que encarnaba la república gubernamental, no aceptaron la evolución solicitada, desairándole en sus deseos y quedándose sin jefe que los dirigiera, pero con sus arraigadas convicciones, que les consolara de tan inesperada como injustificada decepción, diciendo uno de los que tomaron parte en la discusión, con frase dolorida, pero con claridad en los conceptos, que el antiguo partido republicano histórico, cuya característica era la lealtad á los principios, la moral en los procedimientos y el patriotismo en los fines, de que había dado tantas pruebas, siendo una garantía en el presente y una esperanza en el porvenir, podía prestar, como venía haciéndolo, desinteresado apoyo al partido liberal, pero continuando rindiendo culto á sus ideales, pues desde el momento que se fusionaba con el partido liberal aceptando puestos en el Poder, no tan sólo desaparecería el partido posibilista, sino que no aumentaría en nada el partido liberal, donde se llevaría la anarquía ó la perturbación, por lo que disminuiría el cociente, aumentando el divisor, cuando se tratara de repartir prebendas político-administrativas. *Ser, ó no ser.* ¿Somos, ó no somos republicanos? Si no somos republicanos, cada cual tiene libertad de acción de pedir un puesto cualquiera en el campo de la

monarquía, según sus aptitudes y según sus necesidades; si continuamos siendo republicanos, debemos ir por nuestro camino en las ideas, con la seguridad de que no nos faltará estrella que nos guíe mientras estemos atravesando el desierto que nos lleve hasta la tierra de promisión. Por unanimidad el Comité provincial declaró continuar siendo republicano, y por primera vez este Comité, todos amigos y todos admiradores, desoyeron los consejos de quien hasta aquel momento había ejercido, como nadie, la absoluta é indiscutible jefatura del partido republicano histórico gubernamental.

Claro está que esta resolución del Comité de Madrid fué aprobada por la inmensa mayoría de los comités de provincias, y que lo mismo en la capital de España que en el último pueblo de Castilla no faltaron individualidades que, obedeciendo las órdenes de Castelar, robustecieran con su concurso personal los comités locales del partido liberal y aceptaran cargos de elección popular y algunos destinos de inferior categoría en la gobernación del Estado; pero la inmensa mayoría, ó continuaron en un retraimiento pasivo, rindiendo culto á sus ideales, ó buscaron procedimientos para formar una fusión republicana con aquellos individuos que, á pesar de sostener distintos principios y distintos procedimientos, subordinaban estos á la idea primordial de *instaurar la República*, dejando su desarrollo sometido á lo que resolvieran unas nuevas Cortes Constituyentes, procedimiento que lleva en su seno la levadura de una nueva anarquía tan perjudicial como la que tuvieron las Cortes federales de 1873.

Que la unión constituye la fuerza, es cosa de todos sabida; pero que si merece admiración el deseo de lle-

gar pronto y bien á la realización de un ideal y respeto lo pasado de lo que podemos utilizar para consolidar las conquistas del nuevo derecho á costa de muchos sacrificios, por muchos es puesto en duda. Para hallar la fórmula de unión, para discutir la conveniencia de aliarnos con las demás agrupaciones republicanas, celebró nuevas reuniones el Comité provincial posibilista. ¿Qué resultó de ellas? Que todos estuvieron conformes en la necesidad de la unión; pero ninguno halló la fórmula de la conjunción, desde el momento que cada agrupación se reservaba el derecho de implantar en las esferas del Gobierno, una vez proclamada la República, sus ideas y sus procedimientos: es decir, la repetición de unas Cortes Constituyentes como las de 1873, con sus federales sinalagmáticos, orgánicos, socialistas, individualistas, radicales y conservadores. ¿Es esto racional? ¿Es esto viable? ¿Aceptaría el país un nuevo ensayo de la anarquía? ¿No caeríamos en el absolutismo más denigrante como representante del principio de autoridad que garantizaría el orden social, sin el cual no podíamos tener derecho á la vida? Por eso uno de los individuos del Comité provincial que más personalidad tenía, interrogado directamente para que expusiera su opinión, dijo estas sentenciosas palabras: «La unidad de principios y la unidad de procedimientos son los que determinan la línea de conducta que deben seguir los partidos. La sinceridad y la lealtad es lo que caracteriza á los individuos; si no hay una unidad de principios y una unidad de procedimientos, no hay nunca partidos políticos; de lo contrario, somos unos *tahures de la política*, que queremos *tirar el pego* á nuestros adversarios, al mismo tiempo que vivimos engañados y queremos engañar al país.

»Yo veo el problema planteado como si fuera un problema de mecánica aplicada. Aquí nos hallamos cuarenta individuos disfrutando de la habitación por la benevolencia del amo; la conducta que seguimos, perturbando el sosiego de los inquilinos, obliga al amo á ponernos en medio de la calle, sufriendo las inclemencias del tiempo y echando el cerrojo á la puerta; es cierto que la fuerza impulsiva del individuo es menor que la fuerza resistente de la puerta con su cerrojo: buscamos la unión de las fuerzas individuales para que la suma sea mayor que la de la resistencia, y una vez echada la puerta al suelo, luego nos pegamos todos de puñaladas sobre si han de ser unos ú otros los que han de disfrutar la sala, el gabinete ó el comedor; este proceder sería criminal primero, é inhumano después. Nosotros tenemos distinto concepto del Estado que tienen los federales; tenemos distinto concepto de las funciones de gobierno que tienen los centralistas; tenemos distinto concepto de los procedimientos que siguen los radicales: si tenemos distinto concepto en lo sustancial, ¿qué importa que tengamos coincidencia en lo accidental? Cada cual es lo que es; tiene arraigadas sus convicciones, y mientras no desaparezcan los infalibles pontífices que en la democracia han levantado las muchedumbres, no hay que esperar que se realice la aspiración del país.»

Estas teorías, profundamente arraigadas, desinteresadamente defendidas y con sencillez catoniana expuestas, no convencieron á la mayoría; más bien ofuscada la razón con la idea de llegar, por cualquier medio, al logro de sus deseos, hicieron un conglomerado político, sin tener en cuenta que en el mundo geológico no sirve este terreno para la construcción de muros de gran re-

sistencia. Y lo que pasó con los partidarios de la fusión, pasó igualmente con los partidarios de la evolución hacia la Monarquía. La fusión fué oficialmente proclamada en la asamblea congregada el 30 de Mayo de 1897, formando una junta suprema, de cuyo seno salió un Directorio, originando una disidencia de personas y de ideas que esterilizaban todos sus trabajos, llevando la duda, ya que no la maledicencia, á cuantos en Madrid y provincias, llevados de buen deseo, defendían la fusión. Y posteriormente, en la nueva asamblea, congregada en el mes de Junio, incurriendo en los mismos defectos respecto á las ideas y deseando no tropezar con las luchas que por los cargos sostienen las personas, acuerdan someterse al Directorio formado por la actual minoría republicana; es decir, que queriendo salir de *Málaga*, han entrado de lleno en *Malagón;* pues no bien llegó el acuerdo á noticia de D. Francisco Pi y Margall, jefe nato de la minoría para la dirección de los trabajos parlamentarios, publica en el periódico semanal, órgano de sus partidarios ó republicanos federales, la siguiente orden, con tono tan autocrático como caracterizan todas sus disposiciones:

«En ésta, refiriéndose á la minoría, figuran dos federales, y dicho se está que no formarán parte del Directorio. Los federales son intransigentes; tenemos por adversarios á todos los que no están con nosotros, y hoy más que nunca insistimos en que sólo la República federal puede vigorizar la nación y librarla de la ruina.

»*Lo que son las fusiones que no descansan en la identidad de principios, nos lo dice con elocuencia la fusión que nos ocupa. Más estéril, más impropia para la difu-*

sión de los nuevos principios no puede haberla, ni es posible que la haya jamás.

»Los delegados de la Asamblea han creído que esa esterilidad procedía del poco vigor del Directorio. No; procede de la índole de una fusión heterogénea y sin programa. Lleva en su apocado espíritu y en su total carencia de principios la inercia y la muerte.»

Los mismos errores que cometieran los partidarios de la fusión cometieron los partidarios de la evolución á la Monarquía. Ni aquéllos traerán nunca la República, mientras no confeccionen un programa gubernamental simpático al país, ni éstos democratizarán el gobierno personal, de suyo absorbente y centralizador. Podrá recibirse un mendrugo sobrante de los festines palatinos; pero nunca se dará sino como recompensa á un acto de adhesión, á costa de una convicción.

Lo que muchas veces no hacemos por las ideas, lo realizamos por halagar la vanidad de las personas. Ser ministro es poner á precio el mérito de una propaganda, comprometiendo el honor particular para que se vean satisfechas las vanidades de la familia, los parientes, los amigos y los paisanos. El patriotismo es una hoja de parra con que se cubre la apostasía de la conciencia. Los partidarios de la evolución monárquica buscaban cómplices, creyendo que así disminuían la responsabilidad de sus actos.

El 7 de Mayo de 1897 celebré una amistosa conferencia en el hotel de París con Melchor Almagro, uno de los más entusiastas partidarios de la Monarquía democrática, considerándola cómo definitiva forma de gobierno de la generación actual, que transcribo literalmente por el sentido de la realidad que encierra.

—¿Ha visto usted á D. Emilio?—me preguntó.

—Sí; ayer tomé café con él.

—¿Le ha preguntado usted algo respecto á la situación de la política de nuestro partido?

—No, señor. Don Emilio es hombre que piensa hondo y habla alto. Dice lo que quiere, y cuando se calla, aunque le pregunte León XIII no contesta.

—¿Qué opina usted, amigo Araco, del licenciamiento de nuestro partido?

—Mi opinión es muy sencilla; yo, en su lugar, haría lo mismo.

—¿Tanto disgusto le hemos proporcionado á D. Emilio, que *nos da el cañuto*?

—D. Emilio, amigo Almagro, es un general *Pélissier*, jefe de los ejércitos aliados de la democracia; hace política personalísima, y como la gloria y la derrota, si la hay, es exclusivamente suya, quiere hacer, sin cortapisa alguna, su propia voluntad.

—¿Es decir que nosotros no somos nada para él?

—Hemos sido mucho para que el país pueda, en un día dado, volver á tener confianza en los procedimientos gubernamentales que informaban su política en 1873.

—Entonces, ¿por qué nos licencia?

—Porque presiente que en un día no lejano levantará la cabeza la reacción y habrá que sostener una nueva guerra civil, mejor dicho, religiosa, entre lo inmanente y trascendente, ó sea entre la libertad y el carlismo apoyado por la Iglesia, especialmente por los reaccionarios.

—¿No estaríamos mejor unidos bajo su inteligente dirección?

—Para nosotros, sí; para sus personales aspiraciones, no.

—No le entiendo á usted, amigo Araco, y dispénseme esta franqueza.

—Yo lo veo clarísimo. Cuarenta años hace que trato á Castelar, desde que escribíamos en *La Discusión* (1), y esta amistad, nacida en la infancia y conservada hasta la vejez, sin que una nubecilla la haya empañado, me da derecho á creer que le conozco.

—¿Y qué? ¿Adónde vamos á parar?

—A la plaza de Oriente, si Dios no nos abandona. Mire usted, amigo Almagro: Castelar comprende que desde el 3 de Enero su figura ha adquirido mucho relieve, mientras que las de sus rivales han ido deshaciéndose como al calor canicular se derriten los hielos de las más elevadas montañas. Comprende que la jefatura del partido posibilista es un bagaje que le sirve de impedimenta para ir más de prisa al sitio que desea llegar, y deja la jefatura del partido que ha acaudillado por la de candidato á jefe del Estado, con la diferencia que D. Carlos vive en *Viareggio* y él vive en la calle de Serrano del barrio de Salamanca.

—Y esto de la evolución, ¿qué opina usted?

—Opino como pudiera hacerlo el hombre menos reflexivo. Yo tengo una característica: la sinceridad y la

---

(1) De cinco individuos que nos reuníamos á tomar un refrigerio con que reparar las fuerzas gastadas en las tareas periodísticas, en el antiguo café de *Neptuno*, cuatro han pagado tributo á la naturaleza: Victoriano Martínez Múller, Mariano Vallejo, Roberto Róbert y Emilio Castelar, quedando yo, como el más joven, en las puertas ya de la senectud, para tributarles un cariñoso recuerdo y un aplauso de admiración á la perseverancia y entusiasmo con que defendían sus arraigadas convicciones.

lealtad; pienso por mi propia cuenta y bajo mi propia responsabilidad: esto no es decir que yo tenga en depósito, con privilegio exclusivo, la verdad. Mi opinión es la siguiente:

Castelar es el Tamayo de la democracia gubernamental, es decir, el autor de *un drama nuevo* que se va á representar cuando haya escenario y compañía que lo pueda hacer. Como autor, tiene perfecto derecho á repartir los papeles; si á mí me da el papel de traidor, no lo rehuso; si me concede el derecho de elección, tomo el de víctima, y si mis condiciones no las considera aptas para el trabajo, me quedo de público. Por lo demás, lo que usted va á hacer lo haría yo también; mas para ese acto se necesitan condiciones especiales como las que en usted concurren; pero tenga usted entendido, amigo Almagro, que inmediatamente viene la división del partido posibilista, porque los que entren en el campo de la monarquía pondrán á contribución su ingenio para probar que se ha debido entrar, y los que no entren, no porque no quieran, sino porque no puedan, esos no dirán que no han podido, sino que no han querido, y pondrán á contribución su ingenio para probar que no se ha debido entrar: cuando se ingresa en un partido nuevo no hay más remedio que acatar y reconocer los principios, los procedimientos y las jerarquías usadas, y el partido de Sagasta ha de oponerse á que entre todo el partido posibilista, porque, como ingeniero, sabe que, aumentando el divisor, disminuye el cociente, y sus parientes y amigos se quedarían á la intemperie.

—Es una observación muy racional—me contestó;—pero ¿qué hacemos si eso quiere D. Emilio? ¿Le obe-

decemos? ¿Nos rebelamos? Esta es la cuestión previa que hay que resolver.

—Es verdad que hay que someterse ó rebelarse, como Gambetta dijo á Mac-Mahón. Yo soy mayor de edad, sin ser general ni siquiera cabo de escuadra; veo las fuerzas de que la democracia dispone y el estado en que se encuentran, como veo las de la monarquía con la resistencia que tienen. Ni cansado de escribir, ni mucho menos de escuchar á los maestros, comparo la política á una cucaña puesta en medio de la plaza pública: la contemplan mil individuos; se aproximan una docena al árbol objeto de la curiosidad pública; se engarabita un individuo; si sube y la coge, todos le aplauden; pero si, faltándole un milímetro, resbala, todo el mundo le silba.

—¿A qué viene ese apólogo?

—A lo siguiente — le contesté: — Si la evolución que quiere Castelar, más que para traer la República, es para consolidarla, es un éxito; pero si es que, cansado ya, quiere robustecer una Monarquía ecléctica, raquítica y anémica, que sus mismos partidarios han debilitado por tomarla de instrumento para halagar sus vanidades y satisfacer su concupiscencia ilimitada, será un desastre para el partido y una mancha para su historia.

—No lo dudo; pero yo, soldado de fila, obedezco las órdenes de quien considero jefe, y no las discuto nunca. Cuando D. Emilio nos traza esa línea de conducta, él sabrá la causa, como sabrá los fines que él persigue, como de él será la gloria ó la responsabilidad.

Veinte días después, el mismo Almagro, en la sesión del 29 de Mayo de 1893, en el discurso pronunciado para alusiones en la contestación al Mensaje de la Co-

rona, en su exordio decía: «Nosotros apoyamos al Gobierno que preside el Sr. Sagasta; nosotros formamos parte integrante de esa mayoría; nosotros somos fervientes ministeriales de ese gobierno; desinteresadamente, sin querer nada; antes bien entendiendo que esta política nuestra es tanto más eficaz cuanto es más desinteresada.

»Y aunque el Gobierno dijese que no admitía este apoyo; aunque el Gobierno manifestara que rechazaba nuestra cooperación, nuestro concurso y nuestro voto, nosotros se lo seguiríamos prestando; que no lo hacemos por el Gobierno, ni por el partido liberal; ni siquiera por nosotros mismos, sino por algo que está por encima de todo esto: *por el amor á la Patria.*»

Dos días después, hecha una enérgica rectificación al Sr. Cánovas, al salir del Congreso, el 1.º de Junio, cogió una doble é infecciosa pulmonía que le tuvo en cama hasta el día 7, que exhaló el último suspiro, dando fin á una vida joven consagrada á la difusión de las ideas democráticas, cuando parecía una garantía del presente y una esperanza del porvenir.

Este acto del elocuente orador granadino, más que la división del honrado y patriota partido posibilista, originó su disolución como unidad táctica, según se le ocurriría decir á un príncipe de la milicia; no robusteció los resortes de gobierno del partido liberal, pero debilitó muy mucho aquella esperanza que en su formalidad y en su patriotismo tenía la masa neutra del país, aquella masa cuya levadura era el constante trabajo manual para redimirse de la pobreza, y el intelectual para emanciparse de la ignorancia, cuya masa tiene y tendrá siempre instintivo horror á la demagogia blanca

de Estella y á la demagogia roja de Cartagena. Y como si la pérdida de esta esperanza no fuera suficiente, aún vinieron á agravar la situación de este desventurado país los desaciertos de los partidos gobernantes con la guerra del moro en Melilla, donde una tribu mal armada y peor dirigida nos puso al borde de nuestro desprestigio militar, á pesar de haber enviado allí lo mejor y más florido de nuestro ejército, dirigido por los más conspicuos generales que ostentaban brillantes preseas, como *merecida recompensa* por los servicios prestados desde el movimiento de Sagunto y por los continuos desastres sufridos en la perla de nuestras antillas, desde el infortunado encuentro de Peralejo, hasta la injustificada entrega de Santiago de Cuba y la derrota naval de Cavite en el archipiélago filipino.

La Providencia, cuyos misterios son impenetrables, debía tenernos reservado un grave cataclismo, sin duda para probarnos que nada hay eterno en este mundo; pues este país, que había descubierto un nuevo continente para que arrogantemente pudiera decir Felipe II el fanático, cuyas ideas religiosas fueron causa de derramamiento de sangre como ríos y de abundante oro como arroyos, dijera que en sus dominios no se ponía nunca el sol, empezaba á declinar al abismo ó á la descomposición para convertirse en polvo, como en polvo se convierten las grandes figuras de la humanidad.

Cada noticia que el cablegrama nos anunciaba una derrota, los espíritus apocados, en vez de pedir consejo á la razón, abusando del sentimiento, pedían consuelo á la religión invocando la misericordia divina, pidiendo fuerzas al pasado para que resurgiera su milagroso *Santiago*, jinete en blanco caballo, cual en la batalla de

Clavijo, para que acabara con nuestros enemigos, coronando á cualquier imbécil que descendiera de aquellos reyes á quienes se les atribuía un origen divino.

No pudiendo luchar con las armas de precisión, hijas de la mecánica, queríamos luchar con las armas del espíritu, elevando nuestras oraciones al empíreo, como si *Dios no protegiera á los malos cuando son más que los buenos.*

Cuando la impura realidad nos hacía convencer de los estériles esfuerzos que hacía el país para conservar su soberanía, legada por nuestros antecesores, de cuyas ruinas se elevaba la sombra funesta de la ignorancia, hermanada con el fanatismo, espíritus valerosos dirigían su mirada hacia la modesta casa que en la calle de Serrano ocupaba el apóstol de la democracia, pidiéndole un destello de su inteligencia que alumbrara el camino que había de conducirnos á nuestra regeneración. No sólo de Madrid; no sólo de la Península toda; no sólo de Europa, sino de ambos hemisferios, se le dirigían cariñosas manifestaciones solicitándole abandonara su voluntario retraimiento, y cual nuevo Moisés, nos diera nuevas leyes que determinaran nuestros deberes y garantizaran nuestros derechos, si es que no quería que España cayera en un ostracismo parecido á la muerte, siendo derrotada y deshonrada por los partidarios del absolutismo personal auxiliado y ungido por el fanatismo clerical.

Más de 100.000 españoles de todas las categorías sociales y de todas las provincias pidiéronle abandonara su retraimiento, más que por interés propio y personal, por interés de esta desventurada nación, cuyos gobernantes se repartían sus vestiduras, después de haberla

rebajado ante el mundo civilizado, como si hubieran entrado en país conquistado con la sangre y con el fuego. No se hizo el sordo; comprendiendo que los negros nubarrones que vislumbraba en el horizonte pudieran originar deshecha tormenta que arrasara las libertades todas conquistadas en esta centuria, aceptó el ofrecimiento hecho por los firmantes de cooperar bajo su inmediata dirección, y se dispuso á contestar al mensaje enviado con un programa de orden político y económico-social que sirviera de decálogo á las nuevas generaciones para su emancipación, aceptando del pasado aquella sana experiencia para consolidar el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

VIII

EL MENSAJE

TESTAMENTO POLÍTICO

Un modesto suelto publicado por el *Heraldo de Madrid* inflamó de entusiasmo el pecho de los buenos creyentes en los principios de la democracia, quienes se aprestaron á firmar el mensaje de felicitación á Castelar por el restablecimiento de su salud, un tanto quebrantada por el excesivo trabajo intelectual que necesitaba desarrollar diariamente para satisfacer la demanda de los editores de Europa y América, al mismo tiempo que le proporcionaba recursos materiales con que subvenir á las necesidades humanas. Y si era grande el entusiasmo con que se enteraban de la progresiva mejoría que tenía su pertinaz dolencia, no era menor el deseo por todos manifestado de que abandonara su retraimiento para que empuñara las riendas y dirigiera la democracia por aquellos senderos que, según su inmenso saber, la condujera á posesionarse del Estado, ya que sus principios habían adquirido carta de naturaleza en las leyes.

El labriego de los campos, el industrial de las ciudades, el literato de los centros docentes, todo cuanto trabaja y produce para el levantamiento de las cargas pú-

blicas, extiende las relaciones comerciales entre sus semejantes y el que difunde las idas de cultura social, todos apresuráronse á poner su firma en esa manifestación del sentimiento nacional hermanado con la idea del progreso humano. Había que hallar medio expeditivo para que este sincero deseo fuera á manos de Castelar: hacer la manifestación individual, era poco y molesto; hacerlo colectivamente, era mucho y aparatoso, que no se armonizaba con la vida sencilla y honrada que hacía el sin igual tribuno. Nombrar delegados de los pueblos y las provincias que fueran portadores del mensaje con las firmas que lo autorizaban, fué lo más racional y equitativo; pero ante la idea que este acto, de suyo trascendente, pudiera empañar el prestigio de la legalidad vigente, y especialmente por haberse suspendido las garantías constitucionales después de la inmensa catástrofe que habíamos sufrido con la pérdida de nuestro imperio colonial, para que no se discutiera el tratado de París, donde estaban reunidos los plenipotenciarios que habían de aceptar las condiciones que impusiera la soberbia de la victoria, obligaron á los iniciadores de esta manifestación á diferirla á la fecha en que, normalizada la marcha del Gobierno, no fuéramos á exponer á sus iras las personas que fueran delegadas por sus correligionarios y admiradores.

El cambio de gobierno verificado al principiar el mes de Marzo; las tendencias reaccionarias que se vislumbraran en el Ministerio presidido por Silvela, y las declaraciones hechas por el general Polavieja en sentido semicarlista por el predominio que ejerce en esta sociedad el poderoso partido tradicionalista auxiliado de la gran influencia que ejercen las comunidades religiosas,

especialmente la de San Ignacio de Loyola, por los cuantiosos bienes que tiene acumulados, y la necesidad de que el Sr. Castelar saliera de la corte para reponerse, ya que no rejuvenecerse, de la enfermedad que le aquejara, obligóle á que determinara día y hora para hacerle entrega del Mensaje, cuya contestación sería la condensación de su larga y experimentada vida política, formulando el programa de gobierno á que habría de someterse la nueva generación, exenta de aquellos errores en que por inexperiencia incurrieron los hombres de la primera república.

El 5 de Mayo, á las nueve de la noche, fué el día designado; á la hora prefijada, y en ese día fausto para la democracia gubernamental, se congregaron con el Maestro los apóstoles de la buena nueva para oir el testamento político.

Desde las nueve de la noche estaban llenos los salones y pasillos de la casa del gran tribuno.

Republicanos de todos los matices, demócratas, liberales y amigos de siempre que no militan en ningún partido, pero que profesan tan entrañable afecto al progreso como al más ilustre de sus defensores, asistían al acto, considerando en él dos circunstancias igualmente propicias: la influencia que puede tener en la desdichada política nacional, y el restablecimiento del hombre en cuyo obsequio se realizaba, y de quien todavía podía esperar la patria servicios tan grandes como los que le debió en otras épocas.

A las nueve y media en punto se levantó el ex ministro de la República, Sr. Pérez Costales, que ocupaba la derecha de Castelar, y leyó el sencillo y enérgico documento que á continuación insertamos:

Los aquí presentes constituímos la Comisión encargada de presentaros el Mensaje que hace un año firmaron con entusiasmo más de cien mil republicanos, en testimonio de adhesión al patriotismo de usted y confianza en su persona.

Con ser extraordinario el número, habida cuenta de la rapidez en la recogida de firmas y no haberse intentado igual operación en muchas partes distintas de las que aparecen en los pliegos que tenemos el honor de entregaros, alcanza esta documentación republicana una importancia mayor en la calidad de los firmantes, representantes unos del capital y la propiedad, otros de la ciencia, del comercio y la industria otros, y muchos del trabajo obrero.

Sucesos de triste recordación para todos los buenos españoles, lo mismo en tiempos de la guerra que después en días de paz, han impedido hasta hoy que realicemos el acto proyectado hace meses; pero ahora, como entonces, pensamos y sentimos que las páginas de su historia son compromisos verdaderos con la patria, y seguimos creyendo con toda fe que tales compromisos se refieren absolutamente á la defensa de la libertad, la democracia y la República ideal ésta de toda vuestra vida y substrato de toda vuestra vieja historia.

Convaleciente de gravísima enfermedad, respondisteis un día á nuestra carta en que os comunicábamos el aplazamiento de la entrega del Mensaje por la suspensión de la legalidad constitucional, con otra, notificándonos en hermosas frases y patrióticos conceptos vuestra aprobación; porque no debía recordarse en medio de una guerra más asunto en la pública opinión que el capital asunto de la guerra.

De entonces acá hemos aguardado en silencio el momento mejor de llevar á cabo este acto, que si es republicano por su origen, también es nacional por las simpatías con que le honran innumerables españoles afiliados en diversos partidos políticos ó no afiliados en ninguno.

Y no dudamos de que haya otra ocasión más oportuna que la presente, pues la imperante reacción está provocando por un lado revoluciones violentas, y soplando por otro incendiarias guerras civiles, sobre fomentar tendencias destructoras de la unidad é integridad de la patria y resucitar regímenes sociales con castas enemigas del progreso.

Está en grave crisis y corre peligro de muerte el espíritu demo-

crático que llevaistes con inimitable elocuencia y sin igual constancia á nuestras leyes y á nuestras costumbres desde 1854, 1858 y 1868, y aun luego en la restauración. Hora es ya de que obra en la que parte tan principal tuvisteis y de la que tanta gloria os corresponde, no la destruyan gentes venidas al Gobierno con sorpresa del país por conjuras clericales al amparo de soberbias palatinas y satisfacciones cortesanas.

Que no andamos descaminados en la oportunidad de entregaros ahora el Mensaje republicano, demúestralo vuestro abandono de la abstención de la política militante en que vivíais y perseverabais desde que triunfó el sufragio universal hace once años; y es, sin duda, que habéis penetrado en la intención reaccionaria de los que mandan, y teméis ya que aquel triunfo no pueda considerarse como definitivo, por disposición arriba de una reforma precursora de su desaparición y muerte.

Os felicitamos y nos felicitamos por vuestra resolución todos los liberales, todos los demócratas y todos los republicanos. Unos y otros esperamos tranquilos sus consecuencias.

Hé aquí, Sr. Castelar, el Mensaje.

Madrid 5 de Mayo de 1899.

MENSAJE A EMILIO CASTELAR

Los que tenemos hoy el honor de manifestaros nuestra satisfacción por el restablecimiento de vuestra salud, somos patriotas y republicanos sin distinción de grupos, fracciones ó partidos.

Nos ha inspirado este acto un grande y solo motivo: el recuerdo en estas horas tristes para la patria, de otras en las cuales supisteis defenderla con tesón y salvarla con .honor, merced á vuestro genio soberano.

Republicanos de toda la vida unos, sin culpa monárquica de ningún género desde la restauración acá otros, entendemos que el patriotismo nos impone á todos el deber de no censurar ahora los graves errores, ni combatir las grandes torpezas, ni señalar siquiera las imprevisiones funestas de los partidos que turnan en el poder bajo la regencia de Alfonso XIII.

Mas no por ello nos creemos obligados á olvidar soluciones pacíficas de graves y complicadas cuestiones internacionales, terminadas dichosamente en tiempos de la república, y evitando, como decía vuestro gobierno en su Mensaje á las Cortes Constituyentes de 1873, una guerra más á nuestra patria, sosteniendo los principios de derecho internacional sobre que descansan las relaciones de las sociedades humanas entre sí, y recibiendo, con motivo de este suceso, nuevas pruebas de la amistad de muchos gobiernos, persuadido el vuestro, una vez más, que el nombre de España en Cuba estaba tan sólido y tan duradero como el mismo suelo de la Isla.

No tenemos por qué ocultar nuestra confianza en que esto hubiera sucedido también en esta época, si el país se encontrara en idéntica posesión de sí mismo, y sus destinos regidos, como entonces, por estadistas de superior autoridad y con legítima influencia en Europa y América; ni para qué callar nuestra esperanza en mejores cercanos días, que veamos brillar sin mancha el sol de la libertad y la justicia.

Mientras esto sucede, nuestro deber de españoles y republicanos nos impone una expectación relativa hacia la monarquía y sus gobiernos, callando hoy tremendas responsabilidades, pero adoptando actitudes y tomando resoluciones hasta el sacrificio que demanda el patriotismo frente á enemigos poderosos de nuestra soberanía en las Antillas, cuya conservación para España debiera ser eterna, porque así lo exige nuestra historia, nuestra razón y nuestro derecho.

¡Ay de quienes no acierten á servirse de la fuerza nacional para fines tan altos, tan nobles, tan dignos y tan justos como la honra y la dignidad de España!

Dignaos, ilustre patricio y viejo republicano, acoger con benevolencia nuestro recuerdo de actos vuestros tan gloriosos, y admitir nuestra adhesión á vuestro inmaculado patriotismo é inquebrantable fe republicana, mientras nosotros pedimos á Dios que os conceda larga vida y completa salud para confianza y esperanza nuestras en la restauración de la república, único medio, acaso, de salvar el honor de España en esta grave crisis de la guerra ó la paz definitivas.

Madrid 22 de Mayo de 1898.—*Ramón Pérez y Costales*, ex diputado por la Coruña y ex ministro de la república.—*Juan Sol y Ortega*, diputado á Cortes por Barcelona.— *Calixto Rodríguez*, di-

diputado á Cortes por Molina de Aragón.— *F. Martín de Olías*, ex diputado á Cortes por Madrid y Alcira (Valencia).— *G. Solier*, ex diputado á Cortes por Coín (Málaga).— *Eduardo Baselga*, ex diputado siete veces por Badajoz.— *Eusebio Ruiz Chamorro*, ex diputado á Cortes por Almadén (Ciudad Real).

(Siguen las firmas.)

DISCURSO DE CASTELAR

Señores y amigos: Once años há me retiré de la política militante y parlamentaria; no por holgarme á mi edad con un ocio que me imposibilitan mi amor al trabajo y la necesidad imprescindible de practicarlo á diario; por mi convicción del deber en que me hallaba de mostrar cómo no había entrado ningún móvil personal, ni aun de partido, en la restauración plena del programa democrático, y el deliberado intento de no aumentar con fracciones diminutas y múltiples, parecidas á microbios, el caos, cada día mayor, donde se revuelca una democracia, la cual dispusiera de todo si tuviese un claro concepto de la realidad viviente, y no dispone de nada por su empeño en continuar siendo una escuela idealista, no un partido gobernante, y sus propensiones fatales á la división interior y al fraccionamiento atomístico, cuyos efectos y resultados hacen que, teniendo por suya la sociedad, no tenga por suyo el Estado. La seguridad sentida por mí entonces de no caber ya reacción alguna y de que no podían intentar cosa los más enemigos de nuestros derechos contra el triunfo y aplicación de estos derechos, me apartó de la tribuna, como una resolución incontrastable me aparta del gobierno mientras no revista la forma de mi preferencia, y abdiqué mi oficio de tribuno con mi carácter de político, reduciéndome á publicista que debía tratar los problemas diarios según su leal saber y entender, sin las restricciones provenidas de la dirección de una entidad política importante y sin los visos de interés prestados al mayor desinterés por las formularias consignas de los partidos y sus tenaces aspiraciones al triunfo y al gobierno.

Pero mentiría si dijera sentir hoy la seguridad sentida entonces respecto del regreso de la reacción. Primeramente se ha descu-

bierto una ya manifiesta y altísima decisión de sobreponer, dentro de una sociedad libre, á todo el misterio; y hemos visto la improvisación en estufas palaciegas de gobernantes con aires de dictadores, recluídos en su ministerio como en un palacio encantado, y desde allí difundiendo su autoridad á los demás ministerios para que abran las puertas del Poder á los íntegros, quienes no descansarán sino después de haber vendido y entregado el sistema parlamentario, que tanto nos costara en este siglo, á las mansas facciones reaccionarias, quienes, trocando las armas del combate por las armas del dolo, se sienten esperanzadas de ganar con un absolutismo, disfrazado en las mansiones religiosas, el franco y claro que han perdido por los desengaños carlistas en las selvas y en los campos. Seguramente la enseñanza camina, en estas circunstancias y bajo sus actuales directores, á un retroceso teocrático, tanto más temible cuanto que toma el antifaz de la libertad y por un modo jesuítico pretende presentar satisfacciones á las ideas más radicales, al suprimir la enseñanza oficial ó rodearla de competencias artificiosas insuperables que la entregan directamente al clero, aupado hasta las antiguas cátedras y director de la instrucción por innumerables y artificiosos privilegios. Á la cabeza de nuestra enseñanza yo sólo veo el monasterio de Loyola, escuela madre de todas las escuelas reaccionarias, aunque sean dirigidas por agustinos como la Universidad de El Escorial, ó por dominicos como el Instituto de Vergara, ó por jesuítas como la Universidad de Deusto, ó por diversos reaccionarios de todos colores y procedencias, como la célebre Universidad de Oñate. Una reflexión que no huelga, sin embargo de huir yo al análisis en este sumario y rápido trabajo, una reflexión que omitiría si no viniese tan á cuento. ¿Á cuál sociedad laica y científica se le hubiera dado un edificio tan de todos los españoles como El Escorial, medio amortizado en manos eclesiásticas y consagrado á una enseñanza hoy subvertida contra la libertad y sistemáticamente calumniadora de todos los liberales, causa primera, y aun ocasional en gran parte, de nuestros desastres filipinos y germen aquí dentro de retroceso á la barbarie? Y no quiero hablar de la reacción doctrinaria que amenaza nuestros derechos individuales; de la reacción regionalista que amenaza nuestro territorio patrio; de la reacción jurídica que amenaza nuestra unidad nacional.

¿No se parecen mucho estos tiempos á los tiempos que precedieron al movimiento de Septiembre? Y pareciéndose, ¿no están lla-

mados todos los patriotas á conjurar la catástrofe y conseguir se haga cuanto hay que hacer por el método sereno y legal de la evolución graduada, que fortalecen las leyes y el orden, no por el método de las revoluciones cruentas que traen aparejadas el incendio, el degüello, el exterminio? Pues no entraremos en la evolución dialéctica y normal hacia un gobierno de cada ciudadano por sí mismo y de todos los ciudadanos por la nación soberana, sino después que una política bien prevenida, bien meditada, bien puesta en formas útiles tangibles, sustituya y reemplace cuanto el espíritu público ha destruído y devorado ya, sustituyéndolo y reemplazándolo con todo aquello que manifiesta querer ya producir, merced á lo cual continuaremos la obra del progreso, quien puede por algunos momentos eclipsarse, mas no puede para siempre perderse. Nada tan objetivo como la política. Quien le antepone la propia subjetividad será un filósofo, no un estadista. Nada se consigue para todos con el esfuerzo y el pensamiento de uno solo. Como tenéis que apropiar vuestras siembras al medio ambiente si deseáis cosecha. tenéis que apropiar vuestras ideas al estado físico, intelectual, moral de los pueblos si deseáis en instituciones convertirlas. Nosotros somos liberales, demócratas, republicanos; pero la sociedad no está entera con nosotros solos, está con todos; y dotada de sumo espíritu conservador con suma resistencia, para gobernarla tenemos necesidad de convencerla, si no en su totalidad, en su mayor parte, y después persuadirla con tenacidad al bien.

Nosotros, aunque nos decimos y somos republicanos, somos y nos decimos un elemento conservador social. Acostumbrados á radicalismos de palabra y de doctrina en los tiempos reaccionarios, durante la pelea heroica, no nos hemos enterado de que hemos vencido, llamando con ilusos llamamientos, generadores de frustradas esperanzas, los que no quieren satisfacerse con la redención moral y política, por nuestras doctrinas á ellos granjeada, y exigen súbita redención material, cuyos beneficios estamos imposibilitados de prometerles y menos recordarles dentro de nuestras ideas históricas y de nuestro apego á la presente organización social. Así, volviéndonos á nuestra derecha, debemos decirle que no subsistirán los poderes extraños á la sociedad, si repugnan surgirse y legitimarse con el óleo de la soberanía nacional; y á nuestra izquierda que no sueñe con fórmulas redentoras, por ningún pensador invenidas, y que no caiga con los más reaccionarios de la Monarquía en proponer dentro

de la República una trucidación de nuestro Estado único, predecesora de igual trucidación de nuestra España una. A nuestra derecha, que no evoque las clases, las jerarquías, los gremios antiguos, en resurrecciones ficticias, pues las especies desaparecidas, según la ciencia, no reaparecen jamás en el planeta; y á nuestra izquierda, que no proponga la supremacía de abajo por ser la democracia, la libertad, la República, el concierto y armonía de todos. A nuestra derecha, que no suprimirá el presupuesto universitario; y á nuestra izquierda, que no suprimirá el presupuesto eclesiástico. A nuestra derecha, que, en medio de la libertad científica, existirá una Escuela oficial; como á nuestra izquierda, que, en medio de la libertad religiosa, existirá una oficial Iglesia. A nuestra derecha, que se impone restablecer el servicio militar obligatorio establecido por los gobiernos republicanos; y á nuestra izquierda, que no piense de ningún modo en suprimir los ejércitos permanentes, por resultar á las instituciones progresivas tan indispensables como á las moles etéreas la Mecánica celeste. Á nuestra derecha, que no toque al sufragio universal; y á nuestra izquierda, que no repita sus ciegos retraimientos. Á nuestra derecha, que tiene obligación de alejar las catástrofes sociales con múltiples conciliaciones entre el capital y el trabajo; á nuestra izquierda, que subsistirá siempre la propiedad individual. A nuestra derecha, que no provoque las revoluciones; y á nuestra izquierda, que mantenga la evolución progresiva con fe y con esperanza.

Sin ánimo de despertar dolorosos recuerdos; con ánimo de demostrar nuestra perseverancia, decimos que este programa, provenido de todos los antiguos nuestros y depurado en el gobierno por nuestras experiencias. continuará siendo mi faro hasta el día de mi muerte. Y para cumplirlo, creo necesaria una grande concentración democrática. Propúsela con empeño este invierno, y sobre distintas bases, á los partidos liberales, en el combate con la reacción triunfante; no quisieron admitirla por lo mismo que ganaban las elecciones con su admisión, y ahora no deben maravillarse de que cada cual busque su histórica filiación y pida las concentraciones de fuerzas progresivas sobre su respectivo programa. Nadie quiere aquí gobiernos subidos en las urnas; todos quieren gobiernos bajados de las cumbres. Yo no hago ahora más que recordar, con toda la uniformidad propia de mi paciencia, el sistema mío, y deciros que me alienta mucho vuestro apoyo, vuestro auxilio, los

recuerdos lisonjeros que traéis á la memoria, y el sentimiento de gratitud que despertáis en mi corazón para ir á las Cortes y sostener todo lo que pienso, aplicándolo con todos los ecos que aún quedan á mi disminuída palabra, y con todos los recursos que aún quedan en mis maltrechas fuerzas. Siempre os agradeceré que, mientras todas las noticias durante un año coincidían en borrarme de los vivos, hagáis vosotros recordar al pobre solitario, recluído en su hogar por los achaques de la vejez y por los asomos de la muerte. Yo no puedo volver á las andadas antiguas. Como hay que amoldar las leyes políticas á las costumbres y á las creencias generales, hay que amoldar el trabajo individual á la salud y á la edad. Así, yo no convoco de mis antiguos amigos, ni de los que por mi consejo se fueron á la Monarquía democrática, ni los que contra mi consejo se fueron á los extremos republicanos, pues todos, antes, mientras, después de la evolución, estaban seguros de que nunca desistiría yo de mis creencias republicanas y republicanas conservadoras. Lo hecho ya está hecho. Yo no tendré partido en la nación, en las provincias comités, en la prensa órganos, en el Parlamento compañeros; limitaréme á presentar mi programa viejo, garantizado por mi personal historia, para ver si en las crisis futuras, muy temidas y terribles, sirven de núcleo á una grande concentración democrática, y sustituyen alguna vez con ventaja todo lo que se rinde y cae al empuje de su propia pesadumbre por una interior descomposición, en la cual no hemos tenido parte y por la cual no tendremos responsabilidad. Yo he sentido la catástrofe más que sus propios autores, y me alegraré del remedio, factible, no por nuestras humildes personas, por nuestras progresivas ideas.

A lo que pienso volver es á la proposición de un presupuesto nivelado, el cual se iba poco á poco cumpliendo en el seno de la paz, con lentitud, pero con perseverancia, y que nos hubiera redimido de no haberlo roto la desastrosa guerra de Melilla, en cuya surrección y desarrollo encuentro yo la causa ocasional de nuestras desgracias coloniales y de nuestra disminución territorial. Esta obra del presupuesto nivelado es la más indispensable á nuestra patria. Y para ella debemos conocer cuantos ingresos podamos prometernos de la tributación y del crédito, sin estrujar al contribuyente, y arreglar á estos seguros ingresos los gastos depuradísimos. Y para concertar ingresos con dispendios estamos en el caso de pedir estas dos condiciones: una grande solidez en lo político, y en lo administrativo una

moralidad rigorosa. Así continuaremos nuestro proceder de siempre, sirviendo primero los intereses generales de la nación española con arreglo á nuestros deberes; después los intereses particulares de la libertad democrática con arreglo á nuestros compromisos. La sociedad está siempre devorando y produciendo sistemas, como el universo, por su parte, seres y especies. Ningún estadista, por grande, ningún partido, por numeroso, pueden, ni empujar, ni contener una sociedad. Todo cuanto aquí acaba hoy, acaba porque la sociedad misma lo destruye; todo cuanto surge á reemplazar lo acabado, surge porque la sociedad misma lo impulsa. Oponer á esta política natural de la lógica una política de violencia, frustrada hoy entre los carlistas, es como sustituir á la grande Astronomía la secular Astrología, y á la Química la Alquimia, y á la Geología de una evolución eterna la Geología de catástrofes súbitas, y al sabio médico de nuestras clínicas el curandero mágico y milagroso de nuestras aldeas. No preferáis los saludadores á los micrologistas. Abajo nadie puede intentar una revolución, ni arriba nadie un golpe de Estado. En Francia las dictaduras militares no cuajan después de Sedán. Aquí cuajarán menos después de Parañaque. El disfraz de los gobiernos representativos sustituyendo á los gobiernos parlamentarios, no puede, no, engañarnos; tras él vemos al César, como tras los alardes tribunicios de Marco Antonio se veía el pretoriano. Con estos propósitos de arriba sólo se consigue adelantar abajo la fecha del advenimiento de la República. Para entonces digo lo que sigue: jóvenes, oid á un viejo, á quien oían los viejos cuando era joven. Desechad toda idea de fundar una República con los republicanos solos y para los republicanos solos; es la República como el sol para todos los españoles: forma suprema de la libertad y del derecho.—Emilio Castelar.

Madrid 5 de Mayo de 1899.

Si asombro causó entre los concurrentes las viriles energías con que el eminente y sin igual tribuno leyera su testamento político, mayor fué la dolorosa impresión que causara ver la materia física completamente gastada, como si quisiera probarnos el fin de su existencia.

Alguien hubo que comparara su cuerpo como esos

elevados cerros volcánicos que cuenta nuestro planeta, de cuyo vértice brotan ardientes llamas, iluminando dilatado horizonte, y cuya lava esteriliza el terreno que le sirve de base, para probarnos que su inteligencia ha estado constantemente en ebullición para iluminar la sociedad que desea manumitirse.

Medio siglo en actividad constante para condensar, en la menor cantidad de palabras, el programa de gobierno que ha de servir á todas las democracias de los pueblos que aspiren á su emancipación, como el padre Astete, eminente arzobispo de Burgos, supo condensar en pequeñísimo volumen, que, sin torturar las imaginaciones de la infancia, sintetiza toda la doctrina moral que predicó el Redentor del mundo.

La concentración es una necesidad y una conveniencia; por eso, una vez conocido el pensamiento de Castelar, y divulgado por los medios que proporciona la prensa, de uno á otro confín, en la Península ibérica, empezaron á tomar forma estas ideas, considerándolas únicas viables para la regeneración del país, haciendo abstracción de aquellas personas que personificaban otros procedimientos y otras aspiraciones, dando más importancia á lo accidental que á lo sustancial, sosteniendo una perpetua disidencia que esterilizaba los trabajos de la masa general y la aspiración de la juventud irresponsable de cuanto había contribuído al desmoronamiento del partido republicano, robusteciendo y justificando las aspiraciones de los partidarios del gobierno personal.

IX

LA DESPEDIDA

Por muy arraigadas que tengamos las teorías de Flammarion respecto á la pluralidad de los mundos habitados, cuya esterilidad sería la negación más absoluta de la naturaleza humana; por tranquilizadora que sea la novísima filosofía *espiritista*, iniciada por Allan-Kardec y sustentada por muchos fanáticos que empañan el brillo del espíritu por la influencia que en los sentidos ejerce el culto externo por el deseo de materializarlo; por grandioso que sea el concepto formado por el panteísmo, reconociendo en todo cuanto nos rodea, y aun en aquello que está fuera de nuestro alcance, capacidad para comprender una causa generadora ó primordial, atribuída á un sér supremo y superior; por mucho que admiremos la *moral estoica* y practiquemos la del que vino á redimir la religión de la materia, creando la del espíritu, basada en el amor y la caridad; por muy arraigada que en nosotros esté la idea de que vamos inconscientemente recorriendo un camino que nos conduce á la eternidad, sin haber averiguado de dónde venimos ni tampoco adónde vamos, el hecho real y positivo es que nos impone una gran pavura la idea de la muerte, como nos la impone la idea de lo desconocido.

No sé qué filósofo, ni si fué uno de los siete sabios de Grecia, ó algún *Sancho* de la política española, es el que dijo que la *felicidad la constituye la satisfacción del último deseo;* pero lo cierto es que siempre abandonamos este terrenal mundo antes de satisfacer una aspiración, llenando de amargura nuestro espíritu en los últimos momentos de la existencia. Castelar, como todo sér finito, no podía eliminarse de cumplir ese primordial deber en este valle de lágrimas, de sufrir graves y trascendentales contrariedades al aproximarse el término de su vida; pues siempre se le oía decir, en los ratos de expansión tenidos con sus íntimos amigos, que acabaría su existencia hacia fines del siglo XIX, por una serie de combinaciones numéricas, cual si fuera una operación algebraica. «Nací, decía, casi al empezar el año 33—el 7 de Septiembre de 1832;—á los treinta y tres años de edad fuí condenado á muerte, en garrote vil, por los acontecimientos políticos del 22 de Junio de 1866; á los cuarenta años fuí presidente del Poder Ejecutivo de la República; he estado consagrado á la política activa del periodismo durante treinta y tres años, desde 1855 á 1888; moriré cuando tenga *sesenta y seis años*, es decir, dos veces treinta y tres, como murió el Redentor del mundo; y como yo creo, aunque sea vana presunción, que he contribuído á redimir al cuarto Estado, concediendo derecho de ciudadanía á las clases desheredadas, deduzco que moriré con el siglo, ó sea treinta y tres años después de haber sido condenado á muerte, que es cuando coinciden todos estos paralajes de mi existencia.» Su pronóstico se ha cumplido; de ahí que siempre le preocupara la idea de la muerte, á medida que se aproximaba el fin de este siglo.

La enfermedad adquirida el año de 1897, al venir de pasar el verano en la ciudad *donostiarra*, apocábale su espíritu, más que por el padecimiento físico, por el estado general en que se encontraba España, con una insurrección separatista en las Antillas, protegida y auxiliada por los Estados Unidos, y otra insurrección en Filipinas, verificada contra los frailes por la absorción que hacían de la vida civil y económica del archipiélago magallánico, cuyo desarrollo pudiera ocasionar la pérdida de nuestra soberanía allende los mares, y la pérdida de nuestras libertades en la Península ibérica. Esta mortificación agravaba su malestar, hasta el extremo de querer á todo trance vivir para enseñar á esta generación á saber defender los derechos conquistados á fuerza de perseverantes sacrificios, ni por ella hechos, ni por ella comprendidos.

La primavera de 1898 pasóla en *Sax*, donde pasara la primavera de la vida respirando aquel saludable ambiente para ver si se verificaba la trasfusión de la sangre para robustecer su cuerpo, ya que no había sufrido debilidad alguna su espíritu. El verano de aquel año fuése á las aguas de Mondariz, nuevo paraíso del Norte, donde pasó una temporada para neutralizar los efectos de una diabetes que sufría, según opinión de los doctores que diariamente le visitaban. Mejorado, si no curado, vino á este Madrid, cuna de sus éxitos y grandioso templo donde se rendía culto á las ideas regeneradoras, donde pasó el invierno llorando lágrimas de sangre en el retiro de su conciencia, viendo los desaciertos de gobernantes y gobernados, que presenciaban impasibles el desmoronamiento de nuestras grandezas pasadas, quedando esta España reducida á una potencia de ter-

cer orden y expuesta á que se convirtiera en una Polonia de Occidente, apropiándose cada cual lo que pudiera, como los bohemios de playa se apropian los despojos de un naufragio que las olas embravecidas arrojan á las costas.

Sin Cuba, sin Puerto Rico, sin Filipinas, sin libertad el ciudadano; expuestos á perder hasta la gloriosa tradición de valor para la lucha material, sentía la necesidad de vivir para levantar su voz en la tribuna parlamentaria, desde cuya cima iluminaba el horizonte con sus grandilocuentes discursos: los doctores, accediendo á sus deseos, opinaron que fuera una temporada corta á vivificar su espíritu, oxigenando sus pulmones, á cualquiera de las provincias levantinas.

Murcia, que acababa de elegirlo diputado, fué la preferida. La familia del banquero Servet, á quien Castelar no conocía, por mediación de D. Miguel Moya, director de *El Liberal*, puso á disposición del gran tribuno su magnífica casa de campo en San Pedro del Pinatar. Aceptado el ofrecimiento, empezóse la preparación del viaje; cada libro que se encajonaba hacía echar una exclamación de honda tristeza á Castelar; cada orden que daba á su sobrino y secretario Rafaelito del Val, costaba un suspiro; cada amigo que iba á darle el abrazo de despedida ocasionábale una convulsión nerviosa; cada palabra que le daba su corta servidumbre de esperanza regeneradora, costábale un sollozo, como si se despidiera de seres queridísimos de su propia familia. Al cruzar el umbral de su habitación era tal la tristeza que le dominaba, que no pudo articular palabra; al poner el pie en la calle miró á derecha é izquierda para dar la última despedida á aquella acera que tantas veces

había recorrido á pie, con especialidad los días de fiesta, solo ó acompañado de algún amigo; al decirle Robustiano, portero de la casa hace más de treinta años, y por Castelar colocado de ordenanza en el Ministerio de Estado: «Señorito, ahí está el coche; las maletas ya están camino de la estación», como si el magnetismo terrestre lo atrajera á su centro, le contestó: «Déjalo, vamos andando un poco á pie; necesito respirar este ambiente; que siga hasta la calle de Goya»; y al llegar á la esquina, así como en la puerta de su casa miró toda la calle de Serrano de Norte á Sur, al llegar á la de Goya miró de Este á Oeste, como si su espíritu echara una última despedida á este pueblo, á quien tanto quería y quien le ha tributado un homenaje cual no se tributó á ningún soberano de la tierra.

Si triste y silenciosa fué la salida de su casa, más triste y más silenciosa fué la despedida en la estación del ferrocarril de Atocha. Los cariñosos amigos que le acompañaban tristes y macilentos, contemplando aquella gran figura que no sabían si volverían á ver; él, Castelar, soñando en los éxitos que conquistaría nuevamente cuando volviera restablecido, arrancando de las garras de la reacción la bandera de la libertad, donde estaban escritos los derechos modernos para reconquistar nuestra grandeza pasada; los golpes que daban las puertas de los coches al cerrarse violentamente por los mozos de la estación, sonaban con ese lúgubre horror que nos suena cuando el sepulturero arroja sobre el ataúd paladas de tierra que tapan la sepultura; el agitado *tintileo* de la campanilla que anuncia la próxima partida del tren; el chirrido que hace el silbato al dar la orden de marcha que impaciente espera en la platafor-

ma de la máquina el *vulcano* á cuya discreción y competencia se entregan miles de seres; el agitar los pañuelos desde las ventanillas los viajeros, hasta que pasan la curva perdiéndose de vista; los que en la estación se secan las lágrimas silenciosas que espontáneamente salen por los ojos; las oraciones mentales que pronuncian los que se quedan; el clavar los ojos en la tierra cuando se sale de la estación de despedir á un alma querida, hasta que se toma el coche que nos espera en la explanada para volvernos á la vida, gozando con los presentes para hallar compensación con la pena que nos causa la carencia del trato con los ausentes, parécese mucho á la salida de un cementerio cuando en un panteón ó sepultura dejamos encerrado para siempre algo de nuestra alma, algo que nos es propio y personal, algo así como si quisiéramos acelerar el curso de nuestra vida para reunirnos pronto con aquello que hemos querido en esta tierra, sin cuyo cariño nos es indiferente la existencia.

Como si el imán le atrajera, desde la ventanilla del coche dirigía su mirada á la ciudad que iba iluminándose poco á poco, apareciendo un foco aquí y otro allí, encendido por los dependientes de la empresa del gas, que más brillaban cuanta más densa obscuridad aparecía en el horizonte, como la fosforescencia de los huesos y las plantas da más señales de vida cuanto más negra es la sombra que la envuelve. En este arrobamiento pasaron los quince minutos que tarda el tren en hacer su recorrido para perder de vista á la corte, sin que le sacaran de su ensimismamiento ni su sobrino Rafael ni su amigo Ferrer, únicas personas que iban en el reservado que á su disposición pusiera la empresa,

hasta que llegaron á Aranjuez, donde con voz un tanto opaca le hiciera incorporarse de su asiento para ver el espacioso andén donde tantas veces hollara con su planta la majestad real. «¿En dónde estamos? preguntó. —En Aranjuez, tío, díjole su sobrino. —¡Aranjuez! ¡Aranjuez!»; y sus labios continuaron modulando imperceptibles frases, como si en su volcánico cerebro germinaran los recuerdos de la conspiración de Fernando VII contra su padre Carlos IV, ó si, pensando en la desastrosa política del Príncipe de la Paz, vislumbraría algún Daoiz y Velarde del presente que pospusiera el interés personal, basado en la ciega obediencia de la Ordenanza, al interés de la patria, siempre inmanente y siempre confiada en su regeneración sin el auxilio de prestigios históricos.

Puestos los ojos en la ciudad del azahar, que le acababa de investir con el cargo de su representante en el Parlamento, sus recuerdos en la ciudad de sus éxitos, y su pensamiento en el Congreso, debió, sin disputa alguna, ir elaborando el discurso que había de pronunciar con acento viril, conceptos ciceronianos, períodos como Demóstenes, para arrebatar de las garras de la reacción las conquistas hechas después de cuarenta años de lucha, para dignificar la patria, como la madre pone el grito en el cielo cuando la fiera del bosque le arranca con astucia al hijo nacido de sus entrañas.

Desde Chinchilla, estación donde bifurca el tren para Alicante y Valencia, país que le recordaba sus juveniles años, donde se llega al amanecer recibiendo los primeros rayos solares, hasta la ciudad de Murcia, distante 150 kilómetros, no apartaba su vista de la ventanilla del departamento, completamente abstraído y aspirando

aquel aroma vivificador que tanto le alentaba para desarrollar sus energías oratorias á fin de realizar el acto más importante y de más trascendencia que le demandaban sus amigos particulares y sus correligionarios de toda España. A la llegada á la ciudad que baña el río Segura, con cuyas caudalosas aguas se fertiliza la más hermosa vega que tiene esta Península, una salva de aplausos brotó espontáneamente de cuantos se hallaban en el andén de la estación. Los abrazos cariñosos de sus amigos; los apretones de manos de sus conocidos, y el respetuoso saludo, con sombrero en mano, de cuantos por primera vez le vieran, fué un acto de verdadero cariño que conmoviera hasta á los viajeros que iban en el tren sin haberse apercibido de quién iba con ellos. Puesto el tren en marcha, con algunos minutos de retraso por complacencia voluntaria del jefe de la estación, cuyos minutos los ganaría el maquinista en el recorrido que faltaba hasta Cartagena, la despedida fué tan cariñosa que había pasado las agujas para salir de la *vía muerta* cuando aún estaba la gente, unos con la cabeza descubierta, otros agitando los sombreros, y las señoras, que no eran pocas, con sus diminutos pañuelos blancos en sus blancas y enguantadas manos, flameándolos al viento como si fueran banderas de paz que proclamaran el triunfo de sus democráticas ideas.

Instalado que estuviera en la artística y confortable residencia veraniega que en San Pedro del Pinatar pusiera á su disposición la familia acaudalada del señor Servet, continuó sus habituales trabajos literarios, para satisfacer la demanda de las casas editoriales, al rayar el alba, según tenía por costumbre, hasta que llegaba el mediodía para hacerse las abluciones higiénicas antes

de comer. No llevaba cinco días, y la fantasía de su exuberante imaginación hacíale creer una gran mejoría, como si se le hubiera hecho la trasfusión de la sangre de un joven en la adolescencia. Sus trabajos matutinos los hacía con aquella vertiginosidad con que se desea llegar al término de la jornada. Él lo hacía todo; á él no le gustaba que su amanuense escribiera al dictado. A pesar de sus *sesenta y seis años cumplidos* y de la pertinaz dolencia que venía sufriendo, refractaria á todo tratamiento terapéutico, él se escribía sus correspondencias particulares y las cuartillas para los artículos político-literarios de las revistas nacionales y extranjeras. El día 23 de Mayo, en las primeras horas de la mañana, púsose á escribir un artículo puramente literario y algún tanto político-internacional para *La Ilustración Artística*, de Barcelona, con el epígrafe de *Murmuraciones europeas*. «*¡Cuánto caminan las ideas*— empezaba —*á pesar de los insuperables obstáculos é invencibles resistencias que la sociedad las impone! El Congreso de la Paz, presidido en Ginebra por una idea cuya vaguedad la delataba de utópica, formada por todos aquellos que se rebelaban á una contra la sociedad impeliéndola unánimes hacia la revolución, escribía con letras de.....*» Al llegar aquí, un movimiento convulsivo estremeció su mano derecha y un sudor frío brotó en su frente, ocasionándole un ligero desvanecimiento, viéndose precisado, después de unos cuantos minutos, á que su sobrino y secretario particular Rafael terminara al dictado para no caer en falta con el editor barcelonés, y como prueba evidente de que, si la materia flaqueaba, el espíritu se conservaba, y fuerte. *La Ilustración Artística*, para quien fueron los últimos destellos de aquella sin

igual inteligencia, publicó un suplemento al núm. 910, correspondiente al 5 de Junio de este año, con el artículo completo y el *facsímile* de la última cuartilla escrita por la temblorosa mano cortada ya por la guadaña de la muerte.

Parecerá extraño que hombre de tanta significación política y de tan avanzada edad, fuera él mismo quien escribía materialmente cuanto germinaba en su volcánico cerebro, y esa misma extrañeza manifestéle yo un día en el seno de la confianza y en un rato de expansiva jovialidad, en su propio despacho, contestándome con lógica irrebatible y con argumentos convincentes:

—Todo lo que yo pienso, todo lo escribo yo mismo, como lo he escrito siempre; de ese modo he conservado, no sólo mi peculiar característica, sino que no he sufrido contagio de extranjerismo que empañara la sonoridad de nuestra hermosa lengua de Castilla y su sintaxis verdaderamente escultural; además, escribiendo yo, marchan paralela y fraternalmente unidas la imaginación que concibe la idea con la mano que, por medio de la forma, la da vida; de otro modo, si tuviera amanuense, me vería precisado á someter la velocidad del pensamiento, ó sea el espíritu, á la marcha lenta y sosegada de la materia, que es la mano que ejecuta.

—Y las cartas que escribe usted á las eminencias del Extranjero, con quien tiene constante correspondencia, ¿lo hace usted en francés ó en castellano?

—En castellano lo hago siempre; pues aunque escribo y hablo el francés, puesto que he pronunciado discursos en la lengua de Racine y Molière, como hice en *Bordeaux* y *París*, mis correspondencias las hago en nuestra lengua y después las traducen al francés.

—¿Y no ha habido alguna vez quebrantamiento del secreto epistolar?

—Jamás; jamás he sufrido desengaño alguno ni sentido la mortificación de la duda. Todos mis secretarios me han servido leal y honradamente. *Solier*, *Alverola*, *Onhil* y mi sobrino *Rafael*, todos han desempeñado el cargo de confianza sin hacer insinuación alguna de lo que sabían, sin perjuicio de que muchas veces vinieran *curiosos impertinentes* á sondearlos sobre los trabajos en que me ocupaba para orientarse en la línea de conducta que debían seguir, lo mismo amigos y correligionarios, que adversarios políticos.»

Conocido esto, nada tiene de particular que el mismo día que se viera atacado de su última enfermedad lo fuera en su mismo despacho, consagrado á sus habituales é imprescindibles tareas de propagandista, al mismo tiempo que hallaba la remuneración debida con que subvenir á las materiales necesidades de la vida.

Alarmada la familia que generosamente le diera hospitalidad en el magnífico *chalet* instalado en una pequeña eminencia, desde donde se divisaba el mar Menor y el Mediterráneo, á cuyas tranquilas brisas pagara pleito homenaje como cariñoso tributo á los recuerdos de la infancia, y más alarmados aún los amigos que con Castelar habían ido en busca de su rehabilitación física, llamaron incontinenti al médico de la localidad Dr. Pardo, que tenía fervorosa admiración por el ilustre huésped, no por la jerarquía social, como primer magistrado que había sido de la nación por su propio valer, sino porque, como madrileño que era, conservaba el culto que empezó á rendirle cuando uno frecuentaba las aulas de San Carlos lleno de entusiasmo por el sentimiento generoso

que reflejaban los discursos pronunciados en las Cortes españolas en favor de la libertad para redimir la humanidad de aquellos obstáculos tradicionales que la impedían disfrutar los derechos de ciudadanía.

Un ligero catarro, tomado sin duda alguna el día 20 por la tarde, al volver de paseo desde la orilla del mar Menor, en el coche que la familia Servet tenía puesto á su disposición, alarmó un poco al doctor, quien prescribió, como medida preventiva, que no saliera de su habitación, donde podría continuar sus habituales trabajos, por temor á que se declarara una bronconeumonía, que pudiera ser irreductible por la ciencia dado el estado patológico en que se encontraba. Un vómito violento que le causó algo de disnea tuvo el día 24, que llevó la zozobra y el temor de un próximo desastre á los parientes, quienes se apresuraron á telegrafiar á Madrid pidiendo que en el primer tren se pusieran en camino los doctores Huertas y Pulido, que, como médicos de cabecera que habían sido en su larga enfermedad, pudieran ser más expertos para prescribir el tratamiento que correspondía á tan graves síntomas como presentaba la enfermedad.

Con tanta velocidad como funciona el telégrafo, circuló por todos los centros de la capital de España la triste y dolorosa noticia de la enfermedad que aquejaba al ilustre tribuno. Los teléfonos y los telégrafos pusieron en contacto al centro con la circunferencia. En uno y otro continente pusieron los activos corresponsales al corriente de la nueva desgracia que aquejaba á España, expuesta á quedarse huérfana de la inteligencia más elevada que había tenido en este siglo de los grandes fenómenos físico-químicos y naturales,

en quien muchos tenían puesta su esperanza como el único regenerador del país.

El jueves 25 de Mayo, día que la Iglesia conmemora á San Gregorio VII, papa, á la una y quince minutos de la tarde, el espíritu de Emilio Castelar dejó su vestidura carnal para entrar en el mundo de la inmortalidad, donde sería recibido con palmas por los grandes servicios que había prestado á sus semejantes durante más de medio siglo, consagrado con actividad febril al desarrollo de las ideas democráticas, basadas en la moral, para llegar al imperio de la justicia.

Los respetos tenidos al pasado; el entusiasmo sentido por el porvenir; los servicios prestados al catolicismo histórico, como los consejos dados á la gente contemporánea para que aceptaran el sentido moral de la religión cristiana, que consuela al espíritu, al mismo tiempo que combatía el fausto pagano con que reviste su culto, ofendiendo á los sentidos corporales por lo que tiene de egoísta y glotón; la inmaculada honradez de una vida austera consagrada al trabajo, no fué obstáculo para que el mitrado que ejerce jurisdicción en el pueblo ó caserío donde exhalara el último aliento quien había nombrado arzobispos, obispos y dignidades subalternas de la Iglesia, preguntara, al saber que en la capilla particular de la casa y en la iglesia parroquial del pueblo se habían hecho funerales por el alma de Castelar, preguntara si éste había muerto dentro de la Iglesia católica, y si en sus últimos momentos habíanle administrado los santos sacramentos de la Eucaristía y Extremaunción. La contestación fué tan lacónica como expresiva, puesto que en el acto se dijo telegráficamente á S. I. el Obispo de Cartagena: «*Estériles para salvar su vida los*

recursos de la ciencia, acudió la Religión con sus espirituales auxilios, y el sacramento de la Extremaunción le fué administrado por el cura párroco del pueblo, don Tomás Gómez. Recibiólo el moribundo con gran fervor y dándose perfecta cuenta de su estado, pues hasta pocos momentos antes de expirar conservó íntegro el conocimiento.»

Cuando en Madrid se enteró el público de la inmensa desgracia que nos acontecía con la muerte de Castelar, no se nubló el firmamento, como dicen se nubló cuando crucificaron al Redentor del mundo, pero se nubló el semblante de todos los españoles, bajando la vista en en señal de tristeza y no levantando la voz en las discusiones familiares, como si la pena coagulara la saliva en nuestras fauces; si alguien hablaba era para manifestar extrañeza por la inexplicable é injustificada pregunta del mitrado, quien, sin duda, quería que el cadáver del primer estadista, del más fecundo escritor, del más profundo pensador y del más elocuente orador que ha habido en esta última centuria, legando á la posteridad un nombre venerabilísimo, fuese á ser sepultado en un estercolero, ó pasto de las alimañas del campo, como prueba de que no hay nada honrado y humanitario fuera de la religión positiva que sostiene el Estado. La Iglesia, como toda religión oficial, ni olvida ni perdona. Las obras de Misericordia no obligan á todos, sino únicamente deben practicarse para los iniciados en el secreto y para los que obedecen ciegamente sus prescripciones canónicas.

La influencia que en nuestra actual sociedad había de ejercer la muerte del primer apóstol de la democracia no se haría esperar mucho, pero tampoco creía na-

die que se reflejara tan pronto. Como esas aves de rapiña, con su carnívoro instinto y con su olfato inmenso, se ciernen en el espacio para abarcar dilatado horizonte, más extenso cuanto más alta es la elevación en que se ciernen para arrojarse sobre el cadáver insepulto abandonado en medio de frondoso bosque ó de agreste barranco, cierta clase de la sociedad, ya que no sobre su inerte materia, querían hincar sus encorvadas uñas sobre los partidarios de sus ideas, siquiera viéranse precisados á emplear las armas de la injuria y la calumnia.

Todos los hombres pensadores, todos los que tenían una cultura medianamente ilustrada, dedicáronse á inquirir las causas de la insurrección tagala contra la soberanía de España, que les había sacado del primitivo estado para convertirlos en ciudadanos de un pueblo libre, inculcándoles las ideas de moral, al mismo tiempo que sacándoles de las vírgenes selvas les inspiraba ideas de progreso humano.

Desde el 1.° de Mayo de 1898 que en la capital del Archipiélago se abatió la bandera española perdiendo nuestra soberanía, se comprendió que la causa ocasional de nuestra decadencia en el extremo Oriente no era otra sino el abuso cometido por las órdenes monásticas, que habían absorbido toda la vida civil, convirtiéndose cada padre provincial en un procónsul y cada cura párroco de *cabecera* en pequeño señor feudal dueño de vidas y haciendas, como dueño de las primicias corporales de cada joven que florecía en las aldeas.

El juicio formado podría ser severo, pero era también justo, puesto que mientras los empleados de la Administración pública volvían pobres, ó poco menos, los que, ejerciendo autoridad suprema, se sometían á la influen-

cia clerical volvían inmensamente ricos, con letras á la vista que giraban contra los más acreditados Bancos de Europa, avalados por el de Hong-Kong, donde en cuenta corriente tenían depositados sus fondos las órdenes monásticas: este juicio había que contrarrestarlo, siquiera costara algún desembolso y originara alguna inocente víctima.

Las responsabilidades contraídas ante Dios en lo que se refiere á la conciencia, y ante la Historia aquellos que relación tienen con la gobernación de los pueblos, justifican la impresión causada por la muerte de Castelar, tanto en las cancillerías de los Estados civiles, cuanto en la Corte pontificia, que difundiendo la moral por todos los pueblos, de todos ellos quiere cobrar los antiguos diezmos y primicias para mayor gloria de Dios.

X

LA MUERTE

Dolorosa impresión causó entre el público que lee la prensa de la noche la triste noticia de haberse agravado en su enfermedad el ilustre repúblico que ocho días antes ocupara la atención del mundo civilizado con el grandilocuente discurso pronunciado, mejor que leído, ante la comisión del Mensaje y algunos amigos y correligionarios que quisieron presenciar tan trascendental acto. En cuanto el *Heraldo*, *El Correo* y *La Correspondencia de España* dieron á luz las noticias recibidas desde la quinta de los Sres. de Servet, aconsejando que en el primer tren salieran los doctores Huertas y Pulido, todo el mundo, todo aquel que se interesa por el bien de la patria, elevó sus oraciones á Dios para que le mejorara su salud ó le acogiera en su seno, al mismo tiempo que se impetraba la gracia divina para que no nos abandonara, dejándonos en la orfandad cuando más necesaria nos era la presencia de un hombre cuyo prestigio serviría de baluarte al que se acogiera, como puerto de salvación, á lo que representan los intereses permanentes de nuestra sociedad, así como aquellos que aspiran á la regeneración de la patria, restañando la sangre de las heridas causadas por la inexperiencia de unos, la

sorpresa de otros y la falta de valor de aquellos que tenían el deber de llevarnos á la victoria.

En esa fiebre reporteril que se ha desarrollado en los nuevos procedimientos para informar á la sociedad de cuantos acontecimientos ocurren en la humanidad, hubo quien, adelantando los sucesos, por propia intuición, daba pelos y señales de todo lo que en su imaginación suponía que había ocurrido. En las primeras horas de la mañana del día 25 los periódicos eran arrebatados de mano de los vendedores en la vía pública; los que estaban suscritos y contaban con la puntualidad del repartidor, demandaban que sus domésticos, antes de llevarles al lecho su desayuno habitual, llevaran el periódico para enterarse del estado de Castelar, con más avidez y curiosidad que si el Gobierno se hubiera declarado en crisis: bien es verdad que la falta de Castelar, por su alta significación política, por el respeto que infundía su nombre y por la admiración que inspiraban sus actos, era, más que una crisis gubernamental, una crisis de orden social para las instituciones democráticas.

El *Heraldo de Madrid*, periódico que, por lo general, suele estar bien informado por contar con activísimos corresponsales en provincias y el extranjero, colocó un gran cartel manuscrito en el Salón de la calle de Alcalá con el siguiente telegrama:

«*Pinatar* 25 (2,15 *t.*).—*Urgente.*

»*Á la una y diez minutos de la tarde ha fallecido Castelar. Su muerte ha sido muy tranquila.*

»*Conservó el conocimiento hasta el último instante, reconociendo á cuantos le rodeaban y contestando acorde á las exhortaciones del sacerdote.*

»*Como hace poco ha ocurrido la desgracia, la consternación de todos aumenta la dificultad de adquirir noticias.*

»*El cuerpo de Castelar yace en una cama de madera, con el rostro tranquilo y la actitud serena.*

»*Un pañuelo sujeta la mandíbula inferior.*»

La muerte de Castelar, aunque presentida, no por eso dejó de ser inesperada, puesto que dos horas antes acababa de recibir su pariente D. Fernando Alvarez un telegrama puesto á las diez por el sobrino y secretario Rafael del Val, que lacónicamente decía: «*Dentro de la gravedad, nuestro enfermo está mejor.—Rafael.*» Las noticias que se recibían de San Pedro del Pinatar se difundían incontinenti por todo Madrid, y desde la capital de España se comunicó á Europa y América. El Gobierno preguntando á Murcia por el estado del enfermo, exigiendo que cada hora participaran el curso de la enfermedad; el Jefe del partido liberal preguntando á la familia de Servet si era verdad que había sucumbido Castelar; desde la capital de la República mejicana, preguntando nuestro compatriota D. Telesforo García, en un cablegrama de contestación pagada, por la salud de su íntimo y fraternal amigo. La primera persona que llevó tan triste nueva al Salón de Conferencias del Congreso fué un redactor del popular diario, causando profundísima pena, haciendo recordar á muchos de los habituales concurrentes los grandes éxitos parlamentarios conquistados por el gran tribuno, al mismo tiempo que se hacían consideraciones sobre la actitud que tomaría el Gobierno para tributar los honores fúnebres que correspondía á quien habían sido Presi-

dente de la República y á quien siempre se le consideraría como una gloria nacional.

Como el hecho real de la muerte había sido una sorpresa, tanto más de sentir cuanto más necesaria era su vida para personificar en él las aspiraciones de la sociedad que progresivamente iba divorciándose de cuantos habían convertido las provincias, las ciudades, los pueblos y las aldeas en feudos que repartían entre sus deudos, allegados y parientes de afinidad y consanguinidad, de ahí que hasta en el último confín de la Península ibérica se inquiriera hasta el último detalle de la enfermedad y la causa más insignificante que hubiera influído en la muerte.

De ahí que la prensa de información delegara en sus más activos *reporters* la misión de encaminarse á la posesión donde el sin igual patriota y elocuentísimo orador exhalara su último suspiro.

Un testigo presencial que frecuentaba la casa, y que además honrábase con la amistad de los más allegados á la familia y obtuviera la confianza del Dr. Pardo, que desempeñaba las funciones de médico de cabecera, escribió el mismo día de ocurrir la defunción, diciendo: «Sabido es que, buscando alivio á su grave y pertinaz dolencia, se había trasladado D. Emilio Castelar á San Pedro del Pinatar (Murcia), para pasar una corta temporada, hasta que llegara la apertura de Cortes, convocadas para el 2 de Junio inmediato, en la hermosa quinta de los Sres. Servet. Con las facilidades de su opulenta posición y la solicitud de su cariñoso afecto, desvivíanse por hacer agradable la vida al ilustre huésped, cuando el sábado 20 del actual, y á la vuelta de un paseo por el mar Menor, sintióse Castelar ligeramente

acatarrado. Siguió haciendo su vida ordinaria, en la que el trabajo ocupaba siempre preferente lugar, y el martes, como el catarro se acentuara y fuera grande el temor que los médicos tenían de que la *bronconeumonía* se presentase, le obligaron á permanecer en sus habitaciones. Un vómito violento le causó un ataque de disnea; tuvo fiebre al siguiente día, y el jueves 25, cuando el pulso y la temperatura hacían presumir que el recargo sería de menor intensidad, un nuevo vómito le produjo un colapso cardíaco, del que ya fué imposible reanimarle. Estériles para salvar su vida los recursos de la ciencia, acudió la religión con sus espirituales auxilios, y el sacramento de la Extremaunción le fué administrado por el párroco del pueblo, D. Tomás Gómez.

»Hallábanse en aquel supremo y solemne acto en la alcoba donde expiró el último aliento y donde se apagó aquella flamante llama que con sus ideas había iluminado el mundo, su secretario particular y próximo pariente, Rafaelito del Val; su amigo íntimo Joaquín Ferrer, que no le abandonaba nunca en sus viajes, como tampoco lo hiciera en su domicilio particular; la familia del Sr. Servet, dueña de la finca; el jefe de los posibilistas de Murcia, Sr. D. José Cayuela; D. Ricardo Spotorno, acaudalado banquero de Cartagena y emparentado con la familia de Sebastián Servet y ricas personas de la localidad, con la servidumbre de la casa.

Embalsamado el cadáver por los doctores Huerta y Pulido, que fueron de Madrid, auxiliados por el doctor D. Miguel Ferreiro, y celebrados los primeros sufragios *in facie Ecclesiae* dentro de la capilla del hotel, al siguiente día, 26, fué conducido á la estación férrea de Balsicas para transportarlo á Madrid.

La salida del hotel, al contemplar por última vez el féretro que encerraba los inanimados restos, fué un espectáculo solemne, imponente, conmovedor, majestuoso, como no lo fuera el entierro del más poderoso monarca de la tierra.

En la terraza del hotel el cadáver fué rodeado por las señoras de la casa y los numerosos amigos que acudieron á postrarse de rodillas ante el cadáver del hombre más grande de la presente generación, para elevar sus oraciones á Dios, generadas con el pensamiento, moduladas con la palabra y rociadas con las lágrimas que espontáneamente brotaban de los ojos. Fuera del hotel, inmenso gentío que había acudido del pueblo y sus cercanías, esperaba en la explanada que da acceso á la suntuosa estancia, esperando respetuosamente, con el sombrero en la mano y el pensamiento en Dios, á ver pasar el féretro para tributarle el último y sincero homenaje, mientras las mujeres, siempre dispuestas para expresar el sentimiento, completamente emocionadas, lanzaban amarguísimos lamentos.

Esta grandísima escena se desarrollaba cerca del Mediterráneo que tantas veces admirara en su juventud el ilustre difunto y que tantas veces en edad madura cantara endechas con su grandilocuente palabra, por considerarle el mar de la civilización, el mar del arte y el mar de la poesía, como no lo hiciera el más enamorado de nuestros líricos poetas, cuyas olas murmuraban como si quisieran elevar también sus oraciones al infinito, al mismo tiempo que se evaporaban sus aguas para en las alturas, desprendidas las sales, derramar abundantes lágrimas que fertilizaran los campos, á cuyos productos diera Castelar merecida preferencia.

Al cruzar el féretro la puerta del hotel, un grito de dolor salió del pecho de la inmensa concurrencia. Colocado en un *pitter* tirado por cuatro caballos negros, engualdrapados de negro, fué seguido por más de cien carruajes de las personas acomodadas de la comarca, seguidos á pie de todos los habitantes, que abandonaron sus manuales trabajos para realzar el acto. Al llegar al pueblo, encontrábase ya el clero parroquial, con cruz alzada, para rezar un responso en la puerta de la iglesia, al mismo tiempo que tañían las campanas á muerto para que los oyentes elevaran sus oraciones á Dios á fin de que acogiera en su seno á Castelar.

El 25 de Mayo considerarase siempre como un día de duelo nacional. De uno á otro confín no se oían más que palabras de desconsuelo. Todo el mundo aprestábase á hacer un acto externo que reflejara la intensidad de la pena que sufrían nuestras almas; cada cual, en su esfera de acción, quería llevar una ofrenda, como si se hiciera en el altar de la patria, al hombre que había difundido por el mundo civilizado el nombre de esta infortunada España.

Mientras en la capital de las Españas se discutían las honras fúnebres que el Gobierno, como personalidad jurídica, tributaría al eminente repúblico que tan alto colocara el prestigio de la tribuna parlamentaria, la Empresa de los ferrocarriles que gira bajo la razón social Madrid, Zaragoza y Alicante dió autocráticas órdenes á sus subordinados, desde el jefe del movimiento hasta el último empleado de las estaciones más insignificantes, para que todo el material móvil estuviera bien acondicionado y en disposición de transportar á la corte los inanimados restos de Castelar.

En la modesta estación de Balsicas hallábase preparado un furgón completamente enlutado, donde se transportó el cadáver, después de rezar un responso el cura párroco y numeroso personal de aquellas viviendas, entre el que se hallaba la Vizcondesa de Ros, íntima amiga del finado: en este furgón hicieron el viaje, para velar el cadáver durante la noche, sus amigos D. Justo Martínez, que exprofeso hizo el viaje desde Madrid; don Sebastián Servet; D. Miguel Moya, director de *El Liberal;* D. Ángel Pulido, senador del reino, llamado á San Pedro para embalsamar el cadáver, y el Sr. Perni García en representación de aquella comarca.

Antes de ponerse el tren en marcha, unánimemente, cuantos se hallaban en la estación demandaron al jefe concediera cinco minutos de retraso á la salida para descubrir el ataúd y contemplar por última vez aquella cara y aquella cabeza que había sido la admiración del mundo, súplica que fué concedida aunque contraviniera las órdenes de sus superiores, incurriendo en gran responsabilidad.

En todas las estaciones del tránsito se descubrían las gentes al saber que en aquel furgón cerrado iban los restos de Castelar; en la de Murcia se mandó abrir para depositar sobre la caja mortuoria miles de miles de flores como homenaje respetuoso al hombre que, con las flores brillantes que brotaban de su privilegiada inteligencia, aromatizaba la existencia de sus conciudadanos que veíanse precisados á resistir las contrariedades de la vida para mejorar su condición social.

Muchos de sus amigos y admiradores, queriendo adelantar la satisfacción de tributarle el homenaje último, salieron á esperarle á Aranjuez, desde donde vinieron

escoltándole fúnebre comitiva hasta Madrid, en cuya estación del Mediodía habíase levantado una capilla ardiente en la sala de espera. Generales, jefes y oficiales del ejército; hombres políticos de todos los partidos y de todas las jerarquías; periodistas nacionales y extranjeros; representantes de todas las academias oficiales y del Ateneo, y sociedades literarias; todas las clases sociales esperaban la llegada del tren, que tuvo entrada á las tres y media de la tarde, según estaba determinado en el cuadro del movimiento.

El clero parroquial de la Concepción, de cuya parroquia era feligrés, rezó las primeras preces al descubrirse la caja en el furgón, siendo poco menos que imposible, por la aglomeración de gente, trasportarlo á la capilla preparada, disputándose todos el honor de llevarle en sus hombros, y solamente los lazos de íntima amistad y paternal cariño dieron la preferencia á los Sres. D. Ángel Pulido, D. Joaquín Ferrer, D. Ramón Tubau, don Santiago Núñez Samper y D. Emilio Morayta, ahijado de pila de Castelar, á quien veneraba como maestro y como padrino, y cuatro alumnos de la Universidad Central, delegados por las facultades y escuelas especiales, que quisieron asociar su nombre al homenaje tributado al ilustre é inolvidable profesor.

Con gran confusión, por la aglomeración de gente que se hallaba en las inmediaciones de la estación, imposible de contener los impulsos de ver y de tocar el féretro, púsose la comitiva en marcha para depositar el cadáver en el vestíbulo del Congreso, convertido en cámara ardiente.

En el pórtico del templo de las leyes hallábanse senadores, diputados que lo eran ó lo habían sido, perio-

distas, fotógrafos con sus aparatos para tomar, por minutos, vistas instantáneas, esperando la llegada del cortejo fúnebre; en el primer peldaño de la escalinata, á pie firme, y de gran uniforme, esperaban ocho ujieres para echar sobre sus hombros la preciosa reliquia, que depositaron sobre un túmulo preparado al efecto, haciéndose cargo de los inanimados restos el Excmo. Señor Marqués de la Vega de Armijo, el Excmo Sr. Don Lorenzo Alonso Martínez y Excmo. Sr. D. José Gutiérrez Abascal, que, como presidente, secretario y vocal, representaban la Comisión permanente de gobierno interior del Congreso.

Una vez hecho cargo el Congreso del cadáver, el cura párroco de San Jerónimo rezó un responso, acompañado del clero á sus órdenes; fueron cerradas las puertas del pórtico y la que comunica con el Salón de Conferencias, quedando dentro el Presidente y la Comisión de gobierno interior, acompañados de los parientes del señor Castelar.

Los maceros con sus doradas mazas, cubiertas de negro crespón, y ocho porteros, hicieron guardia de honor al cadáver, velándole por la noche los empleados de la Secretaría.

Era tal el deseo del público de ver el cadáver del primer orador de este siglo, que la Comisión vióse precisada á facilitar la entrada el siguiente día, desde las ocho de la mañana hasta las doce y desde las dos de la tarde hasta que anocheciera; y el día que se había de verificar el sepelio, las mismas horas de la mañana, abriendo el pórtico para la entrada y dando la salida por la galería que conduce al despacho de ministros á la puerta de entrada por la calle de Floridablanca.

XI

DUELO NACIONAL

La cara es el espejo del alma, dice la locución vulgar, y era necesario que se hubiera fotografiado el semblante de cada uno que presenció el descenso de la carroza que traía los inapreciables restos del incomparable Castelar, que fueron depositados en el vestíbulo del Congreso, convertido en capilla ardiente.

Hombres avezados á las luchas cruentas desarrolladas para impulsar el progreso humano invocando la libertad, sin que les acobardara la desigualdad de medios para conseguir la victoria, lloraban como puede llorarse en silencio, agobiados por inmensa pena que no les permitía articular una sola palabra; mujeres, niños, personas de todas las clases sociales, descubríanse respetuosamente ante aquel cadáver, elevando sus oraciones á Dios, como una tenue manifestación de la pena inmensa que experimentaban al ver yerto aquel cuerpo que había convertido la tribuna parlamentaria en un Sinaí, desde cuya cima irradiaba la luz de su inteligencia el camino que nos había de conducir al templo de nuestra emancipación social.

Cuanto más grande es el dolor que siente nuestra alma, es mucho más difícil darle una forma externa.

Más de 200.000 almas cruzaron el vestíbulo de nuestro Congreso en los días que estuvo expuesto el cadáver para rendirle el último tributo, con un orden y un culto tan religioso, que nadie osó levantar la voz para manifestar impaciencia, sino más bien murmurar alguna oración mental, como si temiera perturbar el silencioso recogimiento en que estaba su colindante: desde las primeras horas de la mañana hasta el crepúsculo vespertino, en tropel acudía la gente á la Carrera de San Jerónimo y calle de Alcalá, para tomar vez, formando cola, que por la primera vía se extendía á la calle de Santa Catalina, y por la segunda, después de ocupar la distancia que separa todo el Salón del Prado, llegaba á la esquina del Banco de España y subía por la de Alcalá hasta la calle del Turco.

Los hombres más eminentes de España quisieron tributar también un respetuoso homenaje, enviando á *El Globo*, periódico que durante muchos años había recibido sus inspiraciones defendiendo los principios y procedimientos que informaban su política, un pensamiento, un concepto que indicaran la opinión formada respecto al valer y á la influencia que en nuestras costumbres había ejercido aquel que, por su propio y personal mérito, habíase convertido en el verbo de la democracia gubernamental. Bien quisiera publicar todo lo que se dijo y se escribió acerca de Castelar; pero, á fin de no caer en minucias que alargarían este capítulo, consignaré algunas ideas para que no olvidemos los servicios recibidos ayer, ante la esperanza risueña y halagadora del que pudiéramos recibir mañana:

Lo menos que puede hacer la nueva generación por tan esclarecido patricio, es convertir su presunción en realidad, otorgándole en muerte el sepulcro honrado y bendecido con que soñara en vida, inscribiendo á su pie este severo y sencillo epitafio: «*Á Castelar, la Patria agradecida.*»

SAGASTA.

En los momentos actuales, en que todos consagran sus elogios al gran orador, pocos recuerdan sus condiciones de hombre de Estado, entre las que sobresalieron, señaladamente, las de valor cívico y la entereza de carácter, cualidades, desgraciadamente, poco comunes en nuestros estadistas.

EL MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMIJO.

Cuando, vuelto del estupor que me ha causado la violencia del golpe, recobre la serenidad perdida, acaso, recogiendo mis recuerdos, dominando mi sentimiento y coordinando mis ideas, intente rendir mi humilde tributo de admiración al artista incomparable, al eminente patriota y al amigo queridísimo que nos ha arrebatado la muerte. Hoy, ni quiero ni puedo decir nada. Además, ¿qué añadiría mi voz desmayada y débil al inmenso clamor de alabanzas que levanta en honor del ilustre difunto la conciencia universal?

La pena que me embarga es tan profunda y sincera, que temería profanarla arrojando un puñado de marchitas flores retóricas sobre el féretro recién soldado, donde yacen los restos mortales del español más glorioso que ha producido nuestro siglo.

GASPAR NÚÑEZ DE ARCE.

Mi vida entera estuvo unida á la suya hasta aquellos tristes días en que la enfermedad, quitándole las fuerzas, le puso en trance de muerte y en situación tan dolorosa para sus verdaderos amigos.

B. ABARZUZA.

Séame permitido, como amigo cariñoso y soldado veterano, unirme al duelo nacional por el eminente Emilio Castelar.

Hoy el mundo entero consignará elogios merecidos; la historia mañana inmortalizará el nombre del que fué orador elocuentísimo,

escritor distinguido, que amó y sirvió á su patria, como modelo que todos debemos imitar.

Que callen las pasiones y se haga completa justicia al que no existe para desgracia de nuestra España; y sea esta inmensa pérdida que lloramos, por todos tan sentida, como lo es por quien le admiró siempre y fué constante y leal amigo en tan largos años de convulsiones políticas y de ingratitudes sin cuento.

José López Domínguez.

No ama á España, ni es liberal, quien no amó á Castelar, de gloriosa memoria para la humanidad entera, y señaladamente para todo español.

Trinitario Ruiz Capdepón.

¿Qué puedo yo decir sobre lo dicho en alabanza de mi antiguo amigo y jefe Castelar? Honrado fuí por él con la dirección de *El Globo* en tiempos en que la pasión, inseparable de la lucha política, le infligía á diario no pocas acerbidades; y puedo afirmar que ningún hombre político hizo más completo abandono de su persona á los ataques de sus adversarios.

—«Dejadme á un lado y defended mis ideas»—era su mandato constante; y el cumplirlo no fué el menor trabajo de aquella Redacción ilustradísima que me tocó presidir. Así corrieron de su cuenta responsabilidades que nunca contrajo y cargos que fácilmente se hubieran desvanecido. Mucho se le habrá perdonado, porque él perdonó mucho.

Pedro J. Moreno Rodríguez.

Cádiz, la hermosa Cádiz, la cuna de la libertad y la cuna á la vez del defensor insigne de todas nuestras patrias libertades, del que hoy España llora acompañada en su quebranto por todas las naciones cultas, reclama el primer puesto en el dolor universal que produce la muerte del hijo y en el orgullo á que le da derecho su título de madre.

Sensible le es saber que en medio del clamor universal con que el mundo responde á la noticia de su muerte, en nuestra misma patria y ante su tumba abierta haya quien regatee, ya que negar

no pueda, la condición de hombre de Estado al que, luchando con la atmósfera política de 1873, supo en contados meses dar solución al no bien conocido conflicto del *Virginius*, devolver á la Patria en peligro su artillería organizada, restablecer la disciplina militar, crear ejércitos de 100.000 hombres y devolver á España su unidad cuando ya casi no había Patria.

¡Dichosa muerte, que mantienes cerrados sus oídos ante el rumor de la injusticia!

Espíritu elevado, que conociste á tiempo las realidades de la vida y pronunciaste alguna vez aquella frase: ¡Ay de aquel que no tenga enemigos!

Descansa en paz. El mundo guarda tu memoria: España se entristece: Cádiz te llora.

RAMÓN AUÑÓN.

Entre los espíritus cuya influencia se ha experimentado en España con poderosa intensidad, nadie negará la preeminencia del de Castelar, cualesquiera sean los disentimientos que de sus doctrinas le aparten.

Maestro en las aulas universitarias, tribuno en las calles, orador parlamentario, polígrafo leído en todos los territorios poblados por nuestras razas, en todas partes, con la palabra, el libro y las revistas, hizo prosélitos, arrebató muchedumbres. Era en la propaganda infatigable. Su influjo en esta tierra, donde tanto de oriental se encuentra, semejaba á los entusiasmos despertados por los profetas hebreos y los santones musulmanes.

Con estos privilegiados medios de acción, hiriendo la imaginación y el sentimiento para llegar á las inteligencias, hizo populares en España las ideas de libertad individual y autoridad sólidamente establecida que las garantice.

La democracia liberal le es deudora de conversiones en masas en un pueblo escasamente dispuesto á la vida del moderno derecho público. Su nombre quedará esculpido con fuerte relieve en el templo de la elocuencia; pero la brillantez de aquellas imágenes que arrancaban el aplauso hasta de los adversarios dominados por la emoción artística, no valdría tanto como la obra de difusión de principios realizada.

El respeto al derecho ajeno y la mutua tolerancia, bases necesarias del régimen de libertad política, tuvieron en Castelar un

apóstol tenaz en la predicación y un mantenedor resuelto desde las alturas del Gobierno. Cuando las dolorosas experiencias de un ensayo republicano patentizaron la inadecuación de tal forma política para el pueblo español, mostró Castelar un desinterés del cual se cuentan pocos ejemplos: renunció á dirigir la República que ponía en peligro á la Patria, y aplicó sus energías y sus prestigios á consolidar la libertad bajo la Restauración monárquica.

Hace bien España honrando la memoria del hijo preclaro cuya vida fué portentoso conjunto del alma latina y de las corrientes de pensamiento que, llegando de otras regiones, han de completarla. El liberalismo universal, doctrina más que nacional, humana, pierde con la muerte de Castelar un caudillo necesario en estos tiempos desmayados. Sea el homenaje á sus restos aurora del nuevo siglo, para que en él la generación naciente aproveche las victorias alcanzadas á costa de labor gigantesca por el hombre ilustre que al expirar su siglo fenece.

DUQUE DE ALMODÓVAR DEL RÍO.

Estas manifestaciones de duelo, personalmente expresadas para satisfacer compromisos periodísticos, hiciéronse también espontáneamente por los hombres más eminentes en la república de las letras, queriendo todos, cada cual en su esfera de acción, contribuir, con los destellos de su inteligencia, á la formación de una corona fúnebre que legar á la historia de la madre patria por la pérdida de uno de sus más preclaros hijos.

Y lo que ocurría á los individuos que cultivaban las letras, no podía menos de ocurrir á esa palanca de la ilustración moderna que se llama prensa periódica, conjunto de una serie de individuos de privilegiada inteligencia, que, como al choque del eslabón con el pedernal brota la chispa que guarda en su seno, al chocar las ideas del pasado con las aspiraciones del porvenir, da una resultante, que es el progreso humano en todas sus

manifestaciones, teniendo como medio el arte, la belleza y la actividad, y como fin la verdad, la utilidad, la moral y la justicia.

Es cierto que no todos tenemos los mismos medios de expresar un sentimiento, ni todos tenemos la misma aspiración; pues mientras los unos rinden fanático culto á las glorias del pasado, los otros trabajan por lo desconocido, emprendiendo una peregrinación en busca de aquellas ideas que más tiendan á mejorar nuestra consideración social; es cierto que, mientras unos, como los antiguos puritanos, cruzan el océano de la vida llena de pasiones, sobrada de necesidades y falta de recursos, en busca de un nuevo continente donde acampar, para constituir una nueva nacionalidad, sin incurrir en los errores del pasado, con sus leyes de cartas y privilegios, hay otros que, como los antiguos argonautas, siempre van en busca del vellocino de oro con que poder satisfacer materialmente las presentes necesidades del cuerpo, sacrificando las justas aspiraciones del espíritu para el porvenir. Pero si había distintos criterios en apreciar los hechos y distintos medios de manifestar las consecuencias que traer pudiera la muerte de Emilio Castelar, todos han estado conformes en que el acontecimiento debía considerarse como día de *duelo nacional.*

Para poder formarse una idea del sentimiento que al pueblo español embargaba en estos tristes momentos, ya que no de toda la prensa periódica de Madrid, transcribiremos aquí la dolorosa impresión causada en el público, manifestada por los periódicos de mayor circulación.

El Globo:

IMPROMTU

EMILIO CASTELAR

Rosas y más rosas deben llover sobre el insepulto cadáver del gran pagano. Ya que no sea posible mantener vivo el espíritu de Castelar, porque incorporado á la materia perecedera evaporóse con su último suspiro, es menester diferir la corrupción de aquel cerebro luminoso, poniendo flores cerca del lecho en que se ha apagado. Solamente una bárbara pedantería puede considerarse absuelta trayendo á colación los errores políticos de Castelar. ¿Quién de entre los contemporáneos se cree autorizado para comprobar los errores de su tiempo? En los pueblos, los desaciertos se ven muy á la larga. La pasión envenena el juicio y la ligereza se disfraza de severidad. Ni el mismo Taine que resucitase podría imputar al insigne estadista español equivocaciones claras, de esas que excusan los rigores del historiador y el desdén de la posteridad.

En Castelar, el estadista y el poeta lírico vivieron tan íntimamente fundidos, que cuando el primero triunfó, escalando las gradas del poder, el segundo hizo lo posible por malograr su victoria.

No es justo ver en él un hombre de gobierno, sino un pensador, que puso en circulación ideas grandes, que aún no acababa de ver la escuchimizada juventud contemporánea. Castelar, como gobernante, ha muerto inédito; ni él ni sus ideas alcanzaron la encarnadura suficiente para prevalecer ó fracasar.

No se puede sostener que el pensamiento de Castelar fuese infecundo en arbitrar medios de redención á la patria cuando las circunstancias eran adversas á su política. A vivir diez años más, Castelar hubiese rehecho su obra, y el empuje del pensador habría rehabilitado á la nación, renovando ideas, vivificando creencias é infundiendo á la mocedad española el sentido del progreso.

Antes que un temperamento español, meridional, fué Castelar un alma latina; generoso á la manera de Garibaldi, con quien le ligó la vena emancipadora de los grandes patriotas; lírico de la traza lamartiniana y orador de brío fogoso como Gambetta, Castelar vino al mundo para ser el Mesías de una era que aún no ha llegado.

Sus ideas de libertad no encuentran en España zona fértil en que retoñar. La juventud actual muéstrase más dispuesta á transigir con

la idea de que San Isidro renovará la leyenda del arado milagroso que fecundaba solo los campos, que pronta á continuar las enseñanzas del Platón hispano.

Eso lo sabía Castelar en vísperas de morir. Antes de refugiarse en Murcia, buscando alivio á su quebrantada salud, habló de reemprender una campaña democrática. Y los que le vimos alejarse enfermo y desengañado, murmuramos en voz baja las frases de los apóstoles á Cristo en Emaus: «Maestro, no nos dejes solos cuando se acaba la claridad del día.....»

LORENA.

El *Heraldo de Madrid:*

ANTE SU FÉRETRO

Abrumados ayer por la triste nueva que llenó de luto nuestra alma, recogimos precipitadamente cuantos recuerdos se agolpaban en nuestra mente referentes al hombre insigne que acababa de morir, para ofrecérselos á los lectores, que no sin razón considerábamos anhelantes por evocar memorias del gran tribuno.

Hoy, con más reposo, pero no con menos dolor, reanudamos nuestras tareas; y como para rendir homenaje á esa gloria nacional que ayer entró en la inmortalidad creemos que no hay nada mejor que recordar sus obras, hemos recogido en el vasto y precioso campo de sus discursos y de sus escritos algunos de los períodos y de los párrafos que contribuyen á formar su gloria inmarcesible.

Cuantas más horas vayan pasando desde aquella tristísima en que el primero de los oradores de la raza latina en este siglo exhaló el último suspiro, más crecerá su fama y más se agigantará su nombre, unido á todas las conquistas de la democracia, que en él tuvo su verbo incomparable.

Desde que se presentó en la vida pública, desde que alentó, puede decirse, consagró su inteligencia poderosa, su corazón vehemente, su alma generosa y su palabra incomparable á defender á los oprimidos contra los opresores, á las víctimas contra sus verdugos, á los pueblos contra sus tiranos, y le tuvo á su lado Polonia infortunada, Italia ansiosa de realizar la obra magna de su unidad, Francia recuperando su papel de iniciadora del progreso y de vanguardia de la libertad.

Su campaña en favor de la abolición de la esclavitud fué sublime, y su empresa de consignar en las leyes los derechos individuales, verdaderamente, genio, alma, vida, todo lo puso en ella.

La tribuna española le debe sus mayores glorias; en ella renovó los laureles de Donoso y las palmas de Alcalá Galiano, y desde ella proclamó los principios más sublimes é hizo los votos más sinceros por la vida de esta patria, que amó sobre todas las cosas.

Castelar será para las generaciones venideras el español más insigne de sus tiempos; en sus discursos y en sus escritos aprenderán los niños del porvenir á leer en el maravilloso idioma que él cincelaba, y con sus ideas educarán su espíritu y nutrirán su alma para amar sobre todas las cosas á Dios, á la patria y á la libertad, que fueron los ideales del grande hombre cuya muerte hoy llora España.

El Imparcial:

HOMENAJE NACIONAL

Está España muy necesitada de cuanto afirme su nacionalidad. Las glorias militares, uno de los vínculos morales más fuertes de los pueblos, se hallan muy marchitas. Las glorias del arte y de las letras son poco estimadas en los tiempos que alcanzamos. Solamente el concurso feliz del pensamiento y de la acción, la admiración y el respeto de los extraños pueden hacer hoy de un español una figura nacional. Castelar lo es. Por lo mismo, quitar á su muerte y su entierro ese carácter es una falta, ya que no un crimen de lesa patria.

En otro lugar del presente número verá el lector los telegramas que del Extranjero se reciben. Apenas hay periódico importante que no dedique al fallecimiento de Castelar muchas y muy sentidas líneas. El trágico fin de Cánovas motivó también expresivas manifestaciones de duelo en Europa. Vibraba en ellas la nota de indignación contra el asesino; en las de ahora campean el cariño y el respeto.

Esto nos dice algo á los españoles, y lo primero que nos enseña es que debemos hacer cuanto nos sea dable por que la figura del gran orador no pierda su carácter nacional. De otro modo, la escasa estima en que los pueblos extraños nos tienen bajará muchos puntos.

Tienden á que Castelar pierda esa representación de una gloria que pertenece no á un partido, no á una secta, no á una clase, sino á toda España, de un lado los ministros con sus recelos, con sus regateos de los honores que al grande hombre han de ser tributados; de otro los egoísmos de parcialidad que intentan convertir en manifestación republicana la expresión del dolor del país entero por la muerte de uno de sus más preclaros hijos.

Los medios oficiales pueden ponernos en ridículo ante el mundo civilizado. El afán de convertir en sustancia acontecimiento tan doloroso, puede dar un resultado peor: la medida de una horrible depresión moral.

De una parte y de otra, los que por halagar á elementos reaccionarios resten á Castelar honores que su patria le debe, lo mismo que aquellos otros capaces de buscar en el cadáver del grande hombre conveniencias de bandería, se asemejarán á los que violan las tumbas para lucrarse con las ropas del muerto.

Así habrán de ver el asunto propios y extraños. El efecto moral va á ser de repugnancia y desvío.

Si el Gobierno se recela que se dé al acto del entierro una significación antimonárquica, tiene á la mano el medio de impedirlo dando á ese acto un carácter completamente nacional, merced á la asistencia y representación de todos los organismos del Estado. Si los republicanos estimaban, como dicen, al gran tribuno, la mayor satisfacción que pueden tener es la de que, no agrupación alguna de estas ó las otras tendencias, sino la nación toda, ¡que es algo más! sea quien rinda al insigne muerto el homenaje de su admiración y de su gratitud.

En nada tanto como en esos homenajes se conoce el estado moral de los pueblos. ¿No son aquéllos la ofrenda del cariño, el tributo del respeto, la manifestación de la estima profunda y sincera? ¿Son, por el contrario, un negocio político? ¡No hablemos más! ¿Qué se podrá esperar de quien ó de quienes hagan pasar sus pasiones inferiores y sus intereses egoístas por encima de la grandeza de una memoria y de la majestad de la muerte?

Por fortuna, parece que no daremos al mundo ese triste espectáculo. Las corporaciones populares están resueltas á acompañar á toda hora el cadáver del gran patricio. El Gobierno, aunque con timidez, introduce en el duelo la representación del Estado. Solamente del Ministro de la Guerra se dice que no quiere que las tro-

pas concurran á la ceremonia fúnebre; pero si el general Polavieja recuerda que D. Emilio Castelar reorganizó el cuerpo de Artillería, restableció la disciplina, aplicó el servicio militar obligatorio y llevó á las filas aquella conscripción famosa de 1873, que reanimó á un ejército exangüe, comprenderá que nunca estuvieron los honores militares más justificados. Respecto á la inmensa mayoría de los republicanos, estamos seguros de que no habrá de empañar el carácter nacional y solemne de la manifestación de duelo.

Cada cual habrá de tener presente que se nos está mirando desde más allá de los Pirineos, y que un escándalo en el entierro de un grande hombre acabaría con nuestro decoro.

El Liberal:

La muerte de Castelar nos ha llenado el alma de pena.

Teníamos fe grande en sus condiciones de demócrata incorruptible, de estadista práctico y de acrisolado patriota, y admirábamos y amábamos en él no sólo al orador insigne, sino al hombre de gobierno capaz de llevar á cabo en las circunstancias más difíciles la resurrección de España.

El Liberal, que ha hecho siempre profesión de independencia y que no ha aceptado nunca solidaridades de partido, ayudó con todas sus fuerzas á Castelar cuando éste, retirado de la política militante, pareció quedarse fuera del movimiento general de la nación, pero no hizo en realidad más que colocarse en sitio adecuado para observar y presidir las evoluciones venideras.

No disponía de influencia y se hallaba aparentemente aislado el gran tribuno. Nos pusimos, no obstante, á su devoción, y sin pacto ni compromiso de ningún género secundamos, en cuanto de nosotros dependió, sus luminosas iniciativas.

Veíamos en él una garantía segura para la libertad, para la paz y para el orden.

Recordábamos el año 73 y se nos abría el pecho á la esperanza.

Tenían entonces los carlistas 60.000 voluntarios en el Norte y en el Centro. Cartagena estaba en manos de los cantonalistas, cuya esfera de acción se extendía á Valencia y Alicante. Ardía la guerra separatista en Cuba. Carecíamos de escuadra, y se hallaba minado por la indisciplina, por la ausencia del cuerpo facultativo de Artillería y por la falta de dirección y administración, el Ejército. Casi

ninguna provincia obedecía y no llegaban á diez las que tributaban.

Castelar lo rehizo todo. Devolvió los cañones á los artilleros; sometió á los díscolos; armó, echando los cimientos del servicio obligatorio, 200.000 soldados; puso á la República en tratos de amistad é igualdad con las demás naciones, y sin cuidarse del clamoreo de los jacobinos restableció á viva fuerza el orden y ejerció el derecho de presentación de obispos, reivindicando así las regalías del Estado, á la vez que apaciguaba el sobresalto de millones de conciencias.

Todavía más grande en la derrota que en el poder, el suceso del 3 de Enero, lejos de anularle, vino pronto á revestirle de mayor prestigio y de la mayor autoridad que se ha conocido en la política española.

Á la vista están los triunfos de la gigantesca labor por él realizada desde los comienzos de la Restauración hasta 1900.

Gracias á su perseverancia bastaron quince años de lucha para que todas las libertades, al parecer muertas, resucitasen y dictasen la ley á sus enterradores.

Votado el sufragio universal, Castelar licenció su partido. Entendió, sin duda, que, logrado el tiempo de los principios é ideas, bien se podía aguardar á que llegase la sazón de cambiar de forma, dado que á la República era aplicable lo que se dice de la Divinidad: *patiens quia æternam.*

Le secundamos desde entonces en su tarea impersonal y altamente patriótica, marchando paralelamente con él, y bien seguros de que al hacerlo prestábamos al interés nacional un verdadero servicio.

Creyendo, como nosotros, comprometida la causa del progreso, se sobrepuso Castelar á la dolencia que minaba su organismo, y con su discurso programa del 5 de Mayo volvió al combate por las libertades públicas.

La muerte le ha cerrado el paso, cubriéndonos á todos de duelo y volviendo á nublar los horizontes que por un momento se habían aclarado.

Feliz él que sucumbe rodeado de simpatías universales y pugnando por los ideales de toda su vida.

Desgraciada la nación que en horas tan angustiosas como las actuales pierde al más inteligente de sus guías y al más desinteresado de sus servidores.

Enterraremos los tristes restos, pero subsistirá el espíritu.

Muerto Castelar, su política íntegramente, democrática y sabiamente conservadora, seguirá siendo un programa y trazando un camino.

Así lo cree *El Liberal*, que hoy llora la pérdida del gran patricio, y que nunca dejará de rendir culto á su gloriosa memoria y á su salvadora enseñanza.

LA PRENSA MILITAR

Hé aquí lo que dijo la prensa militar á propósito de las disposiciones adoptadas por el general Polavieja, con motivo del entierro del Sr. Castelar.

La Correspondencia Militar:

Se ha dicho esta tarde que el Ministro de la Guerra ha dirigido un B. L. M. á los generales, autorizando á éstos para que asistieran vestidos de paisano; pero que el Sr. Martínez Campos había contestado que sentía desobedecerle, pero que él asistirá al entierro de uniforme, como militar y como español, á rendir el último tributo al cadáver de un hombre que él consideraba como una verdadera gloria nacional.

El Ejército Español:

¡Pagarle el entierro á Castelar! ¡Vaya un acto de desprendimiento respetuoso! Sin duda que iba á faltarle al eminente patriota quien no se apresurase contribuyendo á rendirle esa muestra de póstuma consideración.

Ya sabe lo que ha hecho el Sr. Silvela y su cortejo de monagos conservadores, declarando al Estado primer dolido de la gran desgracia nacional: con ese golpe de astucia ha evitado la manifestación del duelo público; pues si se hubiera abierto suscripción para sufragar los citados gastos, estamos firmemente convencidos de que habría arrojado cantidad suficiente para cien honras fúnebres, tan suntuosas ó más que las que se celebren.

¿Que no hay antecedentes para el caso? ¿Pero es que entre la turba de nulidades conservadoras tienen antecedentes ni consecuentes las extraordinarias dotes del difunto?

Nosotros no somos partidarios de que se prodiguen los honores militares, porque realmente creemos que son pompas que á aquéllos pertenecen; creemos que debía seguirse igual práctica con todos los que no hubieran fallecido en el ejercicio de la función de las armas; pero habiéndolos tributado una vez siquiera á un hombre civil, no se le podían negar al cadáver del hombre más eminente de España durante el presente siglo.

El Correo Militar:

Á pesar de que la llegada á esta corte del cadáver del Sr. Castelar ha dejado relegadas al olvido, momentáneamente, todas las cuestiones de actualidad, ha sido comentado, por cierto en términos que no hacen ningún honor al actual Sr. Ministro de la Guerra, un B. L. M. dirigido por éste á todos los generales y jefes residentes en esta corte, en el que, según se nos ha asegurado, se les prohibe terminantemente que asistan al entierro del ilustre Castelar, gloria de España, vistiendo el uniforme.

Este acto del Conde García, unido á los que ha realizado desde que en Madrid se recibió la primera noticia dando cuenta del fallecimiento del gran tribuno, ha producido tan deplorabilísimo efecto en la opinión, que esta tarde hasta los mismos amigos del inepto Ministro de la Guerra censuraban el acto realizado por éste, que ha venido á crear un conflicto más al Gobierno.

Por fortuna, los generales y jefes conocen sobradamente sus deberes, y cada uno sabrá á lo que acerca de este particular debe atenerse.

El torpe acto realizado por el General regionalista ha venido á poner de manifiesto las escasas simpatías que tiene hasta entre sus mismos compañeros.

Un general ilustre, y que cuenta con grandes simpatías en las más altas esferas, ha dado al Sr. Polavieja la merecida respuesta á su circular.

En carta que ha dirigido al Ministro de la Guerra el distinguido general á que aludimos, manifiesta que el Sr. Castelar, independientemente de las ideas políticas que pudiera profesar, era una gloria nacional, y que como á tal está dispuesto á acompañarlo al cementerio vistiendo de uniforme.

La respuesta no puede ser más clara ni más razonable, y su autor se ha hecho acreedor, con su noble actitud, á los elogios de todos los españoles.

EN EL EXTRANJERO

LA PRENSA DE PARÍS

París 26 (1,35 tarde).

La prensa de la mañana dedica palabras de respetuosa admiración á la memoria del insigne Castelar.

Le Journal dice: «Si el tiempo estuviese para hacer frases pomposas, diríamos que un gran amigo de la humanidad acaba de morir.»

Le Petit Parisien: «Era una de las personalidades más ilustres de esta segunda mitad del siglo.»

Le Petit Journal: «España acaba de perder al más grande de sus oradores, á uno de sus más eminentes hombres de Estado.»

Le Siècle: «La muerte de Castelar es una pérdida enorme para la patria y la libertad. Castelar era una de las grandes figuras del siglo.»

La Libre Parole: «Queda el recuerdo perdurable de la honradez de un hombre, de su alma leal, de su gran corazón. Esto basta para asegurarle las simpatías y la pesadumbre de todos. Era un amigo sincero de Francia, y por eso, sin distinción de partidos, los franceses saludan con profundo respeto á quien baja á la tumba. España llora en estos momentos la pérdida de uno de sus hijos más ilustres.»

L'Éclair: «España pierde un gran ciudadano: al hombre político que más ha hecho por propagar las ideas de justicia y libertad.»

Le Matin: «Jamás ha puesto nadie en duda su probidad política. España pierde á un maestro de la palabra, aunque no son precisamente oradores los que faltan en aquel país.»

Le Figaro: «Es una enorme pérdida para España y un día de luto para la humanidad, de la que era apóstol ferviente y elocuentísimo, y hombre de gran lealtad política y de excelente corazón.»

Le Gaulois: «Los discursos de Castelar producían honda sensación, aun sin conocer el idioma castellano. Cuantos le conocían quedaban maravillados de sus grandes talentos, de sus entusiasmos y de la sencillez de su alma y su desinterés. Era un poeta y todo lo hacía poéticamente, y era un patriota verdadero, gloria de España.» — A.

París 26 (7,50 tarde).

Uno de los periódicos que con mayor conocimiento de causa juzga al Sr. Castelar, es indudablemente *La Liberté.*

«Puede decirse—escribe—que el gran orador desaparece de la escena del mundo sin dejar un enemigo tras sí.

»Era un soñador de la escuela de 1848, más teórico que realista, á la manera de Lamartine, cuya prodigiosa elocuencia poseía, con gran capacidad para el trabajo y un gran corazón.

»Francia saluda en el hombre que desaparece una de las más nobles figuras de este final de siglo, y recuerda con gratitud que figuró en primera fila entre los amigos fieles é inalterables que conservó en la hora de sus inmerecidos reveses.»

También el *Journal des Débats* traza un cariñoso panegírico al juzgar al eminente tribuno español.

«Castelar—dice—fué y seguirá siendo el hombre ilustre más admirado en España.

»Realmente era hijo de su patria, á quien amaba con todo su corazón y con todos los ardores de su alma generosa.

»En ese hombre extraordinario había dos almas y dos naturalezas, cuyos contrastes sería imposible enumerar.

»Veíase en él á un soñador y á un hombre de acción; á un místico y á un diplomático; á un idealista que saboreaba con deleite teorías nebulosas, y á un hombre práctico en alto grado, cuya penetrante mirada caía á plomo sobre la realidad que él contempló en muchas ocasiones abierta y directamente.

»Leed sus admirables lecciones en el Ateneo, sus trabajos históricos, su amplia colección de discursos parlamentarios, y encontraréis siempre en cada página y en cada línea á Castelar, que revive con sus hermosos arrebatos de poeta, su caballeresco culto á España y su fe optimista é indestructible en el avance secular de la humanidad hacia el ideal de libertad, bondad y justicia.

»Tal era hace medio siglo en sus primeros escritos de estudiante. Tal era todavía apenas ocho días há.

»Por lo mismo, la obra que deja Castelar no pertenece solamente á España.

»También Francia puede reclamar gran parte de él; Francia, á quien él amaba como su segunda patria, donde halló dos veces refugio en los días del destierro, y á la cual consideraba como madre de sus ideas.»

Le Temps le dedica hoy su *Bulletin de l'étranger*, y le coloca entre los grandes hombres de este siglo.

«Al expirar el siglo XIX—escribe el articulista—se hace prece-

der por sus más ilustres hijos, imitando al vetusto roble, que se despoja en el otoño de las frondosidades que fueron su gloria y deja caer los florones de su corona uno á uno.

»Víctor Hugo en Francia, Bismarck en Alemania, Gladstone en Inglaterra, Garibaldi en Italia y Castelar en España, se entregan al último sueño después de encarnar cada uno una época, una tendencia y una raza.

»Castelar concluyó siendo un desengañado, pero no un renegado ó un escéptico.

»En el fondo, y á pesar de tales contradicciones aparentes, había en aquel alma luminosa y ardiente, en aquel hombre, en aquella existencia sacudida con tanta rudeza, pero que jamás salió de su centro; había, decimos, una unidad fundamental y un perfecto acuerdo con la belleza, la verdad y la justicia.»—A.

EN PORTUGAL

Lisboa 26 (4 tarde).

Toda la prensa tributa grandes homenajes á la memoria del gran orador D. Emilio Castelar, y se asocia al dolor de España, que llora en estos momentos la muerte de uno de sus más preclaros hijos.

En las Cámaras, unidas mayorías y minorías, han acordado participar su sentimiento al Congreso español y á la familia del eminente tribuno.

Las sesiones de uno y otro Cuerpo Colegislador han estado consagradas casi por entero al recuerdo del gran patricio español, y se han pronunciado discursos verdaderamente notables.

En la Cámara de Diputados han descollado las peroraciones de los Sres. Ressano, Garcilia y Juan Arroyo.

La de este último, que lleva sangre española en las venas, ha sido brillantísima, recordando en bellísima frase las altas dotes de hombre público, de literato y de patriota que adornaban al señor Castelar.

En la Cámara de los Pares han hecho uso de la palabra los *leaders* de la mayoría y de la minoría, y el Presidente del Consejo.—Carrelhas.

EN ALEMANIA

Berlín 27 (1,10 mañana).

Señor Director de *El Imparcial:*

Los españoles é hispano-americanos residentes en esta capital, deploran la inesperada muerte del eminente tribuno.

Amantes de las glorias españolas, lloramos hoy la pérdida de Castelar.—Gasteazoro, *representante de Nicaragua.*—Sandoval, *de Costa Rica.*—Obarrio, *del Río de la Plata.*—Strunz, *de Colombia.*—Cueva, *del Perú.*—Díaz, *de Méjico.*—Cortezo y Domine, *de España.*—Kaumann, *de Alemania.*—Sánchez, *de Guatemala.*

DE LA «AGENCIA FABRA»

Londres 26.

La prensa inglesa dedica sentidas frases á la muerte de Castelar.

Manifiesta que España pierde un grande hombre, un orador extraordinario y un decidido campeón de la libertad.

The Chronicle exclama: «El nombre de Castelar figurará al lado de los de Lamartine, Bright y Gladstone.»

The Times dice que Castelar deja la reputación de verdadero patriota y de perfecto hombre de bien.

The Daily Graphic tributa entusiastas elogios al difunto en un artículo que termina con esta frase:

«Castelar era tal vez el último superviviente de los grandes oradores europeos.»

Lisboa 26.

Los diarios portugueses, al dar cuenta del fallecimiento de Castelar, emiten juicios sumamente encomiásticos acerca del insigne político, orador y literato español.

Roma 26.

Cámara de Diputados. El Sr. Molmenti expresa su dolor por la muerte del insigne orador Castelar. Sus palabras son acogidas con aplausos.

El Sr. Tassi propone enviar un pésame á las Cortes españolas. Nuevos aplausos.

El jefe del Ministerio, Sr. Pelloux, y el Presidente de la Cámara, se asocian á la proposición del Sr. Tassi, que es unánimemente aprobada.

Lisboa 26.

La Cámara de Diputados ha dado un voto de dolor por la muerte de Castelar.

Han hablado el Sr. Ressano García, en nombre de la mayoría; el Ministro de Estado y el Sr. Arroyo, por la minoría.

El discurso de este último ha sido elocuentísimo.

LOS ESPAÑOLES DE AMÉRICA

Buenos Aires 26 (3,55 tarde).

La Asociación Patriótica se hace intérprete de los sentimientos de la colectividad española, asociándose al duelo que sufre la patria por la irreparable pérdida del eminente tribuno, ilustre, estadista y gran español Emilio Castelar. — SEGOVIA, *presidente*. — ARANDA, *secretario*.

EL DIRECTORIO REPUBLICANO PORTUGUÉS

El Sr. Salmerón recibió ayer este despacho:

«Lisboa 26 (3,45 tarde).

»Queira ser junto da democracia hespanhola o interprete dos sentimentos dos republicanos portuguezes pela morte de Castelar e representar este Directorio nos funeraes do que foi historiador insigne e o primeiro entre os oradores.

»Na magestade d'esta hora funebre destaca vigorozamente a grandeza do cidadao que a Hespanha acaba de perder.

»Peninsulares, sentimos a morte de Castelar como a de um homem que honrara una raça vivendo aquem dos Pyrineos; portuguezes e republicanos, entendemos de nosso dever acompanhar os hespanholes nos seus infortuios e dizerlhes, profondamente emocionados, a parte que tomamos nos seus soffrimentos.—O DIRECTORIO DO PARTIDO REPUBLICANO PORTUGUEZ.»

TELEGRAMA DE CRISPI

El estadista italiano Sr. Crispi, que era uno de los amigos más cariñosos que en Europa tenía Castelar, ha enviado á nuestro querido colega el *Heraldo* el siguiente telegrama:

«Roma 26 (2,50 noche).

»La morte di Emilio Castelar è una perdita non solo per la Spagna, che onoró per tuta la vitta, ma per la umanitá. Ne sonno profondamente addolorato.—CRISPI.»

París 26.

El periódico *Le Temps* consagra un extenso artículo al Sr. Castelar, y dice que su originalidad esencial no consiste solamente en haber realizado, resumido y encarnado el tipo de la orgullosa, delicada y susceptible raza española, sino en haber sido un europeo en todo el alcance de esta palabra.

La Liberté dice que Francia saluda en Castelar á una de las más nobles figuras de este fin de siglo, y recuerda con gratitud que el político español continuó siendo amigo de la nación francesa en la época de sus reveses.

Le Journal des Débats se expresa en análogo sentido.

París 26.

Casi todos los periódicos de París consagran hoy artículos á la muerte de Emilio Castelar, haciendo grandes elogios de su carácter, talento é lustración como catedrático, escritor, orador eminente, político y patriota.

Recuerdan que siempre fué verdadero amigo de Francia, y dicen que su muerte constituye una gran pérdida para la patria y la libertad.

Un periódico añade: «Castelar ha sido una de las figuras que más han descollado en el siglo que desaparece.»

Lisboa 26.

Los diarios portugueses, al dar cuenta del fallecimiento de Castelar, emiten juicios sumamente encomiásticos acerca del insigne político, orador y literato español.

Cette 26 (11,45 mañana).

La colonia española y el comité republicano, dolorosamente sorprendidos por el fallecimiento de Castelar, envían sentido pésame á la familia y asimismo participan del luto que la libertad, la democracia y la patria sufren por tan irreparable desgracia.—Pi.

CASTELAR

¡Castelar! Un *hombre* que ya no existe: un *nombre* de eterna gloria.

Vemos la muerte todos los días y nunca creemos en ella. Para mucha gente, se comprende; para Castelar, ¿por qué? ¿Con qué razón? ¿Con qué derecho?

¡De modo que ya no le veremos nunca! ¡Su voz no resonará con las sublimes palpitaciones del genio! ¡Sus labios permanecerán fríos é inmóviles!

¡Se acabó el prodigioso orador, el inconmovible demócrata, el gran tribuno! ¡Se acabó el único Castelar del mundo, el de España!

¡El que llenó el espacio de luz y de colores, en las negruras de la fosa para siempre!

El de los grandes ideales, el de las grandes esperanzas, el de los inagotables alientos. ¡Ya, nada! ¡Ni para el ideal, ni para la esperanza! ¡Y sus alientos se helaron!

Esto parece imposible, debe ser imposible; la muerte de Castelar es una ilusión de nuestros sentidos. Quien fué tan grande, tan noble; quien llevó bajo su divina frente todas las energías del pensamiento y en sus labios todos los asombros de la elocuencia, y en su corazón ¡tanto amor por su patria!, no puede haberse anulado sin derecho á la resurrección.

Que se anule el mal, que el sér ruin se haga polvo, bueno: si siempre anduvo entre el polvo, ¡qué mucho que con él se confunda!

Pero al que fué todo luz y no se hartó de volar sobre las cimas y y de aspirar al cielo, ¿con qué justicia se le convierte en tierra?

No; esto debe ser un sueño.

Aún le veo en el viejo Ateneo de Madrid, entrar, seguido de Rivero, rompiendo penosamente por entre la multitud para llegar á la tribuna del salón de conferencias y enloquecer á todos con aquellos admirables cuadros de los cinco primeros siglos del Cristianismo.

Aún le veo en el Congreso defendiendo los ideales democráticos en una serie de discursos inmortales, y elevando la elocuencia española adonde no ha llegado ningún orador ni aun en las edades de mayor elocuencia.

Aún le veo cuando, con riesgo de su propia vida, salvó la mía en la noche del 23 de Abril. ¡Pobre Castelar, pobre Castelar, qué bueno y qué bravo era cuando llegaba la ocasión!

Le veo, le veo siempre, y ya no le veré.

Le vi hace dos meses por última vez y quedé aterrado. No, aquél no era Castelar: la cara arrugada, consumida y terrosa, las manos temblonas, encorvado el cuerpo, la voz débil. ¿Dónde estaba aquella voz potente que sacudía los nervios de millares de espectadores y les hacía romper en delirante aplauso?

Tuve una visión dolorosa; al verle así, encorvado y hablando en voz baja, me pareció que hablaba con alguien que del fondo de la tierra le llamaba, dándole prisa. ¡Cuantas crueldades hay bajo tierra!

¡Pobre Castelar! ¡Qué espíritu tan enérgico! ¡No se rendía, no quería rendirse!

Pocos días después leí los dos últimos documentos que ha escrito, y sentí una alegría inmensa, porque era el Castelar de siempre, quizá más sobrio, más enérgico que nunca.

¡No, Castelar no se moría! Su pensamiento se mantenía firme; no, su pensamiento no se encorvaba, ¡que se encorvase el cuerpo!: no, su fe se mantenía viva: era el demócrata leal; no, si la palabra era débil en sus labios, sobre el papel era vibrante de fuerza.

Cuando se piensa así, y se escribe así, y el espíritu se levanta con esa gallardía, ¡hay Castelar para algunos años! — me decía á mí mismo.

¡Qué traición tan infame es la de un cuerpo que se muere cuando el espíritu no quiere morirse!

¡No; y Castelar no quería morir!

Daba de lado á la muerte y llamaba á la vida con todos los alientos que le quedaban. Y la vida, ¡ingrata!, la vida, de quien Castelar había dicho cosas tan hermosas, le volvía la espalda. ¡Ah! ¡La vida, infame, lleva emborronado en su espalda un esqueleto!

¡De qué le ha servido pintar tantas veces y con tanto amor la primavera con su resurrección de hojas y de flores, si una primavera le mata, y la tierra de la alegría y de las flores quiere retenerlo y aprisionarlo en su pegajoso terruño!

De luto viste hace tiempo España. ¡Que no se quite los lutos, que otros como aquellos merece Castelar, y más!

¡Perdimos tierras ingratas! ¡Hoy perdemos á una gloria del siglo XIX, es cierto; ¡pero perdemos á un gran español, á un español leal, á un español glorioso!

Inmensa herencia de gloria deja Castelar á su España. ¡Y ésta sí que nadie puede quitárnosla!

Su gloria..... bien está. Ahí queda. Y tiene resplandores para muchos siglos. Pero, ¿y él? Él, mezcla de niño y de genio....., él, incapaz de hacer daño á nadie....., ¿dónde está?

Ni le veremos en el Congreso, ni en el Ateneo, ni en la Academia; ni se anunciará un artículo de Castelar; ni el día de su santo iremos á su casa.

Todo esto pasó para siempre. Es un hecho: lo imposible, lo inverosímil, lo absurdo; ¡que Castelar no existe! Es un hecho.

Nos lo traerán á Madrid; seguiremos por última vez sus restos mortales: en pos de su silencio, como antes en pos de su elocuencia, irá Madrid entero, y si pudiera España, ¡España iría! ¡Y más que España; que Castelar pertenece á la humanidad y es de los escogidos de Dios!

Después la Historia nos arrebatará la gloria del genio para su coro inmortal.

Pero el recuerdo del amigo, del compañero, del hombre honrado, ¡ah!, con ese recuerdo se quedan nuestros corazones.

¡Pobre Castelar; perdona estas líneas confusas! ¡Para decir lo que tú fuiste era preciso otro Castelar que lo dijera! Yo hoy no puedo más ni sé más.

La amistad no puede dar coronas al genio, no puede dar más que un grito de dolor y muchas lágrimas. Te doy lo que puedo. ¡Adiós, Castelar! — José Echegaray.

Si fuéramos á reproducir aquí todos los telegramas recibidos de provincias, haríamos interminable este libro, puesto que de todas partes venían frases en que expresaban el profundo dolor causado con la muerte del gran tribuno.

XII

TACAÑERÍAS GUBERNAMENTALES

El pueblo de Madrid, impresionable de suyo cual no lo fuera ninguno, connaturalizado con ese aparato teatral con que se revisten los actos palatinos, como si fuera solemne función de iglesia verificada en aquellos teocráticos tiempos en que la ciencia y el derecho estaban como la hiedra, adheridos al muro de los conventos; el pueblo español, más aficionado al culto fastuoso que fascina los corporales sentidos que al espíritu vivificador de la idea que encarna el sentido del amor y de la caridad, haciase lenguas respecto á los funerales que habían de verificarse en honor del ilustre muerto, que de la nada habíase encumbrado á personificar, no sólo la majestad del poder, que cualquiera afortunado mortal puede disfrutar, sino á ser el verbo de una generación llamada á originar trascendentales metamorfosis, adquiriendo el título de sin igual orador y fecundo sin competencia que empañara su característica personal.

En las exageraciones de la fantasía popular, había inocente que juzgaba el dolor de la situación gobernante por el intenso de la que él experimentaba; ni faltaba quien considerase que había que tributar á los

restos mortales del tribuno de la democracia honores iguales, si no superiores, á los que el 2 de Mayo se tributase á los héroes de nuestra independencia nacional, puesto que, si aquéllos nos enseñaron á pelear y sucumbir por la patria, éste, Castelar, nos había enseñado á pelear por la dignificación de la personalidad humana. Si esto no fuera bastante, el hecho de haber reconstituído la patria cuando se hallaba hecha jirones entre carlistas del Norte y cartageneros ó cantonales del Sur; el hecho de haber disciplinado el Ejército de la patria cuando, por debilidad de los jefes ó por interés de bandería, estaba convertida en mesnada de cualquier aventurero que con desmesurados ofrecimientos halaga su vanidad repartiendo recompensas como medio de ocultar su cobardía; el hecho de haber reconstituído el cuerpo de Artillería, devolviendo sus cañones á aquella oficialidad llena de honor por los juramentos prestados, y más llena de abnegación al no querer desagraviarse, marchándose al campo enemigo, puesto que á la desgracia de sufrir tuvieron la virtud de callar; el hecho de haber resistido las exigencias yanquis, amenazando con entregar sus pasaportes al representante de los Estados Unidos si no abandonaba la artera política que venía siguiendo con los que dieron el grito de separación en Yara, eran motivos más que suficientes para que las tropas cubrieran la carrera, tomando participación en el duelo nacional, como muchas veces se tienden para honrar la visita de cualquier *rey interino*, ó para tributar honores póstumos á cualquier mitrado *in partibus infidelium*.

Las ilusiones del pueblo tuvieron un doloroso despertar, puesto que el Gobierno presidido por el señor

Silvela, en un consejo extraordinario verificado para someter á la sanción real sus deliberaciones, acordó hacerle honores puramente civiles, sin dar participación al Ejército, sufragando los gastos por haber tenido la desgracia de morir pobre quien había sido dueño de los destinos públicos, cosa rarísima, verdaderamente fenomenal, en un país donde el más modesto funcionario del Estado suele manumitirse de la pobreza, ostentando escudos nobiliarios en la portezuela de su carruaje, gracias á la prodigalidad con que se conceden títulos de Castilla por servicios que debían estar ocultos, si es que los tribunales de justicia no eran llamados á intervenir con el Código en la mano.

Documento imperecedero, por figurar en las columnas de la *Gaceta* y en la *Colección Legislativa*, no es menos digno de ocupar un espacio en estos apuntes, para que las generaciones venideras sepan y recuerden cómo los gobiernos personales recompensan los servicios prestados al país por sus más preclaros ciudadanos.

Presidencia del Consejo de Ministros.

EXPOSICIÓN

Señora: Ha muerto D. Emilio Castelar en honrada pobreza. La crítica juzgará su obra literaria, y la historia apreciará su obra política; pero nadie desconocerá que ha movido su elocuencia grandes entusiasmos en una generación entera, y que en momentos difíciles, cuando hirió su corazón el peligro de la patria como inmediato y cierto, sobrepuso á todo otro interés y estímulo el interés nacional y el estímulo del patriotismo.

No debe el Gobierno de V. M. dejar de asociarse á un sentimiento tan universal, ni omitir un tributo á las singulares cualidades que en tan ilustre español se reunían, y proponen á V. M. el siguiente proyecto de decreto.—Señora.—Á los reales pies de V. M.—Francisco Silvela.

REAL DECRETO

De acuerdo con el Consejo de Ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los gastos que ocasione el enterramiento y honras fúnebres de D. Emilio Castelar se satisfarán por el Estado.

Art. 2.° El Ministro de Hacienda instruirá el expediente de crédito extraordinario preciso para formalizar este gasto.

Art. 3.° El Gobierno dará cuenta á las Cortes de este real decreto.

Dado en Palacio á 26 de Mayo de 1899.

En cuanto el *reporterismo* dió á luz tan inesperado resultado del Consejo, todos, *nemine discrepante*, como diría cualquier seminarista ó acólito aspirante á ceñir una mitra ó gobernar una provincia, echaron la culpa de esa omisión al héroe de Parañaque, que dirigia el Departamento de la Guerra; mas como cada cual es responsable de sus actos, cuando al general Polavieja le iniciaron en el juicio que haría la prensa periódica respecto á su influencia en la resolución gubernativa, tuvo buen cuidado de *echar el muerto*, como vulgarmente se dice, al Presidente del Consejo de Ministros, quien dió cuenta del decreto que pondría á la firma del Poder moderador, sin que ninguno de los consejeros responsables osara hacer objeción alguna.

Tan inesperada resolución hizo que las gentes fijaran su atención en la nobilísima conducta seguida por el ilustre muerto, cuando siendo presidente de la República, y por ende jefe del Estado, expidió un decreto para que la Nación honrara al egregio *D. Antonio Ríos Rosas*, que sin haber ocupado tan elevado puesto disfrutaba preeminente lugar en la tribuna española, más que por la grandilocuencia de su oratoria, por los após-

trofes empleados con aquellos que, si se utilizaban de las ventajas del poder, no cumplían los deberes que contraídos tenían con el pueblo, cuyo pueblo lo veneraba por la austeridad de su vida político-social, y por haber muerto también en honrada pobreza, después de haber sido varias veces ministro de la Corona.

Todos los periódicos de carácter independiente, menos los afectos al Gobierno, comentaron en sentido poco favorable tal resolución. *El País*, que siempre combatió la política de Castelar, se expresó en estos términos:

DOS DECRETOS Y UNA INDIGNIDAD

Llevar los odios y las miserias humanas más allá de la tumba, es obra de villanos. Conceder por únicos honores al gran español, á D. Emilio Castelar, una credencial de pordiosero, es algo peor, algo innominado, porque ni en el más rufianesco de los cerebros puede germinar jamás idea semejante, y holgaba la palabra para expresarla.

Ha sido preciso ver en el gobierno á Silvela, de quien, si fuera lícito manchar con comparaciones deshonrosas á una clase honrada, diríamos que tiene carne de lacayo para poder leer ese decreto, la última y la más grande de las vergüenzas por que la Patria podría pasar.

Todas las vergüenzas de las pasadas guerras pudieron, en definitiva, ser justificadas por la debilidad. La vergüenza de tratar á la más grande de las glorias nacionales, á una gloria universal, como al último de los mendigos, ni tiene justificación, ni puede conocerla quien no conozca á Silvela, miseria de miserias, indigna del salivazo viscoso de un reptil.

Pero el Gobierno se ha equivocado; ha querido manchar la memoria de Castelar y le da algo que vale más que todos los honores. De él, trabajador infatigable, ex presidente del Poder Ejecutivo, dícese con verdad: ha muerto en pobreza honrada. Eso no se dirá jamás de los que tratan al divino orador con tan repugnante desprecio. Silvela no morirá seguramente en pobreza honrada por poco dinero que tenga.

Esos políticos eternos buscadores de precedentes, por incapacidad para concebir ideas grandes ni generosas, han prescindido esta vez de ellos. Es lástima; teníanlos admirables, como escritos por Castelar mismo; y si el Gobierno no ha querido utilizarles, el país debe conocerlos: con eso comparará conducta con conducta, la de almas tan grandes como la de Castelar, junto á la de espíritus tan mezquinos como el de Silvela. El decreto concediendo honores á Ríos Rosas dice así:

Presidencia del Poder Ejecutivo de la República.

DECRETO

La Patria acaba de perder uno de sus más ilustres hijos, la tribuna parlamentaria uno de sus más grandes oradores, la República misma uno de esos experimentados políticos que, sin haber contribuído á traerla, vieron desde el primer momento que en conservarla estriba la suerte de la libertad y de la civilización moderna en nuestra España.

Ingratitud sería en el pueblo, ingratitud mayor en el Gobierno, dejar pasar inadvertida la falta de tan esclarecido varón, que ha ilustrado las Academias con sus obras literarias, llenas de inspiración y de gusto; los Congresos con sus discursos políticos, tantas veces sellados con la marca inmortal de lo sublime, y el nombre español con su inmaculada honradez.

Después de largos años de haber pugnado por las instituciones parlamentarias que forman la base incontrastable de nuestro régimen político; después de haber ocupado los más altos cargos que pueden alcanzarse en nuestra sociedad; después de haber presidido Asambleas y haber formado parte varias veces del Gobierno, y haber representado á su Nación al frente de altísimos Cuerpos administrativos y en las capitales de extrañas naciones, el integérrimo repúblico muere en la pobreza.

El Poder Ejecutivo de la República española creería faltar á la confianza que ha merecido de la Nación y de las Cortes si no se apresurase á rendir justo homenaje á los restos de tan esclarecido patricio, cuya memoria ha de quedar viva en nuestros anales como un gran modelo, como un gran ejemplo.

En virtud de estas consideraciones, el Gobierno de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.° El entierro y los funerales de D. Antonio de los Ríos Rosas se verificarán á expensas del Estado.

Art. 2.° Se tributarán al cadáver de D. Antonio de los Ríos Rosas los honores acordados por la Mesa y Comisión de gobierno interior de las Cortes Constituyentes que se publican á continuación.

Madrid 3 de Noviembre de 1873.—*El Presidente del Poder Ejecutivo*, EMILIO CASTELAR.

¡Qué contrastes hay en la vida! Podrá estar equivocada la opinión al atribuir al general Polavieja la negativa á tributar honores militares al hombre que más ha hecho por el Ejército y por la Patria, sin los cuales no habría jamás instituciones, sean monárquicas ó republicanas, puesto que lo primero que necesitamos es Patria y lo segundo Ejército que garantice el orden social dentro y lo haga respetar en sus derechos fuera; pero en lo que no está equivocada, porque los hechos se explican, aunque no se justifican, es en el desfavorable concepto que se formó al saber que, estando de cuerpo presente Castelar y de luto la Nación, en el Palacio de Buenavista, que un tiempo perteneció al más favorecido por la fortuna y más protegido por la esposa de Carlos IV, cuyo *manto real* sirvió para cubrir las impurezas de la realidad, se verificaba una reunión de carácter militar, pretexto que servía para halagar femeninas vanidades, sirviendo de estímulo á la juventud, que admira las esculturas de carne, al mismo tiempo que hace equilibrios corporales como medio de satisfacer una aspiración personal.

La circunstancia de haber llegado á las puertas de la vejez sin que Castelar constituyera familia propia, haber fallecido lejos de los amigos que tenía en la corte gracias á la hospitalidad concedida por la honorable familia

murciana, poniendo á su disposición el hotel de San Pedro del Pinatar para que oxigenara sus pulmones, á fin de recuperar las fuerzas físicas necesarias para entrar en la lucha parlamentaria, defendiendo su política democrática gubernamental, hacía que nadie se arrogara la representación personal de un derecho póstumo, puesto que ni siquiera tenía hecha disposición alguna testamentaria.

De ahí que, al apercibirse el público de que el cadáver iba á ser recogido por el Gobierno, como la autoridad judicial puede hacerlo con cualquier indocumentado que aparece inerte é inanimado en la vía pública, para llevarlo al Depósito y enterrarlo después en la fosa común del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, vulgo del Este, el periódico *El País*, portaestandarte de las masas populares, no sabiendo á quién dirigirse, por ignorar quién era el pariente más próximo, publicó á la cabeza del número correspondiente al día 27 de Mayo la siguiente súplica:

PARA LA FAMILIA DE CASTELAR

El Gobierno español, haciéndose indigno de tal nombre, regatea los honores que al eximio pariente de ustedes han de hacerse, y tras de regatearlos, los niega. Concede, en cambio, la limosna, por nadie solicitada, de costear el entierro.

Ustedes no deben aceptar esa merced. El cadáver de Castelar no necesita la caridad oficial para ser enterrado. Cualquier español tendría por altísima honra hacer lo que al Gobierno tanto trabajo cuesta realizar.

El periódico *El País* es español, y como tal solicita de ustedes el honor de costear cuantos gastos el entierro ocasione.

Tan dolorosa impresión causó la resolución del Gobierno presidido por el Sr. D. Francisco Silvela de no

pagar los gastos que ocasionar pudiera el sepelio del hombre que más alto había colocado la dignidad de la Patria y el prestigio de las instituciones parlamentarias, que no la redacción de *El País*, sino los madrileños todos, habríanse honrado con contribuir de su peculio particular á sufragar los gastos todos. Por más que el Sr. Silvela, hombre frío y reflexivo, acostumbrado á sufrir contrariedades antes de conseguir el fin apetecido, viera el efecto que produjo en la opinión pública sus tacañerías gubernamentales, para evitar murmuraciones de sus adversarios políticos, al mismo tiempo que evitaba mortificaciones por rivalidades jerárquicas, no debió servirle de placer embriagador la carta dirigida por la Sra. D.ª Virginia del Val y Ripoll, la pariente más imediata del ilustre muerto, que desde la ciudad de D.ª Urraca había llegado aquella mañana para recoger el cadáver y darle cristiana sepultura.

Hé aquí la carta, sobria, sentida y sublime por la sencillez con que expresa la profunda pena que ha causado la disposición del Gobierno publicada en la *Gaceta* con el lenguaje propiamente curialesco, desprovisto de todo sentimiento humano:

Excmo. Sr. D. Francisco Silvela, presidente del Consejo de Ministros.

Excmo. Sr.:

Al llegar esta mañana á la corte con motivo del fallecimiento de mi ilustre y querido pariente D. Emilio Castelar, me he enterado con pena por la *Gaceta* de la forma en que el Gobierno de S. M. ha expresado su resolución de tributar honores extraordinarios al finado.

Me había anticipado á agradecer las resoluciones del Gobierno, de que tenía noticia por la prensa; pero no he de ocultar á V. E. la ingrata impresión que me ha producido el carácter puramente econó-

mico del decreto relativo al asunto, que no responde á los anuncios hechos y que está en desacuerdo con precedentes que no es preciso recordar.

En su vista, á la vez que expreso mi sincera gratitud por los acuerdos á que antes me he referido, no puedo menos de hacer presente á V. E. mi resolución irrevocable de no aceptar el alivio que el Gobierno me ofrece, al parecer, en virtud tan sólo «de la honrada pobreza en que ha muerto D. Emilio Castelar».

Conozco bien que en estos momentos ya no es posible que el Gobierno sea sustituído por mí; pero me permito reclamar de V. E. el compromiso de dejar á cargo de la familia de Castelar los gastos todos de su entierro y de sus funerales.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 27 de Mayo de 1899.—Virginia del Val y Ripoll.

El Sr. Silvela contestó lo siguiente:

Sra. D.ª Virginia del Val.

Muy señora mía y de mi mayor consideración: He recibido la exposición que se ha servido dirigirme, en la que manifiesta haberse enterado con pena de la forma en que el Gobierno ha expresado su resolución de tributar honores extraordinarios á su ilustre pariente D. Emilio Castelar, por el «carácter puramente económico del decreto» y, á la vez que expresa su sincera gratitud por los acuerdos, hace presente su resolución irrevocable de no aceptar el alivio que el Gobierno le ofrece, al parecer en virtud tan sólo «de la honrada pobreza en que ha muerto».

Muy doloroso es, sin duda, para todo el Gobierno, y por razones particulares lo es aún más para mí, que lo que se ha creído sobriedad y concisión propias de un acto administrativo, se interprete en un sentido tan ajeno al ánimo con que se redactó; pero no puedo menos de hacer notar que el móvil expresado como única causa del acuerdo era que el Gobierno no podía menos de asociarse á un duelo universal y rendir tributo á un español ilustre, en quien brilló siempre el patriotismo más ardiente, y cuya obra literaria y política no juzgaba por no ser estos juicios propios de un documento de esta índole.

Si en él se hace alusión á su honrada pobreza, no es, ciertamente, como causa del acuerdo administrativo, sino como exaltación de un

conjunto de cualidades morales que no debían olvidarse nunca, pero menos en tiempos en los que conviene recordar un ejemplo tan insigne de hombre de inteligencia tan poderosa, que por ella llega á los más altos puestos de su país en épocas revueltas, en las que no había más ley para su voluntad que las de su conciencia y su rectitud, que conserva, durante largos años, poderosas influencias y medios de acción en su patria, y después de una labor incansable, muere sin bienes de fortuna, timbre en el que se cifra un carácter moral todo entero.

Pero no pudiendo imponerse una obligación á una familia contra su voluntad, y tratándose de un acuerdo que habrá de someterse en su día á las Cortes, fuerza será respetar la resolución de usted, y de ello daré cuenta á S. M. y al Gobierno, para que quede sin efecto el decreto, si en ello insiste, respecto de los gastos del entierro del ilustre finado, siendo un derecho puramente familiar y digno del mayor respeto el que ejercita en su exposición.

Mas á los funerales no puede alcanzar esa resolución, pues ellos son una manifestación piadosa que el Estado, como cualquiera otra personalidad, individual ó colectiva, puede hacer sin intervención alguna de las familias, y no puede menos de respetarse el derecho del Gobierno á consagrar un tributo á la memoria de un español insigne y de una gloria nacional, como se respetará el de las muchas entidades que seguramente harán demostraciones de la propia índole, y, por tanto, las honras que el Consejo de Ministros ha acordado celebrar en San Francisco el Grande el martes próximo, no podrán quedar á cargo de la familia.

Ruego á usted se sirva aceptar, al mismo tiempo que mi pésame más sentido, la expresión de mis sentimientos de consideración y respeto.

Suyo s. s. q. s. p. b.—*El Presidente del Consejo de Ministros*,—Francisco Silvela.

A la comunicación anterior replicó la Sra. de Val en estos términos:

Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: En respuesta á la contestación que usted se ha servido dar á mi escrito de esta fecha, tan sólo debo manifestar á usted que agradezco las explicaciones que se sirve darme y de cuya sinceridad no dudo ni por un momento.

Por lo que hace á la resolución del Gobierno de celebrar por su cuenta los funerales, reconozco el derecho indudable que para ello le asiste, por lo cual en modo alguno pretendo impedirlo; pero como no se encuentra en el mismo caso lo relacionado con el entierro, insisto en mi determinación de que éste corra en todo á cargo de la familia del Sr. Castelar.

Agradeciendo á usted los sentimientos de pésame y consideración que me dedica, queda su atenta y segura servidora q. s. m. b., —VIRGINIA DEL VAL.

Por más que del sentido de estas cartas se desprende que todo ha sido hecho por la exclusiva deliberación del Presidente del Consejo, como siempre hay espíritus susceptibles que inquieran las causas para comprender los efectos, no faltaban gentes, quizá sencillas, que atribuyeran influencia maléfica á algún sér extraño á las funciones de gobierno que tomara de instrumento á aquel que más asequible fuera para realizar el fin apetecido.

Podrá el Ministro de la Guerra escudarse con que la disposición gubernativa, por más que se acordara en Consejo de Ministros, fué de la iniciativa de su Presidente; pero como en la práctica siempre queda á la discreción de las autoridades su cumplimiento, alguna responsabilidad debió corresponder al Ministro de la Guerra, cuando la prensa, con el epígrafe de *El fracaso de Polavieja*, decía lo siguiente:

La intención era conocida.

Ni honores militares á Castelar, ni permiso á los jefes y oficiales para asistir de uniforme al entierro.

Hasta se dijo que el cristiano Ministro de la Guerra había prohibido á los dignísimos miembros de un cuerpo facultativo reunirse para acordar el homenaje con que deseaban enaltecer al que restableció la disciplina del ejército y devolvió al Cuerpo de artillería los cañones.

Para completar la empresa, dirigió un B. L. M. á los generales residentes en Madrid, previniéndoles que si iban al entierro lo hiciesen con uniforme de diario.

Pero el Sr. Martínez Campos se alzó al punto contra tal medida.

Como capitán general está sólo á las órdenes directas del Rey.

Anunció, pues, al general Polavieja por medio de una carta que en el entierro llevaría el uniforme de gala.

Idéntica resolución adoptaron los demás capitanes generales.

El Ministro de la Guerra defendía su orden diciendo que el uniforme de gala se lleva tan sólo cuando forma la tropa ó en días de fiesta.

¿Cómo, pues, visten de gala los individuos de la benemérita que en el Congreso dan guardia de honor al cadáver?

El descontento entre los militares era notorio; las quejas, cuando no las censuras, unánimes.

Muchos generales, entre ellos no pocos que militan en el partido dominante, hallábanse decididos á no acatar el B. L. M. del Ministro de la Guerra.

El general Weyler lo había manifestado públicamente.

El Gobierno advirtió el deplorable efecto producido.

El presidente del Consejo hizo comprender al general Polavieja la conveniencia de que modificara sus órdenes.

Y, con efecto, anoche se repartían nuevos B. L. M. del Ministro diciendo á los generales que podían llevar en el entierro traje de diario *con banda*.

¡Qué mísero regateo!

¡Qué espantosa soledad!, como dice Consuelo en el último drama del eminente Ayala, debió decir el Gobierno todo al ver cómo se había interpretado por el público la resolución tomada para honrar la memoria de Castelar. ¡Tristeza grande causa cuando se compara el decreto del Gobierno de la República expedido para dar sepultura á un ilustre prócer que siempre rindió culto á la tradición histórica, y algunas veces, como en 1856, empleó la fuerza material para defender los de-

rechos personales de la Monarquía, con el que ha hecho suscribir á la Majestad del Poder su Gobierno responsable, atenuando, ya que no pudiera empequeñecerlo, el mérito del hombre más ilustre en esta y las pasadas generaciones que registra la historia patria! Bien es verdad que, cuando el hombre es verdaderamente grande, nunca le mortifica el bien ajeno, siendo siempre indulgente con el que comete una falta, generoso con el necesitado, rindiendo fervoroso culto al mérito; pero el *servilista*, el que ostenta dorados galones en su brillante librea, es humilde con el poderoso, de quien recibe mercedes, y soberbio, como lacayo de casa grande, con todos aquellos que no tienen complicidad alguna con el homenaje rendido á las glorias del pasado, ya que haya carencia absoluta en el presente.

ESQUELA MORTUORIA

EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

D. Emilio Castelar y Ripoll

HA FALLECIDO

En San Pedro del Pinatar el dia 25 del corriente

Á LA UNA DE LA TARDE

Los Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros, Presidente de la Comisión permanente del Congreso de los Diputados, Director de la Real Academia Española, Rector de la Universidad Central, Presidente del Ateneo de Madrid, Presidente de la Asociación de la Prensa, la señora doña Virginia del Val y Ripoll y demás parientes y amigos,

Ruegan la asistencia á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 29 de Mayo, á las cuatro de la tarde, desde el Congreso de los Diputados al cementerio de San Isidro.

El duelo se despedirá en el cementerio.

Una omisión involuntaria hase cometido al no incluir, entre las corporaciones que invitaban, al Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas españoles.

Nada tiene de particular, ni consideramos ofensiva esa omisión, que, en los momentos que se confeccionaba el original que había de mandarse á los periódicos, la persona de ello encargada confundiera la Asociación de la Prensa, que tan alto renombre adquiriera con los trabajos de Emilio Castelar, por ser su inteligencia un vasto campo donde germinaran pensamientos é ideas que luego toman forma en las revistas científicas, literarias y artísticas, así como en los periódicos de mayor circulación de Europa y América, con la Asociación de Escritores y Artistas, instituída como centro de fraternal afecto para consolarnos en nuestras tristezas y socorrernos en nuestras necesidades.

Esta Sociedad, nacida y desarrollada en el período álgido de la revolución de 1868, tuvo que sufrir contrariedades mil antes de adquirir carta de naturaleza, tanto por la aversión que la generación anterior tenía á lo desconocido, cuanto por el culto que guardaba á los prestigios del pasado.

De ahí que, por la incuria de unos y la indolencia de otros, los socios fundadores, de más de 500 que se inscribieran en 1870, quedaran reducidos á SESENTA Y TRES antes de dos años: bien es verdad que en aquella época de convulsiones políticas nada era estable, ni mucho menos permanente.

Cumpliendo el precepto reglamentario y los estatutos de la Sociedad, había necesidad de renovar los cargos de la Junta directiva.

Los achaques de la vejez, el padecimiento crónico

que sufría el eminente literato y continuador de la Historia de España, que durante los primeros años llevara el peso de las tormentosas discusiones que se verificaban en las juntas generales, D. Cayetano Rosell anunció el decidido propósito de no aceptar nuevamente el cargo de presidente de la naciente Sociedad, más que porque le faltara voluntad, fuerza física y energía intelectual, añadió con aquel gracejo que le caracterizaba y aquel dominio que de la palabra tenía, para que no se dijera que era una *sociedad de locos presidida por un tonto.*

En estas circunstancias aproximábanse los últimos días del mes de Enero de 1877; la resolución de Rosell era irrevocable; la necesidad de buscar un nombre prestigioso que quisiera contribuir con su actividad al desarrollo de tan importante Asociación era incuestionable, por todos sentida y por ninguno desconocida, y José María Campo y Navas, cuya actividad era de todos admirada y por *La Correspondencia de España* utilizada, desempeñaba en la Sociedad el cargo de Inspector general de la misma, como justa y merecida recompensa á la confianza que en él tenían depositada todos los compañeros.

En el Casino de la Prensa, instalado en la casa número 1 de la calle Mayor, más comúnmente conocida por la *casa de Cordero*, por espontánea voluntad cedida por el dueño que allí instalara un círculo de recreo, cuyas *distracciones* prohibiera el Gobernador civil de la provincia, debía verificarse la elección de cargos de la Junta directiva.

Los individuos que cesaban, de común acuerdo con el inspector general Sr. Campo y Navas, confecciona-

ron una candidatura, llamada ministerial, figurando para el cargo de presidente el eminente profesor de la Escuela de Música y Declamación Excmo. Sr. D. Emilio Arrieta, director de aquel Centro docente, maestro en el arte de componer é inspirado autor de *Marina* y otras importantes obras líricas, encanto de la generación pasada.

Comprendiendo el autor de estos modestos apuntes históricos de Castelar que para el cargo de presidente de una Asociación de Escritores y Artistas no había otro nombre más prestigioso que él, no tan sólo por la fecundidad de sus obras, que llenaban de asombro el mundo, sino por ser el fundador de la Academia Española en Roma, creada con el sobrante de la obra pía, para que sirviera de enseñanza á la juventud en todo lo que se relaciona con las Bellas Artes, como son la *música*, *pintura*, *escultura*, *arquitectura* y *grabado*, empezó á combatir la candidatura ministerial, llevando el convencimiento al ánimo del elemento joven, que deseaba regenerar este país por medio de ideas expansivas que se hermanaran con el respeto á las tradiciones históricas encarnadas en los intereses permanentes.

No fué grande la lucha; pues encarnada en la masa general la idea de que una Sociedad de Escritores debía ser presidida por el mejor y más profundo escritor, el triunfo de Castelar fué absoluto, quedando el candidato protegido por la Junta directiva saliente en el mismo cargo de primer vicepresidente que venía desempeñando (1).

---

(1) *Discurso pronunciado por D. Emilio Castelar el dia 28 de Febrero de 1877, al tomar posesión del cargo de Presidente de la Asociación de Escritores y Ar-*

La persona que más sorprendida quedara de la elección de cargos fué, sin disputa alguna, el mismo Castelar al saber que había sido elegido presidente de la Asociación de Escritores. Nadie le había dicho nada, ni nadie le pidiera su consentimiento, pudiendo asegurarse que si alguno hubiese osado solicitarlo habría tenido una rotunda negativa.

Inquiriendo, como es natural, antecedentes sobre la persona ó personas que habían dirigido la elección que contribuía á desagraviarle de algunas mortificaciones sufridas, hubo de pronunciarse mi nombre en el seno de la confianza, como único y principal factor que diera al

---

tistas, para el que fué elegido en la Junta general celebrada en el Casino de la Prensa el día 31 de Enero anterior.

Doy gracias, en mi nombre y en el de la Directiva, por habernos honrado con vuestra elección. Comprendemos lo espinoso del cargo; pesa mucho sobre aquellos que lo aceptan, pero muy especialmente los que se refieren á ese mundo superior del arte y de la ciencia, cuyas cimas se descubren desde tan lejos y resplandecen con intensa luz que deslumbran. La misión del arte es obra del espíritu, superior á la Sociedad y á la Naturaleza.

Este planeta nuestro sería inhabitable sin el refugio del ideal donde se dilata el alma. Así es que los dolores humanos se consuelan en ese mundo superior. El arte reproduce la vida entera, y sobre la vida la idealidad.

No contento el hombre con la vida de relación que tienen los demás seres animados, perteneciendo como todos ellos á la Naturaleza, pertenece también, por su idea del Derecho al Estado, por su condición natural á la Sociedad, por lo que hay en él de ángel, de infinito, de eterno, al mundo excelso del pensamiento, que se eleva sobre la humana contingencia como la Concepción sobre la serpiente. Así el poeta y el pensador llevan el peso de todas las ideas, de todas las aspiraciones, la herida de todos los dolores humanos, y, como sienten antes que ningún sér la nube formada en la atmósfera ó la chispa eléctrica que desgarra sus nervios, sienten todas las ideas y todos los recuerdos de lo pasado, y todos los dolores del presente y todas las aspiraciones del porvenir.

Así es que no puede tener carácter exclusivo, ni de partido, ni de secta, ni mucho menos político, una Sociedad que abraza en su conjunto las más

traste con las pretensiones del Sr. Campo y Navas; de ahí que el primer viernes que, como de costumbre, concurriera yo á su casa, me reconviniera en tono amistoso, en cuyas palabras se reflejaba cariño y satisfacción, por haber expuesto su nombre á una derrota sin su consentimiento y sin siquiera haberle pedido su venia, á cuya reconvención le contesté sin jactancia, pero sin humillación, que había cumplido con un deber, y que los deberes, como son preceptibles, no son renunciables, no sin decirle que así como los electores de Barcelona le habían abierto las puertas de la patria para que tomara asiento en el primer Parlamento de la Res-

---

nobles aspiraciones humanas. Nuestra Sociedad no remedará, ni mucho menos, á esos sectarios de cierta sociedad oficial sostenida por la nación para representar al Estado impersonal y á la universalidad de los ciudadanos, los cuales sostienen que solamente son oradores y artistas los que pertenecen á una secta. En esta Sociedad nuestra caben todas las sectas y todos los partidos. Por lo mismo, no tendrá ninguna superstición política, y no adulará ni la fortuna de los poderosos ni las pasiones de los vencidos.

El genio es un poder, y respetuoso con los poderes, jamás con ellos será cortesano. Su ministerio está en lo ideal, y por lo mismo es superior á los hechos. El poeta se ha confundido siempre con el profeta. Ninguna sociedad se basta á sí misma como ésta, en que se encuentran oradores, escritores, poetas y artistas queridos y admirados. Debemos decir que, gracias á la actividad de las Juntas directivas, la Sociedad ha progresado, y estos progresos deben enorgullecernos y halagarnos. Nadie necesita del socorro de sus hermanos como el escritor y el artista. En su vida íntima y familiar hay cierta imprevisión, cierta falta de cálculo mercantil, cierta generosidad que llega al despilfarro, cierta incompatibilidad con las cuentas corrientes en los Bancos de emisión y descuento, con los ahorros que en dolorosas ocasiones de la vida real vienen á mitigar nuestras corporales penas, que los exponen á sufrir graves mortificaciones en el alma y á tener que soportar grandes quebraderos de cabeza cuando se traspasa el dintel de la ancianidad.

Por lo mismo necesitamos socorrernos. Pero además de ser una Sociedad benéfica, debe ser ésta una Sociedad que se proponga el lustre de la Patria, que se acrecentará siempre con el brillo de sus hijos. ¡Amemos hasta el fanatismo á nuestra Patria, para merecer el dictado de buenos ciudadanos!

tauración, entendía que el Ateneo debía haberle hecho presidente por el prestigio que aquel ilustrado Centro adquiriera con sus inmortales discursos sobre los primeros cinco siglos del Cristianismo: yo había excitado, como socio fundador que era, á varios amigos para que secundaran mis deseos; esto no es decir que yo tenga gran influencia en la Sociedad, sino que su propio nombre y los elevados cargos que había desempeñado en el Gobierno, siendo modelo de honradez y patriotismo, eran los que habían influído en la masa general de la Asociación para colocarle al frente de la Junta directiva.

*
* *

Los que creían que la Asociación iba á desmoronarse con el nombramiento del nuevo presidente, como puede desmoronarse una cúpula al colocar la clave ó la cruz que corona todos los edificios monumentales como símbolo de redención, por la poca resistencia de los materiales que habían entrado en la construcción, confesaron noblemente el error en que estaban y coadyuvaron con excesivo celo á desarrollar las iniciativas regeneradoras y productivas del eminente y sin par tribuno (1).

---

(1) Castelar, en cuya grandeza de alma no halló jamás asilo el despecho ni el resentimiento por las ingratitudes recibidas ni las mortificaciones á su persona hechas, pero que nunca olvidara todo aquello que sirviera de obstáculo á realizar una aspiración que redundara en beneficio de la Patria, desarrollando y consolidando los principios de la democracia gubernamental, al ocurrir la muerte de *Campo y Navas* pronunció el 31 de Octubre de 1878, en el seno de la Junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas, el siguiente discurso, que continuaría inédito si no fuera por la amabilidad del culto y correcto escritor *Castillo y Soriano*, insustituíble secretario general,

En el período de dos años que la Asociación estuvo bajo el peso de su poderosa influencia, no hubo mayoría ni minoría, como sucede siempre en toda cámara deliberante; en la Asociación de Escritores y Artistas, ni en las discusiones, hubo jamás discrepancia alguna, some-

---

cuya fraternal y sincera amistad me enorgullezco consignar aquí como justo y merecido tributo á sus excepcionales aptitudes:

«Señores: Al reunirnos hoy en Junta, según previenen los Estatutos, cúmpleme, intérprete de vuestros sentimientos y de vuestras ideas, expresar, si cabe expresión posible, toda la pena que nos embarga á causa de la irreparable pérdida, por todos igualmente sentida, de nuestro malogrado amigo Campo y Navas, fundador de esta Sociedad. La Sociedad le debe algo más que tenues palabras nacidas de vago sentimiento y disipadas en el vago aire; le debe un culto tierno, profundo, diario, un recuerdo digno de esta casa, de lágrimas y de oraciones.

»Las almas bien nacidas y bien templadas profesan y practican la virtud de las virtudes, la virtud del agradecimiento.

»Al paso que vamos engolfándonos en el océano de la vida y volvemos la vista atrás porque el porvenir se cierra y obscurece á nuestros ojos, y nos muestra tan sólo como puerto verdadero de arribo la sima obscurísima del sepulcro, columbramos, tendidos en la ruta recorrida, los cadáveres de aquellas personas amadas, con más derecho quizás que nosotros á la vida, y, sin embargo, heridas, derribadas, tragadas por la ola incansable del tiempo, en cuyos encrespamientos y remolinos se llevan ó una ilusión, ó una esperanza, ó un recuerdo, algo, en fin, de nosotros mismos, como si compasiva y respetuosa la muerte forcejeara para no herirnos de un solo golpe, queriendo arrancarnos poco á poco y en diminutos pedazos la totalidad de nuestra dolorísima existencia.

»¡Morimos, señores, con los muertos queridos!

»¡Quién no habrá visto en los centros políticos, plazas y calles de esta capital de tan vastas regiones, alguna vez por los días sobre todo más solemnes y más críticos de la vida, á Campo y Navas personificando la historia de todos los minutos, dictada y escrita, no como solían los monjes de la Edad Media, en el retiro y apartamiento de su celda, sino en las complicaciones mismas de los sucesos, de pie, andando, cual un combatiente que escribiera sin soltar su arma ni detener su movimiento, ciego por el polvo levantado de sus plantas y el humo despedido de sus manos, la relación misma del combate en que tomara parte! Paréceme estarlo viendo con su curiosidad, que se diría proviniente de su complexión propia antes que del deber impuesto por

tiéndonos todos á su iniciativa con aquel respeto que el más sumiso hijo obedece las órdenes y consejos de un amantísimo padre; de ahí que al reunirse la Junta directiva para tomar acuerdo al saber la desgracia nacional ocurrida en San Pedro del Pinatar, por unanimidad se

---

la voluntad ajena; con su mirada escudriñadora más interrogativa todavía que sus labios y sus palabras; con su sonrisa benévola, á cuyo candor se entregaban y rendían, sin remedio, la reserva más diplomática y la astucia más maquiavélica; con su lápiz febrilmente cogido que en la hoja de la cartera copiaba como fotografía y fijaba como la galvanoplastia los sucesos al vuelo; con sus consejos en que muchas veces inocentes, otras profundos, siempre bien intencionados y dirigidos á la salud de nuestra patria, amor de sus amores, que debieran sentir cuantos en más elevadas esferas que nuestro modesto amigo se dedican á los varios y complicados ejercicios de la política y del gobierno.

»Yo le traté en mis mocedades, cuando regentaba una famosa biblioteca y me cedía y prestaba libros vedados á la escasez de mis recursos y necesarios al hambre insaciable de mi inteligencia. Confiésolo noblemente, jamás le encontré desabrido ni desatento, indiferente siquiera hacia el obscuro joven que le importunaba con preguntas y demandas. De corazón grande y de fantasía soñadora, recreábase entonces en las ciencias, única esperanza para mejorar nuestro estado social, viendo al mundo convertirse en edén paradisiaco, donde de cada átomo brotara una planta aromática, y de cada planta una flor hermosísima, y de cada flor hermosísima una más hermosa mariposa llena de brillantísimos colores y una abeja saturada de miel, las cuales subían y bajaban para traernos secretos del cielo, todo poblado de estrellas, nuevos mundos de nuevas constelaciones, no sólo visibles, sino palpables y dispuestas á venir á nuestros pies para formar la escala mística por donde la humanidad subiría, de transfiguraciones en transfiguraciones progresivas, hasta la visión celeste y la posesión de lo absoluto.

»Más tarde perdió esta tendencia utópica de su espíritu, consagrándose á la acción, siempre á la acción. Si hubiera podido, borrara de un trazo el mal que más aqueja á nuestro Estado y que más contristaba su ánimo: el desamor al trabajo y el amor á los empleos. De aquí nacieron todos los pensamientos que le desasosegaron y que fueron la honra de su vida, entre otros la fundación de la Sociedad de Escritores y Artistas. Mil veces hablaba á sus amigos de formar un partido contra los empleómanos y de entrar resueltamente en el campo de la política. Sus amigos le disuadieron con razón, porque en sus sirtes, donde reina la guerra animal cual la sienten los seres

resolvió concurrir en pleno á la conducción del cadáver, ofreciéndose una grandiosa corona como modesto tributo de consideración y respeto, é invitar por medio de la prensa á que todos los individuos asociados concurran para dar mayor solemnidad al acto.

---

más inferiores del mundo zoológico, su tierno corazón hubiérase estrellado contra la cruel ingratitud, y muy especialmente contra la calumnia que más amaga nuestra mísera existencia.

»Campo se redujo á periodista, y nada más que á periodista. En ese profesión nunca tuvo ni preocupaciones ni partido. Su empleo principalísimo consistió en recoger noticias, dejando á los demás el comentario. Y en esta publicación de noticias jamás recuerdo que calumniara á nadie, ni que hiciera el mal por la satisfacción de hacerlo, ni que sentara la vida del escándalo por alcanzar fama y á veces fortuna. Acostúmbrase hoy á zaherir al periodista; pero yo confieso que, alejado desde el año 1866 de esa profesión, la encuentro, cuando se ejerce con rectitud, una de las más honrosas que puede tener el hombre; pues ni el vapor, ni el pararrayos, ni el telégrafo indican tanto la madurez de la civilización como esas hojas que repiten los ecos de todas las ideas, las palpitaciones de la sociedad, dando una comunidad de intereses morales, políticos y materiales á todos los pueblos del planeta.

»En esta profesión, nuestro llorado compañero, repito, no infirió agravios á nadie á sabiendas, é hizo todo el bien que pudo. ¡Dichoso él! Cuantos creen que la felicidad se encuentra en las ambiciones desapoderadas, y no en los oficios sencillos, aseméjanse á quien creyera saciar la sed en la inmensidad del Océano en la clara linfa de una humilde fuente.

»Maldigamos esta afición que hay en nuestro tiempo á los grandes renombres, aunque recuerden grandes crímenes, cuando es preferible la obscuridad del labrador que se retira al anochecer con la yunta y se levanta al amanecer arrullado con el canto de la alondra, á la fama del infame que ha ensangrentado la tierra, ha explotado á sus semejantes ó ha oprimido la Patria.

»Así como cada una de nuestras buenas acciones las elevamos á regla general de nuestro deber y de nuestro proceder en el mundo, estas vidas del humilde labrador, benéficas y virtuosas, al caer en la tumba para dormir el sueño eterno se convierten en una nube de aromático incienso, á través de cuyas espirales entrevemos las ideas más encantadoras y más bellas que concebir puede la humana inteligencia; la existencia de nuestro Dios y la inmortalidad de nuestra alma. He dicho.»

Y una vez cumplido el primero y más elemental deber, al celebrar al siguiente día Junta general, según prescribe su reglamento, después de hacer una manifestación de duelo para que constara en acta el cumplimiento de lo anteriormente acordado, á propuesta mía se declaró socio benemérito á *Emilio Castelar*, sin perjuicio de consagrar una velada literaria cuando la Junta directivo lo creyera conveniente ó pudiera concertarse con las eminencias artístico-literarias que habían de tomar parte.

XIII

EL SEPELIO

Es tan propenso el corazón humano á ponerse de parte del débil en contra de lo que representa autoridad y fuerza, que el demócrata, el liberal y el indiferente deben quedar agradecidos al partido gobernante que con sus *tiquis miquis burocráticos* ha contribuído á la reacción favorable que se verificó para dar mayor esplendor al acto tributado al ilustre muerto.

No há mucho tiempo, menos de dos años, que alevemente fué asesinado, más por mano de fanático que de mercenario puesta á servicio de secta alguna política, el hombre que más había contribuído á legitimar y consolidar el acto revolucionario llevado á cabo en los campos de Sagunto, y que ocupaba la más alta jerarquía administrativa, cubriendo con su responsabilidad personal todos los actos emanados de la Majestad Real.

Las circunstancias que concurrieron al acto de Santa Águeda y las gravísimas consecuencias que sin duda alguna acarreará á los poderes permanentes, al mismo tiempo que los derechos que se ejercen en activo servi-

cio, fué causa para que los honores tributados á D. Antonio Cánovas del Castillo, si estuvieron satisfechos con todo el aparato oficial desarrollado, obligando á concurrir todas las corporaciones, ó sus delegados, faltáronles ese ambiente embalsamador que se siente en las masas populares cuando se hallan doloridas por la pérdida de un sér querido y admirado por haber contribuído á la mejora de su condición social.

En cuanto el público se enteró de que la familia se reintegraba en el derecho de disponer del cadáver, cuyo sepelio haríase bajo su inmediata dirección, sufragando los gastos todos que necesarios fueran, una reacción favorable se apoderó de las masas, como si hubieran recuperado una cosa de su propiedad que por la fuerza hubiéralas sido arrebatado. El Gobierno pudo reservarse el derecho de costear los gastos de los funerales, pero no pudo negarse á reconocer el derecho de la familia, encontrándose perplejo para resolver un conflicto por él provocado entre dos deberes.

Este divorcio entre el sentimiento público y el sentimiento oficial llegó á su grado máximo al saber que los príncipes de la milicia no sólo habían acordado concurrir al entierro de gran uniforme de gala, sino que hicieron ostensibles actos de no someterse á la súplica del Ministro de la Guerra, que ordenaba fueran de media gala y leopoldina, por entender que su alta jerarquía en la milicia únicamente les obligaba á recibir órdenes de la propia Majestad: de ahí que los capitanes generales *Martínez de Campos*, *López Domínguez*, *Blanco* y *Primo de Rivera*, secundados por los tenientes generales *Weyler* y *Salcedo*, presentáranse en la comitiva de gran uniforme, con las grandes bandas y cruces que en otras solem-

nidades ostentaban sus pechos, mereciendo aplausos de todos los que los vieron, al mismo tiempo que de justificada censura á quien, si no lo prohibió, procuraba atenuar el dolor de que todo el mundo se hallaba poseído.

A las tres de la tarde, más de 40.000 almas de todos los sexos y edades, así como de todas las jerarquías sociales, acampaban en las inmediaciones del Congreso y Salón del Prado; más que el doble ocupaba ambas aceras de la ancha y espaciosa calle de Alcalá hasta la Puerta del Sol; en esta irregular plaza, donde afluyen las principales vías de la población, no podía materialmente darse un paso; las bocacalles tomadas por asalto por los carruajes de punto, en cuyos pescantes veíanse hombres, mujeres y niños ansiosos de tributar la última mirada de sus ojos al carruaje que llevaba los restos de Castelar, y la oración mental al infinito para que Dios acogiera en su seno al hombre que más había divulgado el concepto del honor y el amor á la madre Patria.

Los tranvías eléctricos del barrio de Salamanca, Hipódromo y Argüelles, así como los del Este y Estaciones y Mercados, suspendieron de orden del Ayuntamiento su circulación desde las dos de la tarde para no reanudar su cuotidiano trabajo hasta que la comitiva fúnebre pasara de la nueva catedral levantada en la cuesta de la Vega; los comercios todos, sin excitación de sus respectivos síndicos, cerraron sus puertas en señal de duelo; las oficinas del Estado, por orden de sus jefes superiores, dieron punto á sus faenas oficinescas á las tres de la tarde. Es decir, que todo Madrid se asoció al duelo de la Patria ocupando cada cual el puesto que le correspondía en el cortejo fúnebre, y el que, por carecer de representación, no lo tenía, acomodóse en la vía

pública, en los balcones de las casas por donde había de pasar el duelo y en las azoteas de los grandes edificios que hay en la Puerta del Sol y principales afluentes. Ni César entró en Roma, después de conquistar las Galias, como salió el cadáver de Castelar del Congreso para reposar eternamente en la sepultura destinada en el cementerio de San Isidro.

A la hora marcada, cuatro y media de la tarde, púsose en marcha el cortejo fúnebre, sin que el estampido del cañón atronara el espacio, sin que el corneta de órdenes hiriera el oído: bastó una simple orden de la presidencia para que todos emprendieran el paso con un silencio sepulcral, como si cada uno sintiera perturbar el sueño del eminente patriota.

A la derecha del féretro llevaban las cintas: *Moya*, como presidente de la Asociación de la Prensa; *Pradilla*, como director del Museo de Pinturas y representando á la Academia de Bellas Artes de Roma, creada por Castelar; *Fernández Flórez*, en representación de la Academia Española; *Fernández y González*, representando á la Universidad Central, y *Sagasta*, en representación de los que habían sido presidentes del Consejo de Ministros.

A la izquierda: el *Sr. Azcárate*, en representación de la familia y amigos íntimos; el *Sr. Pausa*, en representación del Ayuntamiento de Murcia; el *Sr. Echegaray*, en representación del Ateneo; el *Sr. Muro*, representando á los diputados electos, y general *Martínez de Campos*, en representación del Ejército.

La presidencia componíanla: el *Sr. Salmerón*, como ex Presidente del Poder Ejecutivo de la República; *Marqués de la Vega de Armijo*, como último presidente

del Congreso y en funciones de presidente de la Comisión de gobierno interior del mismo; ocupando el centro, á la izquierda: los *Sres. Marqués de Pidal*, ministro de Fomento; *Sr. Gómez Imaz*, ministro de Marina, y *Sr. Polavieja*, ministro de la Guerra; á la derecha: el *Sr. Silvela*, presidente del Consejo de Ministros; *Rafael del Val*, sobrino de Castelar; *Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá; Durán y Bas*, ministro de Gracia y Justicia; *Villaverde*, ministro de Hacienda, y *Dato*, ministro de la Gobernación.

Rompía marcha haciendo la descubierta una sección de caballería del 14.° tercio de la Guardia civil, al mando de un teniente del benemérito Cuerpo; los coches y camiones que conducían las coronas, ofreciendo un magnífico aspecto que inspiraba cariñoso respeto; los asilados en el Hospicio y San Bernardino; una suntuosa corona reclinada sobre artístico dosel de terciopelo negro guarnecido de oro en hombros de cuatro dependientes de la empresa de *El Liberal*, con todo el personal de su consejo, redacción completa, presidida por el notabilísimo escritor *Alfredo Vicenti*, administración y talleres de estereotipia.

Comisión de Milicianos Veteranos de gran uniforme de gala.

Estudiantes de todas las facultades con un lazo de los respectivos colores en el brazo izquierdo.

Comisión del Círculo Industrial, presidida por el señor Núñez Samper.

Junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil, presidida por el Sr. Muniesa y seguida de muchos dependientes de comercio.

Cámara de Comercio, acompañada de muchos co-

merciantes é industriales, seguida de todos los gremios.

La Academia de la Historia, representada por numerosa comisión; la de la Lengua Española; el Ateneo; el Círculo de Bellas Artes, representado por los más ilustres nombres del Arte moderno; la Asociación de la Prensa; la Sociedad de Escritores y Artistas, representada por el eminente poeta lírico Sr. Núñez de Arce y el Sr. Llano y Persi, primer presidente al fundarse, hace veintiocho años, este centro de cultura nacional, y algunos pocos socios que quedan de los fundadores; los estudiantes, que como escolta de honor se agregaron al claustro de la Universidad Central.

Representaciones de provincias, venidas exprofeso de varios pueblos, que quisieron asociarse al duelo nacional.

El Ayuntamiento y Diputación provincial de Madrid, en corporación, y sus respectivos maceros; el de Murcia, que mandó una numerosa comisión acompañando el cadáver desde la estación de Balsicas hasta que lo dejara enterrado en el cementerio; los republicanos todos de Madrid en sus distintas agrupaciones, con sus jefes á la cabeza, formando un conjunto de más de 4.000 ciudadanos queriendo asociarse al duelo para manifestar que están inspirados en aquellos principios y procedimientos que habrán de llevarlos á disfrutar la tierra de promisión.

Delante de la magnífica carroza que conducía los preciosos restos, comisiones del clero parroquial, formando una masa de cien clérigos, vestidos de blancas y rizadas sobrepellices, dando escolta al clero de la parroquia, que con su cruz alzada entonaba sus preces á Dios para que

le acogiera en su seno, como merecida recompensa por los servicios que á la humanidad había prestado Castelar.

En artístico conjunto, como si con ello quisiérase probar la unidad de pensamientos y la fraternidad que siempre ha habido entre las letras y las armas, la política y la administración, la magistratura y la diplomacia, iban comisiones militares, empleados de la Presidencia y Ministerios; Diputación provincial, con el Gobernador al frente, vestido con el uniforme de Maestrante y su fajín verde en la cintura y medalla al cuello, como académico de la Lengua. El Marqués de Aguilar de Campóo, como Alcalde-Presidente; Diputados á Cortes y Senadores electos y vitalicios; todo el Cuerpo Diplomático extranjero, queriendo asociar las naciones que representaban al duelo que sentía esta desventurada España; representantes de Europa y América, como si en el acto quisiera probarse que el nombre de nuestro ilustre é irreemplazable compatriota sirviera de lazo de unión en ambos hemisferios.

A la presidencia seguía una escolta de la Guardia civil, con las armas á la funerala y toda la fuerza disponible del 14.° tercio, con la música de los guardias jóvenes, que reciben esmerada instrucción en Valdemoro, tocando marcha fúnebre desde el Congreso de los Diputados hasta el final de la calle Mayor, donde se hizo el desfile.

Como el Gobierno prohibió, mejor dicho, no accedió á que las tropas cubrieran la carrera, ni que decir tiene que hubo algún pequeño tumulto hasta que se regularizó la marcha, pues no se manejan 300.000 almas completamente autónomas, que deseaban ocupar los primeros

puestos de la carrera para ver más de cerca el féretro y las personas que formaban el cortejo. No como homenaje, sino como medida preventiva para facilitar el desenvolvimiento de la manifestación, opinaban muchos que la tropa debía haber cubierto la carrera; sin embargo, este abandono lo corrigió, en parte, la familia, delegando á algunos amigos para que, con un distintivo al brazo de los colores nacionales, se encargaran de suplicar la mayor compostura y el mejor orden para que no se diera al religioso acto carácter alguno político.

Asombro, y no poco, causaba ver el aspecto que presentaba la calle de Alcalá. Desde los balcones más altos de la casa del café Suizo y desde la en que está el café de Fornos, punto más elevado, que domina hasta la Cibeles por la parte del Este, y á la Puerta del Sol por el Oeste, no se veía más que una masa de gente completamente compacta, que se mecía como si fuera un océano de carne humana, á medida que se aproximaba la carroza fúnebre; los árboles que á uno y otro lado hay desde el Ministerio de la Guerra hasta la iglesia de las Calatravas, parecían á los árboles de Nochebuena que, llenos de juguetes, se colocan en las casas bien acomodadas para distraer á los niños, cuajados, formando racimos de esos seres abandonados de la fortuna, que en los días de invierno se guarecen en los pórticos de los templos y en los días caniculares pasan las noches vigilándoles sus sueños las constelaciones celestes, teniendo por lecho los graníticos asientos de los paseos públicos, que querían ver y admirar el homenaje tributado al hombre que de la nada lo fué todo y dispuso de todo, sin tener con qué satisfacer sus más perentorias necesidades.

Los balcones de todas las casas, recordando el cuadro

de la fecundidad, que ocupa preeminente lugar en el Museo del Prado; tal era el número de artísticas cabezas que deseaban presenciar la manifestación de duelo. En la Puerta del Sol apiñada la gente, ansiosa de tributar una exclamación, ya que no una oración mental en honor del ilustre repúblico, dándose algunos vivas al Ejército cuando pasaba un general vestido de gran gala, y á la República, como genuina aspiración de esas muchedumbres irreflexivas que sólo aspiran á redimirse de su estado social por esa forma de gobierno, en contraposición de las manifestaciones desagradables que se hicieron á otro general que acompañaba al Gobierno en el duelo.

Tres edificios del Estado, de riguroso duelo, tenían herméticamente cerrados sus balcones y entornadas sus puertas de entrada: la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Hacienda y el de Gobernación, ostentando éste la bandera nacional á media asta, cosa que llamó la atención, por no hallarse en igual caso el Ministerio de la Guerra, tanto más cuanto que en la comitiva veíase al general Azcárraga presidiendo al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Al llegar á los Consejos, siete de la tarde, el clero entonó un responso, dándose por terminada la carrera oficial, tomando el coche aquellos individuos que por su posición oficial, por parentesco de afinidad ó afecto personal habían de acompañarle al cementerio, y otros, los que no podían disponer de tan cómodo medio de locomoción, agitaron el paso para poder presenciar el sepelio en el cementerio de San Isidro, en cuyos alrededores había gente apostada desde las primeras horas de la tarde.

Una sección de caballería y otra de infantería de la Guardia civil mantenía el orden entre aquella multitud que se apiñaba á la puerta del campo santo, ávida de presenciar el misericordioso acto de enterrar á los muertos, en su inmensa mayoría perteneciente á las más humildes clases de nuestra sociedad.

A las siete y media de la tarde llegó el fúnebre cortejo á las puertas del cementerio, siendo descargado de la carroza el cadáver de Castelar por los hujieres del Congreso, quienes en sus honrados hombros fué trasportado á la capilla para rezar las últimas preces, y desde allí depositarle en la sepultura preparada muy cerca á la en que descansan los restos de su idolatrada hermana *Concha*, ante numeroso público que pudo entrar en el cementerio, quedando mucho más en las inmediaciones sin poder satisfacer este deseo, para que la aglomeración de gente no entorpeciera el acto ni estropeara los mausoleos que embellecen la ciudad de los muertos.

*
* *

DOS INCIDENTES CONMOVEDORES

Entre los numerosos rasgos verdaderamente tiernos y conmovedores á que dió motivo el entierro de Castelar, hubo algunos, expresión tan sincera y elocuente de la admiración, de la gratitud y del dolor, que produjeron emoción vivísima en cuantos los presenciaron.

Antes de salir del Congreso el cadáver del inmortal tribuno, y cuando su ataúd estaba cubierto y rodeado por las muchas y magníficas coronas que enviaron deudos, amigos, correligionarios y admiradores, se presentó

un modesto obrero, acompañado por una preciosa niña de cinco años, que llevaba en la mano un ramito de rosas, violetas y azucenas.

El obrero, por cuyo rostro curtido corrían las lágrimas, profundamente conmovido, en vano quería articular palabras para expresar su deseo. La niña, con encantador atrevimiento, haciéndose su intérprete, pidió al Sr. Presidente del Congreso, con voz dulce y gesto suplicante, que aquel humildísimo tributo, que como sentida dedicatoria llevaba en un papel escrito «¡GLORIA Á CASTELAR! *Un obrero*», fuese colocado sobre el féretro del que en vida riñó tan rudas batallas en pro de los derechos y del bienestar de las clases trabajadoras.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo, que con su conducta noble y digna ha ofrecido hermoso contraste á procederes incalificables, tomó el ramo de manos de la niña y, no pudiendo contener su emoción, dijo:

—Descuida, hija mía, que este ramo de flores será la única ofrenda que irá sobre el ataúd.

Y solo fué sobre el féretro el ramo de flores del obrero y de la niña, como presidiendo á tantas y tan valiosas coronas que delante iban llevadas en carruajes y en camiones.

***

Cuando el carro fúnebre llegaba cerca de la Cibeles, una mujer negra, rompiendo las apiñadas filas de los espectadores, que materialmente estrujándose á uno y otro lado apenas dejaban paso á la comitiva, llegó hasta el mismo coche, cogió una de las cintas de manos del que la llevaba, y arrodillándose y llorando la besó repetidas veces.

Algunos espectadores de la escena se rieron al principio del extraño arrebato de la pobre negra; pero ésta, levantándose del suelo y dirigiéndose á los que se reían, exclamó con acento que contuvo las risas y que emocionó profundamente á todos:

—¿No queréis que llore, y que bese esa cinta, y que me arrodille ante ese muerto, si el fué—¡bendito sea!—quien abolió la esclavitud y quien redimió á mi raza?

No por un espíritu de servil adulación, sino como merecido tributo á la justicia, por no ser bien nacido quien no es agradecido, consigno aquí, nominalmente, la Comisión del ilustrado cuerpo de Artillería, que de gala, por su propia iniciativa, sin aceptar órdenes imperativas de nadie, acompañó el cadáver de quien les había reintegrado en sus personales derechos.

Formaban esta Comisión, como se ve por la adjunta lista, todos los generales del cuerpo y los jefes y oficiales francos de servicio.

Generales de brigada Verdes Montenegro, Ordóñez, Reinlein y Sevilla; coroneles Ontiveros, Zubia, Pascual de Quinto, Pavía, Gobantes, Vidal, Menacho y Bertrán de Lis; tenientes coroneles Feirá, Baurá, Michel, González de la Riva, Fernández Flórez, Carvajal, Loriga, Bringas y Cavestany; comandantes Roca de Togores, Coello, Moya, Estrada, Polanco, Bravo, Tavira, Reina, Piñal, Dusmet y Jabat; capitanes Sebastián, Gómez-Núñez, Tur, Sánchez-Laá, Revenga, Lassa, La Figuera, Acebedo, Albaladejo, Selgas, Díaz Marcilla, Marchesi, Ortiz, Gastón, Emilibia, Auñón, Soria, Urrutia, Tejera, Muñoz, Marche, Flores, Melgar, Nieto, Frías, Marías, Caballero de Rodas, Rovira, González Muñoz, Monasterio, Martínez de Tejada, Príncipe, Robert y Rañoy;

tenientes Redondo, Salgado, Sangro, Melgar y muchos más, cuyos nombres es imposible recordar.

El acto de los artilleros ha sido una de las notas más salientes y más conmovedoras y que mayor realce ha dado al entierro.

No fué únicamente el cuerpo de Artillería quien estuvo representado en este luctuoso acto, sino que también otras muchas que la precipitación con que se toman los apuntes para satisfacer la voracidad del público, nos impidió tomar nota para consignarlas en este modesto homenaje tributado á su memoria. Sin embargo, entre otras muchas vimos la del Ayuntamiento de Barcelona, compuesta de su alcalde presidente, D. Bartolomé Robert; el secretario, D. José Gómez del Castillo, y el delegado de dicha corporación en esta corte, don Mariano del Sojo.

La Asociación de la Reserva militar iba representada por su Junta directiva, que preside el bravo comandante Sr. Gómez; la Diputación provincial de Pontevedra, por su diputado D. Vicente Fernández Domínguez; *La Tempestad*, de Segovia, estaba representada por su director, el distinguido periodista D. Vicente Rubio; nuestro colaborador Sr. García Ladevese representaba á *La Nación*, de Buenos Aires, de que Castelar era redactor; el Sr. Fernández Blanco, á los republicanos de Mora; D. Emilio Sánchez Huguel, al *Correo Español* bonaerense; los Sres. Rodríguez de Brunet y Zúñiga Rodríguez, á los republicanos de Béjar; el ex concejal D. Amado Bustelles, á los de Quintanar de la Orden; el vecino pueblo de Carabanchel Bajo estaba representado por el alcalde D. Manuel García; los tenientes de alcalde D. Bernardo Fernán-

dez, D. Saturnino Tejera; concejal, D. Casimiro Escudero; fiscal municipal, D. Luis Largachas, y varios vecinos, entre ellos D. Nicomedes Cams, D. Luis Rodríguez, D. Francisco García, D. Salvador Tejera, don Francisco Mouspie, D. Luis Jeste y D. José Garcés; el partido republicano de Málaga representábanlo don Mariano Vela, ex diputado á Cortes, y D. Pedro Gómez Guaix.

Confesando paladinamente que habré cometido involuntarias omisiones, quizá mortifique al que se vea preterido por imposibilidad material; pero consignaré aquí algunos nombres para que las generaciones venideras vean cómo esta unidad positivista pagó pleito homenaje al talento.

Entre el elemento civil vimos, entre otros muchos, siendo imposible apuntar sino pequeña parte de los asistentes, á los señores:

Alonso Martínez, Marqués de la Cañada Honda, Barroso, Requejo, Duque de Tamames, Marqués de Tolosa, Esteban, Infante, Martínez (D. Cándido), Mellado, Duque de Bailén, Conde de Sallent, Marqués de la Torrecilla, Díez Macuso, Amarelle, Casa Laiglesia, Linares Astray, Montilla, Marqués de Montesa, Martínez Pardo, Recio de Ipola, Díaz Cassou, Barón de Monte-Villena, Marqués de la Concepción, Ugarte, Poggio, Villarino, González Fiori, Gayarre, Herrero, Comyn, Marqués de Villasegura, Marqués de Santa Isabel, Barrio y Mier, Duque de Baena, Morayta, García Prieto, Vizconde de Irueste, Ruiz Valarino, Duque de San Fernando.

Moret, Tovar, Gasset, Suárez Inclán, Gamazo, Alonso Castrillo, Monares, Merelles, Marqués de Somosancho,

Auñón, De Federico, Sagasta (D. Bernardo), Groizard, Gómez Sigura, Conde de Toreno, Conde de Agrela, Abellán, Ruiz Mantilla, Conde de Mendoza, Cortina, Marqués de la Candelaria, Marqués de Larios, Conde de Romanones, Silvela y Casado, Conde de Orgaz, Garnica, Teverga, Castell, Barzanallana, Conde de Garay, Laiglesia, Molleda, Pando, Conde de Malladas, Llorente, Amós Salvador, Merino, Rodrigáñez, Castellano, Aparicio, Hierro, Poveda, Bugallal, Viesca, Marqués de Lorenzana, La Morena, Fabié, Gallo, Duque de Bivona, Aurioles, Campuzano, Grotta, Francia, Lanuza, Palou, Conde y Luque, Poggio, Pascual Millán, Labra, García Aguilar, Excmo. Sr. Marqués de Santa Marta, Romero Robledo, Ordóñez, Eguilior, Bergamín, Solsona, Gurrea, Eulate, Miralles, Muro, Carratalá, Gálvez (D. Antonio), Sales, Acuña, Gálvez Holguín, Bores Romero, Luque, Cánovas (D. E.), Gómez Rodulfo.

Camisón, Lastres, Parga, Alvarado, Gamazo (D. Trifino), Cubas, Agustín Sivela, Duque de la Seo de Urgel, Chicheri, Semprún, Vincenti, Celleruelo, Ruiz, Allende, Burgos, Domínguez (D. Lorenzo), Lorenzale, Marqués de Parada, Urquijo, Quiroga, Vadillo, Guirao, Alvarez Capra, Marqués de Mochales, Ruiz Jiménez, Linares Rivas, Díaz Cordovés, Marqués de Casa Torres, Cavestany, López Pelegrín, Ruiz Capdepón, Conde de Benalúa, Duque de Almodóvar del Río, Osma, Conde de Maluquer, Urzáiz, Marqués de Santa Ana, Troyano, Salvany, Moliní, Ferreras, Cort, Dr. Isla, Sabater, Boneta, Tomé, Cortina, Quejana, España, Bárcena, Javier de Burgos, Blasco (D. Ricardo), Núñez, Bretón, Ruiz de Vera, Morena, Mendo de Figueroa, Moriano, Querol, Agustín, Gómez (D. Rafael), Fernández Caro, Rol-

dán, Berriatúa, Calpena, Ballenilla, García Bedoy, Alcaraz, Arias Miranda, Tubau, Medina, Marqués de Corvera, Solís, Conde de Tejada de Valdosera, Tenorio, Cano y Cueto, Francos Rodríguez, Espina y Capo, Torre Villanueva, Canido, García Muñoz, Bonald, Ruzala, Moreno, Gil y Gil, Maltrana, González Revilla, Cortejarena, Galarza, Anglada, Martínez del Campo, Isasa, Bustillo, Maruri, Navarro Rodrigo, Abarzuza, Martín de Olías, Canido, Sánchez Guerra, Laserna, Baselga, Canalejas, Sánchez Toca, López Muñoz, Urí, Alfonso González, Sánchez Román, Dávila, Jimeno de Lerma, Aura Boronat, Maura, Gómez de la Serna, Domínguez Alfonso, Aguilera (D. Alberto), Ramos Calderón, Marqués de la Mina, Marqués de Valdeterrazo, Marqués de la Viesca, Rolland, Rodrigáñez, Villanueva, Sarthou, De Pablo, La Torre, Bastida, Cervera, Melini, Mansi, Pérez Costales, Calixto Rodríguez, Estévanez, Hidalgo Saavedra, Prefumo, Conde de Albay, Ordóñez, Chinchilla, Ortega Munilla, Piniés, Cárdenas, Montero Villegas, García Mir, Casola, Romero Robledo, Dupuy de Lome, Laviña, Saavedra, Conde de Pallares, Rodríguez Yagüe (D. José y D. Jerónimo), Ortiz de Pinedo, Benayas, Castillo (D. R.), Díaz Moreu, Gutiérrez Mas, Vizconde de los Asilos, Fernando González, Conde de la Encina, Ortiz y Casado, Marqués de Ibarra, Duque de Denia, Blasco (D. Eusebio), Duque de Veragua, Pablo Cruz, Pulido, Sagasta (D. Pedro), Gullón, Becerro de Bengoa, Lavín, Araco, Muñoz Garijo (D. Antonio y D. Cipriano).

El Sr. Obispo de Sión presidía el clero.

XIV

FUNERALES MÍSTICOS

Hay que remontarse al año 1854, cuando fué llamado Espartero, ídolo del pueblo y Duque de la Victoria, para formar Ministerio; hay que recordar la traída de los restos mortales del presbítero Muñoz Torrero, héroe y acérrimo defensor de las patrias libertades; hay que pensar en la manifestación de duelo que hizo Madrid al verificarse el entierro de D. Pedro Calvo Asensio, hombre civil que, por medio de *La Iberia*, periódico de combate, siempre en la brecha y siempre perseguido y multado por los gobiernos reaccionarios que merecían decidido apoyo de las instituciones vigentes; no hay que olvidar el recibimiento que el pueblo español todo hizo al ejército expedicionario que volvió victorioso de Africa, después de la batalla de Tetuán, cuyo caudillo, D. Leopoldo O'Dónnell, legó á la Historia hechos de imperecedera memoria, no igualados, ni siquiera imitados ahora, por nuestros generales, á pesar del progreso que se ha desarrollado en las armas de combate y en artes de la guerra; hay que recurrir al archivo de nuestra memoria para pensar en el héroe de los Castillejos, en el diplomático y jefe de nuestra malhadada expedi-

ción á Méjico, cuando entró en Madrid después de la batalla de Alcolea, nuevo Guadalete de la reacción, para formar idea de la trascendental y de la grandiosa manifestación de duelo que España entera hizo al conducir los restos mortales del gran propagandista de las ideas democráticas, único camino por donde puede venir la regeneración de este desventurado y fanatizado pueblo.

En esta relatividad humana en que vivimos, solamente cuando comparamos una cosa grande con una excesivamente pequeña, es cuando puede apreciarse la diferencia que existe. Ayer había que contar por miles el número de almas que expresaban el sentido dolor experimentado al ver apagado el sol de la elocuencia que durante medio siglo iluminó á una generación que pugnaba por romper las cadenas de la ignorancia que le amarraba á la roca de su destino para nutrir el fanatismo de las clasas privilegiadas, íntimamente unidas á las intransigencias históricas; hoy, al verificarse los místicos funerales en un templo cuyas magnificencias eclipsarían el culto pagano y halagarían la vanidad de otro Constantino, se cuentan nominalmente según la jerarquía social que cada cual ocupa, sacando la dolorosa consecuencia de que, siendo la religión un puro sentimiento basado en el amor y la caridad, las muchedumbres no necesitaron el acicate del Poder para expresar la pena, mientras que el culto, que fascina los sentidos, ha necesitado recurrir á órdenes gubernativas para que el templo, si no lleno, estuviera regularmente concurrido.

Desde las primeras horas del día, hallábanse las avenidas á San Francisco el Grande cuajadas de agentes de la autoridad, temiendo, sin disputa alguna, que la aglomeración de gente pudiera afectar á la moral ó pertur-

bar el orden público. Nada más lejos que eso; pues aunque por el viaducto cruzaran más carruajes que de ordinario, y por la Carrera de San Francisco acudían algunos viandantes, no eran tantos ni tan expansivo su espíritu como aquellos que con la clásica mantilla de encaje van á andar las estaciones de Viernes Santo, y con los llamativos mantones de Manila van á ver la Cara de Dios la mañana del Sábado de Resurrección, llevando el luto en el cuerpo y la tristeza en el alma, tanto por la pérdida que acababa de experimentar España, cuanto por las debilidades cometidas por el Gobierno para no dar el esplendor merecido al sepelio del hombre más eminente de la generación actual.

En el pórtico de la iglesia veíanse muchos uniformes de gala y no pocas casacas del Cuerpo diplomático, que nunca falta á las invitaciones que le hace el Gobierno ó la Mayordomía mayor de Palacio. Dependientes del Ministerio de Estado, de Marina, Guerra y Cuerpos Colegisladores cumplían las órdenes recibidas de varios funcionarios del Cuerpo diplomático, que tenían á su cargo colocar á los invitados en las tribunas preparadas al efecto, según las funciones que desempeñaban.

Los dos introductores de Embajadores, Sres. Marqueses de Zarco del Valle y de Pie de Concha, recibieron al Cuerpo diplomático, acompañando á los jefes de la misión hasta la tribuna instalada en el lado de la Epístola.

La nave central estaba dividida en tribunas que, arrancando de las inmediaciones del túmulo, se extendían hasta el pie de la iglesia, separadas por un pasillo central donde había sillones y bancos sin respaldo para los príncipes de la milicia y comisiones del Ejército y la Armada.

En dichas tribunas ocuparon sus asientos las representaciones de los más altos Tribunales de la nación, corporaciones populares, Ministerios, Ateneo, Academia de Jurisprudencia, Círculo de Bellas Artes, Asociación de la Prensa, Junta Consultiva y Consejo Supremo de Guerra y Marina, Reales Academias de la Lengua, Historia, San Fernando, etc., etc., Órdenes militares y comisiones diversas.

Al pie de los dos púlpitos habíanse colocado dos tribunas para el Congreso y Senado; para el primero en el lado de la Epístola, y para el segundo en el lado del Evangelio, que, aunque ya estaban congregados para el día 2, faltaron representantes, y sobró espacio en este preferente sitio, destinado á la representación del país, sin duda alguna porque no recibieron á tiempo la invitación.

El túmulo era asaz sencillo, cual si fuera de un *burgués* medianamente acomodado, y no del rey de la palabra, con cuya elocuencia había arrebatado á las muchedumbres y conmovido á los privilegiados de la fortuna; el túmulo, de terciopelo negro con escudo bordado en su frente y puesto en la cabecera un almohadón guarnecido de cañutillo de oro. Rodéabase el modesto catafalco de coronas y blandones, luces y flores; en los intercolumnios, y tapizando el pavimento de negro, más flores y más coronas que el día antes estuvieron en el vestíbulo del Congreso cuando fué capilla ardiente.

En los pilares de la iglesia ostentaban grandes candelabros con encendidas hachas de cera, y de cuyos brazos pendían grandes cintas negras que daban mayor realce al grandioso espectáculo. La cornisa que sirve de

punto de apoyo á las diferentes bóvedas del templo, lo mismo á la capilla central que á las laterales, profusamente iluminada, con cuyas luces podrían apreciarse hasta los menores detalles de la crestería y las magníficas pinturas que decoran el templo.

El presbiterio, considerado como jurisdicción exenta, ocupado por el clero dependiente del Ministerio de Estado y aquellas autoridades eclesiásticas que habían merecido el honor de ser invitadas.

La presidencia del duelo ocupaba la parte del coro bajo, donde se habían colocado ricos y cómodos sillones frente al lugar destinado al Cuerpo diplomático extranjero.

El Sr. Rector de San Francisco, revestido de capa pluvial y acompañado de varios sacerdotes, salió á la puerta principal á recibir y dar agua bendita á los Prelados y á los Ministros, dando comienzo á los divinos oficios á las diez y media de la mañana, empezando con el *Introito* de Robledo, á voces solas, obra del siglo XVI, siguiendo el *Parce mihi* del maestro organista D. Gregorio Mateos, interpretado al unísono por cuatro niños amaestrados por tan eminente profesor, motivo religioso cuyo desarrollo tiene alguna reminiscencia del inmortal *Hændel*, y la segunda lección *Tedet*, de nuestro compatriota Ovejero, que tan gratos recuerdos ha dejado para los amantes de la música religiosa que tanto relieve tuvo en épocas pasadas, interpretado por una numerosa orquesta, nutrido coro con acompañamiento de varias arpas. Celebróse la misa de *medio pontifical;* aun en esto vióse la expresa manifestación de empequeñecer el acto, como si abundaran los Castelares ó detrás de cualquier título nobiliario escondiérase un gran

estadista, oficiando el Rdo. P. Cos, *arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá.*

Un conjunto de más de cien personas entre orquesta y coros, perfectamente amaestrados, interpretaron la gran misa de *Requiem* del inmortal Eslava. Entre los profesores de la orquesta, la mayoría de la Sociedad de Conciertos y del Teatro Real, veíanse también muchos maestros en el divino arte, que desempeñan cátedra en la Escuela de Música y Declamación que sostiene el Estado, interpretando, además del *Ofertorio* de Mateos, el *Liberame* del popularísimo Barbieri, que como nadie supo llevar al arte la inspirada melodía de nuestros cantos populares.

Los responsos, así como todas las piezas musicales, tuvieron acentuado carácter religioso, propio de quienes lo interpretaban y á quien se tributaba.

El funeral dió fin cuando el astro divino hallábase en el cenit de nuestro meridiano, como si al continuar su curso hacia el Occidente quisiera expresar que era el principio de una nueva decadencia para nuestra especie, hasta tanto que por el Oriente aparezca un nuevo astro que nos ilumine el camino de nuestra rehabilitación político-social.

Presidió el duelo el Gobierno de S. M. y el joven don Rafael del Val, más próximo pariente del finado, que le ha servido leal y honradamente como secretario particular hasta que exhaló el último suspiro, en representación de la familia toda.

No fué mucha la concurrencia ni mucho menos, pues á pesar de que siempre son solicitadas las invitaciones para todas las funciones organizadas con carácter oficial, se notaron tantos claros, que se podían contar

las personas que ocupaban puesto allí donde se les había determinado. Como figuras decorativas y de relieve, hallábanse el Obispo de Sión, el Nuncio Apostólico de Su Santidad, el Embajador de Francia, los representantes de Portugal, China, Guatemala, Santo Domingo, Brasil, Uruguay, México y Haití; los diputados Sres. Marqués de la Vega de Armijo, Muro, Gamazo, Marqués de Figueroa, Marqués de Santa Ana, Comyn, Marqués de Vadillo, Díez Macuso, Rancés, y Auñón, que, además, representaba la ciudad de Cádiz. «¡Pocos somos—decía el diputado gaditano;—pero no pueden estar descontentos los republicanos, pues casi todos somos monárquicos.»

Faltaban diputados y sobraban tribunas.

Lo mismo ocurrió en la tribuna destinada al Senado. Hallábanse en ésta los Sres. Eguilior, Navarro Rodrigo, Duque de Béjar, Aznar, González Conde, Pulido, Diego Vázquez y Duque de Terranova; ni uno más, ni uno menos.

La representación del Ejército y la Armada dió mayor contingente, sin duda por la amistad personal que hacia el ilustre Castelar tenían las altas jerarquías de la milicia, ó porque las invitaciones tenían algo de preceptivas, ó porque la subordinación les impide discutir las órdenes de los superiores.

Allí vimos, de gala, á los generales Martínez de Campos, López Domínguez, Blanco, Primo de Rivera, Azcárraga, Marín, Martínez Illescas, Aznar, Coello, Pallete, Sarráis, Mayorga, Blanco (D. Luis), ministro togado Donoso de la Campa, intendente Fériz y comisiones de los cuerpos todos de la guarnición.

Entre los hombres civiles, figuraban en los funerales:

Conde de Tejada Valdosera, Mauri, D. Narciso Gómez Marín, Valverde, Hernández Iglesias, Palau, Rodríguez (D. Tiburcio), Pradilla, Uria, Jiménez (D. Francisco de Paula), Canido, Monares, Palomo, Topete, Lon, Cano y Cueto, y unos pocos más.

La Diputación provincial de Madrid únicamente estaba representada por el Sr. De Blas, que actualmente la preside.

El espacio, no mucho, que se había destinado para las señoras estaba muy poco concurrido, pues se notaban claros que permitían circular con holgura. Para la familia y amigos íntimos de Castelar se había colocado un espacio, cerca de la tribuna de senadores, que fué ocupado por Carolina y Aurea del Val, sus sobrinas, doña Concepción Mauri de Puig, D.ª Micaela Vergara de Santa Ana, señora é hija de D. José Tomás Salvany, señora de Mier, Calzado, D. Alvaro Mompó, Alvarez y Ferrer. Entre este grupo de respetables señoras, que por las íntimas relaciones que tenían podían considerarse como la única familia de Castelar, se destacaba una venerabilísima anciana, de cabellera blanca, como si fuera compuesta con hilos de plata, que llamaba la atención por su penetrante mirada y rostro arrugado por los ochenta y tantos años: era la esposa de otro eminente hombre de Parlamento, cuyos apóstrofes parecían á fulminante rayo que en borrascosa tormenta desgaja la robusta encina, como hunde el barco en las profundidades del Océano; era la viuda del inmortal Ríos Rosas.

Al concluir el funeral, dió agua bendita el ilustrísimo Sr. Obispo de la diócesis á los Ministros en la puerta del templo. El Presidente del Consejo, como Ministro

de Estado, estrechó la mano en señal de gratitud al Cuerpo diplomático, y el pórtico quedó desierto en menos de quince minutos, marchándose todo el mundo haciendo comentarios por la frialdad que había reinado en el acto, comparado con el entusiasmo que el día antes había sentido el pueblo queriendo tributar respetuoso homenaje á los restos mortales de quien tan alto había sabido colocar el nombre de España.

No hubo, como parecía lógico y natural, oración fúnebre, haciéndose conjeturas mil, ninguna favorable para quien organizó el programa de los funerales, pues hallándose allí con un merecido cargo el sin par orador sagrado P. Calpena, amigo íntimo de Castelar, cuya casa visitaba con frecuencia, recibiendo siempre cariñosas pruebas de afecto, él era el llamado á hacer el panegírico de Castelar por tres razones: primera, por ser el mejor orador sagrado de la corte; segunda, porque conocía como nadie á Castelar bajo el punto de vista psicológico, y tercera, porque habría tenido una verdadera satisfacción, como la siente toda alma honrada cuando paga una deuda de gratitud.

Algunos periódicos dijeron que el Obispo había negado el permiso solicitado por el P. Calpena; *el que esto dijo no sabe lo que se dijo.*

La Iglesia, que alardea de demócrata, es donde mayor respeto se tiene á las jerarquías. El Obispo manda, el presbítero obedece y no discute. El que hizo el programa podía poner ó no poner el panegírico; si lo hubieran puesto, habrían encargado de hacerlo á cualquiera, fuera ó no fuera del clero de San Francisco; no lo pusieron, pues nadie tenía el derecho á censurar la omisión poniéndole en el aprieto de negarlo oficialmente.

Estas cosas se hacen á la chita callando para que nadie se entere, ó mejor dicho, para que se enteren donde deben enterarse.

Esta supresión del panegírico de Castelar en acto tan solemne me recuerda una omisión tenida en una de las casas más aristocráticas de la corte, donde, para conmemorar la creación de una gran sociedad para el desarrollo de las grandes masas de cultivo y transformar la riqueza forestal de nuestras montañas, se verificó un gran banquete dado por la presidenta de la misma, que no era otra que la egregia dama *Duquesa viuda de Medinaceli*, hoy personalmente de *Denia*, á cuyo banquete concurrió lo más brillante de nuestra aristocrática belleza y dos ministros de la Corona en representación del Gobierno de S. M.

Conocidos como son de todos los exquisitos gustos de la ilustre dama y la amabilidad que la caracteriza, nada de particular tiene que los comensales salieran satisfechísimos como si hubieran sido honrados en la mesa del más poderoso monarca de la tierra. Así como en la vida conventual, después de saborear los manjares servidos en el refectorio, no mal condimentados por el cocinero, hay la costumbre, que ha formado ineludible deber, de dar gracias á Dios que les facilita medios materiales con que poder adquirir fuerzas para defender los *intereses espirituales*, en las comidas que no siendo de familia tienen los honores de banquetes, los que á ellos concurren vense precisados á dar las gracias al anfitrión haciendo hiperbólica apología de las cualidades que la adornan y de los sacrificios hechos para halagar á la concurrencia.

Todos cumplieron ese primordial deber, al que no po-

día faltar el primer orador de nuestro Parlamento, *improvisando un discurso* que si era bello en la forma, era profundo, muy profundo en los conceptos, mereciendo aplausos estrepitosos por cuantos habían merecido el honor de ser invitados de la egregia dama que ha abrillantado los blasones de sus antepasados los *Lacerdas* con el decidido apoyo que presta siempre al desarrollo de la cultura nacional en sus distintas y complejas manifestaciones.

Habíase cumplido el acto; cada comensal tomó su carruaje para encaminarse á su respectivo domicilio, cuando al despedirse en la puerta del palacio de Medinaceli, frente al del Congreso, templo de la ley y tribuna donde tantos éxitos conquistara, entablóse un diálogo entre el Sr. Silvela el mayor, que desempeñaba el Ministerio de Estado, y el representante genuino de las aspiraciones populares.

—¡Amigo Castelar! Ha estado usted elocuentísimo y profundísimo. Le conocía á usted como un gran artista de la palabra; le admiraba á usted como un gran atleta de las luchas parlamentarias; le tenía á usted por un gran estadista; pero lo que no sabía yo, ni figurármelo pudiera, era que tuviera tanto conocimiento en asuntos forestales ni agrícolas, que tan mal se hermanan con la fantasía. En el Instituto de Alfonso XII de Aranjuez no se da una conferencia sobre agricultura como la que nos ha dado esta noche; en la Escuela de Montes de Villaviciosa no habría hablado de zootecnia y aprovechamientos forestales el propio *Máximo Laguna*, honra del Cuerpo. ¡Qué discurso nos ha improvisado usted, Castelar; aún me dura el asombro causado!

—¡Qué inocente es usted, D. Manuel! Yo no impro-

viso nunca; me preparo siempre con premeditación y alevosía para acabar siempre con ensañamiento, arrebatando á las muchedumbres ó al auditorio, siquiera sea tan ilustrado y escogido como el que ha acudido á casa de la Duquesa, que da muy bien de comer, y además es muy ilustrada, haciendo agradabilísima su conversación. Desde el momento que acepté la invitación comprendí que tenía que hablar, y para eso era invitado, no porque mi persona fuera necesaria para dar esplendor á la reunión; y como la causa que la motivaba era la creación de un importante centro para el desarrollo de la agricultura y las industrias que, como primera materia, se desarrollan de nuestra riqueza forestal, me dediqué á estudiar á *Cavanillas*, *Lagasca*, y cuantos se han consagrado al estudio de la agricultura. Todo lo que yo he hecho es de propiedad ajena, nada me pertenece; soy como el jardinero que cultiva un terreno donde se crían aromáticas flores, que las va cogiendo una á una formando un artístico ramo que halaga la vista con la forma y aromatiza el ambiente con su perfume.

—Es verdad que no será de usted todo eso que nos ha dicho; pero no hay nadie que sepa decirlo como usted lo ha dicho.

—Gracias mil, D. Manuel, por esos inmerecidos elogios que me tributa; pero antes de despedirnos, sin que sea murmurar de quien nos da de comer, he de hacerle una confianza.

—¡La que usted quiera! Precisamente aquí estamos completamente solos.

—En todas las naciones civilizadas, lo mismo en la aristocrática Rusia que en la democrática Francia; lo mismo en la poderosa Alemania, que todo lo personifica

el Emperador sirviéndose del Canciller del reino, que en el Reino Unido donde nada hace la majestad del poder, cuando se crea una sociedad para desarrollar la riqueza pública, el primer brindis se consagra siempre al Jefe del Estado, como personalidad jurídica de todos los ciudadanos. ¿Cómo es que aquí en casa de una Lacerda, en una reunión en que todos, menos yo, son monárquicos, con la circunstancia agravante de hallarse el Ministro de Fomento y el Ministro de Estado, no se ha brindado por D. Alfonso XII? Esto, lo digo sinceramente, me ha parecido poco respetuoso para las instituciones.

—¡Tiene usted razón que le sobra! Ya habíamos pensado en ello, y así confidencialmente se lo hemos dicho á la Duquesa; mas como supimos que usted sería invitado, y que además concurriría, desistimos por si le pudiera molestar. Este es el hecho.—

En los funerales de Castelar se ha suprimido el panegírico.

¿Había miedo de que se mortificara Silvela el menor, que también era Ministro de Estado además de Presidente del Consejo de Ministros?

XV

FUNERALES LAICOS

Aunque no habíase evaporado el aroma de las coronas con flores naturales que, como homenaje de respetuosísimo cariño, depositaron espíritus nobles y generosos sobre el féretro que guardaba los inanimados restos de D. Emilio Castelar; aún vagaba por la bóveda del pórtico del Congreso el humo de los blandones despédido durante las cuarenta y ocho horas que alumbraron la cámara ardiente; aun andaban los ujieres por las galerías despacio y sin ruido, como si temieran despertar del sueño eterno al hombre más eminente de esta generación, á quien velaron durante el tiempo que allí estuvo de cuerpo presente; aun no había desaparecido el dolor de los semblantes de cuantos legisladores antiguos y *novísimos* habían contribuído á dar mayor esplendor al duelo nacional que nos embarga por el naufragio sufrido, cuyas consecuencias aún no podemos apreciar, cuando las Cortes, en cumplimiento de un derecho constitucional, dieron comienzo á sus tareas parlamentarias para formular leyes con que restañar la sangre de nuestras heridas, y arbitrar medios con que sufragar los gastos de una cruenta guerra tan injustificada como inhuma-

na, que nos ha costado la pérdida de nuestro imperio colonial, rebajando nuestra importancia á la categoría de nación expuesta á necesitar el protectorado ajeno.

Estas Cortes y estos diputados, que tanta importancia tuvieron aquéllas y tanta aspiración tienen éstos, debían haber cumplido, al celebrar la primera reunión ó al constituirse oficialmente, una vez aprobadas las actas, uno de los más rudimentarios deberes, consagrando un recuerdo al muerto, cubriendo de tupida gasa negra el puesto que durante treinta años sin interrupción alguna había ocupado en los rojos bancos de sus escaños, al mismo tiempo que el Presidente, interino ó definitivo, consagrara cuatro palabras, si no haciendo la apología del muerto, para que constara en acta el duelo experimentado por la muerte de un compañero á que se asociaba la Cámara, como es uso y costumbre hacerlo en el Senado al dar cuenta de los fallecimientos ocurridos durante el interregno parlamentario, siquiera el muerto haya tomado la política, no para realizar un fin beneficioso al país, sino como medio de manumitirse de la pobreza, al mismo tiempo que se ennoblecía para ocultar su humilde origen.

Ha sido necesario que un diputado joven, procedente de la prensa periódica, tan sobrado de necesidades como falto de recursos para cubrir las primeras atenciones de la vida social, levantara su voz en el augusto recinto donde se confeccionan las leyes para subsanar una omisión, quizás involuntaria, que no debió cometerse al tratar de perpetuar el nombre de quien más ha contribuído á transformar el derecho moderno.

Don Miguel Moya, diputado á Cortes por el distrito de Fraga-Huesca, director del periódico *El Liberal* y

presidente de la Asociación de la Prensa, ese modernísimo medio que sirve para difundir las ideas, censurado por los hipócritas y faltos de sentido moral, pero aplaudido por los espíritus honrados, por lo que contribuye á la cultura social, pidiendo castigo para el culpable y premio y recompensa para la virtud y mérito, como el delincuente tiene horror á todo aquello que representa autoridad, desde el tricornio de la Guardia civil á la toga del magistrado, y el ciudadano lo considera como una garantía de su derecho personal y de su fortuna legítimamente adquirida, el Sr. Moya, en la sesión del día 17 de Julio de este año, presentó la siguiente proposición incidental:

«*Los Diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso se sirva acordar que se coloque en la sala de Conferencias una lápida con el busto en relieve de Emilio Castelar, que sea perpetuo testimonio de la gratitud y de la admiración de la Patria al acrisolado español, al gran estadista, al orador insigne, saludado al morir en todo el mundo como la gloria más legítima de nuestra tribuna y la más alta representación de la España moderna.—Palacio del Congreso* 1.° *de Julio de* 1899.—*Miguel Moya.—Práxedes Sagasta.—Antonio Maura.—Gumersindo Azcárate.—Aureliano Linares Rivas.—Francisco Romero Robledo.—Juan Sol y Ortega.*»

En su apoyo, como primer firmante de la proposición, el Sr. Moya dijo:

No temáis, Sres. Diputados, que olvide, en las pocas palabras que voy á pronunciar, los respetos debidos á los ilustres oradores que han de hablar esta tarde, ni tampoco los deberes que me impone mi propia modestia.

Ni la proposición que hemos tenido el honor de presentar al Congreso necesita defensa, y bien lo acredita el hecho de haberse unido en ella, para rendir culto ferviente á una de las más puras glorias españolas, hombres separados por hondas diferencias políticas, ni aunque necesitara abogado tendría yo autoridad bastante para serlo.

Creía yo que cuando en todos los Parlamentos de Europa y América se han levantado voces elocuentísimas para rendir á Castelar el debido homenaje, el Congreso español no podía estar mudo. Todos vosotros pensáis seguramente lo mismo. Hacía falta alguien, uno cualquiera que escribiera lo que vosotros dictabais, y ese he sido yo. Si algo, pues, necesita defensa, no es la proposición, es el haberme anticipado á hacer lo que todos vosotros, con el mismo cariño y entusiasmo, pero seguramente con mayor elocuencia que yo, habríais hecho. Confieso la culpa, y porque espero que seréis generosos conmigo, confío en el perdón.

Venimos, Sres. Diputados, á pedir un testimonio perenne de admiración y de gratitud para el español acrisolado, para el gran estadista, para el orador insigne, saludado al morir en todo el mundo como la gloria más legítima de nuestra tribuna y la más alta representación de la España moderna. ¡Orador insigne! Sí, un portento de la palabra humana, tan grande, que no se podrá escribir la historia de la elocuencia en ningún idioma sin consagrar una página de oro á su nombre inmortal; tan grande, que pudo decirse de él con justicia que su palabra había robado á la música su ritmo, á la pintura sus colores y su luz al sol; tan grande, que no hay idea redentora y de progreso que él no defendiera y propagara.

Dentro del largo y dichoso paréntesis que forma su primer discurso en el teatro de la Plaza de Oriente y su último inolvidable discurso, en este Congreso, ¡cuántas oraciones maravillosas, cuántos triunfos incomparables! Oyéndole, hasta sus más intransigentes adversarios, seducidos por la magia irresistible de su palabra, tenían que amar lo que él amaba y aborrecer lo que él aborrecía. Por eso con dón profético pudo decir que esperaba que la nueva generación le diera un sepulcro honrado y bendecido, y se pusiese en él de manera que pudiera besar con labios fríos la tierra nacional y pedirle su grandeza para su pequeñez, y para su muerte el calor de su gloriosa bandera.

No se equivocaba, no; y el cuadro admirable que ofreció el pueblo de Madrid el día de su entierro, y el luto de España, y esta hermosa solemnidad, obra de paz en medio de tantas enconadas luchas, de-

muestran que la muerte ha cerrado el camino á las envidias y los rencores y ha abierto de par en par las puertas al culto generoso de la admiración y de la gratitud. ¡Gran estadista, sí! En 1873 el poeta de la política se convirtió en hombre de Estado; lo que no habían hecho mil lecciones de historia, lo hizo un sólo día de poder. Dejó de ser profeta y fué gobernante. De sus éxitos felices en la política exterior hablan bien alto sus negociaciones con la Santa Sede, sus correspondencias políticas con los más ilustres hombres de Estado de Europa, y, sobre todo, el admirable triunfo del *Virginius*.

De su valor cívico, de sus inolvidables aciertos, de su grandeza, de su desinterés y de su abnegación en la política interior, hallará en vosotros con más vivo colorido y con más interno relieve que yo el propio recuerdo. Á una Cámara republicana le pedía una República muy conservadora, y á una Cámara monárquica le pedía una Monarquía muy democrática; y como pudiera creer que esto último se había logrado, decía: «Yo no serviré jamás á una Monarquía democrática por lo que tiene de Monarquía, pero no la combatiré violentamente por lo que tiene de democracia. Jamás iré á la Monarquía; mi honor me lo veda; jamás iré sistemáticamente á la revolución; mi patriotismo me lo impide.»

Quien así hablaba sabía desafiar impasible las tempestades anárquicas y no tuvo miedo á sacrificar su popularidad, por nadie igualada, en aras del bien público. ¿No es verdad, Sres. Diputados, que vive y vivirá mucho tiempo entre nosotros? ¿No es verdad que al bajar á la tumba nos dejó á todos, á todos, á todos, en su vida un ejemplo y en su testamento una bandera?

¡Español acrisolado! Sí. Uno de los españoles que más han hecho por España. Yo recuerdo haberle oído decir muchas veces: «Los españoles podemos pecar, pero España es impecable; los españoles podemos engañarnos, pero España es infalible; los españoles podemos morir, pero España es inmortal»; y como este *credo* del patriotismo no era en él sólo producto de su portentosa elocuencia, sino un sentimiento profundamente arraigado en su corazón y en su alma, enfrente de una insurrección carlista en el Norte, de una insurrección cantonal en Cartagena y de una insurrección separatista en Cuba, supo triunfar de la negra fortuna, dominar todas las contrariedades, vencer todos los peligros, restablecer la disciplina militar perturbada, salvar la integridad del territorio y dejar inmaculada nuestra gloriosísima bandera.

Nada más. Participo de vuestra impaciencia por oir á los ilustres oradores que han de hacer uso de la palabra, y no he de retardar el dichoso momento de asociarnos con nuestro aplauso á cuanto digan en honor y gloria del llorado amigo, del ilustre maestro.

Pedimos vuestros votos para una lápida, para un busto en relieve, para un monumento mural, para algo, en fin, digno del gran español y de vosotros; y cuando pasados estos días tristísimos y luctuosos para la Patria pueda el alma nacional recrearse tranquila en la admiración de quien la guió siempre hablándole de grandes ideales y de consoladoras esperanzas, podremos decir satisfechos á los que contemplen nuestra obra: Ese, ése es el recuerdo que dedica á Castelar la Patria agradecida; su nombre está aquí, su fama y su gloria en todas partes. He dicho. (*Aplausos.*)

El Sr. **Vicepresidente** (García Alix): El Sr. Muro tiene la palabra.

El Sr. **Muro**: Señores Diputados, la ausencia obligada por breves horas del Sr. Azcárate me mueve á hacer ante la Cámara una manifestación que correspondía hacer á este digno amigo.

La minoría republicana se asocia á la proposición que con tanta elocuencia y ternura acaba de defender nuestro amigo y correligionario el Sr. Moya. Sí; como hombres, debemos todos tributar un homenaje á la memoria de aquel que consagró sus mejores ideas y sus más eminentes trabajos á cantar las glorias de la humanidad y á defender sus derechos.

Como españoles, todos tenemos el deber de rendir un tributo de admiración á la memoria del gran patriota.

Como demócratas, los que lo somos tenemos el deber de tributar un recuerdo á la memoria del que combatió siempre, y enérgicamente, la tiranía y el privilegio; de aquel que puso sobre toda consideración la defensa y el respeto á las libertades públicas, iluminando con la luz de su asombrosa inteligencia y con el fuego de su incomparable palabra los espacios de la libertad y los caminos del progreso.

Como republicanos, nosotros tenemos el deber de rendir un tributo de respeto á la memoria del que aseguró siempre, con la tenacidad y fortaleza de sus convicciones, que los derechos de la humanidad, el porvenir de la Patria y la efectividad de la democracia tenían su forma, su esencia, su sanción, su suprema garantía en la República.

Sí, Sres. Diputados; Castelar fué una gloria de la humanidad, de la Patria, de la democracia y de la República; Castelar ha realizado el milagro de unir todos los corazones en un sentimiento común, el sentimiento de la admiración. Unos le admiran como orador, otros otros como artista, otros como político, otros como filósofo, todos, en suma, nacionales y extranjeros, le admiramos, y todos á una decimos: «Castelar ha muerto; pero Castelar es inmortal.»

Sí; inmortal es el nombre de Castelar, como lo es su ejemplo; y en estos días tristes en que por inexcrutables designios de la Providencia, por combinaciones raras de los sucesos, por la fatalidad, por lo que quiera que sea, se une la fecha de las grandes catástrofes nacionales á la fecha de la muerte de Castelar, el nombre del grande hombre y sus ejemplos debemos conservarlos como un depósito sagrado, no simplemente con aquella devoción con que se conserva el recuerdo del amigo querido, sino con aquel amor que á su Patria consagró, sacrificándola toda su vida. Inspirándonos en sus ejemplos, conservando en nuestra alma su recuerdo, hallaremos guía en nuestros pasos y luz para nuestras conciencias.

El escultor labrará el busto de Castelar en la lápida que vamos á dedicarle; la gratitud, el respeto, la admiración grabaron ya con caracteres indelebles el nombre de Castelar en las páginas de la historia de la humanidad, en las páginas de la Historia de España y en el espíritu de la Patria española.

El Sr. **Vicepresidente** (García Alix): El Sr. Navarrorreverter tiene la palabra.

El Sr. **Navarrorreverter**: Esta minoría liberal conservadora se asocia sinceramente á la proposición del Sr. Moya, tan elocuentemente defendida por él en honor á la memoria del insigne patricio D. Emilio Castelar. No podría yo, ó podría hacerlo muy mal, añadir una sola flor á la espléndida corona que Europa, América y el mundo entero, como muy bien acaba de decir el Sr. Moya, han tejido á la memoria de tan ilustre hombre público; pero ya que no sea una flor aromática, al menos le enviaré lo que está en mis modestas facultades, una hoja, que también las hojas sirven en la coronas para sostener las flores.

Mucho se ha escrito en alabanza del gran Castelar; pero era tal y tan insigne aquel varón ilustre, que siempre ha quedado algo, y aun mucho bueno, por decir.

Rara vez las generosidades de la Providencia acumularon en una

sola personalidad tantos y tan grandes elementos del genio. Tribuno, recordaba los más hermosos tiempos de la elocuencia romana; pensador, brillaba con los grandes fulgores de la Academia y del Liceo; literato, renovaba aquellas gloriosas tradiciones de las letras españolas del siglo de oro; historiador, reconstituía los anales legendarios de esta vieja tierra de España con sus sabias investigaciones del pasado; artista, se elevaba para subyugar á las imaginaciones encantadas con su fantasía, y político, se agigantaba hasta refrenar sus propias doctrinas y dominar sus propios parciales, para salvar á la Patria en momentos de angustia y de dolor.

Ese era Castelar; por ello su muerte ha sido un gran quebranto nacional; porque no se mide solamente la riqueza de las naciones por la suma de las fortunas privadas ni por el haber público, sino que entra por mucho en la riqueza y en el esplendor de los pueblos, como algún filósofo sostiene con gran razón, el número de sus hombres de ciencia, de sus artistas, de sus historiadores, de sus genios; espuma intelectual de las clases directoras, espejo de nobles emulaciones, luminaria que sirve de faro á todos los pueblos en los momentos de grave peligro, á los que ninguna nación se escapa en la historia.

Dos fechas infaustas hay recientemente en nuestra historia contemporánea: entre la tragedia de Santa Agueda y la desgracia de San Pedro del Pinatar, se ha hundido y aniquilado el poderío colonial de España. ¡Quiera Dios que tantas amarguras y desventuras de nuestra Patria sirvan para aplacar los manes de esta desgraciada Nación española, que fué el norte magnético de los amores de aquellos dos hombres, tan amigos en vida, para quienes la historia guardará con justicia sus mejores elogios, y que se llamaron D. Antonio Cánovas del Castillo y D. Emilio Castelar!

El Sr. **Vicepresidente** (García Alix): Tiene la palabra el Sr. Sol y Ortega.

El Sr. **Sol y Ortega**: Señores Diputados, yo tuve el honor de suscribir la proposición que se está discutiendo, y no la suscribí en nombre propio, sino en representación de algo que es muy superior á mi modesta persona.

Todos recordaréis que Castelar, ilustre patriota á quien lloramos, allá por el mes de Mayo último, cuando sus fuerzas flaqueaban, cuando la salud le había abandonado, cuando podía creerse cercano á la tumba, hubo de ser requerido por 100.000 republicanos, ¿qué

digo republicanos?, por 100.000 españoles, los cuales, en mensaje célebre, le instaban para que volviera á la vida política. Y todos recordaréis la contestación que dió á aquel mensaje, contestación que constituye, por decirlo así, un programa político, ó más bien el testamento político de Castelar.

Con ocasión de este acto, Castelar hubo de decir algo respecto á la situación presente del país, á las desgracias que nos habían ocurrido y al estado de disolución de los partidos monárquicos y aun republicanos; y sobre todo, marcó nueva tendencia política, encaminada á ver si por una parte se conseguía la reconstitución de algo que habíamos perdido, y por otra parte se lograba para nuestra Patria restaurar el perdido esplendor.

Murió Castelar, y la semilla por él derramada hubo de ser recogida por unos pocos y buenos amigos, no con el propósito de formar un partido, sino pura y simplemente con el de sembrarla en el país para ver si fecundaba en su seno. Todos estos amigos me han dado su representación en este día para que firmara la proposición que se está discutiendo, y en nombre de los mismos contribuiré á rendir á la memoria de Castelar el tributo á que todos estamos obligados.

Pero, Sres. Diputados, después de lo dicho aquí esta tarde por manera tan elocuente por el Sr. Moya, por el Sr. Muro y por el señor Navarrorreverter; después que estos tres señores han condensado todo cuanto en mi humilde sentir se puede decir en síntesis concerniente á Castelar, á sus hechos y su vida, considero poco menos que imposible que en este instante añada yo una flor nueva á la corona que estamos tejiendo. Sin embargo, habéis de permitirme que, recogiendo algo de lo que se ha dicho y presentándolo bajo una faz nueva, agregue yo que las grandes cualidades que en Castelar brillaban como político, como historiador y como literato eminente; todo esto, en mi concepto, queda completamente desvanecido, sombreado por el valor cívico, que mostró en ciertos y determinados momentos; valor cívico, que es lo primero que hace falta en los momentos actuales; valor cívico, que es lo primero que debemos copiar de aquel grande hombre; porque así como Castelar en momentos dados, apelando á ese valor cívico supo salvar á la sociedad española, nosotros, dando muestras del mismo valor, debemos y podemos prestar el mismo servicio en aras de la Patria. Porque Castelar, ante todo y sobre todo, fué un gran patriota, y su conducta en

aquellos instantes á que me refiero, puede servir de modelo á las generaciones presentes y á las venideras, puesto que fué un patriota que supo poner al servicio de España aquello que es más raro en los hombres públicos, la popularidad y el prestigio personal; verdadero patrimonio de los hombres políticos, y que la generalidad considera como el patrimonio del avaro, que lo reserva para sí; mientras que Castelar supo utilizar su popularidad y su prestigio, no como patrimonio codiciado, no como patrimonio reservado para él, sino como capital, que en un momento supremo hubo de poner al servicio de la Patria, sacrificando él, que no tenía otros bienes de fortuna, su prestigio personal y su inteligencia en aras del orden social.

Recordad, Sres. Diputados, aquellos tristes momentos de 1873, en que parecía que la nación iba á disolverse. Hubo un instante en el que Castelar temió que la nación se descompusiera, y entonces, aquel hombre que no tenía más prestigio que el personal ni más fortuna que la popularidad ganada, supo sacrificar todo esto en aras de la Patria, y para aquel hombre que no tenía nada más, sacrificar esto fué sacrificar mucho.

Don Emilio Castelar fué, no sólo un gran patriota, sino un hombre que adoró el derecho, que lo sacrificó todo en aras del derecho, y que, sobre todo, idolatró la unidad del Estado y en aras de esta unidad hizo también inmensos sacrificios. Recordad, señores, que en 1873, cuando en ciertos momentos temió Castelar que la unidad del Estado podía desaparecer y disolverse, no tuvo reparo ninguno en realizar un acto que en aquel momento le fué censurado, pero que más tarde lo aplaudió el país y sancionará la Historia. Restituyó sus cañones al Cuerpo de Artillería y reorganizó el Ejército..... *(El Sr. Suárez Inclán, D. Julian, pide la palabra.)*, realizando uno de esos actos propios de los grandes gobernantes; que gobernar es amparar la libertad cuando la libertad peligra, soldar el orden cuando el orden corre riesgo.

Señores: yo que en aquella época no militaba en las filas del señor Castelar; yo que más tarde lo he combatido, y me complazco en consignarlo así, porque me gusta decir las cosas tal y como son, declaro en este momento que hago mío el fallo de la Historia: que reconozco en el Sr. Castelar grandes virtudes cívicas y morales, y estas virtudes cívicas y morales son un legado que todos debemos recoger, que recogen principalmente sus amigos; que recoge la con-

centración republicana, la cual derramará por el país toda esa semilla, para ver si el país la fecunda, para ver si surge un gran molde en el que puedan caber todos los españoles y servir para que esta Patria se restaure, para que se regenere, ya bajo una forma, ya bajo otra; que, al fin y al cabo, si nosotros hemos de seguir siempre rindiendo culto á la forma republicana, ya lo he dicho en mil ocasiones, lo primero que queremos es el bien del país, el bien de la Patria, el bien de España. He concluído.

El Sr. **Vicepresidente** (García Alix): El Sr. Linares Rivas tiene la palabra.

El Sr. **Linares Rivas**: Tengo á grande honor asociar mi nombre al de los demás señores que me han precedido en el uso de la palabra en esta manifestación de cariño y de respeto que todos tributamos á la memoria del Sr. Castelar.

Si sólo de mis creencias se tratara, yo, con muchísimo gusto, daría rienda suelta á mi entusiasmo y no lo consideraría excesivo; pero en esta ocasión creo representar los sentimientos de la mayoría, que toda ella se asocia, y se asocia con gusto, á un acto en que por fortuna todos podemos estar conformes: el de exaltar la memoria de uno de los más ilustres tribunos de España.

El Sr. Castelar pertenece ya á la historia; pero al tener el grandísimo sentimiento de haberle perdido, conservamos la inmensa satisfacción de haberle tenido algún tiempo entre nosotros. Castelar era español; españoles somos todos nosotros, y siendo una gloria de nuestra Patria, tenemos el deber ineludible de conservarla siempre incólume.

He dicho hace un momento que todos, absolutamente todos, podíamos estar conformes en este testimonio de admiración hacia el Sr. Castelar, porque no habrá nadie, ni aun aquellos á quienes más ciegue la pasión, que pueda dudar de que el Sr. Castelar era el primer orador de este siglo, el único por su género y por sus condiciones. Poseía el dominio de la palabra en tales y tan especiales circunstancias, que nadie puede sobrepujarle, y los que lo han intentado no han podido lograrlo. Aun aquellos á quienes más ciegue la pasion pueden estar conformes con nosotros en que el Sr. Castelar era un sabio estadista, y aun teniendo sobre sus ojos la venda más tupida, han de reconocer que el Sr. Castelar era un gran patriota.

Después de esta triple circunstancia de ser el orador más grande de su siglo, uno de los estadistas más sabios y profundos y un pa-

triota que ha demostrado siempre que para él la Patria ha sido lo primero, son motivos más que suficientes para que este Congreso dé hoy alto testimonio de su profunda gratitud y de que conservará eternamente en su recinto su grato recuerdo. Y si acaso hay espíritus pequeños y envidias implacables á quienes queda siempre el recurso de ir rebuscando defectos con que zaherir todas las grandezas, esas envidias han de quedar derrotadas y obscurecidas ante los resplandores y los destellos de la gloria.

Habéis oído de labios del Sr. Navarrorreverter un recuerdo muy oportuno.

Entre la trágica muerte de D. Antonio Cánovas del Castillo en Santa Agueda, y la pacífica aunque tristísima muerte de Castelar ocurrida en San Pedro del Pinatar, ha mediado la catástrofe más grande que ha experimentado la Patria en muchos siglos. No parece sino que entre estos dos hombres había algún lazo extraordinario y misterioso que, al romperse, había de romper también los grandes intereses de la Patria.

Yo á eso sólo tengo que añadir otro recuerdo: Castelar era el íntimo amigo de Cánovas del Castillo; la justicia que en estos momentos se rinde á Castelar, clama contra la injusticia que hasta ahora estamos cometiendo con Cánovas del Castillo. Conste esto, sin perjuicio de unir yo mi voto al testimonio de admiración á Castelar. *(Muy bien.)*

El Sr. **Vicepresidente** (García Alix): El Sr. Celleruelo tiene la palabra.

El Sr. **Celleruelo**: Necesario es, Sres. Diputados, para que yo me atreva á dirigiros la palabra, después de las muy sentidas que aquí se han dedicado á la memoria del más ilustre de los oradores, que el deber, con fuerza inexcusable, se me imponga.

La iniciativa tomada por mi amigo el Sr. Moya, la proposición que con tanta elocuencia ha defendido, claro es que, si ha de merecer la aprobación y el aplauso de la Cámara, ha de tener, en primer término, la de aquellos que durante tantos años hemos sido amigos personales y políticos del insigne tribuno. Pero, á mi entender, tenemos nosotros en este momento solemne el ineludible deber de decir algo que pueda servir de lenitivo al dolor que el país liberal siente por su muerte, y de satisfacción á su alma, si es que en el lugar donde habita se aprecian como en este mundo las demostraciones de la consecuencia, de la admiración y del respeto.

Soy, Sres. Diputados, uno de los que, desde el primer momento, acompañaron á ese ilustre hombre público en aquella memorable campaña que en la tribuna y en la prensa inició y sostuvo hasta conseguir la restauración de la democracia en el espíritu de nuestras leyes, y el homenaje más digno que podemos consagrar á quien realizó obra tan admirable, los que á su lado y bajo su dirección contribuímos modestamente á ella, es consignar aquí de un modo solemne la firme é inquebrantable resolución que nos anima de conservarla y defenderla.

La obra realizada por el Sr. Castelar, singularmente desde el advenimiento de la Restauración, ha sido tal, que nadie, absolutamente nadie, podrá disputarle el más alto y luminoso lugar en la historia contemporánea. Cuando imparcialmente se escriba ésta, y cuando con detenimiento se estudien los caracteres distintivos de nuestros partidos avanzados, y las aspiraciones y los hechos del partido republicano histórico, á maravilla se tendrá que haya sido en este país, enervado de antiguo por el vicio ingénito de la indisciplina, y aun de la rebeldía, donde haya nacido y luego crecido robusta y vigorosa, hasta ser elemento necesario de vida, una democracia fuerte, disciplinada, gubernamental, con toda la savia y la idealidad de lo nuevo, y toda la prudencia y todos los respetos de lo tradicional y de lo existente.

Esta ha sido la principal labor de Castelar, labor que ha dado por resultado la unión y concierto de la Monarquía con todo lo que significa la vida individual y nacional de las democracias modernas, y también este largo período de paz interior que hemos disfrutado, rarísima excepción en la historia siempre accidentada de todas las regencias. ¡Y quiera Dios, quiera Dios, que estos resultados sean perdurables! Porque ¡desgraciados, desgraciados de nosotros si esa unión y ese concierto llegan á romperse! ¡Desdichados todos si esa paz interior llega á interrumpirse!

Uno tras otro, van cayendo, para no levantarse más, aquellos que iniciaron, prepararon, consumaron y formularon en fórmula verdaderamente inmortal, la revolución de 1868, acontecimiento el más glorioso y fecundo que en la historia contemporánea ha realizado la nación española. Murieron Olózaga y Prim, Ríos Rosas y Topete, Serrano y Rivero, Ruiz Zorrilla y Martos, hombres todos que fueron el verbo ó el corazón de aquella transfiguración de nuestra raza, teniendo cada uno de ellos, en su última hora, el dulce

consuelo de que, si personalmente habían quedado aislados y vencidos, hallábase en cambio asegurado, con la integridad de la patria española, el triunfo de aquella causa, á la que, con devoción verdaderamente piadosa, habían dedicado los esfuerzos todos de su pensamiento y de su vida.

Se engañaron. La muerte fué con esos hombres verdaderamente misericordiosa, y les cerró los ojos á tiempo oportuno para que no vieran roto y sometido por el extranjero aquel ejército que ellos habían llevado por mar y por tierra, en Castillejos y el Callao, á las más altas cimas de la gloria; destrozado y perdido en ambos mundos, en Oriente y en Occidente, el suelo de la patria, y obligada ésta á replegarse, pobre, humillada y vencida, á este su viejo solar, amenazado también de continuo por implacable enemigo, y lo que es peor aún que todo esto, enervada hasta la consunción el alma de la patria, y á punto ó casi á punto de extinguirse en ella aquel amor á la obra redentora de la emancipación, consagrada por el espíritu inmortal de la revolución de Septiembre.

Pocos, muy pocos quedan ya de aquella generación de héroes. Uno de ellos, verdadero Aquiles por el brillo de su esfuerzo y por los inspiraciones de su espíritu, y que como él también, más confiado de lo que debiera, se había retirado á sus tiendas, no pudo resistir más, y doliente y casi exánime, al ver el desfallecimiento de su patria, pidió alientos á su alma, vistióse todas sus armas, salió á la arena, enardeció de nuevo á las gentes con los acentos de su voz, y aprestóse para la batalla en defensa de la libertad y de la patria. Herido por la muerte, también este héroe ha caído. Castelar ha muerto. ¡El insigne repúblico, el gran patriota que supo sacrificar su inmensa popularidad, sus aspiraciones personales, sus prestigios republicanos, á la paz de España, ya no tomará asiento entre nosotros!

Su consejo, siempre certero, su arrebatadora elocuencia, sus inspiraciones geniales, no pesarán ya en nuestras deliberaciones ni en nuestros acuerdos. Pero si su poderoso esfuerzo personal no podrá ya juntarse al nuestro para la defensa de aquello que, á él republicano, y á nosotros monárquicos y liberales, nos ha sido común, y que constituye el alma material de la revolución de Septiembre, podemos contar con que á nuestro lado está su espíritu, lo mismo que el de toda esa pléyade de varones ilustres cuya memoria y cuya herencia tenemos el deber de honrar, de enaltecer y de conservar.

Y la conservamos. Muerto ha parecido hasta ahora el espíritu público; pero que no se engañe nadie y, sobre todo, que lo tengan muy en cuenta, lo mismo los que, osados y audaces, pretendan poner manos en la obra de nuestra emancipación, que los insensatos que, olvidando la historia y desconociendo los peligros, socavan las bases sobre que descansa nuestra libertad.

Yo, el último y el más humilde de esta generación, sucesora inmediata de esa otra á la cual debemos el honor de ser ciudadanos libres, os anuncio que si hay alguien que á tanto se atreva, que pretenda, no digo arrebatarnos, sino aminorarnos la noble herencia que nos han dejado los autores de la Constitución de 1869, la España liberal, aquélla que ellos fundaron, amada por Castelar con todas las energías de su alma y glorificada con todos los esplendores de su genio, resurgirá como por encanto y arrollará para siempre toda reacción, por disfrazada, taimada y sigilosa que ella se presente.

El Sr. **Vicepresidente** (García Alix): El Sr. Maura tiene la palabra.

El Sr. **Maura**: Indicó el Sr. Moya, al apoyar su proposición, que era un poco tardía esta solemnidad. Días atrás le parecía lo mismo al Sr. Romero Robledo, y no se evitaría la tacha si tratásemos ahora de honrar la memoria de Castelar. Pero yo creo que no se trata de eso. De lo que se trata es de dar perenne testimonio de nuestro duelo para vindicarnos á nosotros mismos contra el amargo reproche con que la posteridad flagela á los pueblos que no han sabido conocer y estimar á sus hijos esclarecidos. Esa lápida será nuestra defensa; no acrecerá la gloria de Castelar. A Castelar no le pueden enaltecer ni glorificar mármoles, ni bronces. ¿Qué renombre hemos de darle, si no es capaz para ello ni la palabra humana, mucho más dócil á la vibración del pensamiento y más accesible al calor de los efectos? ¿Qué lengua sabrá formular elogio que iguale al solo nombre de Castelar? ¿Qué gloria mayor le dará esa lápida? Hay hombres insignes, y aun verdaderos genios, que consagran su vida á la verdad y al bien, callada y obscuramente, é ignorados de sus contemporáneos, enriquecen el secular acervo común de la humanidad con tesoros inapreciables que sólo caando ellos faltan son conocidos; procede con ellos la muerte piadosa, al destruir la carnal envoltura, como el lapidario que quita al diamante la tosca corteza que lo hermanaba con el común de los pedruscos, para que penetre

la luz en el cristal y arranque los mágicos destellos del iris. (*Muy bien.*)

Pero, señores, en Castelar todo fué siempre ostensible. Castelar fué publicista y orador, y de la fama gloriosa del orador y del publicista hay que decir que se asemeja á la gloria militar, en cuanto ni una ni otra pueden ser clandestinas; porque ser orador, gran orador, incomparable orador, el orador cuyo nombre se ha convertido en proverbio de la misma elocuencia para todas las clases sociales y para todos los pueblos, significa que la vida de Castelar no ha sido una vida suya que se ha deslizado entre nuestras vidas; significa que Castelar ha derramado su espíritu en nuestros espíritus y entretejido su sér, sus ideas, sus pasiones, sus esperanzas, con las de todos sus contemporáneos, porque la oratoria no es nunca, no puede ser jamás un monólogo.

¿No habéis notado que un discurso, el mismo pronunciado por la misma lengua, hoy se oye con indiferencia y mañana electriza, á este público no le importa y al otro le arrebata? Pues es porque el orador, y hablando de Castelar ha de recordarse su elocuencia, porque Castelar era insigne patriota, era firmísimo gobernante, era historiador, era publicista; pero sobre todas estas cosas descolló siempre, como la más ingente de sus grandezas, su oratoria y su elocuencia; el orador, repito, no es un hombre que emite sus ideas, ni el que fulgura el centelleo de sus pasiones, ni el que despliega las hermosas imágenes de su fantasía; el orador comienza cuando llega á establecer con los que le oyen un circuito intelectual, en cuyos efluvios los espíritus se funden en solidaridad misteriosa, tan estrecha, que nadie sabría definir qué parte de la emoción persuasiva pone el que habla y qué otra parte reside en las propias ideas y los propios sentimientos del auditorio; de la propia manera que el bronce de la campana, rígido y perenne, con su voz inmutable, según las mudanzas de nuestro corazón, un día nos entristece y otro día nos inunda el espíritu de alegrías inefables.

Castelar es, pues, parte inseparable de la vida de nuestra generación; á los que han existido con él, ¿qué les vamos á decir? A los que han estado durante medio siglo en contacto incesante con su espíritu, ¿qué les vamos á revelar? ¿Dónde está el elogio que pueda aventajar al recuerdo?

Él fué conocido y admirado de todos, dentro de las fronteras, fuera de ellas, por todo lo conocido y civilizado de la tierra; porque

el espíritu de Castelar, amplio y generoso, era como es el aire, como es la luz, como es el mar, inmenso, que no consienten apropiación, ni soportan cotos, ni respetan fronteras. Así nosotros hemos vivido en la ilusión cariñosa de que le poseíamos, y nos deleitábamos apellidándole *nuestro*. ¡Teníamos el pedestal, la estatua era contemplada por el mundo entero! ¡Teníamos la antorcha, la luz radiaba sobre todos! Por eso todos lloramos en el común duelo, los de dentro y los de fuera. (*Muy bien.*)

Por dicha, la muerte, que es muy poderosa para desbaratar las obras de quienes consagran su vida á amontonar riquezas y á disfrutar placeres, tiene corta jurisdicción sobre los que asentaron su vida entera sobre el espíritu, y de éstos fué ejemplo incomparable Castelar. Porque en Castelar la vida privada, las haciendas caseras, el interés personal, aun la familia misma, quedaron como olvidados: era el menor vaso posible para que no se derramasen y perdieran las esencias luminosas de su espíritu y los patrióticos alientos de su corazón generoso.

La tarde en que acompañábamos su cadáver iba yo reflexionando, y advertí una cosa de que no me dí cuenta mientras vivió: recordaba que jamás hablé con Castelar, oyéndole sino conceptos altos de política, de filosofía, de historia, de literatura; las aprensiones y cuidados del vivir de cada día quedaban inadvertidos; evocad vuestros recuerdos; no hablaba más que de cosas públicas, altas, comunes; en el viaje, en la ciudad, en visita, en paseo, disertaba siempre, porque siempre laboraba su espíritu, y hombre que ha vivido así no muere nunca; porque cada latido suyo ponía en vibración millares de corazones ó de cerebros; en una palabra, porque en él no ha vivido más que el espíritu, y el espíritu es inmortal.

Inmortal, señores, y en comunidad á un tiempo, por su doctrina, con los más doctos, y por su amor al derecho y á la democracia, extendido su aliento sobre la planicie inmensa del vulgo, de manera que no hay opinión, ni pueblo, ni individuo, que no tuviera con Castelar un contacto íntimo é inolvidable, ora se compartiesen sus ideas, ora se alzasen contra ellas las personales convicciones. Por esto creo que aquí no importa nada la diferencia de color político.

Entre los vivos, ya seguiremos peleando en la controversia inextinguible, que es fecunda cuando no la envenenan intransigencias facciosas; pero para Castelar ya no hay más que la paz de la muerte; ya no hay más que el respeto de todos por igual. Dios, que conocía

sus intenciones, habrá galardonado sus virtudes. Le toca á la Historia aplaudir sus aciertos ó censurar sus equivocaciones.

A nosotros nos toca depositar sobre esa tumba, no palabras galanas, no alabanzas, que no igualarán nunca á los ojos del pueblo, ni ante la posteridad, su propia gloria, sino la imitación que podamos hacer de sus grandes virtudes, de sus grandísimas virtudes cívicas. Aquí han sido recordadas y aun agotada la elocuencia de los más vivos afectos; resulta imposible encarecerlas hasta el grado en que las hemos presenciado cuantos hemos vivido en su tiempo. También sería muy difícil que la adversidad nos deparase ocasión más señalada y triste para extremar la emulación de su ejemplo. Muy bien enlazado ha venido, que era inevitable, con el recuerdo de la tumba que ahora se cierra el de las otras tumbas de ilustres muertos. ¡En vosotros está que esas lápidas funerarias no parezcan sillares desconcertados de lamentable ruina, sino piedras miliarias que, certificando las jornadas hechas, y enseñandó á la generación que vive cómo pudo la Patria llegar á tan altas cimas, la infunda alientos para las venideras jornadas! ¡En nosotros está mostrar, con nuestras obras, que no nos les arrebató Dios, como maldición, por no merecer retenerles entre nosotros, sino para estimularnos con la orfandad, de manera que, viendo desiertas las cimas, nos alentemos hasta conquistarlas! (*Grandes aplausos.*)

El Sr. **Vicepresidente** (García Alix): El Sr. Viesca tiene la palabra.

El Sr. **Viesca** (D. Rafael de la): Siendo diputado por Cádiz, y siendo Cádiz la cuna de Castelar, me creo en el deber, que cumplo gustosísimo, aun á trueque de todo sacrificio de amor propio, de asociarme á este homenaje de alabanzas, de respeto y de afecto que el Congreso dedica hoy á la memoria del que fué gloria ilustre de la patria española; y si es una verdad por todos reconocida que se reflejan en los pueblos las glorias de sus hijos, yo debo en estos momentos hacer dos brevísimas indicaciones: una, asociarme en nombre de Cádiz á este tributo de simpatías; y otra, consignar en representación suya el tributo de gracias profundo y sincero por este homenaje que á la figura del gran Castelar se consagra y se dedica.

Hablaba ahora el Sr. Maura de que el espíritu de Castelar era imponente, impetuoso como el mar; decía el Sr. Moya que su oratoria era fluida, rítmica como la poesía; yo en esto encuentro una

coincidencia notable: tenía el espíritu y la poesía de la Patria, del hermoso rincón donde nació; su elocuencia vibrante, fluída, dulce, hermosa como aquel mar y como aquel cielo que sirve de techumbre á Cádiz, donde había visto la luz primera. Por eso quiero yo que en estos momentos, cuando aquí se rinde este homenaje, resuene la voz de Cádiz, que se asocia á él con todo el entusiasmo de sus fuerzas, y dice: «Ese á quien vosotros honráis, ése me pertenecía; ése era gaditano.» *(Aplausos.)*

El Sr. **Vicepresidente** (García Alix): El Sr. Canalejas tiene la palabra.

El Sr. **Canalejas**: Profunda emoción embarga mi espíritu al pronunciar las breves frases que he de someter á la consideración de la Cámara, porque van tan unidos los recuerdos de mi infancia á las glorias de la juventud del orador ilustre, respondían de tal modo mis afectos íntimos al cariño paternal con que me honraba, fueron su familia y la mía tan hermanas, que el nombre de Castelar evoca en mi memoria recuerdos que agobian mi pensamiento y entristecen mi corazón y obscurecen mi palabra. Grandes y recientes desventuras me enseñaron á profesar hacia mis muertos queridos culto ardiente é imperecedero; tal vez por eso estimo que las naciones, como los individuos, se engrandecen consagrando con su amor desinteresado las glorias que se hundieron en la tumba, y al elevar como español un voto sincero de admiración hacia el patricio eminente, considero que si el amor, el afecto y la gratitud nacionales no resistiesen á la muerte y vencieran para siempre del olvido, no corresponderían á los altos merecimientos de quien consagró su existencia á la Patria y supo ilustrarla con los fulgores de su genio.

Es un discípulo, un amigo fiel, el que en estas breves palabras se asocia al testimonio de gratitud nacional; el que dice que los pueblos son más grandes sabiendo honrar á sus muertos, que consagrando con su aplauso la fama de sus glorias existentes.

La muerte de Castelar, después de haber engrandecido la Historia, después de remontar la amarga corriente de las desventuras nacionales en días supremos, y de haber llorado en días recientes las desventuras de la Patria, que él tan bien supo cantar y honrar, hace elevarse en mi espíritu un sentimiento de reverencia y de amor hacia los hombres ilustres que nos quedan, porque la muerte merma cada día este patrimonio nacional constituído por grandes prestigios, por acrisoladas reputaciones; y son tan pocos ya los que viven toda-

vía, que, al recordar los que fueron, se avivan en nosotros profundos sentimientos de respeto y de consideración hacia los que aún existen.

Me asocio con el alma al voto de la proposición, á las sentidas palabras que la expresan, y entiendo que, al asociarnos todos á su noble propósito, lo hacemos traduciendo el sentimiento unánime de la Patria, porque esa proposición, tan brillante y sentidamente sostenida, no es del Sr. Moya, ni siquiera del Congreso; es de España entera, deseosa de ofrecer un testimonio imperecedero de gratitud al nombre y á la gloria del ilustre Castelar.

El Sr. **Vicepresidente** (García Alix): El Sr. Suárez Inclán tiene la palabra.

El Sr. **Suárez Inclán** (D. Julián): Estimaréis quizá, señores Diputados, que es grande el atrevimiento mío al levantarme en este instante, cuando aquí se mantiene un debate, grandemente enaltecido por las voces elocuentes de los primeros oradores de la Cámara; pero os he de decir que cuando oí ciertas frases del Sr. Sol y Ortega recordando determinados hechos muy salientes en la vida del señor Castelar, en tal momento no pudieron contenerse los impulsos, no del político, no del diputado, sino del modesto soldado español. En este único concepto, pues, y como quiera que entonces no se hallaba presente el Sr. Ministro de la Guerra, me voy á permitir manifestaros que si la Nación entera debe gratitud inmensa á D. Emilio Castelar, el Ejército español le debe también reconocimiento eterno.

Yo, por consiguiente, inspirándome ahora en lo que considero que son los sentimientos de todo el Ejército de mi Patria, me levanto, señores, para decir que me adhiero con todos los ardores de mi entusiasmo, con todos los fervores de mi alma, á cuanto se ha dicho aquí en honor de ese hombre insigne, en honor de aquel cuyo nombre es y será siempre gloria inmortal de la tribuna y de la Patria española, y á cuyo recuerdo rindo el tributo de respetuoso cariño que conmigo le otorgan, sin duda, cuantos visten el uniforme militar, que jamás olvidarán que á Castelar se debió el restablecimiento de la disciplina del Ejército, grandemente perturbada en días tristes; que Castelar devolvió al Cuerpo de Artillería sus cañones; que Castelar, en fin, dió al Ejército, en momentos de suprema angustia, la fuerza, el vigor, los estímulos y energías necesarias para devolver la paz y la tranquilidad á nuestra España.

El Sr. **Vicepresidente** (García Alix): El Sr. Romero Robledo tiene la palabra.

El Sr. Romero Robledo: Tengo que empezar, Sres. Diputados, reconociéndome completamente desprovisto de facultades y de medios para asociarme al espectáculo que ofrece la Cámara. El recuerdo de los hombres que fueron y que conquistaron un nombre inmortal, que será el orgullo de las generaciones venideras, llena el corazón de tristeza y de amargura. Yo no sé llorar hablando. Al honrar la memoria del Sr. Castelar, y al honrarla en medio de los crespones que ennegrecen el alma, se deja ver un rayo de luz y de ventura, hacia el cual debo llamar la atención de los que me escuchan.

¿No es verdad que las tormentas que aquí suscitan nuestras pasiones pasajeras, y los combates y luchas que agitan las cuestiones del día y la disconformidad del momento, no rompen los vínculos de fraternidad que une á todos los buenos españoles? Una Cámara monárquica como ésta, y un monárquico como el que os dirige la palabra, no regatea el homenaje de admiración que debe tributar á un español ilustre, á pesar de que toda la vida nos separó completamente la distinta manera de apreciar las cosas públicas y quizás también las aspiraciones de los ideales. Esto honra más y debe enaltecer más la memoria del Sr. Castelar, enseñando á todos que, fuera de las fronteras en el presente y de las luchas y pasiones que ahora nos invaden, hay algo que convida á la cordialidad, á la paz y á la armonía, en la cual todos nos reconocemos como miembros de una sola familia.

El Sr. Castelar inmortalizó la tribuna española por sus excepcionales dotes; pero ¡ah! que solamente por ello no le tributamos este homenaje; porque cuando la elocuencia no sirve para la defensa de intereses fundamentales y de la Patria, es figura artificial, indigna de que fijemos en ella nuestros sentidos; pero cuando la elocuencia sirve de base para grandes ideas; cuando en la vida pública de un gran patricio hay actos ó hechos como los que reconocemos en el Sr. Castelar, que exigen un alma y uno de los valores más raros que puede tener un hombre público civil que sacrifica, si es necesario, su propia vida por la Patria, entonces el Sr. Castelar merece ser ejemplo del presente y de lo venidero, no sólo por su maravillosa elocuencia, sino por su gran honradez y su heroico proceder.

Yo le vi á la cabeza de aquel banco (*Señalando al ministerial*) en momentos angustiosos para la Patria, temeroso de que pudiera caer sobre él alguna responsabilidad por los disturbios ocurridos en aquellos días tristes y aciagos; yo le oí aquellas frases elocuentes con

las que protestaba de su irresponsabilidad, diciendo que Dios le perdonara y le olvidara la Historia.

El Sr. Castelar, más que orador, tuvo un gran valor para anteponer la Patria á sus propios ideales, y sirviendo á la Patria y teniendo convicción propia y valor suficiente para sostenerla, era luz que guiaba al bien, no luz que venía á iluminar el abismo de nuestros errores. ¡Loor al español ilustre! Él, como otros muchos, nos pertenece frente al extranjero, y pertenecerá siempre á los que nos sucedan, extendiendo la solidaridad del vínculo de la nacionalidad como una gloria de la Patria amada.

El Sr. Sagasta: Pocas satisfacciones, Sres. Diputados, he tenido en mi ya larga vida política, como la de secundar la iniciativa del Sr. Moya, apoyando la proposición que con tan laudable propósito y tan buena fortuna ha sostenido ante el Congreso; y pocos actos he realizado con tanta efusión de mi alma, como el de responder á la invitación con que me ha honrado S. S., para que con mi modesta palabra preste concurso á su simpático empeño.

Pero, ¿qué he decir yo, después de lo que aquí se ha dicho por todos los que me han precedido, y, sobre todo, después de lo que ha dicho el autor de la proposición? ¿Qué he de decir, como no sea declarar que acepto como mío todo lo que ha dicho, porque á mí me sería de todo punto imposible encontrar expresión tan elocuente de mi propio sentimiento como la que en labios del Sr. Moya ha expresado la tristeza de su corazón dolorido ante la pérdida del amigo querido y del insigne patricio, gloria de la tribuna y de la política española?

¿Qué he de decir yo, si después de todo creo que el mejor homenaje que se puede rendir á la memoria del que, rey de la palabra, supo además brillar en todas las manifestaciones de la inteligencia, y sobresalir en todas las esferas del saber humano, es recordar y repetir su nombre; su nombre, que, como ha dicho muy bien el Sr. Maura, vale más que todos los discursos que aquí pudiéramos pronunciar, y vale infinitamente más que cuanto yo pudiera decir; su nombre, que tiene el raro privilegio, negado desgraciadamente hasta ahora á nuestra Patria, de unir á todos los españoles en una sola voluntad y en un mismo sentimiento; su nombre, que, salvando fronteras y traspasando mares, ha venido á ser en vida conocido y admirado de todo el mundo, y, en muerte, de todo el mundo llorado. ¡Emilio Castelar!

Ahora recuerdo que era vecino mío en este sitio; á mi lado se sentaba; y cuando en los últimos años de su vida se retrajo del Parlamsnto, yo al ocupar mi asiento y ver el suyo desierto, no podía menos de exclamar con la alegría íntima que nace de la esperanza en la consecución de un bien ardientemente deseado: ¡ya volverá! Pero ¡ah! que aquella esperanza ha quedado del todo desvanecida; y desde entonces, al ocupar mi asiento y ver desierto el suyo, no puedo menos de exclamar con la más amarga de las tristezas: ¡ya no volverá, y no volverá porque ha cambiado para siempre de asiento!

Señores Diputados: que Dios en su infinita bondad se lo conceda allá en las alturas tan preeminente entre sus escogidos, como el que él supo conquistarse aquí abajo entre los mortales!

¡Honor á la memoria de Castelar en la tierra! ¡Gloria á su alma en el cielo!

El Sr. Presidente del **Consejo de Ministros** (Silvela): Señores Diputados, me cabe el alto honor de recoger las manifestaciones elocuentes que ha despertado en el corazón de todos vosotros el recuerdo del hombre insigne, y he de hacerlo en nombre de todo el Gobierno, resumiendo con breves palabras esta manifestación elocuentísima que, como decía muy bien el Sr. Maura, no puede decirse que se realiza en gloria y en elevación del nombre del señor Castelar, que tan profundamente grabado está en nuestra memoria y en nuestro corazón, sino como expresión de que nosotros tratamos de elevarnos á aquella altura y participar de sus elevadas inspiraciones, manteniendo su recuerdo y conservando su memoria.

Los pueblos no son grandes únicamente por sus hechos; lo son principalmente por los hombres que ilustran su historia, cuyo gran espíritu como oradores, como artistas y como gobernantes forman parte esencial de su vida, forman como algo de sus facultades, de sus nervios y de sus músculos; y cuando hombres de tanta altura como él faltan, sentimos todos un vacío en nuestro alrededor como una disminución de la Patria; y ya que no podamos conservar su espíritu entre nosotros, siquiera con estas manifestaciones de nuestra gratitud y de nuestro entusiasmo nos acercamos algo á su genio y á su altura, y transmitimos á los que nos han de suceder lo que han sido aquellos grandes hombres, los movimientos que han despertado en nuestro tiempo y las enseñanzas que deben surgir de su ejemplo en los momentos de desfallecimiento y de duda.

Y como, si bien sucintamente, se ha dicho ya cuanto de fundamental pueda decir la historia sobre Castelar, yo haría una obra verdaderamente ligera y pobre de recogerlo y repetirlo, marchitando quizá con mis torpes labios las flores magníficas que la elocuencia de todos vosotros ha sabido dedicarle; pero permitidme que, obedeciendo á los impulsos de mi convicción, eleve sobre todas ellas una nota que constituye la condición más esencial de aquel grande hombre, la que ha resplandecido en sus discursos, como en sus escritos, como en todos los actos de su vida: su amor á España. Grande orador era Castelar, gran político, gran historiador y gran escritor; pero su oratoria, su ciencia y todas sus investigaciones sobre el pasado, sus iluminaciones sobre los cuadros del presente y sus profecías para el porvenir, todo absolutamente estaba consagrado é inspirado por su amor ardiente á la Patria española, y á ella hubo de sacrificar á sabiendas la popularidad de su pasado y las ilusiones más generosas del porvenir. Para él no había nada que no estuviera dispuesto á sacrificar en el altar de la Patria. Esto se veía, no sólo en las manifestaciones de la vida política, sino en la mayor intimidad, en la conversación más familiar; se despertaba el mismo sentimiento con motivo del artículo leído, ó de la noticia expresión de la pasión del día, que directa ó indirectamente podía herir las fibras de su patriotismo.

Cualquiera de estas cosas provocaba su indignación y animaba en aquel instante el fuego sagrado de su amor á la Patria.

Tachósele de haber modificado sus ideales, de haber faltado á la consecuencia de sus principios y de haber predicado la mitad de su vida contra la otra mitad. ¡Ah! Todo lo que Castelar hizo, lo hizo siempre al contado de lo que él entendía que eran las necesidades de la Patria; y cuando una necesidad nacional se revelaba á él de un modo evidente é indudable, nada había que lo detuviera: ni el prestigio de su popularidad, ni los lauros de su palabra, ni su nombre esparcido por Europa, bastaban para detenerle en modificar aquello que debiera modificarse en bien del engrandecimiento y porvenir de su país. Y á eso sacrificó todo cuanto él podía sacrificar. Pero si alguna nube pasajera pudo empañar su popularidad por breve tiempo, esta manifestación de hoy y otras muchas han venido á levantar á inmensa altura su nombre en los últimos años de su vida, y han demostrado de una manera incontrastable el valor extraordinario de aquellos sacrificios, por lo que pueden representar y servir de ejemplo en la historia política de España.

Sírvanos, pues, su ejemplo de enseñanza en estos momentos en que tan necesitados estamos, efectivamente, de hombres como aquél ó que á aquél se parezcan, y de patriotismo como aquél ó que á aquel patriotismo se acerque.

En estas postrimerías del siglo XIX, destinado á ver sucumbir muchas grandezas, han muerto hombres insignes que habían contribuído á la elaboración de una obra fundamental. Ha muerto Bismarck, ha muerto Cánovas, ha muerto Castelar, que en los diferentes órdenes de la vida en el continente europeo trabajaron por grandes ideas y dejaron en la historia del siglo XIX profundísimo surco.

Nos han dejado grandes ejemplos que hemos de seguir mientras nosotros podamos imitarles, poniendo nuestra inteligencia y nuestra voluntad en secundar la obra que nos dejaron trazada, siquiera en acercarnos algo hacia ellos con la expresión de nuestra gratitud y el reconocimiento de su grandeza, sobre todo respecto de esos dos últimos cuyos nombres he pronunciado, y que quedarán como lumbreras de la Patria española por la gran parte que tuvieron en la elaboración de la España del siglo XIX y en la preparación de la España del siglo XX.

Recojamos, en medio de nuestras diferencias de criterio, en medio de nuestras divergencias, lo que necesitamos más que nada para restaurar las fuerzas perdidas de esta nación, para que el siglo venidero ofrezca esperanzas de mayores venturas que las que podemos contemplar volviendo la vista al siglo que concluye: su patriotismo, su interés, su verdadera devoción, su fanatismo, justificado en este punto, por todo lo que sea la grandeza de la Patria; su unidad fundamental, el sentimiento de la nación en todas las esferas y manifestaciones, lo mismo del arte, que de la riqueza, que del desenvolvimiento intelectual, que de la realización de la garantía del derecho para conservar el nombre tradicional é histórico de la nación española, frente á frente de las naciones extranjeras. Imitando los ejemplos que nos dieron, sacrifiquemos todo á ese fin fundamental del engrandecimiento de la Patria por medio del desarrollo de las fuerzas individuales, de las colectividades, de los partidos, de las agrupaciones y de las clases, clases que constituyen la vida nacional.

Sólo inspirándose cada uno en el fin fudamental de la Patria, en su acrecentamiento, en su defensa, en su cultura; sólo teniendo las actividades individuales esa finalidad dentro de los diferentes criterios, podemos encaminarnos á un gran fin; sólo inspirándose cada uno en

ese pensamiento fundamental que todo lo fecunda, podemos esperar lograr la regeneración á que aspiramos, y recordemos para animarnos en ese camino que Castelar fué fanático por esa idea, que sacrificó todo ante ese altar, que es el más digno homenaje que podemos rendirle el exponer nuestra inteligencia, nuestra voluntad, nuestros medios todos, para conseguir el desenvolvimiento de la gloria y de la vida de la Patria. (*Muestras de aprobación.*)

El Sr. **Vicepresidente** (García Alix): Antes de dar lectura á la proposición, un Sr. Secretario se va á servir poner en conocimiento de la Cámara los mensajes de duelo que, con motivo de la muerte del Sr. Castelar, dirigieron al Parlamento español la Cámara portuguesa y el Presidente del Senado italiano.

El Sr. Secretario (Conde de San Simón) da lectura á los mensajes de la Cámara portuguesa y Senado del reino de Italia, que dicen así:

«PROPOSICIÓN: Propongo que en el acta de la sesión de hoy se consigne un voto de profundo sentimiento por la muerte del gran tribuno Emilio Castelar.—Federico Ressano García.

»Fué puesta á discusión inmediatamente, usando de la palabra el Sr. Ministro de Negocios Extranjeros, el Sr. Arroyo (D. Juan) y el Sr. Presidente, que declaró que, en vista de lo manifestado por la Cámara, consideraba que la proposición se aprobaba por aclamación y que se pondría en conocimiento de la familia.»

«Su Excelencia el Presidente del Senado del reino de Italia, á S. E. el Presidente del Congreso de los Diputados de España.—Roma 1.º de Junio de 1899.—En el momento de reanudar sus tareas, el Senado del Reino, vivamente conmovido por el anuncio de la dolorosa pérdida sufrida por las naciones hermanas de España y de Italia en la persona de Emilio Castelar, manifiesta por mi conducto á la Presidencia de la Cámara de los Diputados, de la que el grande hombre era lumbrera y ornamento, su más vivo dolor por la pérdida, deseando que sea acogido como nueva prenda que enlace á los dos países en un solo pensamiento de fraternidad y de amor.—El Presidente, Sarracco.»

El Sr. **Vicepresidente** (García Alix): Señores Diputados, comprenderéis perfectamente que sólo el deber del cargo que accidentalmente ejerzo, me obliga en la tarde de hoy á cerrar este debate, mejor dicho, esta serie de brillantes y sentidas manifestaciones en honor de un patricio ilustre y de un muerto venerable. Comprenderéis, Sres. Diputados, que jamás como en la tarde presente hace

falta en este sillón la persona dignísima que por tantos merecimientos es Presidente efectivo del Congreso; porque de este modo, la elocuencia viva rendiría justo homenaje á la elocuencia muerta. (*Muy bien.*)

Yo carezco, Sres. Diputados, de todas estas condiciones; pero no puedo menos de hacer dos manifestaciones sentidas al proponer á la Cámara el acuerdo que ha de tomar sobre la proposición del señor Moya. No puede la Mesa de la Cámara negarse á rendir un homenaje al ilustre Castelar, cuando su primera condición, su primera cualidad, la gran corona que ciñó su frente, fué la del orador que hizo en este templo el justo pedestal de su fama. No puede tampoco la Presidencia negarse á rendir el homenaje á la memoria del hombre de Estado que demostró el más grande de los valores en momentos críticos para la Patria, el valor cívico; como no puede menos de someter á vuestra consideración que aquel gran patriota no ha podido resistir la pesadumbre del dolor que le impuso la desmembración de parte del territorio español: pero la Providencia le ha compensado yendo á morir á orillas del mar Mediterráneo, donde podía recordar las grandezas de la Patria española y las glorias de nuestra marina de guerra, apartando su vista del Océano, cuyas ondas no nos trasmiten más que desdichas y catástrofes.

No tengo necesidad en la ocasión presente de consultar á la Cámara para proponer el acuerdo: todas las representaciones de ella, lo mismo la minorías que la mayoría y que el Gobierno, todos se han asociado á la proposición del Sr. Moya; y yo creo que por unanimidad, por aclamación, se tomará el acuerdo de que á esa proposición se dé el curso que el Reglamento indica, para que el nombre de Castelar permanezca en el recinto del salón de conferencias, donde sirva de enseñanza y ejemplo á las generaciones venideras, demostrando cómo honra esta España desgraciada á sus hombres ilustres que han llegado al pináculo de la gloria por su solo esfuerzo, y que han rendido siempre el testimonio de su amor y todo género de sacrificios en aras de la Patria. (*Aplausos.*)

Debo también proponer al Congreso, en vista de la lectura dada por el Sr. Secretario á los mensajes de la Cámara portuguesa y del Senado italiano, que haga constar en el acta del Congreso de Diputados españoles que agradece este testimonio de respeto y consideración que muestran al mismo Congreso al expresarle su sentimiento por la pérdida de uno de sus oradores más ilustres.

El Sr. Secretario va á dar nueva lectura de la proposición, que creo que por aclamación será aprobada.

Leída de nuevo la proposición, dijo

El Sr. **Secretario** (Conde de San Simón): ¿Se toma en consideración?

Se toma.

Constará este acuerdo por unanimidad.

Pasará la proposición á las Secciones para nombramientos de Comisión. (*Muchos Sres. Diputados:* Que se apruebe ahora.)

El Sr. **Romero Robledo**: Pido la palabra.

El Sr. **Vicepresidente** (García Alix): La tiene S. S.

El Sr. **Romero Robledo**: Para proponer, interpretando seguramente el sentimiento de la Cámara, que sea completo el honor tributado á la memoria de Castelar, y corresponda á la unanimidad de los conceptos que aquí se han formulado, que no siga esta proposición el curso ordinario de ir á las Secciones, sino que quede aprobada en el acto; que á lo extraordinario de esta sesión bien puede corresponder un acuerdo también extraordinario.

El Sr. **Vicepresidente** (García Alix): La Presidencia tenía el deber de dar el curso reglamentario á la proposición; no podía hacer otra cosa; pero desde el momento que S. S. pide á la Cámara que por aclamación acuerde que desde luego se apruebe la proposición, la Mesa lo propondrá así con mucho gusto.

El Sr. **Secretario** (Conde de San Simón): ¿Acuerda el Congreso que, sin pasar por los trámites reglamentarios, quede aprobada ahora esta proposición? (*Varios Sres. Diputados:* Por aclamación.)

Así lo acuerda por aclamación.

¿Acuerda el Congreso que conste en el acta su agradecimiento en contestación á las manifestaciones de la Cámara de Portugal y del Senado de Italia?

Así lo acuerda.

Así terminaron los funerales en el orden civil que, cumpliendo un rudimentario deber, hicieron las Cortes en sesión solemnísima, no sólo por el número de diputados que concurrieron al Congreso, sino por haber tributado el homenaje de su elocuencia los representantes todos de los distintos grupos que lo constituyen.

¡Honor á Castelar muerto, por los beneficios que reportó á sus contemporáneos en la lucha de la vida, y honor también á las ideas encarnadas en él, que germinarán en el campo de la Patria para dar abundantes y sabrosos frutos á las generaciones venideras cuando lleguen á la emancipación social!

XVI

CORONAS

RECIBIDAS EN EL CONGRESO, DEDICADAS AL EXCMO. SR. D. EMILIO CASTELAR

1. A Emilio Castelar, la Diputación provincial de Huesca.

2. El Ayuntamiento de Huesca, al ilustre tribuno D. Emilio Castelar.

3. José María González Trevilla, al gran tribuno Castelar.

4. Al gran Castelar, la Comisión del Mensaje.

5. A nuestro inolvidable amigo, Carolina y Arturo Houghton.

6. Esteban Martínez, al amigo del alma.

7. Federico Ortiz, al republicano y honrado patriota, su fiel amigo.

8. A su particular amigo el Excmo. Sr. D. Emilio Castelar, el Marqués de Cubas.

9. Rosario y Luis Palomo, á nuestro inolvidable Castelar.

10. *El Imparcial*, á Castelar.

11. Condesa Pardo Bazán, Emilia Pardo Bazán, á Emilio Castelar.

12. Leonor Canalejas de Pascual, á su hermano del alma.

13. *La España Moderna*, á Castelar.

14. Al insigne tribuno español, Eduardo Dolz.

15. Felipe González Rojas y operarios, á su inolvidable autor y amigo Castelar.

16. Gloria al gran tribuno, Miguel Avellán.—Murcia.

17. Los republicanos de Alcázar, á Emilio Castelar.

18. A Emilio Castelar (1).

---

(1) Sin disputa alguna que *El País*, diario político que siempre ha defendido los procedimientos enérgicos para instaurar los principios que sustenta, debe referirse á la persona de elevadísima jerarquía social, sin encarnar la majestad del Poder, quien ha tributado respetuoso homenaje, anteponiendo siempre el sentimiento de la Patria á los propios y personales intereses, á la memoria de un Emilio Castelar, que se hará legendaria por la perseverancia y desinterés con que defendió, durante medio siglo, los principios de la democracia.

El Disloque en su primer número, fecha 6 de Junio de 1899, recogiendo la alusión de *El País*, publicó la siguiente exposición:

«Á LA DAMA DE LA CORONA

»Señora:

»Esa corona funeraria que dedicasteis á Castelar ha conquistado las simpatías del pueblo español.

»No apareció en las cintas vuestro nombre; pero España entera lo adivina y lo aplaude.

»Con ese noble rasgo de generosidad, con ese delicado homenaje al enemigo muerto, habéis dado una dura lección á los que regatearon honores al primer español de su siglo y á los que no imitaron vuestra conducta.

»Habéis honrado al muerto ilustre porque sois española y amáis las glorias de España, porque nada de lo que existe bajo su cielo os es extraño.

»Señora, sois simpática á vuestros mismos enemigos políticos, porque vestís la mantilla de madroños y vais á los toros, y os acercáis al pueblo; porque heredasteis de vuestra madre la esplendidez, y vuestro dinero socorre necesidades, y pensiona artistas, y enjuga lágrimas, y nunca se niega á las solicitaciones del dolor y de la desgracia.

19. A Castelar, *La Vanguardia* y los republicanos de Albacete.

20. A Emilio Castelar, su amigo Servet.

21. Los amigos de Murcia, á Emilio Castelar.

22. Los republicanos de Albacete, á Emilio Castelar.

23. El Casino de Murcia, al eminente Castelar.

24. A Castelar, gloria nacional, Andrés García.—Murcia.

25. Los republicanos de Aranjuez, al insigne patricio Emilio Castelar.

26. Al eminente patricio D. Emilio Castelar, el Ayuntamiento de Málaga.

»Señora, habéis honrado al gran Castelar porque habéis nacido en esta tierra y la amáis, porque reposan los huesos de vuestros antepasados; habéis honrado á Castelar porque vuestro corazón late á compás del de todos los españoles cuando lloran las desdichas de su Patria; habéis dedicado un homenaje al cadáver del primer español de su tiempo, porque vos, señora, sois de esas que, si se vieran obligadas por la desgracia á traspasar la frontera y dejar á España, volveríais la cabeza como el rey moro, para exclamar con los ojos llenos de lágrimas: «¡Ay de mi Alhambra!»

Y *El Gaulois*, de París, con fecha 4 del mismo mes, publica una carta de su corresponsal en la corte, dando cuenta de una visita hecha á la familia real, y hace el siguiente boceto de semblanza de la infanta María Isabel:

«Al abandonar los regios aposentos fuí á saludar á S. A. R. la infanta Isabel; jamás he sentido contraste tan notable como el que media entre las dos princesas; tan reservada como se muestra la Regente, tan expresiva se observa á S. A. la infanta; amante del arte, es la amiga de los artistas, y por lo que concierne á su carácter, puede deducirse de las frases que siguen, que oí de sus labios y no he de olvidar jamás:

«Ni hay duques, ni condes, ni barones; sólo existen hombres de talento »y desgraciados que no le tienen; gentes atractivas y gentes molestas. La »verdadera nobleza es el arte, y, sin embargo,—añadió S. A. con la risa co»municativa que la distingue—yo no soy republicana, ni puedo serlo.»

»Esta sencilla y sincera manifestación honra á quien la hace, porque refleja un corazón grande que no le cabe en el pecho, inspirando afecto que siempre es más agradable que si inspirara respeto.»

27. El Ayuntamiento de Murcia, á Emilio Castelar.

28. Sagasta, á Castelar.

29. El Ateneo de Madrid, á Castelar.

30. Señora viuda é hijos de Tapia (Vigo), á D. Emilio Castelar.

31. Al Verbo de la democracia, el partido republicano gubernamental de Zaragoza.

32. ¡Muerto, vivirás! Joaquín Gil Verges.

33. Al gran patricio é insigne estadista D. Emilio Castelar, el Ayuntamiento de la S. H. Zaragoza.

34. Al Excmo. Sr. D. Emilio Castelar, la Comisión del gobierno interior del Congreso de los Diputados.

35. Al Excmo. Sr. D. Emilio Castelar, la Junta central del Censo electoral.

36. Recuerdo de la familia Wandosell, á su amigo el eminente Castelar.

37. A su querido amigo Emilio Castelar, Modesto Alvarez.—Archidona.

38. El Directorio de la fusión republicana, á Emilio Castelar.

39. El *Heraldo de Madrid*, á Castelar.

40. A Castelar, José Echegaray.

41. Los Marqueses de Revilla de la Cañada, á su amigo Castelar.

42. Ceferino Palencia y María Tubau, á su amigo don Emilio Castelar.

43. Al insigne tribuno D. Emilio Castelar, la Diputación provincial de Madrid.

44. Telesforo García.—Méjico.—A su queridísimo é inolvidable amigo.

45. A D. Emilio Castelar, el Centro Instructivo del Obrero.

46. A Castelar, la Asociación de la Prensa de Madrid.
47. A Castelar, su amigo Cotaillo.
48. A Castelar, la Asociación Artística Internacional.
49. A Castelar, el personal de las oficinas y dependientes del Congreso de los Diputados.
50. A mi queridísimo D. Emilio, Bruno Pascual Ruilópez.
51. A su amado tío Emilio, sus sobrinos Consuelo y Rafael.
52. A su nunca inolvidable señor, sus criados Flora, Polonia y Esteban.
53. A su querido maestro, E. R.
54. A Castelar, sus apasionados amigos Duques de Denia.
55. A Castelar, los republicanos de Soria.
56. Santos Pinela, á Castelar.
57. A su amigo Castelar, la familia Roberts.
58. Los posibilistas de Santander, á su inolvidable jefe.
59. A mi mejor amigo Castelar, la Marquesa viuda de Torrelaguna.
60. A mi hermano del alma, Virginia.
61. A nuestro querido Emilio, sus sobrinos Diego y Carolina.
62. A Castelar, su amigo del alma, Antonio Ramos Calderón.
63. A Emilio Castelar, sus amigos del alma Elvira y Narciso.
64. A Emilio Castelar, la familia Salvany.
65. A Emilio Castelar, *El Globo*.
66. El Círculo Republicano de Madrid, á Castelar.
67. El Círculo Liberal de Hellín, al eminente Emi-

lio Castelar; en su representación, Tesifonte Gallego.

68. A Castelar, los republicanos de Logroño.

69. A Castelar, los republicanos de la Rioja

70. Al eminente tribuno Castelar, su amigo del alma Tiburcio Castañeda.

71. Al insigne patricio Castelar, sus amigos Monsieur y Mad. Todel.

72. A su inolvidable Castelar, Francisco Manchón.

73. Al eminente español Emilio Castelar, el Casino Español de la Habana, presentada por el Dr. D. Antonio Jover, vicepresidente del citado Casino.

74. A Emilio Castelar, Montaner Simón.

75. A Emilio Castelar, la viuda de Cánovas del Castillo.

76. A Castelar, el Ayuntamiento de Segovia.

77. Al insigne Castelar, los Diputados y Senadores de la provincia de Murcia.

78. A Emilio Castelar, los republicanos históricos de Reus.

79. A Emilio Castelar, los republicanos de Vigo.

80. A Emilio Castelar, los republicanos de Jaén.

81. A Castelar, Barcelona.—De hierro.

82. A Emilio Castelar, la familia Servet.

83. Ibáñez, á Castelar.

84. A Castelar, el Ayuntamiento de Granada.

85. A mi querido amigo D. Emilio Castelar, Joaquín Ferrer.

86. Al gran Castelar, recuerdo cariñoso de su admirador y amigo Porras.

87. A son illustre collaborateur et ami Emilio Castelar, *Le Siècle.*

88. Las antiguos posibilistas de Barcelona á su malo-

grado amigo y maestro Excmo. Sr. D. Emilio Castelar.

89. Al republicano Castelar, los republicanos de Cullera.

90. Le Circle de l'Union française, á Emilio Castelar.

91. Al restaurador de la disciplina militar en 1873, el Centro del Ejército y la Armada.

92. A Castelar, el Ayuntamiento de Madrid.

93. El partido liberal de Murcia á Castelar.

94. Al insigne y queridísimo amigo D. Emilio Castelar, 25 de Mayo de 1899.—Tomás Romero.—16 de Abril de 1899.

95. Los republicanos de Segovia, á Castelar.

96. La Academia de España en Roma, á su fundador Emilio Castelar.

97. El Casino de España, á D. Emilio Castelar.

98. A Castelar, Vázquez López.

99. A Castelar, los autores dramáticos españoles.

100. A Castelar, Francisco Ruiz Martínez.

101. El partido republicano progresista, al ex Presidente de la República Emilio Castelar.

102. A Castelar, su leal amiga Clara Boronat.

103. El Cuerpo de Artillería, á D. Emilio Castelar, 22 de Septiembre de 1873 (1).

104. A nuestro querido tío, sus sobrinos Aurea y Antonio.

---

(1) Esta corona fué llevada por los Sres. Teniente Coronel D. Rafael Sevilla y los Capitanes D. Francisco Selgas y D. Pedro Martínez Calvo, en representación del Cuerpo y como merecido homenaje á quien restableció el Cuerpo de Artillería, sin perjuicio de que asistieran al entierro, con el uniforme de gala, cuantos oficiales del Cuerpo estuvieran exentos de servicio ó no se hallaran materialmente imposibilitados.

105. El Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, á D. Emilio Castelar.

106. A Castelar, fundador de la Academia de Bellas Artes de España en Roma, los pensionados.

107. Eterno recuerdo á Castelar, su amigo Puig.

108. Los amigos de Valladolid, al ilustre tribuno Emilio Castelar.

109. Los republicanos de la fusión del distrito de la vega de Valencia, á Emilio Castelar.

110. La Diputación de Vizcaya, al padre de provincia D. Emilio Castelar.

111. Círculo de fusión republicana de Játiba, á Emilio Castelar.

112. A su ilustre fundador y glorioso presidente Emilio Castelar.

113. Blasco Ibáñez, á Emilio Castelar.

114. A Castelar, sus amigos de Sevilla.

115. Fusión republicana de Valencia á D. Emilio Castelar.

116. A Castelar, Carrasco.

117. A su cariñoso amigo, Juan de la Cierva.

118. Al eminente patriota Emilio Castelar.

119. Los correligionarios de la Coruña, á Castelar.

120. La Unión republicana de Huelva, á D. Emilio Castelar.

121. *El País*, á Castelar.

122. La Asociación patriótica española de Rosario de Santafé (Buenos Aires), á Castelar.

123. La Comisión directiva de la fusión republicana de Barcelona, á Castelar.

124. A su ilustre colaborador, *La Gironde* y *Le Petit Gironde* de Bordeaux.

125. El Círculo republicano de Barcelona, á D. Emilio Castelar.

126. Los republicanos de León, á Castelar.

127. Las minorías republicanas de la Diputación y el Ayuntamiento de Barcelona, á Emilio Castelar.

128. Oliva, á Castelar.

129. La Empresa y Redacción de *La Publicidad*, á Emilio Castelar.

130. Al eminente tribuno Emilio Castelar, los republicanos de Guadalajara y su provincia.

131. Juan José Paz y Amalia Castillo de Paz.

132. Comisión de los republicanos de Guipúzcoa y los republicanos de la provincia.

133. *La Revue du Mon de Latur*, á Castelar.

134. El Club Español de Buenos Aires, á Castelar; por encargo, D. Manuel Domínguez.

135. Al eminente tribuno Castelar, la ciudad de Alicante.

136. El Comité de fusión republicana de Jaén, á Castelar.

137. Los demócratas de Tetuán (Chamartín), á Emilio Castelar.

138. Adolfo Calzado, al inolvidable amigo.

139. A Emilio, Tiburcio Rodríguez.

140. A tío Emilio, Pepe Ripoll y familia.

141. Los amigos y republicanos de Denia, á Castelar.

142. Los republicanos de Salamanca, á D. Emilio Castelar.

143. La Sociedad de dependientes de ultramarinos, al gran español Emilio Castelar.

144. El Círculo de Bellas Artes, á Emilio Castelar.

145. *La España Democrática*, á Emilio Castelar.

146. A Castelar, O Instituto de Coimbra.

147. A Castelar, el Círculo republicano de Quintanar.

148. Monumental corona, colocada en artístico dosel, sobre un rico manto de terciopelo negro guarnecido con fleco de oro, llevada en hombros, durante la carrera, por cuatro dependientes. A Castelar, *El Liberal*, seguida de la Redacción y de cuantos empleados tiene la Administración.

XVII

HOJA DE SERVICIOS PRESTADOS

EN LA ENSEÑANZA DESDE EL AÑO 1851 Á 1874

	Años.	Meses.	Días.
Alumno de la Escuela Normal de Filosofía, sección de Literatura, con 1.000 pesetas anuales, previa oposición, nombrado por Real orden de 30 de Septiembre de 1851, desde 1.º de Octubre á 26 de Febrero de 1857 (1).....	5	4	25
Que tomó posesión de la plaza de catedrático de Historia en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, para que fué nombrado, después de brillantísimas oposiciones, por Real orden de 18 de Febrero, con el sueldo de 4.000 pesetas, hasta el 22 de Junio de 1866 que fué dado de baja por los acontecimientos revolucionarios, y fué condenado á muerte en garrote.....	9	3	26
Suma y sigue.....	14	8	21

(1) Durante este tiempo, que aún no había cumplido veinte años de edad ni terminado su carrera literaria, tuvo necesidad de regentar las asignaturas de Literatura griega, Griego y Literatura general española durante las ausencias y enfermedades de los profesores propietarios.

En la Academia Española verificó su entrada el 25 de Abril de 1880, siendo presentado por el eminente profesor y amigo de la infancia don Francisco de P. Canalejas, último acto oficial en que este señor tomó parte.

	Años.	Meses.	Días.
Suma anterior.....	14	8	21
Reintegrado en su cargo de profesor de la Universidad por el Gobierno provisional, orden de 19 de Octubre, posesionado el 1.º de Noviembre.....	4	3	11
Nombrado ministro de Estado por la Asamblea nacional—Congreso y Senado reunidos—el 12 de Febrero de 1873 hasta el 13 de Junio siguiente que resignó sus poderes en las Cortes Constituyentes el Gobierno de la República.....	»	4	1
Desde el 14 de Junio que se hizo cargo nuevamente de su cátedra hasta el 7 de Septiembre, que por acuerdo de las Cortes fué nombrado presidente del Gobierno de la República.....	»	2	24
Presidente del Poder Ejecutivo de la República desde este día hastas que violentamente fueron disueltas el 3 de Enero de 1874 por el capitán general de Madrid D. Manuel Pavía y R. Alburquerque.....	»	3	26
Reintegrado en su cátedra hasta el día 10 de Mayo, que fué clasificado como ex ministro.	»	4	7
TOTAL.....	20	3	»

XVIII

OBRAS PUBLICADAS

Horroriza pensar el número de miles de cuartillas que han salido de la mano de Castelar, y el número de ideas que han brotado de aquella fenomenal inteligencia, siempre en constante ebullición, como esos volcanes cuya fama procede desde los tiempos prehistóricos.

¡Cuántas veces, en el seno de la confianza, se condolía él y nos condolíamos todos de ló estéril que resulta el trabajo de la inteligencia cuando éste se consagra al desarrollo de la cultura nacional!

—Empleáramos el tiempo,—decía muchas veces Castelar—en emborronar pliegos de papel timbrado, aunque fuera de oficio, y sacaríamos mayor provecho, siquiera fuera de manos mercenarias que sufrieran la clausura impuesta por los tribunales de justicia. Nada digo si los escritos fueran hechos en papel de cuatro ó cinco pesetas cada uno. ¡Con qué gusto paga el cliente los honorarios puestos en la minuta jurada y presentada al ó por el procurador, si el pleito se había ganado ó si se le habían puesto las cuentas al contrario! He visto muchos que, tomando la política como medio, han adquirido noto-

riedad, han dado valor inapreciable á sus trabajos, han ganado muchos pleitos y se han enriquecido, llegando á reunir gran fortuna; en cambio los que, como yo, tomamos la política como fin para sacar al país de tanta preocupación como tiene, basada en su ignorancia y rindiendo culto á los prestigios históricos, esos *nunca tenemos dos pesetas*, y encima damos lugar á que la maledicencia se cebe en nosotros, ya llamándonos locos, viciosos ó perdidos que desconocemos la teoría del ahorro.

—¿Le producen á usted, D. Emilio—le preguntaba un día un correligionario rural que por primera vez frecuentaba su casa,—las obras que publica? Hago yo esta pregunta, porque en mi librería tengo un ejemplar de cuanto usted ha escrito y los editores publicado; y si lo que hago yo hicieran todos sus correligionarios y todos los admiradores que tiene, de cada obra se tirarían más ejemplares que se han hecho en Francia con lo que han escrito Víctor Hugo y su tocayo Zola.

—¡Ay, amigo! Francia nos lleva una delantera de cien años en el progreso humano. Allí se escribe, se lee, y, lo que es más raro, se venden libros, cosa que no sucede en este desventurado pueblo español. Los que pueden leer, es decir, comprar libros, no se ocupan de esas bagatelas; y los que leen ó quieren leer, no pueden comprar libros, porque les falta la primera materia, es decir, dinero. ¿Ha visto usted alguna vez un sabio rico? ¿Ha visto usted alguna vez un rico sabio? Es verdad que no siempre se juntan esas dos cosas, la fortuna y la sabiduría; pero yo entiendo, mejor dicho, prefiero ser sabio á ser rico. ¿Se muere un rico? Pues diez años después de muerto nadie se acuerda de él. ¿Se muere un

sabio? Cien años después de muerto aún vive para que sus ideas, coleccionadas en un libro, sirvan para ilustrarnos, al mismo tiempo que confortan nuestro espíritu. He visto el entierro de un rico; casi todos ven pasar el féretro con indiferencia, ya que no con alegría. ¿Se muere un sabio? Todos, sin distinción de clases, sexos y edades, todos lanzan un suspiro del alma dolorida por la orfandad en que nos deja. Yo entiendo, y conmigo muchos, que no hay mejor nobleza que la nobleza del talento, ni mayor riqueza que la riqueza de la ilustración. Es verdad que á los pobres nos consuela algo la resignación con que soportamos las luchas materiales por la existencia; pero si después de no tener dinero no tuviéramos tampoco resignación, sería cosa de despreciar la vida. Yo, sin arrogancia, cuando escribo lo hago más para satisfacer una aspiración de mi espíritu que no para proporcionar un placer material al cuerpo. Hace poco tiempo, el 15 de Octubre de 1887, se ha verificado en Madrid un Congreso literario internacional; la Sociedad de Escritores y Artistas, de que fuí presidente, tenía que someter á su deliberación, como se había hecho en Berna y otras capitales del Extranjero, un problema de capital interés, cual era los derechos de propiedad intelectual: claro es que yo debía tomar parte en ese acto, y aunque considero sagrada toda la propiedad individual, y mucho más aquello que es producto de la inteligencia, he entendido siempre que halaga más hacer adeptos á mis ideas que no aumentar los fondos de mi caja; por eso en el discurso que pronuncié en los salones de las Casas Consistoriales, donde el Ayuntamiento obsequió con un espléndido banquete á los congresistas, dije que, aunque tenía perfecto derecho á que en Amé-

rica se respetara la propiedad intelectual, en lo que personalmente á mí podía referirse, prefería que *me leyeran á que me pagaran.*

—Yo creía que usted, tan admirado y aplaudido en toda la América latina, tendría allí un gran mercado para sus obras.

—¿Yo? ¿En América? Allí me leen mucho, pero no me pagan nada. En España se hace una edición de los más reputados autores; pues no vende usted dos mil ejemplares. Hace uno un libro, invirtiendo seis meses ó más de trabajo, lo imprime usted gastándose tres mil ó más pesetas; pues reparte cien ejemplares entre los periódicos para que hagan la propaganda, otros cien entre los amigos, que los leen ó no los leen, pero que no los pagan; se entrega el resto á los libreros con un beneficio de 40 por 100 de los que venden, y se queda uno en casa esperando á que venga el cuervo con el pan en el pico, confiado en que se hará una segunda edición, que nunca se hace.

—¿Cómo es que de algunas obras, que se caen de las manos, se hacen quince ó veinte ediciones, como las obras del padre Claret ó del padre Coloma?

—¡Misterios, misterios de la humanidad! La literatura mística es como la caballería andante, tan bien fustigada en el *Quijote.*

—¿Y en América? ¿cómo es que allí se hacen ediciones de las obras de Núñez de Arce, de Valera, de Campoamor y de otros menos ilustres en la literatura nacional?

—Muy sencillo: allí los libreros hacen ediciones mucho más numerosas; el libro que en España tiene mil lectores, allí tiene diez mil; lo que aquí cuesta un duro,

allí lo ponen á cuarenta ó cincuenta centavos de peso. Como no hay tratado de propiedad intelectual, de las obras que aquí hacen los autores, allí compran un ejemplar y es lo que les sirve de *original* para reimprimir el libro, lo venden como quieren y á como quieren, y gracias que no suprimen el nombre del autor.

—¡Hombre, eso es un latrocinio! Precisamente yo creía que de América vendrían muchos miles de pesos para nuestros literatos.

—Yo cada vez que termino un libro se me ponen los pelos de punta al pensar en imprimirlo por mi cuenta. Prefiero *vender al peso* mis originales, que meterme en gastos que no podría sufragar ni mucho menos reintegrarme.

—Si á usted con el nombre que tiene y la merecida reputación que goza le pasa eso, ¿qué quiere que les suceda á los jóvenes que no tienen experiencia ni la grandiosa elocuencia que usted? Que hacen una obra y al poco tiempo se ven ejemplares en los puestos de libros viejos.

—Eso no sólo sucede á los jóvenes, sino que también nos sucede á los viejos. Yo mismo me metí á imprimir por mi cuenta un par de obras creyendo que mi importancia político-social y el interés del asunto serían un aliciente para que los ejemplares se colocaran entre amigos y correligionarios, y me sucedió lo que á la *lechera* de la fábula, que salí con las manos en la cabeza, perdiendo el tiempo invertido en el trabajo y los sacrificios pecuniarios hechos.

—La verdad, D. Emilio, yo creía que siempre que se ponía en los escaparates un libro suyo era un negocio económico para usted y para los editores. Como yo tenía la afición á comprar sus libros, creía que sus amigos y admi-

radores serían lo mismo, sobre todo en América, haciéndome esta reflexión. Haciendo una edición económica de todas las obras de Castelar, sería una enciclopedia que honraría las librerías de todos los sabios, al mismo tiempo que contribuía á la educación de la masa popular.

—Esa idea de usted ya me la ha propuesto un amigo; pero hemos retrocedido ante el inmenso gasto que originaría y el riesgo que correría el capital invertido.

—¿Usted tiene ejemplares de todas las obras que ha publicado?

—No, señor, ni mucho menos. Tengo bastantes, pero me faltan muchas; en cambio hay una de que tengo ejemplares traducida al ruso, al árabe de Constantinopla, al griego, al italiano, al alemán, al noruego, al inglés y al francés, y en cambio de esa obra casi puedo decir que no tengo en castellano.

—Ya sé cuál será. Sin duda alguna son los *Recuerdos de Italia*.

—Es verdad. Los *Recuerdos de Italia* es la obra que, como nuestro *Quijote*, está traducida á todas las lenguas conocidas.

—Pues yo, D. Emilio, aunque diga un disparate, creo que tiene usted otra obra menos conocida, pero que me hace pensar más.

—Ya supongo á cuál se referirá usted. ¿Al *Ocaso de la libertad*?

—Esa misma; es un drama histórico-social que no lo harían mejor desde Calderón hasta Echegaray. Cada capítulo, cada página, cada párrafo hacen pensar sobre lo que era nuestra humanidad hace siglos y lo que es en la actualidad.

—¡Ay, amigo! Ese libro es el que más he pensado en

mis tristezas. Como con la Restauración hemos perdido todas las libertades conquistadas el año 1868, y el Ministerio de Cánovas, ya que ha amordazado la prensa no se ha atrevido con el libro, he hecho *El Ocaso de la libertad* como una elegía que espontáneamente brota de mi pecho condoliéndome de lo ingratas que son las muchedumbres. Ese libro es muy poco conocido en España, porque el editor le envió á América para reintegrarse de los gastos, porque, como hacía tan poco tiempo que se verificó el acto de Sagunto, tenía más admiradores el èxito entronizado en el palacio de Oriente que los restos de un naufragio recogidos en esta modesta casa de la calle de Serrano.

—Esa es una verdad de á folio, por aquello de que *da más el duro que el desnudo.* Yo tengo en mi casa, no sólo ese libro, sino casi todos los que de usted se han publicado.

—¡Feliz usted que puede decir eso! No me sucede á mí lo mismo, y eso que soy el autor. Puede ser que algún día tenga necesidad de recurir á usted para satisfacer alguna curiosidad ó tomar algunas notas de tiempos que pasaron para escribir mis memorias.

—Grato en el alma me sería poder serle útil alguna vez, y grato será al país leer sus memorias, que serán curiosísimas, y además amenizadas con la grandilocuencia de su inagotable fantasía.

—Si las habituales ocupaciones de mi vida en busca del pan nuestro de cada día me lo permiten, voy á escribir esos recuerdos que, más reflexivos y con menos poesía, llamarán la atención de las nuevas generaciones para que vean las escabrosidades que tiene el camino del progreso.

DISCURSOS

Los cinco primeros siglos del cristianismo..... 5
Dentro y fuera del Parlamento..... 1
Discursos de las Constituyentes de 1869..... 3
Discursos íntegros..... 1
Recepción de Académico en 1880..... 1
Contestando á Echegaray en su recepción..... 1
Discursos varios..... 1
Discursos durante la Monarquía de Amadeo..... 1
Discursos durante la República..... 1
Discursos durante la Restauración..... 1
Discurso retirándose de la política..... 1

OBRAS POLÍTICO-LITERARIAS

Asuntos políticos..... 1
Artículos políticos y literarios..... 1
Cartas de política europea..... 2

ASUNTOS POLÍTICOS

La fórmula del progreso..... 1
La cuestión de Oriente..... 1
La Rusia contemporánea..... 1
El movimiento republicano en Europa..... 9
Revista de política europea..... 1
Cuestiones sociales y políticas..... 3

ESTUDIOS HISTÓRICOS

Galería histórica de mujeres célebres..... 9
Guerra de Egipto y América..... 1
Historia de 1883..... 1
Historia de 1884..... 1
Historia del descubrimiento de América..... 1
Miscelánea de historia..... 1
Nerón..... 3
Retratos históricos..... 1
Las revoluciones religiosas..... 4

Tragedias de la historia..... 1
Un año en París..... 1
Un viaje á París..... 1
Europa en el último trienio..... 1
Historia de Europa (en publicación)..... 3

OBRAS LITERARIAS

Recuerdos de Italia..... 2
El ocaso de la libertad..... 1
El suspiro del Moro..... 2
Ensayos literarios..... 1
Ernesto..... 1
Fra Filipo Lippi..... 3
Historia de un corazón..... 2
La redención del esclavo..... 4
La Hermana de la Caridad..... 2
Perfiles de personajes..... 1
Recuerdos y esperanzas..... 2
Ricardo..... 2
Semblanzas contemporáneas..... 12
Vida de lord Byron..... 1

Estas obras, impresas muchas en folio, como las *Revoluciones religiosas*, el *Descubrimiento de América* y la *Historia de Europa*, que está en publicación, dan materia para doscientos volúmenes en octavo francés, que es el más usual para las bibliotecas populares, cuyo trabajo acredita la inagotable fecundidad del autor, venido al mundo para personificar el progreso humano, únicamente conseguido por la perseverancia, para realizar el ideal.

XIX

LA ACADEMIA EN ROMA

No hay hombre grande en la historia que en el seno de la intimidad no tenga grandes pequeñeces, es decir, *grandes niñerías.* Juzgar á los hombres por aquellos actos de suma trascendencia en que toman principalísima parte, es desconocer por completo aquellos que, despojados de su cargo oficial, llevan á cabo en la intimidad de la familia ó en el seno de la amistad.

Castelar, juzgado como orador elocuentísimo, como fecundo escritor, como profundo pensador y como hombre de Estado, no es, ni mucho menos, lo que Castelar como hombre de sociedad, en que el ingenio y la gracia rebosan en cuantas conversaciones tiene con sus deudos y allegados. Diríase, sin parodiar á nadie, que tenía dos personalidades: una viril y enérgica, cual corresponde á quien lleva sobre sus hombros las responsabilidades de un pueblo en el período de una radical transformación, y otra el sentimiento y la gracia que caracteriza á la mitad del género humano puesto por Dios en este planeta como medio de hacer más agradable nuestra existencia.

El que le oyera aquellos apóstrofes apocalípticos lan-

zados desde el elevado puesto que ocupaba en la tribuna española, juzgando instituciones, sintetizando períodos históricos ó calificando actos de magnates que entusiasmaban á las muchedumbres, llevándolas al delirio de su entusiasmo, sin reparar en el peligro para realizar el fin que perseguían, no le concederían tanta grandeza cuando se ocupaba, fuera del campo de la lucha, de hacer frases que determinaran la característica de un adversario, de un amigo ó de un conocido.

Una inoportuna pregunta de un correligionario que militaba en la extrema izquierda de la democracia al proclamarse la República, sobre si tenía inconveniente en decir á la Asamblea Nacional la correspondencia telegráfica sostenida, como Ministro de Estado, con el Gobierno de los Estados Unidos, revelóse como gran estadista al levantarse del *banco azul* y decir un seco «*Tengo inconveniente.*»

Esta lacónica y autocrática contestación no se parece en nada á la familiar conversación sostenida en su casa con el patriarca de la democracia, venerable Sr. Marqués de Albaida, á quien más generalmente se conocía por el nombre de pila, D. José María Orense, y á la broma filial que le decía una mañana al despertar en la casa que vivía en las inmediaciones de Bayona.

En todo partido político, especialmente en los populares, se marcan siempre dos tendencias: los impacientes por llegar pronto, y los reflexivos, que se someten de buen grado al desenvolvimiento de los hechos; es decir, en benévolos é intransigentes, ó sea entre los que quieren resolver el problema por la fuerza material y los que lo quieren por la persuasión y el convencimiento.

A medida que se debilitaba el poder de la Monarquía

democrática, encarnada en D. Amadeo de Saboya, se fortalecía la esperanza de los partidarios de D. Alfonso de Borbón; de los absolutistas, que tenían en las estribaciones de los Pirineos y cordillera cantábrica más de 80.000 hombres bien armados, sin poder entrar en las ciudades, y de la inconsciente masa republicana que germinaba en los centros de población con el deseo de ver realizadas sus aspiraciones. Es decir, que todos los partidos políticos se creían con derecho y fuerza para sustituir en la gobernación de España á una institución que no había arraigado en un pueblo celoso, cual ninguno, de su independencia.

De un pueblo fabril de Castilla, instalado en la provincia de Salamanca, presentóse una comisión en casa de Castelar demandando la orden de *echarse á la calle* en defensa de sus ideales, porque era tal el entusiasmo por la República, que en la provincia y sus limítrofes no se podían contener las gentes. Con la sonrisa en los labios, pero sin atenuar en nada el entusiasmo de sus desconocidos correligionarios, procuró disuadirlos para que no entorpecieran la marcha de los acontecimientos, que seguramente serían favorables á sus aspiraciones.

Esta actitud de Castelar, siempre reflexivo y siempre deseoso de no derramar sangre inútilmente, molestó al más entusiasta de la comisión, quien sin consideración alguna á la persona en cuya casa estaban, le dijo:

—Don Emilio, nosotros venimos de casa de D. José María Orense, á quien le hemos participado nuestro deseo, y nos ha contestado que podemos echarnos á la calle cuando queramos y como queramos, que siempre considera oportuno defender la República á tiros ó á puñetazos.

—Si lo ha dicho D. José, bien dicho estará; pero si ustedes se echan á la calle, estará mal hecho.

—¿Luego usted no opina como D. José?—preguntaron completamente asombrados, más que por el tono dado á sus palabras, por el gesto que hizo el semblante de Castelar, como si con él quisiera dar por terminada la entrevista.

Aquel mismo día viéronse Castelar y Orense, y, como era natural, el primero reconvino amistosamente á don José por la perturbación que con sus consejos llevaba al seno del partido, especialmente á las últimas capas sociales que viven en poblaciones de poco vecindario.

—¡Emilio—decía Orense con aquella fisonomía plácida y sonriente que llevaba la persuasión al auditorio,—no seas inocente! Esos que te han visitado no se echan á la calle aunque yo se lo dijera; pero si me opongo, vanse á su pueblo diciendo que no viene la República porque no la queremos los que vivimos en Madrid; esto no obstante, los procedimientos revolucionarios son necesarios para el triunfo de nuestras ideas.

—Yo creo que no puede elevarse á la categoría de dogma ese procedimiento; lo que ha de suceder sucederá, y el desenvolvimiento de una política moral y progresiva nos hará llegar más pronto á la tierra de promisión que no estar siempre pensando en barricadas, que algunas veces resultan *borricadas*, perdiendo todo lo que hemos ganado durante una larga propaganda.

—¡Sí! Con el chocolate te van á llevar la República á la cama—contestó Orense.

—Con chocolate y mojicón tendrá usted el gusto de recibir la República cuando se halle en la cama—replicó Castelar.

Esta profecía se cumplió antes que vence una letra comercial girada sobre la plaza de Londres.

Como el niño que ansía ofrecer las primicias de su ingenio al anciano abuelo de quien espera una caricia ó una recompensa, en cuanto Castelar se posesionó del cargo de ministro de Estado, redactó un telegrama cifrado al Cónsul general de España en Bayona, que entregó al subsecretario D. Manuel Merelo, que tenía las claves para comunicarse con el Extranjero, diciendo lo siguiente: «*Mañana, antes de levantarse del lecho el Sr. D. José María Orense, Marqués de Albaida, que ocupa un hotel en las inmediaciones de esa ciudad, al entrarle el chocolate le dice usted que de mi parte le notifica haberse establecido ya la República en España.*»

Esta jovial expansión tenida con el venerable apóstol de la democracia, hacía contraste de gran relieve con la conducta enérgica seguida con los funcionarios que prestaban servicios en aquel importante departamento.

Sea la rutina cancilleresca, sea el desconocimiento de las nuevas ideas que personificara Castelar, sea hábitos inveterados de hacer las cosas con aquel sentido reaccionario inoculado por las viejas instituciones que algunos conscientemente querían restaurar, el hecho es que sus disposiciones ó no eran comprendidas ó no eran cumplidas con aquella lucidez con que las concibiera su privilegiado talento. Un día que no debía estar de buen humor, tanto por el desenvolvimiento de los acontecimientos político-parlamentarios, como por los trabajos que en el Extranjero se hicieran en favor de Carlos VII, por el cónclave romano ó del colegial teresiano, en cuyo favor abdicara su madre, cuyas aspiraciones eran secundadas

por esos diplomáticos que mejor bailan un rigodón que formulan un tratado, llamó á su despacho á todos los jefes de sección, á quienes recriminó su conducta, al mismo tiempo que les amenazaba con una disposición de carácter general que pudiese afectar á sus personales intereses, pues entendía que el interés de la Patria debía sobreponerse al interés de la política, excitándoles á que el que no sirviera lealmente podía dejar el puesto, que él se bastaba y se sobraba para despachar el Ministerio con media docena de escribientes, llevándose la llave á su casa.

Estas energías marcaron nuevo rumbo á la política, y desde ese instante, entrar á dar cuenta al despacho del Jefe, era entrar á sufrir un riguroso examen de derecho público, de gentes, político é internacional.

Cada jefe de sección daba cuenta de los asuntos que se le tenían encomendados. Y al llegar el encargado de la obra pía, no pudo menos, recordando lo que había aprendido cuando estuvo en Roma durante los dos años de emigración forzosa, de preguntarle con toda minuciosidad cuanto se relacionaba con los fines de su fundación y lo que se hacía con los cuantiosos recursos sobrantes. ¿Qué le diría D. Jacobo Prendergast? A nadie se lo comunicó nunca; pero desde aquel día empezó á germinar en el cerebro de Castelar la idea de crear en la capital del orbe católico una Academia de Bellas Artes, donde la juventud española pudiera consolidar las lecciones didácticas que aprendiera en los centros docentes. Consultando á las personas peritas, y asesorado de cuantos pudieran auxiliarle en su pensamiento de ennoblecer el arte, celebrábanse unas juntas en las noches del mes de Abril, que dieron por resultado publicar en

la *Gaceta* del 8 de Agosto un decreto creando en Roma la Academia de Bellas Artes española, con el siguiente preámbulo:

Hace ya largo tiempo que en el Ministerio de mi cargo se tenía dispuesto y pensado un proyecto para fundar en Roma institutos artísticos que, ligados especialmente con las fundaciones piadosas allí existentes, respondieran al pensamiento de estas fundaciones y coadyuvaran al progreso de nuestro espíritu nacional.

No brilla un pueblo solamente por sus instituciones y por sus libertades políticas. Brilla también por las manifestaciones de su genio. Entre estas manifestaciones, ninguna tan intensa y tan característica como la manifestación de las artes.

Tiene la ciencia, por sus principios universales, independientes de tiempo y lugar, cierto carácter de impersonalidad, cierto carácter superior si se quiere, pero también ajeno al genio nacional. Pero las artes, hijas predilectas del sentimiento, se tiñen no solamente con el genio individual del artista, sino también con el genio general de la nación que las produce.

Y no hay nación ninguna que pueda negarnos el rango altísimo que en la historia de las artes nos pertenece. Nuestra pintura, nuestra arquitectura, nuestra escultura misma resplandecen con cualidades propias de este suelo y exclusivas de su gloriosa historia. Ningún otro pueblo europeo ofrece esos monumentos, ya de origen árabe, ya de origen mudejar, gloria nuestra y de extraños envidia. La prueba de la vitalidad de nuestro genio está en que allá, cuando la pintura decaía en su cuna en la nación, madre del genio moderno, contábamos nosotros en pintura nuestro siglo de oro, los cuadros históricos de Velázquez, los cuadros místicos de Murillo, los cuadros marcados con el sello del genio, los cuadros de Ribera.

Nuestra misma escultura, aunque toda ella religiosa, tiene un realismo tan profundamente autóctono, que no puede confundirse con ninguna otra escuela de la tierra. Es el pueblo español, en sus artes como en su literatura, un pueblo profundamente inspirado y al mismo tiempo nativamente original.

La espontaneidad acaso sea la primera de sus cualidades y de sus virtudes. Lo que más necesita para completarlas es el trabajo y el estudio. Por eso ha parecido al Ministro que suscribe lo más propio para fomentar el genio nacional, ofrecer á nuestros artistas algún

campo de estudio, algún lugar de recogimiento y ensayo en la ciudad que será eternamente la metrópoli, en Roma.

El Ministro sabe bien que suele oponerse al establecimiento de una Academia en Roma la objeción de que los artistas degeneran allí en amanerados y académicos; pero esta objeción puede parecer valedera en pueblos de menor independencia de carácter y de menos originalidad de genio que el pueblo español. Dos veces, dos, estuvo Velázquez en Italia. Dos viajes hizo consagrándose, desde Venecia á Roma, al estudio de todos aquellos grandes monumentos de las artes del dibujo.

¿Hay, sin embargo, en el gran pintor de la realidad algún amaneramiento? Señálense los cuadros que pintó en Roma. ¿Hay en alguno rasgo de imitación servil? Su genio se asimilaba las obras del genio y permanecía, sin dejar de ser universal y humano, profundamente español. Ribera estudió con los pintores boloneses, pintores eclécticos, pintores de decadencia; trabajó largos años en Nápoles, unas veces siguiendo á sus rivales, otras batallando con ellos, y los superó á todos por la fuerza de su genio nacional, quedando en la memoria humana como uno de los pintores más españoles que hay en el suelo de nuestras artes.

Y si á tiempos tan cercanos viniéramos, Goya, que tanto anduvo por Roma; Goya, compañero y aun pariente de los pintores académicos de los más devotos á la escuela de San Lucas, aprendió mucho en sus correrías artísticas por la Ciudad Eterna; pero no dejó en sus ruinas la primera de las cualidades de aquel su genio, la singular originalidad.

En nuestros mismos días, esa pléyade ilustre de jóvenes pintores que honran á su nación y á su tiempo, han habitado por largos años en Roma, y no han perdido, no, el reflejo de nuestro patrio suelo, el jugo de nuestra madre tierra.

Enviemos, pues, la juventud á Roma, seguros de que prestamos un verdadero servicio al progreso de nuestras artes.

Para ello tenemos recursos. Hay en la Ciudad Eterna fundaciones piadosas, cuyo patronato corresponde á este Ministerio. Todas las mandas anejas á este patronato se cumplen con religiosidad y quedan sobrantes. Estos sobrantes no podían ser recogidos en aquellos tiempos en que la Corte de Roma ejercía una desmedida influencia sobre nuestros reyes y nuestros gobiernos, aquejados todos de apego á la soberanía. Desde la revolución de Septiembre el Ministerio de

Estado dispone de esos fondos. ¿Qué empleo puede darles más acercado al pensamiento de sus donadores que el empleo de educar á los artistas? El arte es una religión. El alma se espacía en su seno y entrevé lo infinito. Levantado entre este mundo contingente y la eternidad, el arte consuela, fortalece, eleva, como la plegaria del alma, como la nube del incienso que se pierde entre las bóvedas de un templo. Y no es posible educar para la República y para la libertad á un pueblo si no lo desligamos un poco de los lazos pesados del positivismo, y no lo subimos á las cimas del ideal donde se oye el misterioso *Sursum corda* que todas las cosas creadas elevan á su divino Creador.

Así, el Ministro que suscribe cree interpretar los sentimientos del Gobierno de la República y las nobles aspiraciones de la generación presente proponiendo el siguiente proyecto de decreto, á cuya redacción han contribuído artistas, escritores, literatos, académicos de primer primer orden en nuestra patria y á cuyo celo debe el Ministro consagrar su aplauso.

Aprobando este Decreto, demostrará el Gobierno de la República que, en medio de los dolores de lo presente, le queda tiempo y serenidad para preparar mejores días á las generaciones por venir.

Madrid 8 de Agosto de 1873.—Santiago Soler y Pla.

DECRETO

Artículo 1.° El sobrante de los fondos pertenecientes á la Obra Pía de Santiago y Montserrat se destina á la creación de un Instituto que llevará el nombre de *Escuela Española de Bellas Artes en Roma.*

Cuando para su sostenimiento no basten dichos fondos, el resto se satisfará con cargo á los demás de índole análoga que administra el Ministerio de Estado.

Art. 2.° La Escuela se compondrá de un Director y doce pensionados, ocho de número y cuatro de mérito.

Los pensionados de número serán: dos pintores de Historia, un paisista, un escultor, dos arquitectos, un grabador en dulce y un músico.

Los pensionados de mérito: dos pintores, ambos de Historia, ó uno de Historia y otro de paisaje, un escultor y un músico.

Cuando haya como pensionado de mérito un paisista, la pensión de número que corresponde á este género de pintura se destinará á un grabador en hueco.

Si por cualquier circunstancia se hallasen vacantes una ó más pensiones, la cantidad que les corresponda se aplicará á la adquisición de obras artísticas de los mismos pensionados, siempre por orden de mérito.

Art. 3.° Las pensiones durarán tres años, en los cuales cada pensionado habrá de residir en Roma por espacio de doce meses á lo menos. Los dos años restantes podrán viajar, con licencia del Director, por donde convenga á la índole de sus estudios.

Los pensionados de número percibirán 3.000 pesetas anuales, y 4.000 los de mérito.

Art. 4.° El Director tendrá 7.500 pesetas de sueldo anual, y para gastos de material de la Escuela podrá, además, disponer de otras 3.000, de que dará cuenta justificada.

Art. 5.° Para gastos de viaje, tanto á la ida como á la vuelta, percibirán 1.000 pesetas el Director y 750 cada uno de los pensionados, siempre que hayan cumplido fielmente sus obligaciones reglamentarias.

Mientras no se habilite local á propósito en que vivan los pensionados colegialmente, recibirán 1.000 pesetas anuales para alquiler de estudio y habitación.

Art. 6.° El Director enviará sus comunicaciones al Ministerio de Estado, ya directamente, ya por medio del Representante de España en Roma, y sus atribuciones como jefe de los pensionados serán meramente administrativas.

Art. 7.° Las pensiones de número se obtendrán por rigurosa oposición. Las de mérito se otorgarán por concurso á artistas que gocen de justa fama, ó que hayan obtenido premios en concursos ó exposiciones. Unas y otras se concederán por el Ministerio de Estado.

Art. 8.° Para el exacto cumplimiento de esta orden firmará el Ministro de Estado un reglamento en el que se especifiquen claramente las atribuciones y deberes del Director, y los derechos y obligaciones de los pensionados.

Madrid 8 de Agosto de 1873.—*El presidente del Gobierno de la República*, Nicolás Salmerón.—*El ministro de Estado*, Santiago Soler y Pla.

Nota.—Aunque este decreto no está firmado por Castelar, por haber dejado de ser Ministro de Estado por haberse constituído las Cortes, en quien resignó el

Poder el Gobierno republicano formado el 11 de Febrero anterior, basta leer el preámbulo y recordar las juntas de literatos y artistas celebradas en el Ministerio, para comprender que nadie, en ningún tiempo, podrá quitarle la gloria de haber fundado la Escuela de Pintura Española en Roma (1).

---

(1) Ocho meses después de haber escrito este capítulo, el *Heraldo de Madrid* publicó el 25 de Mayo de 1900, primer aniversario de la muerte del insustituible estadista español, la siguiente carta del docto catedrático de la Universidad Central, que desempeñaba el cargo de secretario general del Ministerio de Estado en aquella época, remitiendo las cuartillas autógrafas del preámbulo á la Academia de Bellas Artes.

«Para conmemorar el aniversario de la muerte de Castelar, D. Miguel Morayta nos escribe una interesante carta explicando que al llorado repúblico corresponde la iniciativa y la creación en Roma de nuestra Academia de Bellas Artes.

»El Sr. Morayta hará hoy entrega del autógrafo á que se refiere al Presidente del Círculo de Bellas Artes.

«Excmo. Señor.:

»La circunstancia de haber aparecido el decreto creando la Academia de »Bellas Artes de Roma suscrito por un ministro de Estado que no fué don »Emilio Castelar, y ni siquiera su inmediato sucesor; el no haber regido los »reglamentos por él aprobados, y cuya reforma desvirtuó en absoluto su »pensamiento, y el decirse *Academia* al local donde se estableció, explican »por qué pudo triunfar la intención de obscurecer el nombre del verdadero »creador de aquel Instituto.

»La idea de su fundación fué del Sr. Castelar, quien, por ser yo Secreta »rio general de su Ministerio, me encargó estudiar la manera de arbitrar »fondos para su sostenimiento, sin acudir á los Presupuestos generales de »la República.

»Hecha por mí esta diligencia, el propósito del Sr. Castelar se consultó »á un número importante de pintores, escultores, grabadores y críticos de »arte de primera nota, quienes, en una memorable reunión celebrada en el »Ministerio, no hallaron palabras bastante entusiastas para celebrarle, ni »forma adecuada para aplaudir el maravilloso discurso con que le expuso y »comentó su inmortal autor.

»Esta reunión nombró una comisión, compuesta, entre otros, de los se-

ACADEMIA DE BELLAS ARTES EN ROMA

DIRECTORES

D. Eduardo Rosales.—*No se posesionó.*
D. José Casado del Alisal.
D. Francisco Pradilla.

»ñores Haes, Ponciano, Barbieri, Cañete, Balart, el grabador Martínez y »Arrieta, la cual se reunió varias veces bajo mi presidencia, y en vista de »sus doctos dictámenes y consejos redacté el articulado del decreto y re»glamento, auxiliado del diplomático y pintor D. Luis Llanos, que luego »corrigió D. Federico Balart.

»Detúvose su publicación por faltarle tiempo al Sr. Castelar para escri»bir el necesario preámbulo; impúsose una crisis; Castelar dejó de ser Go»bierno; su sucesor duró poco, y ya sustituído éste por otro señor minis»tro, habiendo pasado el Sr. Castelar por la Secretaría de mi cargo para »hablar de cosas políticas, le recordé la conveniencia de poner fin á aquel »asunto, y allí mismo cogió la pluma, y en menos de una hora trazó el ne»cesario preámbulo, que, para evitar apareciera en la *Gaceta* con fecha muy »anterior, resultó firmado por quien á la sazón desempeñaba la cartera de »Estado; al Sr. Castelar, además, aquella obra le pareció muy floja; tenía »propósito de haber hecho una exposición más levantada y más trascen»dental.

»Guardé con todo cuidado aquel autógrafo, que tengo el gusto de ofrecer »á V. E., como Presidente del Círculo de Bellas Artes, aun cuando con dos »condiciones: primera, que habrá de colocarse en un cuadro, y éste fijarse »en cualquiera de los salones del Círculo, y segunda, que, si llegara día en »que esa Asociación se disolviera, deberá pasar para su custodia á la Aca»demia de Bellas Artes.

»Si, como espero, acepta V. E. este presente, V. E., el Círculo de Bellas »Artes y yo conmemoraremos honrosamente el primer aniversario de la »muerte del gran Castelar, recabando para él el título de fundador único »de la Academia de Bellas Artes de Roma; la cual, por cierto, ni él, ni nin»guno de cuantos intervinimos en los trabajos relativos á su creación, qui»simos tuviera carácter de hospedería bajo la férula de un director, y sí de »estudio abierto á la omnímoda libertad del artista.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de Mayo de 1900.— Mi»guel Morayta.»

D. Vicente Palmaroli.
D. Alejo Vera.
D. José Villegas.

PENSIONADOS DE MÉRITO

Pintura de Historia.

D. Alejandro Ferrant.
D. Manuel Castellanos.
D. Alejo Vera.
D. José Moreno Carbonero.
D. Antonio Muñoz Degrain.
D. Emilio Sala.
D. Salvador Viniegra.

Escultura.

D. Juan Figueras.
D. Manuel Oms.
D. Antonio Moltó.
D. Juan Vancell.
D. Mariano Benlliure.
D. Agustín Querol.

Arquitectura

D. Miguel Aguado.
D. Melerio Figuera.
D. Aquilino Crespo.

Música.

D. Valentín Zubiaurre.
D. Ruperto Chapí.
D. Tomás Bretón.
D. Emilio Serrano.
D. Miguel Santonja.

PENSIONADOS DE NÚMERO

Pintura de Historia.

D. Francisco Pradilla.
D. Casto Plasencia.
D. Manuel Ramírez.
D. Eugenio Oliva.
D. Ulpiano Checa.
D. Francisco Maura.
D. Eugenio Alvarez Dumont.
D. José Garnelo Alda.
D. Enrique Simonet.
D. Joaquín Bárbara.
D. Eduardo Chicharro.
D. Manuel Benedicto.
D. Fernando Alvarez Sotomayor.

Paisaje.

D. Jaime Morera.
D. Baldomero Galofre.
D. Hermenegildo Esteban.
D. Santiago Regidor.
D. Angel Andrade.
D. José Alea.

Escultura.

D. Ricardo Bellver.
D. Medardo Sanmartín.
D. Torcuato Tasso.
D. Eduardo Barrón.
D. Agustín Querol.
D. Antonio Parera.
D. Aniceto Marinas.

D. Miguel Angel Trelles.
D. Antonio Alsina.
D. Manuel Garnelo Alda.
D. Enrique Marín.

Grabado en hueco.

D. Vicente Maurelo.
D. Melerio Figuera.
D. Aquilino Crespo.
D. Ezequiel Ruiz Martínez.
D. E. Tuesta.
D. Juan Núñez.

Música.

D. Ruperto Chapí.
D. Felipe Espino.
D. Antonio Santamaría.
D. José Sáinz y Basabe.
D. Fernando Carnicer.
D. Emilio Tuesta.
D. Vicente Arregui.
D. Francisco San Felipe.

XX

REAL ACADEMIA

DE SAN FERNANDO

Expresión adecuada y perfecta de los más íntimos y delicados sentimientos del espíritu humano, á la vez que instrumento poderoso de educación para los pueblos, la música, tan desarrollada en nuestros tiempos, tan apreciada por todas las naciones cultas, tan rica en genios ilustres y obras inmortales, es merecedora de la protección de los Gobiernos libres, vivamente interesados en la prosperidad del arte bello, á que va ligado íntimamente el progreso de la especie humana.

No es, por cierto, el Gobierno español el menos obligado al cumplimiento de esta exigencia de cultura moderna. España es una de las naciones mejor dotadas por la Naturaleza para el cultivo de la música, y el pueblo español es digno de que su arte musical alcance la protección de que otras artes más afortunadas disfrutan.

Necesario es, por tanto, conceder á la música española el beneficio que las artes plásticas poseen de cultivarse y conservarse en Academias á tal objeto destinadas; y es lo más natural, en este caso, crear en la Academia de Nobles Artes de San Fernando una Sección de Música, sustituyendo al propio tiempo la impropia y arcaica denominación que esta corporación conserva todavía, por el título más amplio y exacto de Academia de Bellas Artes.

Por estas razones, el Gobierno de la República, de acuerdo con lo propuesto por el Ministro de Fomento, ha tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo 1.° La Academia de Nobles Artes de San Fernando cambiará su actual denominación por la de Academia de Bellas Artes.

Art. 2.° Se crea en la Academia de Bellas Artes una Sección de Música, que constará de doce Académicos.

Art. 3.° El Poder Ejecutivo nombrará por esta sola vez todos los individuos de la Sección de Música de la Academia de Bellas Artes.

Art. 4.° La Academia de Bellas Artes introducirá en sus estatutos y reglamentos las modificaciones exigidas por la creación de la Sección de Música.

Art. 5.° El Ministro de Fomento queda encargado de la ejecución de este decreto.

Madrid 8 de Mayo de 1873. — *El Presidente del Gobierno de la República*, Estanislao Figueras.—*El Ministro de Fomento*, Eduardo Chao.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

SECCIÓN DE MÚSICA

Individuos que han fallecido después de crearse la Sección.

	Años.
D. Antonio María Segovia	1874
D. Hilarión Eslava	1874
D. Juan María Guelbenzu	1886
D. Antonio Romero	1886
D. Antonio Arnao	1889
D. Baltasar Saldoni	1889
D. José de Incenga	1891
D. Emilio Arrieta	1894

D. Francisco Asenjo Barbieri..... 1894
D. Mariano Vázquez..... 1894
D. Antonio Peña y Goñi..... 1896
Sr. Conde de Morphi..... 1899
D. Emilio Castelar, electo..... 1899

Individuos que constituyen la Sección en la actualidad.

D. Jesús Monasterio, presidente.
D. Valentín Zubiaurre.
D. José María Esperanza y Sola.
D. Felipe Pedrell.
D. Tomás Bretón.
D. José María Sbarbi.
D. Ildefonso Jimeno de Lerma, secretario.

ELECTOS

D. Ruperto Chapí.
D. Manuel Fernández Caballero.
Sr. Marqués de Pidal.
D. Luis Navarro y Calvo.

De los primitivos individuos que en la Sección de Música formaron parte de la Academia, únicamente sobreviven los Sres. D. Jesús de Monasterio y D. Valentín Zubiaurre.

XXI

DECRETO

RESTABLECIENDO LA ORGANIZACIÓN DEL CUERPO DE ARTILLERÍA COMO ESTABA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 1873.

De conformidad con lo propuesto por el Ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de Ministros, el Gobierno de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.° El Cuerpo de Artillería quedará organizado como estaba el 7 de Febrero último.

Art. 2.° Los generales, jefes y oficiales que constituían dicho Cuerpo el 8 de Febrero del corriente año y deseen volver al servicio activo lo harán presente á las Autoridades militares de los puntos en que radiquen las secciones de tropa ó dependencias de Artillería en que servían.

Dichas Autoridades dictarán las necesarias medidas para que desde luego tomen posesión de sus destinos los expresados generales, jefes y oficiales, en la inteligencia de que los que no se presenten en el término de dos meses, á contar desde la publicación de este decreto, se entenderá que optan por continuar en la situación pasiva en que hoy se hallan, procediéndose en este caso á cubrir las vacantes.

Art. 3.° Los jefes y oficiales que prestan hoy sus servicios en el Cuerpo de Artillería serán colocados en la situación que les corresponda, según su procedencia, á medida que puedan ser reemplazados por los oficiales facultativos á que se refiere el artículo anterior.

Art. 4.° Los sargentos primeros y segundos de Artillería ascendidos á oficiales en virtud de la orden de 8 de Febrero último conservarán sus actuales empleos, y podrán continuar todos los que lo

deseen en calidad de agregados á los regimientos y secciones armadas del Cuerpo, plazas, parques, maestranzas, fábricas y toda comisión en donde puedan ser empleados, hasta que por la antigüedad respectiva que tenían en las escalas generales de Infantería y Caballería, les corresponda ingresar como tenientes y alféreces en los mismos, sin perjuicio de que, si por méritos distinguidos de guerra obtuvieren algún empleo, pasen á servir el arma en que figuren.

Art. 5.° Los oficiales á que se refiere el artículo anterior podrán optar desde luego á cursar en la Academia de Artillería los estudios marcados en el reglamento de la misma, para obtener, previos los exámenes correspondientes, el empleo de tenientes en la escala de Artillería.

Madrid 21 de Septiembre de 1873.—*El Presidente del Gobierno de la República*, Emilio Castelar.—*El Ministro de la Guerra*, José Sánchez Bregua.

La carencia de preámbulo en este importantísimo decreto, de tan trascendentales consecuencias, llamó la atención de las personas políticas que con ojo avizor observaban el desarrollo de los acontecimientos relacionados con el orden social, tanto en lo referente á los vencidos en el puente de Alcolea, cuanto al reincidente y contumaz aspirante á ser señor de una raza de esclavos, sin concepto de la personalidad humana.

Muchas veces en el seno de la familia, desligado de todo compromiso con el poder, sin que se concedieran recompénsas, ni mucho menos aplicar censura alguna á las deslealtades sufridas ni á los desengaños recibidos, hablábase de las contrariedades tenidas en las altas esferas de la gobernación de los pueblos y oíamos al gran tribuno condolerse de las tribulaciones experimentadas en los cuatro meses escasos que estuvo al frente de los destinos públicos como primer magistrado de la nación.

Los que profundamente estaban identificados con la política por él personificada, jamás cometían la indis-

creción de hacerle preguntas sobre sus procedimientos y sobre sus nobilísimas aspiraciones.

Podía decirse que su partido había abdicado toda su personalidad en él, en quien reconocían la cualidad de pensar por todos y de disponer de todos. Si alguno permitíase interrogarle, de seguro era un político de *campanario*, de esos que creen que la voluntad en los hombres de gobierno no tiene otro límite que la satisfacción del último deseo.

Día solemne fué para Castelar aquel en que una comisión del Cuerpo de Artillería le entregó un plato repujado hecho en la fábrica de armas de Toledo, costeado por todos los individuos del Cuerpo, como prueba de gratitud por haberles devuelto sus cañones y sus prestigios militares con el anterior decreto, acto que le desagraviaba de tanta injuria como le infirieran aquellos que más obligados estaban á acatar sus disposiciones, robusteciendo los resortes del Gobierno. Tal acto, divulgado por la prensa periódica, excitó la curiosidad en unos, la admiración en otros y la controversia en muchos, haciendo que la casa del eminente tribuno fuera visitada por gentes que no comulgaban en sus ideas, pero á quien admiraban en sus preclaras virtudes y su acendrado amor patrio á esta desventurada España (1).

---

(1) Un ilustradísimo Coronel del Cuerpo de Artillería, cuyos vastos conocimientos corren parejas con su injustificada modestia, publicó hace algunos años un juicio crítico de la última guerra civil, favorablemente juzgado por las personas más competentes en el difícil arte de *pelear unos contra otros* por entronizar á cualquier advenedizo, hablando del restablecimiento de las Ordenanzas militares y del decreto reorganizando el Cuerpo de Artillería según estaba el 7 de Febrero de 1873, dice en la página 62:

«El Sr. Castelar, para mejor comprender toda la gravedad del momento, llamó á su lado al general Sánchez Bregua, y obrando con una diligencia y

La modesta casa que Castelar ocupaba en la calle de Serrano ha sido considerada por sus correligionarios como un templo consagrado al arte, á la ciencia, á la literatura y á la política, cuya casa no cerraba jamás su puerta á quien quería visitarle, viniera de provincias, de Europa ó de América á conocer personalmente al gran pontífice de la democracia gubernamental, á quien si no se le besaba la sandalia en señal de sumisión, se le oía con religioso culto cuanto brotaba de aquella privile-

---

patriotismo dignos de eterna alabanza, no sólo reorganizó el cuerpo de Artillería y restableció la pena de muerte, sino que decretó EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO, movilizó numerosos batallones, y como no tenía vestuarios ni armamentos, excitó el espíritu liberal del país, que le facilitó, voluntario, los medios; y para resolver, según las necesidades de la campaña, se inspiró en los conceptos de Generales de diversos partidos. Con este conjunto de enérgicas determinaciones, por las que tan acertadamente se supeditaban los actos de la política—sin renegar de la ciencia—á las necesidades de la guerra, se cambió el aspecto de la campaña atajando los progresos de los carlistas. Pues aunque ellos fueron mejorando, para cuando presentaron después en Somorrostro un ejército vigoroso, los liberales habían mejorado en mucha mayor proporción. Por eso, á los ojos de los pensadores, aquellas salvadoras medidas *colocarán al Sr. Castelar entre los más grandes hombres de Estado de nuestra época.* Lástima grande fué para su partido, y para él, que no pensara, ó le hubieran aconsejado mejor sobre el modo de hacer la guerra; entonces sería el más grande de todos.

»Pero, aun prescindiendo del éxito, que es la mejor razón para el vulgo, y del Sr. Castelar, para no herir susceptibilidades de nadie; juzgando sólo por aquellas vigorosas resoluciones que los actos de aquel Gobierno originaron en el ejército; y sin discutir si esto era porque el Gobierno daba fórmula á la opinión, ó porque se hacía eco de ella, resulta del estudio imparcial de los sucesos una verdad inconcusa: que había prevalecido ya en la nación el espíritu moderno sobre el modo de ser que representa el partido carlista; ó lo que es lo mismo, que *cualquiera que sea la forma de gobierno que haya en el país*, BASTARÁ SER COMPATIBLE CON EL ORDEN *para no tener ya que temer al carlismo;* ó, en otros términos, que no deben ser ya las aspiraciones del partido carlista pretexto para retardar las soluciones liberales en nuestra patria; *pues está visto que podía entre nosotros faltar virtud á los hombres, pero no instinto y vida á la libertad.*»

giada inteligencia expresado con sinceridad infantil, como aquel que está profundamente convencido de manifestar lo que más conviene á los pueblos para elevar su condición social.

Un día en que sus salones hallábanse más concurridos por celebrarse su fiesta onomástica, contemplando el magnífico presente hecho por el Cuerpo de Artillería, uno de esos políticos rurales venido de allende las Alpujarras, que leen hasta la cuarta plana del periódico de su comunión política y que en las discusiones verificadas en el casino de su lugar siempre sacan á relucir los textos legales recopilados en *El Alcubilla*, interrumpiendo la conversación, tan amena como instructiva, sostenida entre los concurrentes de la altura de Martos, Moret, Becerra, Merelo y otros, dirigiéndose personalmente á Castelar, le dice:

—Don Emilio, estoy contemplando este magnífico presente hecho por el Cuerpo de Artillería, y esto me trae á la memoria el decreto que usted dió sin preámbulo alguno que lo justificara, como si emanara de un dictador ó de un rey absoluto, poco en armonía con las ideas democráticas que usted nos ha enseñado en sus libros y en sus discursos, que todos los he leído y muchos guardo en mi biblioteca.

—¡Tiene usted razón, amigo!—contestó Castelar, enfocándole su penetrante mirada, afirmándose los lentes como si quisiera grabar en su retina la fisonomía de aquel correligionario entusiasta de la democracia.—Los preámbulos se hacen siempre para llevar la persuasión y el convencimiento á quien se le propone la resolución de un acuerdo ó la disposición preceptiva de aquello que en la esfera del Gobierno hace obligatorio

á administradores y administrados. Mas como yo no tenía que convencerme, porque estaba plenamente convencido, no necesitaba hacer preámbulo alguno, sino formular la parte dispositiva que hacía obligatoria á todos y para todos.

Ahora bien; sin que esto sea abrir cátedra, ya que viene á cuento, puedo decirles que no siempre es conveniente decir aquello que el Gobierno sabe, ni mucho menos decir las causas en que se funda para tomar una disposición de carácter grave ó que puede traer trascendentales consecuencias. Si yo hubiera revelado los móviles que me impulsaban á derogar el decreto firmado por D. Amadeo el 7 de Febrero, no sólo habría cometido una infidelidad con los altos deberes que impone la gobernación de los pueblos, sino que habría dado un gran impulso á las fuerzas que combatían la naciente República, ya acelerando el triunfo de los carlistas, ya abriendo las puertas del palacio de Oriente al nieto de Fernando VII, y no lo podía tolerar quien, como yo, había hecho tanta propaganda en favor de la democracia gubernamental.

No me preocupaba únicamente de la vuelta de los artilleros, sino que también pensaba en el restablecimiento de la disciplina militar, aunque hubiera que imponer la pena capital, porque nuestro ejército estaba tan contaminado de las ideas anarquistas y revolucionarias, que ni los jefes se batían, faltando á su juramento, ni los soldados obedecían, cosa casi nunca vista y jamás tolerada por pueblo alguno medianamente civilizado.

Los tres meses más amargos de mi vida fueron sin disputa alguna aquellos en que fuí Presidente del Poder

Ejecutivo de la República. ¡Qué días! ¡Qué noches! ¡Aquello no era vivir! Hasta los obispos y demás dignidades de la Iglesia se habían convertido en guerrilleros, que si no salían al campo como el famoso Acuña, alentaban á las gentes del campo á que desconociesen nuestra autoridad, negándonos los tributos que la nación había autorizado por medio de sus Cortes, tan legales como las anteriores y las que las han sucedido, pero á que dieran todo cuanto tuvieran al perpetuo pretendiente que llevaba el exterminio, como Atila, allí donde pusiera su pie. Hay más: hasta en la Corte pontificia se hacía política carlista por todos los Cardenales menos uno, según testimonio de una persona muy amiga nuestra, que frecuentaba el Vaticano por ser obispo electo, pero no preconizado, por las relaciones que cultivaba con miembros de la Casa de Saboya.

Yo, al comprender las responsabilidades en que incurriríamos todos si por nuestros desaciertos ó por nuestra ignorancia ocasionábamos el triunfo de los carlistas, que era el triunfo de la reacción clerical, busqué y hallé medios de venir á un acuerdo con la Santa Sede para el nombramiento de nuevos obispos que llenaran las vacantes, sin que fueran republicanos, sino que fueran menos carlistas, ó no fueran más que obispos, que era lo que debían ser. ¡Que si quieres!

Roma aceptó mi *modus vivendi* preconizando los obispos que yo nombré; pero nuestros correligionarios, fanatizados con la autoridad que por sorpresa ejercían, en vez de aplaudirme robusteciendo mi autoridad para consolidar la República, debilitando la fuerza reaccionaria, me combatieron cruelmente hasta ofenderme en mi honor personal, sacrificando el amor á la patria á

su amor propio profesional. En el pecado llevaron la penitencia.

No supieron estar quietos diez meses y estarán quietos diez lustros, porque la reacción no se echará á la calle con un general afortunado que gobierne dictatorialmente, como Narváez ó Cheste, que han desaparecido de la esfera política, pero vendrá de las sacristías, apoderándose primero de la mujer, y después de los niños, cuya inteligencia se entumecerá educándola dentro de los estrechos límites marcados por el fanatismo religioso, cultivado con esmero por los discípulos de San Ignacio de Loyola.

Cuando ese día llegue, que llegará, nosotros seremos viejos; los unos nos habremos muerto, los otros vivirán con sus flaquezas, como ejemplos de que es conveniente aceptar aquello que más conviene al bienestar material en una sociedad que no tuvo valor para ser sanguinaria, porque no tenía agravios que vengar, pero hallóse muy sobrada de astucia para ser corruptora.

La idea de libertad vivifica; la idea de reacción me aterra. Sólo apreciamos aquello que tenemos cuando lo perdemos. Ya llegará día en que nos echen de menos cuando malgasten el caudal que les legamos y tengan que emprender nuevamente el accidentado camino que tiene el humano progreso si han de reconstituirse regenerando un país que tanta influencia ejerció en el mundo».

Podrán haber sido expresadas estas ideas con aquella vehemencia que caracterizaba al eminente tribuno, cuya pérdida no lloramos bastante, pues á medida que va pasando el tiempo vanse consolidando las ideas reaccionarias, atrofiando nuestra inteligencia como si la tuvié-

ramos metida dentro de una máquina neumática; pero es lo cierto que España viene respirando una atmósfera viciada, matando toda iniciativa individual, obligándonos á implorar un mendrugo de los festines burocráticos, como nuestros antepasados demandaban la sopa de los conventos. *Dios aprieta, pero no ahoga.* Día llegará en que, sacando fuerzas de flaqueza, España reconquiste en un día las libertades perdidas durante veinticinco años.

XXII

LA MANO NEGRA

Era tan grande la notoriedad adquirida por el eminente estadista español con su fecundidad en el trabajo y con su alteza de miras en el desarrollo de las ideas democráticas, que en cuanto de la corte de las Españas se trasmitió al Extranjero la irreparable pérdida que acabamos de sufrir, todas las naciones civilizadas apresuráronse á manifestar la parte que tomaban en nuestra pena, considerándola más que como duelo nacional, como duelo de la Humanidad. Desde el autócrata de todas las Rusias hasta las Repúblicas del otro continente allende el Océano, mandaron sus edecanes á nuestras Legaciones para que comunicaran á nuestro Gobierno el sentimiento que les causaba la aflictiva situación en que nos dejaba el hombre que más había iluminado con su elocuente palabra y sus profundas obras el progreso de la Humanidad. Pero como hasta el sol que vivifica nuestro planeta tiene sus manchas, tampoco había de faltar una nota discordante en la manifestación del sentimiento público, tanto más de notar cuanto era más inesperada la discordancia.

La personificación de la religión del amor y de la caridad, por quien tanto hiciera Castelar, lo mismo desde el elevado puesto de primer Magistrado de la nación que divulgando con perseverante insistencia la conveniencia de vivir en armonía la representación de los intereses materiales con la encarnación de los intereses espirituales, practicando aquella máxima de Cristo de «*dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César*», fué quien echó en olvido el cumplimiento del más primordial y humanitario deber, no manifestando sentimiento alguno de pena, pero careciendo de valor para expresar alegría por haber desaparecido un poderoso adversario de sus absorbentes aspiraciones.

Todos sabemos la entrevista que aún no hace cinco años celebró Castelar con el Sumo Pontífice que con el nombre de León XIII rige los destinos de la Iglesia católica, de cuya entrevista, de hora y media, no ha querido decir nada por respetos al venerable anciano, pero de la que ha dejado escrito todo lo que en ella se trató para asegurar en el porvenir las relaciones político-religiosas que deben existir entre los poderes espiritual y terrenal; mas todos pudieron leer aquel telegrama en que lacónicamente reflejaba la trascendencia que aquel acto tendría, al decir: «*Me ha recibido como soberano y me ha tratado como padre cariñoso*», y, sin embargo, en este momento supremo de la vida en que por deber y por humanidad solemos echar al olvido todos los agravios y perdonar todas las faltas, ni una palabra de consuelo, ni una palabra de sentimiento salió de la Corte pontificia; más bien debieron considerar la muerte de este honradísimo ciudadano como si fuera la de *Martín Lutero* ó *Juan Huss*, que

contribuyeron á disminuir la autoridad discrecional de la Iglesia católica.

Careciendo de medios materiales con que imponer su derecho canónico, recurrió á los medios espirituales con que amedrentar á los espíritus pusilánimes, haciéndoles creer que los males que aquejaban á nuestro país eran como un castigo de la Divina Providencia que nos imponía por haber quebrantado su disciplina eclesiástica y no practicar la moral cristiana. No se había perdido nuestra soberanía en el extremo Oriente y el Occidente por falta de medios materiales, sino por las funestas ideas liberales que las asociaciones masónicas habían llevado al Archipiélago filipino y á la perla de nuestras Antillas. Este era su lema.

Primeramente en las sacristías; después en el seno de las familias que recibían con cariñoso afecto á la gente tonsurada; posteriormente en las tertulias de congregantes afiliados bajo la advocación de un San Luis Gonzaga ó un San Ignacio, ó el Corazón de Jesús y María, á quien instituyen como defensor de sus intereses personales, empezó á divulgarse la calumnia, echando la culpa á una asociación puramente laica, cuyos fines son la fraternidad universal, sin tener en cuenta la religión en que profesara el iniciado. La *calumnia*, como dice el Diccionario de la Academia, en su página 191 de la duodécima edición, es una «acusación falsa, hecha maliciosamente para causar daño. Imputación falsa de un delito de los que dan lugar á un procedimiento de oficio. *Afianzar de calumnia:* hacer obligación de acusador de probar lo que deduce contra el acusado, sujetándose á las penas establecidas en las leyes, si no se probara»; pero convenía á sus intereses personales de-

clarar irresponsables á los que habían sido principales causantes de nuestra desgracia; y mientras las gentes se condolían de la orfandad en que quedara la tribuna española con la muerte de Castelar y la carencia de acta de Salmerón, orador de gigantesca elocuencia y de contundente lógica, ellos, los reaccionarios, valiéndose de la desgracia y de la carencia de tan valiosos elementos como hubieran sido en el Congreso estos dos entusiastas defensores de la democracia, empezaron por ir deslizando la funesta semilla de la discordia, en la seguridad de que llegaría pronto el día de recoger el fruto de su aviesa conducta, como el rústico labrador deja el grano de trigo en el surco por el otoño, en la seguridad de que antes que llegue el nuevo estío habrá de recoger el fruto de su trabajo.

Como no vive más el leal que lo que quiere el traidor, las gentes ocupábanse en tributar el último homenaje á quien durante cincuenta años había sido admiración de los ancianos é ídolo de los jóvenes, que acudían á los centros docentes á alimentarse con las ideas del espíritu para mejorar su estado social; pero aquellos que no sentían pena alguna, sino más bien alegría por la desgracia ajena, ocupábanse en acumular combustible á la hoguera que habían de encender cuando lo creyeran conveniente á sus intereses políticos ó profesionales.

El hecho tiene una sencillísima explicación: Castelar había ofrecido su vuelta á la vida activa de la política el día que se vieran amenazados los redentores principios de la democracia; y como los acontecimientos se habían precipitado por la cruenta amputación sufrida al desmembrar de nuestra soberanía más de 11 millones de habitantes y una superficie de terreno cuatro veces

mayor al que ocupa la península ibérica, presentía que, de llevar á la práctica las ideas reaccionarias sustentadas en elevadas esferas, donde predominaba el espíritu de dos purpurados de la Iglesia auxiliados por la sórdida avaricia de un aventajado discípulo de Loyola, cuyas ideas iban á tomar forma preceptiva en las columnas de la *Gaceta* oficial el día que formara gobierno el disidente de Cánovas, y el general afortunado que tan tristes recuerdos dejara en Filipinas por su fanático heroísmo puesto al servicio de Dios como si fuera un *Godofredo de Buillón*, esta pobre España bajaría al más ínfimo nivel de las naciones civilizadas, convirtiendo la majestad del poder en un Carlos II y la Administración pública en feudos graciosamente donados á quien mejor sirviera de instrumento á realizar los fines que perseguían; en este estado la cosa, era lógico y natural que dos personas antitéticas que representaban la libertad y la reacción, ideas que vienen luchando, la una para emanciparse, la otra para no perder su influencia material en la sociedad, se aprestaron á descomunal batalla, utilizando la una la tribuna y la prensa, la otra el misterio y las penas del infierno, si es que no usa también la fuerza bruta para mortificar el cuerpo al mismo tiempo que atrofia el entendimiento.

El silencio impuesto por el Gobierno de la nación para que no se inquirieran las causas de nuestros desastres; la falta de comunicación con el Archipiélago, tanto por haber perdido nuestra soberanía, cuanto por haberse suprimido los correos periódicos y normales que llevaba nuestra Compañía Trasatlántica, puesta en manos de varias congregaciones por el importe que representa el valor de sus acciones; el cable internacional en manos

de empresas extranjeras y sometido á la censura del ejército norteamericano, á quien de grado ó por fuerza estaba sometida la primera autoridad de la isla, como aversión á los insurrectos tagalos, todo esto, y mucho más que irá descubriendo el tiempo, contribuía á que desconociéramos cómo y por qué había germinado la más injustificada insurrección, dando por resultado que, sin baja alguna para el ejército invasor, se encontrara dueño de millones de habitantes y de montes de miles de kilómetros cuadrados que explotar, hasta que vayan viniendo los repatriados que, como testigos de vista, nos dijeran de viva voz lo que no habían podido decir por escrito los leales españoles que defendían la integridad de nuestro territorio.

En el salón de conferencias del Congreso, en los círculos políticos, en los cafés y sitios públicos donde hallábanse dos individuos que se condolieran de los males presentes y quisieran averiguar las causas de nuestros desastres, espontáneamente, como si flotara en la atmósfera, se oía el nombre de los frailes.

«Allí, refiriéndose al Archipiélago, decía un recién venido después de gobernar una provincia, la culpa de la insurrección la tienen los frailes. Primeramente, desde que se introdujeran los discípulos de Loyola, empezó una guerra sorda é inicua de los jesuítas contra las Órdenes regulares, poniendo de relieve sus vicios, sus procedimientos para acumular riquezas y el género de vida que hacían en las cabeceras y parroquias, poco en armonía con los votos de pobreza y castidad que habían hecho al recibir las Ordenes de prima y última tonsura (1).

(1) La primera vez que se izó la bandera revolucionaria de las huestes que

Esta guerra de clases entre una y otra religión, alentó á los indígenas á sublevarse contra aquello que consideraban depresivo á su personalidad; en segundo lugar, la falta de tacto en nuestras autoridades para saber cómo debían cumplir las órdenes circulares que nos mandaba el Gobernador superior del Archipiélago, casi siempre sometido á la Iglesia en su más genuina representación, ó á los chinos enriquecidos, que siempre hacían ofrendas para ver satisfecha su codicia y halagada su vanidad. En la provincia que yo goberné ni me corrompían los gobernadorcillos, ni me embriagaron los ricos de mi jurisdicción; por eso, ni me vi precisado á tomar medidas represivas, ni se sublevó nadie contra el principio de autoridad que representaba; en cambio, en la que gober-

---

capitaneaba Aguinaldo, fué en el Ateneo municipal instalado en el barrio de Malate-Manila, Ateneo instalado y dirigido por los jesuítas, donde tienen la Escuela Normal de Maestros y Observatorio Astronómico, permaneciendo la bandera flotando mucho tiempo después de haber capitulado la plaza sin que nadie hubiera osado desalojar á los insurrectos ni á los jesuítas, puesto que aquéllos habían convertido el Ateneo en cuartel general y éstos lo tenían convertido en albergue.

La prueba de las buenas relaciones que existían entre jesuítas y revolucionarios que dominaban todo el país, se demuestra con el hecho de tener las principales familias educando, en clase de internos, á sus hijos con los jesuítas, llamando la atención la permanencia de los chicos en el colegio no obstante estar muchos de sus próximos parientes en el campo insurrecto ó sometidos á procedimientos judiciales.

Hay otro hecho mucho más importante. Las estipulaciones firmadas por el auditor general Sr. Peña con los cabecillas de la provincia de Cavite, fueron por mediación del P. Pi, superior jerárquico de la Orden en aquel Archipiélago, que tenía un salvoconducto para pasar del campo de nuestras tropas al de los insurrectos.

Los tagalos no fusilaron á ningún padre jesuíta; pero, en cambio, sometieron á los más cruentos martirios á muchos frailes de las Órdenes religiosas, que defendían la bandera de Castilla al mismo tiempo que nuestra soberanía nacional en el Archipiélago Magallánico.

naba otro colega (cuyo nombre, aunque lo pronunció no debo consignarlo aquí) que estaba sometido á los frailes, hubo muchos insurrectos, que pagaron con la vida el hecho de rebelarse, y el que no tenía la protección del provincial ó del cura de cabecera, tenía que irse al monte para no ser inmolado á la soberbia ó á la avaricia.»

Esto, que es una expansión verdaderamente individual, viene á probar que la causa ocasional de nuestra desgracia la ha motivado la lucha por el predominio que en aquel Archipiélago sostenían la gente de cogulla. Lo que privadamente se hacía al principio, hase hecho público en la prensa, diciciendo los periódicos lo siguiente:

«Desde que los discípulos de San Ignacio pusieron el pie en la más apartada isla de aquel fertilísimo Archipiélago, empezaron á poner de relieve la vida austera y casta que hacían, en cumplimiento de los votos hechos de pobreza y castidad, consagrándose siempre á la acumulación de bienes espirituales, sin desdeñar los materiales, para mayor gloria de Dios, con la puramente *familiar* que hacían las órdenes regulares, que siempre disfrutaban las primicias de unas..... personas y los diezmos de otras, acaparando cuanta riqueza podían, para probar el privilegio de raza que había llevado á aquel Archipiélago la civilización europea y el sentido moral del cristianismo, con una diferencia: que las comunidades nuestras lo hacían siempre subordinándolo todo á la defensa de la soberanía española, mientras que los jesuítas no reconocían otra soberanía que el mundo universal, bajo el cetro del Papa Negro, á quien le tenían por encima de todos los poderes conocidos. ¿Qué había de suceder? Que puesta en tela de juicio la autoridad de nuestros *amantísimos frailes*, cuya conducta era muy

distinta de la de los jesuítas, al debilitarse su autoridad se debilitaban los lazos que unían á los tagalos con la madre patria, y al sublevarse contra el yugo de las órdenes monásticas que les asfixiaba en sus personas y bienes, necesariamente habían de sublevarse contra España, siquiera tuvieran necesidad de emplear medios reprobados por las leyes.»

Estas acusaciones, que empezaban á tomar cuerpo entre la gente que frecuenta los círculos políticos, había que neutralizarlas, ya que no negarlas, para rehabilitar el prestigio clerical, siquiera hubiera necesidad de acudir á los medios más reprobables, con tal que todos condujeran al fin que se perseguía. Claro es que desde que se concibe un plan hasta que se realiza debe necesariamente transcurrir algún tiempo. El ladrón que piensa hacer un escalo, como el salteador de caminos que se pone en acecho, sabe cuándo empieza su labor; pero no sabe cuándo recogerá el fruto de sus desvelos. El arquitecto que vese precisado á trazar un palacio empieza por hacer un estudio del terreno donde ha de emplazarlo: en su gabinete de estudio consulta las obras didácticas de los grandes maestros, desde Rondelet y De Launay, hasta Adhemar y Lacroy; lo mismo contempla y examina un volumen de mecánica racional, que aquilata un problema de resistencia de materiales; lo mismo se fija en el espesor de los muros para que no aumente el gasto de los materiales, que en el menor detalle de ornamentación que envanezca á su dueño y mortifique al que no pueda disfrutar de tan confortable vivienda; pero cuando el edificio está en construcción, más que en el arquitecto que ha pensado la idea, sin que nadie sepa el tiempo que en su desarrollo se ha inverti-

do, se fija el vulgo en el modesto operario que con la grúa está subiendo los materiales y en los modestos animales que llevan el yeso para hacer los tabiques de poca resistencia, pero sin los cuales no habría departamentos; es decir, que para las cosas grandes tambien se necesita el concurso de los pequeños solípedos, clasificados por el vulgo con el nombre de *borricos*.

Nadie sabe cómo, cuándo ni dónde se concibió la idea de buscar á quien *echar el muerto* de la responsabilidad por nuestras desgracias; pero desde el mitrado aristocrático hasta el último acólito, que en días solemnes viste suntuosa hopalanda, todos han contribuído, cada cual en su esfera de acción, á echar la responsabilidad á cualquier infeliz que le diera un pretexto en qué apoyarse, recordando que, una vez infiltrado en el cerebro humano un concepto formado sobre persona ó cosa, las muchedumbres, de suyo impresionables, más propensas á creer aquello que más sobrenatural se les presenta, más difícil es después de extirpárselo, por lo mismo que son tan fanáticos como irresponsables.

El célebre arzobispo de *Trajanópolis*, *in partibus infidelium*, vulgarmente conocido con el nombre de padre Claret, confesor de S. M. la reina D.ª Isabel II, que compartía la influencia clerical con la no menos célebre monja milagrera sor Patrocinio, como si entre ellos hubiérase celebrado un pacto marital para la explotación del mundo terrenal, poniendo de pararrayos al mundo de los espíritus; el P. Claret, que sin ser un filósofo como su paisano *Balmes*, sin ser un escritor como *Fenelón*, sin ser orador sagrado como *Bossuet*, llegó á tener poderosísima influencia en las alturas del poder y no menor influencia en las fanáticas masas que acudían á escu-

char su gárrula oratoria en las pláticas ó conferencias que daba en la iglesia de Montserrat, unas veces para mujeres y otras para hombres solos.

Este célebre mitrado, expuesto á verse perpetuado en los altares, después de beatificado y santificado por la Iglesia, como pudiera serlo el cura de *Chahorna* ó *fray Gerundio de Campazas*, por haber escrito la *Alfalfa espiritual para los borregos de Cristo*, *Camino recto y seguro pàra llegar al cielo*, *Guía de las doncellas* y *La llave de oro*, cuya aparición causó escándalo entre las gentes honradas, viéndose precisada la autoridad eclesiástica á recoger de los escaparates de las librerías los ejemplares que se habían puesto á la venta, y cuyo libro sirve de texto en algunos seminarios conciliares, como apéndice á la *Moral del P. Lárraga*. Este celebérrimo P. Claret decía en uno de sus inolvidables sermones que la calumnia era un acto reprobable y reprobado por todo aquel que tuviera una conciencia honrada, porque después de inferir una ofensa grave, condenada por las leyes divina y humana, era inútil que después de inferida la ofensa quisiera retractarse el calumniador, haciendo el siguiente ejemplo: «Figuraos, amados oyentes míos y mis hermanos en Cristo, que tomáis en vuestras manos una gallina y la vais quitando una á una todas sus plumas, dejándola en cueros vivos, y que después las arrojáis por la ventana á la calle; pues si después, conociendo que habéis hecho un disparate, quisierais recoger todas las plumas que ha esparcido el viento para colocarlas en la pobre víctima de vuestra maledicencia, os será completamente imposible, porque unas se las habrá recogido y otras se habrán quedado entre los intersticios de las piedras, para que el día me-

nos pensado las saque el primer viandante que con ellas tropiece.»

Esta sencilla definición, hecha en frases que no por no ser académicas dejan de ser verdad, es la máxima ó prescripción que obliga á todos aquellos que tienen por lema, en las luchas por la existencia, *todo para la mayor gloria de Dios*, sabiendo que para levantar el templo por ellos concebido no les ha de faltar nunca el concurso de la inteligencia y el concurso de la fuerza bruta é ignorante si á la perseverancia se une la astucia, como el arquitecto sabe armonizar el arte que embellece con la materia inerte que sirve para dar solidez al edificio levantado para proporcionar sibaríticos placeres al poderoso.

No sé donde ni cuándo, porque hace muchos años, leí que las cosas caen siempre del lado que se inclinan; y como la calumnia se había inclinado del lado de la reacción para aplastar la idea de la libertad, que es el procedimiento indispensable para mejorar nuestra condición social, como aquélla sirve para petrificar absurdos privilegios, que entumecen la fuerza social, al mismo tiempo que atrofia la iniciativa individual, valiéronse de la calumnia para arrojar sobre inofensivos ciudadanos y de humanitarias asociaciones la responsabilidad de unos desastres ocasionados por el fanatismo de unos, intransigencia de otros é ineptitud de todos, civiles y militares de mar y tierra.

¿Dónde está la pastora? Se preguntaba antes en unos jeroglíficos litografiados que se repartían por las calles y plazas de la coronada villa. ¿Dónde están los causantes de nuestra ruina colonial? Los masones tienen la culpa, dijo una voz oculta entre el follaje de la reacción,

cuyo eco se reprodujo en las ciudades, en los pueblos y en las aldeas, como si fuera consigna dada por quien tiene hábitos de mandar y mesnada que le obedezca.

No ya en las aldeas, sino en las ciudades y en los templos donde se asientan dignidades episcopales, tomó cuerpo, más por conveniencia que por convicción, la idea de haber encontrado la causa ocasional de nuestras desgracias, que no era otra que la Asociación masónica establecida no ha muchos años en el Archipiélago conquistado y descubierto por el intrépido Magallanes.

Mas como en los actos colectivos es difícil exigir responsabilidad, determinóse la persona á quien había que sacrificar, imputándole el hecho criminoso de traidor á la patria, para que no se exigiera responsabilidad á la inexperiencia de nuestros gobernantes ó á la cobardía de aquellos que, militando en la religión del honor, han jurado sacrificar la vida en el cumplimiento de un deber, ya que los que debían practicar el amor y la caridad según prescribe el dogma instituído por el Redentor del mundo materializaron su vida, halagando los sentidos con menosprecio de las virtudes teologales.

¿Quién era el hombre destinado al sacrificio? ¿Sobre quién había de caer tamaña responsalidad? Sobre el docto catedrático que durante cuarenta años venía explicando la Historia de España en nuestra Universidad Central, que ya había sido objeto de acres censuras por la masa ultrarreaccionaria cuando leyó él discurso inaugural del año escolar que empezaba el 1.° de Octubre de 1884, al defender la tesis de la libertad profesional en la cátedra como único medio de dignificar nuestra personalidad, al mismo tiempo que tendría la emancipación de tutorías históricas.

Después de veinticuatro años de no tomar parte en nuestras luchas políticas más que en la prensa periódica, el cuerpo electoral de la ciudad de Valencia le invistió con el cargo de su representante en Cortes, siendo el que más votos obtuviera, sin que su acta empañárala la más tenue protesta. Es decir, que el docto catedrático D. Miguel Morayta entraba por las puertas de nuestro Parlamento por su propio derecho, en virtud de la delegación obtenida liberrísimamente del cuerpo electoral de la ciudad de las flores.

Ni la Comisión de actas ni la Comisión de incompatibilidades tuvieron medios en que apoyarse para impedir la proclamación de Morayta como diputado por Valencia; mas por una incongruencia inexpicable, después de aprobada la proclamación y la compatibilidad, hácese la pregunta de si se admite á aquel de quien se acaba de aprobar el acta. Yo, que ni soy diputado, ni mucho menos académico, tengo el perfecto derecho de disentir de los procedimientos que, por rutina inexplicable, vienen siguiéndose en nuestro Parlamento. El asunto es tan sencillo, que, considerado como cuestión filológica, puede resolverlo cualquier maestro de primeras letras, pues en vez de dirigirse el secretario del Congreso á los diputados en tono interrogante, debe hacerlo en tono afirmativo, una vez aprobado el dictamen respecto al acta y aprobado también el dictamen respecto á la compatibilidad; como el magistrado, al sentenciar un pleito ó una causa, después de exponer los resultandos y considerandos, *falla afirmativamente*, nunca en interrogante. ¿Qué sucedió en la sesión del día 10 de Junio de este año al proclamarse diputado á D. Miguel Morayta, que tenía aprobada su acta y su compatibilidad con el

cargo? Lo que es lógico y natural; que si se preguntaba, unos podían decir que *sí* y otros podían decir que *no*, según las manifestaciones que hacían los jóvenes inexpertos, tan impresionables como reaccionarios, que inconscientemente servían de instrumento á aquellos que querían eludir responsabilidades en que habían incurrido, para que, extraviada la opinión, sacrificara una víctima propiciatoria en quien cebarse las irreflexivas muchedumbres.

El joven secretario Sr. Conde de San Luis, una vez aprobado el dictamen de la compatibilidad, pregunta: ¿Ha lugar á votar la proclamación de diputado de don Miguel Morayta? Levantóse de su asiento el Sr. Ugarte, que disfrutaba la amistad y protección del general Azcárraga, con quien había desempeñado el cargo de subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros después de la trágica muerte del eminente estadista don Antonio Cánovas del Castillo, el 8 de Agosto de 1897, en el balneario de Santa Agueda; el Sr. Ugarte, que viste la honrosa toga de letrado á más de la de legislador, y con tono *dolorido*, como si quisiera llevar el convencimiento al auditorio, no numeroso, pero sí predispuesto por sus afecciones reaccionarias ó por conveniencias políticas, acusa á Morayta, en nombre de la opinión pública, de antipatriota y como causa ocasional de la insurrección filipina, debida á la influencia masónica, cuya asociación era presidida por el docto catedrático que en la Universidad Central explicaba la asignatura de la Historia de España.

Ni el Sr. Ugarte pudo aducir prueba alguna en favor de la tesis sustentada, ni ponía otro argumento que echar la culpa de nuestros desastres á la masonería, se-

gún la opinión pública, sin duda alguna formada en las sacristías ó en aquellos centros donde se había fraguado la calumnia para eludir las verdaderas responsabilidades contraídas por quienes pospusieran el interés de la patria á sus personales y colectivos intereses.

Como el derecho de defensa no se niega nunca al más empedernido criminal, menos debía negarse á quien, ostentando la inocencia y vistiendo la toga de legislador, el Sr. Morayta levantóse de su asiento, más que para defender sus actos como gran maestre del Oriente español, para deshacer el error del Sr. Ugarte y de cuantos como él querían negarle el derecho de representar en Cortes á la ciudad de Valencia que le había nombrado diputado sin protesta alguna, diciendo lo siguiente, copiado literalmente del *Diario de las Sesiones:*

«Inquirí repetidas veces cerca del Sr. Presidente de esta Cámara, y cerca de otras altas autoridades de la misma, respecto al punto concreto de si había alguien que tomara la palabra para combatir mi perfecto derecho á sentarme en estos bancos; y cuando adquirí el convencimiento de que nadie tenía ese propósito, y mucho menos un diputado de la oposición, me creí en la obligación de decir: *Esa cuestión no pasará sin discusión, porque yo la provocaré.*

»Por fortuna, este debate viene en términos reglamentarios. Lo ha planteado el Sr. Ugarte, y yo le doy las gracias por ello, porque me va á permitir deshacer una porción de errores, no dar satisfacción á nadie, que á mí nadie me pide satisfacción, y mi conciencia se halla en estado de tan perfecta satisfacción que no tengo para qué darlas; pero sí exponer las indicaciones suficientes para esclarecer el caso, y así verá el Sr. Ugarte de qué

suerte la leyenda se forja y se mantiene cuando una persona como S. S. se ha atrevido á sustentar dos errores capitales, y los dos completamente infundados.

»Tengo, Sres. Diputados, el propósito de evitar todo lo posible cuanto pueda acalorar este debate, porque deseo sea completamente sereno, y así, confiado en vuestra benevolencia, entro desde luego en la cuestión.

»He llegado á inquirir, Sres. Diputados, en estos días el convencimiento de que en España no se lee, y si se lee, se olvida lo que se lee, puesto que aquí se traen cuestiones—y el Sr. Ugarte las ha planteado—que están resueltas de antiguo y liquidadas en todas sus partes.

»Estaba yo veraneando, Sres. Diputados, según costumbre, en un pueblo cercano á la frontera francesa; mis hijos viajaban por el lado opuesto del Pirineo; había de reunirme con ellos, que venían de Lourdes, en *Toulouse*, y á este fin estaba yo en un pueblo de la frontera para tomar, tan pronto recibiera el telegrama de su salida, la diligencia de *Toulouse*.

»Allí supe, por el *Diario de Barcelona* y otros periódicos, lo sucedido en Madrid, confusamente, sin determinación, pero, en fin, con la bastante para formar juicio de que se me acusaba ante la Nación del horrible delito de separatista, y en aquel momento puse un telegrama, que publicaron todos los periódicos de Madrid, diciendo lo siguiente: «*Bourg-Madame*, 23. *Protesto enérgica»mente contra la infame suposición de que haga traba»jos filibusteros la Asociación presidida por mí. Al lado »mío sólo caben españoles incondicionales. La Asocia»ción Hispano-Filipina, há tiempo exigua, fué siempre »españolísima. El Oriente Español jamás hizo política »en Filipinas; si hay masones filibusteros, no son del*

»*Oriente español, y si alguno lo fuera, faltando á un* »*juramento, sobre él caiga todo el peso de la ley.*»

»Casi á la vez que yo escribía este telegrama llegaban á Puigcerdá, que dista muy pocos minutos de Bourg-Madame, unos agentes de la autoridad para prenderme. Yo ya sé que es muy arrogante eso de entregarse á un agente de la policía y decirle: «Lléveme usted preso.» Pero, sobre que aquello representa la molestia de venir quizás por trámites de justicia, como yo soy abogado, aunque el último de todos, allá en la Universidad aprendí un consejo de un gran criminalista, que decía: «Si te acusan de que has robado las Torres de Nôtre »Dame, procura esconderte»; y, francamente, no creí oportuno entregarme á los agentes de la policía que iban en mi busca. *(Murmullos.)* Pero hice otra cosa que probablemente no hubieran hecho algunos de los que murmuran, y fué dar una vuelta por los Pirineos para entrar ocultamente en Barcelona, donde en el instante de mi llegada uno de mis amigos fué á ver á aquel Sr. Gobernador y á decirle: «El Sr. Morayta está en »Barcelona de paso para Madrid; quiere ir á declarar, »y se lo dice á usted por mi conducto para saber lo »que debe hacer.» Y el Gobernador contestó: «*Puede* »*estar tranquilo el Sr. Morayta; que vaya á Madrid.*» Y, en efecto, vine á Madrid, habiendo invertido en todos aquellos viajes cinco ó seis días; habiendo ocurrido que, por los cambios de trenes que no correspondían bien, empleé en el viaje dos noches, cuando habrían bastado algunas horas.

»Llegué á Madrid, y me encontré con que mi casa había sido visitada por la policía; todos mis papeles, incluso mis libros, habían sido registrados hoja por hoja,

y multitud de cartas y documentos habían sido llevados al Juzgado. Otro tanto había sucedido en el domicilio social de las Asociaciones que yo presidía.

»El mismo día de mi llegada me presenté al juez de primera instancia, que había sido nombrado juez especial: tanto espanto había producido el descubrimiento de aquella terrible conspiración filibustera que con tan vivísimos colores describían los periódicos por aquellos días.

»El Juez de primera instancia me dijo: «*Aquí viene usted á declarar, no como procesado, sino como testigo.*» Presté mi declaración, y á los pocos días se dictó el auto siguiente:

«El juez especial D. Manuel López de Sáa, en Ma»drid, á 8 de Septiembre de 1896. Apareciendo demos»trado, no sólo por los documentos unidos á este pro»cedimiento, testimonios fijados por el actuario con »referencia á libros y datos al incoarse el poder de las »Asociaciones Hispano-Filipinas y Gran Oriente Espa»ñol Masónico, sino también de las explicaciones satis»factorias dadas por los individuos de ambas, y de su »presidente y gran maestre, respectivo, D. Miguel Mo»rayta, que ninguna de tales Asociaciones se ha ocupado »de trabajos y propaganda separatista, y que ambas se »hallan establecidas legalmente, de acuerdo con lo pro»puesto por el Sr. Fiscal en su escrito de 31 de Agosto »último, y *dejando sin efecto la detención acordada an»teriormente cuanto al Sr. Morayta, entréguese á éste,* » *como representante de dichas Asociaciones, los libros,* »*papeles y documentos que no conducen al objeto de este* »*sumario*, consignando la correspondiente diligencia de »entrega en forma y recibo para los efectos legales. Lo

»acordó y rubrica S. S. Doy fe.—*López de Sáa.*—*Juan »F. Pérez Reina.*»

. . . . . .

»Dicen los Estatutos de esta Asociación, perfectamente legal y legítima, puesto que fueron registrados en el Gobierno civil de Madrid en 10 de Julio de 1888, lo siguiente:

«Esta Asociación, eminentemente nacional, no tiene »carácter político. Ajena á todo interés de partido y á »todo exclusivismo de escuela y de secta religiosa, sólo »aspira al mejoramiento material y moral del Archipié»lago filipino, harto olvidado hasta el presente.

»Acogerá en su seno á todos los españoles de buena »voluntad que deseen ayudarla. Y se valdrá únicamente »de la propaganda legal para influir en la opinión y con»seguir de los Gobiernos y de las Cortes reformas ad»ministrativas y políticas en consonancia con las ne»cesidades y estado social de nuestros hermanos del »Archipiélago. Las reformas que la Asociación demanda »para Filipinas son las siguientes:

»I. Enseñanza obligatoria del castellano en todas las »escuelas del Archipiélago Filipino.

»II. Supresión del *cepo*, del *grillete* y del *bejuco* en »las cárceles y Tribunales de Justicia.

»III. Conveniencia de que los jueces conozcan los »dialectos de aquel país, para que cese la intervención »de los intérpretes en los Juzgados.

»IV. Establecimiento del Registro de la propiedad y »del Registro civil.

»V. Abolición de los diezmos pudiales y *sanctorum*.

»VI. Creación de Institutos de segunda enseñanza en »dos ó tres provincias del Archipiélago.

»VII. Reforma radical de la Universidad de Filipinas »para que sea lo que son y como son las Universidades de la Península.

»VII. Fomento de la siembra del algodón, cacao y del añil.

»IX. Revisión ó celebración de tratados de Comer- »cio con China y el Japón.

»X. Establecimiento de Bancos agrícolas.

»XI. Nueva demarcación territorial de las provincias »filipinas.

»XII. Construcción de una bien entendida red de »carreteras y caminos vecinales y de ferrocarriles eco- »nómicos.

»XIII. Causas y origen de la crisis monetaria en el »Archipiélago Filipino y su remedio.

»XIV. Medidas para hacer frente á la crisis agrícola »y mercantil de Filipinas.

»XV. Reformas arancelarias en las Aduanas del Ar- »chipiélago.»

»Todas estas reformas especificadas son de carácter administrativo y económico, no rozan ni de cerca ni de lejos con la política ni con la religión, y por esto la Asociación Hispano-Filipina pudo contar en su seno con hombres de todos los partidos políticos, de ideas radicalmente reaccionarias era un vicepresidente y monárquicos correspondientes á los distintos partidos gobernantes, alguno de los Vocales; otros éramos republicanos. Algunos de los miembros de la Sociedad Hispano-Filipina eran masones; otros ni conocían la masonería ni de nombre.»

El Sr. Morayta, que hizo una razonada y justificada defensa de sus actos como presidente de la Asocia-

ción Hispano-Filipina, terminó su discurso con este dilema:

«O se ha perdido nuestra soberanía en el Archipiélago por no haberse respetado el *statuo quo* de los días del absolutismo, cuando el poder de la teocracia era omnímodo, ó se ha perdido por no haberse marchado resueltamente por el camino de las reformas. En el primer caso *los frailes tienen la razón;* y el en segundo héteme en la buena compañía de los partidos liberal y conservador que hicieran reformas en Filipinas, y lleno de razón, pues el Sr. Castellano, en materias eclesiásticas otorgó tanto casi como yo pedía, y el partido liberal, cuando ya no era tiempo, concedió mucho, muchísimo más de lo que yo siempre he sostenido, pues yo, radicalísimo en la Península, sólo quería para el Archipiélago un prudente y comedido asimilismo. Hubiéramos hecho caso, y las Filipinas seguirían siendo de España.»

Grave, más que grave de trascendentalísima importancia era el problema planteado por el católico diputado de la mayoría Sr. Ugarte. Importárale un bledo al P. Nozaleda, arzobispo de Manila, y al P. Martín, generalísimo de los jesuístas, que el docto catedrático de la Universidad Central fuera ó no fuera diputado; lo que más importaba era los fundamentos en que se apoyaban para que el Presidente de la Asociación Hispano-Filipina y Gran Maestre del Oriente Español NO FUERA DIPUTADO POR MASÓN, porque implícita y explícitamente se echaba sobre los iniciados la responsabilidad de la pérdida de nuestra soberanía en el Archipiélago magallánico, y ni sobre las órdenes monásticas, contra quienes primeramente dieron el

grito de rebelión los tagalos, por más que en su desenvolvimiento llegaran á proclamar su independencia.

Más que de cuestión política se trataba de una cuestión puramente religiosa, prestándose á servir de instrumento unos *laicos*, de quienes puede decirse que llevan el rosario en el cuello y el diablo de la vanidad ó la codicia en el cuerpo.

Los hombres más eminentes de nuestro Parlamento terciaron en el debate, exponiendo sus ideas diametralmente opuestas al grupo de neocatólicos, que ponían el grito en el cielo creyendo que con la proclamación de Morayta se profanaba el templo de las leyes. Hasta el presidente del Consejo, Sr. Silvela, vióse precisado á tomar la palabra pronunciando un discurso volteriano, más forense que político, inhibiéndose de emitir su opinión, pero aconsejando á la mayoría que se abstuviera para no indisponerse con el grupo que capitaneaba el Ministro de la Guerra, instrumento de los intereses clericales. El consejo fué seguido, y retraídas las minorías republicanas y muchos de la mayoría, *cincuenta votos* que *no* y *quince* que *sí*, fueron insuficientes, según prescribe el reglamento, para que el acuerdo causara estado, dejando la votación definitiva para la sesión inmediata.

De lo que se dice en sesión pública, indeleble queda en el *Diario de las Sesiones;* pero de aquello que se dice en el seno de la intimidad, dicho siempre con aquella sinceridad y espontaneidad no coartada por reglamento alguno, únicamente lo saben aquellos que merecen la confianza del interlocutor. Desde que se inició el debate hasta que recayó acuerdo, formábanse corros en el Salón de conferencias y pasillos del Congre-

so, donde cada cual exponía libérrimamente su opinión.

El día 12 de Junio, el eminente criminalista D. Mariano Muñoz Rivero, diputado por la circunscripción de Madrid, afiliado á la mayoría como ministerial, defensor que fué del secretario de la Sala segunda del Tribunal Supremo Sr. D. José María Pantoja en el proceso que se le formó como masón, á quien también quería exigírsele responsabilidad por la pérdida de Filipinas; el señor Muñoz Rivero, que debía estar enterado como ninguno de los efectos que produjera la masonería española en aquellas islas, ante un grupo numeroso de diputados y periodistas estacionados frente á la tablilla donde se pone la orden del día, decía: «Están ustedes todos muy equivocados respecto á la influencia que la masonería ha podido tener en la insurrección tagala. Ni Morayta ha influído nada, ni Morayta ha llevado á Oceanía la asociación masónica. ¿Saben ustedes quién estableció en Manila la primera logia masónica? Pues fué un marino que ha sido consejero de la Corona, monárquico de verdad y que milita en el partido conservador. Cuando este señor arribó, mandando un barco, á las islas Filipinas, se encontró con que allí había logias masónicas de Oriente inglés, alemán, yanqui, chino y japonés, cuyas logias hacían sus trabajos en contra de España y en pro de sus respectivos países. Entonces, para neutralizar los efectos que produjeran, se creó una logia puramente española que defendiera siempre nuestra soberanía en aquellas apartadas regiones, entendiendo que cualquiera acto que tendiera á empañar nuestro prestigio era lo suficiente para pedir una expulsión, además de las responsabilidades civiles ó militares en que incurriera. Esto era y es puramente español; todo lo demás es una fantasmagoría

de que se valen algunos para extraviar la opinión, siquiera haya que sacrificar á un inocente (1).»

No podía faltar en este debate la intervención del hombre más austero, más integérrimo, quizás el más autorizado de nuestro Parlamento, por la sinceridad con que defiende sus arraigadas convicciones democráticas, por la dialéctica con que expone su argumentación, por la diafanidad de los conceptos, y por lo comedido y generosidad con que trata á sus adversarios; no podía faltar la intervención de D. Gumersindo Azcárate, ilustre profesor de Legislación comparada en la primera Universidad de España, al ver cómo la pasión política, más que la conveniencia personal, quería mancillar, más que el nombre de un ciudadano inofensivo é impotente para hacer mal á nadie, la agrupación política que tiene como lema en su bandera de combate la inmanencia de la soberanía nacional y el derecho que los pueblos tienen á gobernarse á sí mismos sin tutorías políticas ó religiosas que empañen su personalidad jurídica.

Decía el Sr. Azcárate: «He estado durante la última sesión, y en lo que va de la presente, bajo la impresión de la profunda tristeza que me producía el ver cómo olvidábamos aquí, no ya aquella descripción, jamás igualada, de la caridad, hecha por el apóstol de los gentiles, sino también aquella sentencia pagana: *Homo res sacra homine.* El hombre es cosa sagrada para el hombre.

»Yo sentía profunda pena al ver que la dignidad de un hombre y su honor iban de banco á banco con tanta fa-

(1) El autor declara, con perfecto derecho á que se le crea, que jamás fué iniciado en logia alguna, ni perteneció nunca á las congregaciones religiosas, bastándole su conciencia para distinguir el bien del mal, y su cultivada inteligencia para separar la verdad de la mentira.

cilidad, cuando sólo cabía formar juicio después de una prueba acabada, de una prueba perfecta. Señores Diputados, es repugnante, sí, estar en contacto con un hombre indigno; pero es mucho más tremendo, señores Diputados, pensar que sin razón se le arranque el honor á un hombre, y se le quite con ello el honor á sus propios hijos. *(Muestras de aprobación.)* Por eso, en estos momentos, tenía una esperanza, señores Diputados: *dum spiro, spero: mientras aliento espero.* Y ¿sabéis por qué espero? Por las palabras que acabáis de oir al señor Ugarte.

»¡Al Sr. Ugarte le conozco hace tanto tiempo! Nacieron nuestras relaciones en aquel sitio que jamás se olvida, y siempre le recuerdo como un discípulo predilecto. Por eso conozco la claridad de su entendimiento, la bondad de su corazón, la rectitud de su voluntad, y por eso le he querido siempre tanto y le he estimado tanto.

»Pues en gracia de eso me ha de permitir S. S., porque sabe que no he de decir nada con ánimo de mortificarle, que no sabe la pena que me produjo escuchar la acusación lanzada por S. S. en la sesión de anteayer.

»Comprendo bien que en aquella situación se levantara un diputado y dijera: ha surgido esta cuestión; hay esta duda; yo vengo aquí á dar ocasión al Sr. Morayta para que se explique, para que se sincere, para que se exculpe, deseándolo y esperándolo. En lugar de eso, he visto una acusación, una acusación muy elocuente, sí, pero muy apasionada sin prueba alguna, sin afirmaciones escuetas.

»Y luego, como aditamento, ver á esa mayoría, perdonadme, señores Diputados, repito lo que al Sr. Ugarte

decía, no trato de ofenderos, pero veo á aquella mayoría apoyando y aplaudiendo la acusación antes de oir al acusado. ¡Señores Diputados! En esta noble tierra de España ¡cómo es posible que pase esto!

»Ya sabía el diputado que tiene el honor de dirigirse al Congreso y sabía esta minoría dos cargos que se hacían al Sr. Morayta. No hablemos de uno de ellos, aunque importa recordarlo para darse cuenta *cómo se forma la leyenda calumniosa*. Me refiero al Toisón de Oro.

»No hace tres días que en estos pasillos un diputado de la mayoría, que es muy amigo mío, me decía que era exacto, y hasta me citó el nombre del funcionario que había desempeñado la condecoración. ¡Señores! *Si en eso cabe tan grosera calumnia, tan brutal calumnia*, ¿qué no podrá suceder respecto al otro punto? Era éste el de traición á la patria.

»Para negar esta acusación, yo no he necesitado ni necesito oir al Sr. Morayta; no hemos necesitado preguntarle en el seno de la minoría. ¿Sabe el Sr. Ugarte por qué? Pues porque durante dos años yo he representado en la antigua coalición republicana al partido centralista. Se formó aquélla de cuatro partidos: del centralista, del progresista, del federal y de la unión republicana, y representaban á esta última el Sr. Muro, el Sr. Carvajal y el Sr. Morayta; pues bien, tengo que decir al Sr. Ugarte que jamás logramos conseguir del Sr. Carvajal, ni del señor Muro, ni menos del Sr. Morayta que de nadie, que aceptaran la autonomía para Cuba. Y ¿sabe la razón que al Sr. Ugarte daba el Sr. Morayta para no aceptarla? Pues el Sr. Morayta decía: *Yo no puedo aceptar esa autonomía que he combatido constantemente y que está contra todas mis convicciones.*

»¡Señores! Un hombre á que aquellas alturas no aceptaba la autonomía para Cuba, autonomía que á poco aceptaban todos los monárquicos, ¿cómo puede ser sospechoso de separatista con relación á Filipinas? Es más; estaba agonizando nuestro poder en Filipinas, y en el seno del Directorio de la fusión republicana yo le he oído proponer cosas que, por lo ilusas é ideales, me asombraban, encaminadas á salvar aquel territorio para España.

»Viene ahora este asunto á discusión en el Congreso, y perdone el Sr. Ugarte que me admire de que acuse sin pruebas.

»Así, por ejemplo, dice S. S. «¿Por qué el Sr. Morayta »cuando le buscaba la policía se va al extranjero?» Y el Sr. Morayta explica la razón que tuvo, y cómo vino á España y se presentó á las autoridades. Y pregunta el Sr. Ugarte: «¿Por qué no formaron causa al Sr. Morayta?» Y resulta que se forma causa á otro, siendo llamado como testigo, no como acusado, el Sr. Morayta. Y hoy el Sr. Ugarte repite aquí, y lo habéis oído todos, *que no tiene pruebas para acusar, y que lo hacía porque la opinión pública y los periódicos lo decían.*

»¡Señores! ¡La resolución más grave que puede tomar un Parlamento sólo por ese motivo, *sólo porque se diga*, y cuando no se ha podido aducir ni se ha podido demostrar nada en contra del Sr. Morayta! ¡Causa horror pensar las consecuencias que acarrearía tal resolución!

»¡Ah, señores! ¡Se dice que no se excluye al Sr. Morayta por el solo hecho de ser masón! ¿Que no? Pues el periódico órgano del partido conservador, y, si no me engaño, bien puedo llamar órgano del Sr. Presidente

del Consejo, decía anteayer: «*Por su desgracia, el di-*»*putado por Valencia ha figurado como masón, contra-*»*diciendo las ideas y las creencias de la mayoría de los* »*españoles*. Estuvo en relación con laborantes y filibus-»teros, y apareció en frecuente trato con aquellos que »las leyes patrias consideran como traidores y condena-»ron como enemigos de España.»

»Señores Diputados: ¿no es ésta la última y eterna acusación á los autonomistas que defendían este sistema de gobierno para Cuba, tachándolos constantemente de filibusteros? ¿Y ha dudado alguno de vosotros de la rectitud y del patriotismo de los autonomistas que en Madrid han sostenido esa bandera?

»Ahora bien, Sres. Diputados, tenéis por costumbre la facultad de exclusión, y, dicho sea de paso, para que no se crea que rehuyo dar mi opinión, que yo creo necesaria y conveniente, debo añadir que esa cuestión se discutió en el seno de esta minoría, y el Sr. Morayta nos dijo: «*Pueden ustedes discutir, si gustan, ese punto,* »*pero en otra ocasión; yo les ruego que no lo hagan* »*ahora.*»

»Pues bien, esa facultad ¿qué significa? Fijaos bien, Sres. Diputados; significa una de estas tres cosas. La no admisión del diputado electo por uno de estos tres motivos: El primero por razón de sus ideas; no falta quien crea que estamos demás en esta Cámara los republicanos. Pues bien, Sr. Ugarte, el periódico que acabo de leer dice que Morayta *tiene la desgracia de ser masón*. Eso, ¿no consiste en profesar ciertas ideas? Yo no he sido nunca masón ni lo soy ahora. Pero ¿cómo he de hacer caso de esa preocupación contra los masones, cuando los veo presididos por el Príncipe de Gales en

Inglaterra y por otro Príncipe en Alemania? ¿Qué dirían mañana en Europa, qué pensarían de nosotros si vieran que aquí se había expulsado á un diputado por masón? Conste, pues, que por razón de las ideas que se profesan no se puede hacer uso de esa facultad. En esto estamos todos conformes. De suerte que, ni por ser republicano, ni por ser socialista, ni anarquista, ni masón, ni librepensador, por nada de esto se puede excluir á un diputado.

»*Segundo motivo:* por inmoralidad, en el sentido que decía el Sr. Celleruelo, escandalosa y notoria, y por eso, en el caso que se ha querido aplicarla, era escandalosa y notoria. Y aquí ha resultado que uno de los motivos está totalmente desvanecido y el otro completamente desprovisto de pruebas, como lo ha reconocido el señor Ugarte. Queda un *tercer motivo:* convertir este trámite en un medio de que aquí no *tome asiento sino quien sea perfecto caballero*, un hombre cabal; en una palabra, que no tenga tacha alguna; es decir, convertirle en una censura al modo romano. ¿Queréis eso? Pues vamos allá. Pero, Sres. Diputados, establezcámoslo y empecemos á ponerlo en práctica en el Congreso próximo, ó en el actual si lo creéis oportuno, comenzando por el primer diputado, y sometiendo la vida pública y privada de todo el mundo al examen consiguiente.

»Y ahora, contestando á una pregunta del Sr. Ugarte, yo puedo asegurar á S. S., en nombre de esta minoría y en nombre propio, que creemos al Sr. Morayta totalmente inocente de toda participación directa ni indirecta en el hecho de la insurrección de Filipinas; honradamente lo creemos así. *Por eso, con la mano puesta sobre mi conciencia y los ojos fijos en Dios, si llega el*

caso de votar, votaré que sí. Tendría un remordimiento eterno si le negara mi voto.»

Después de este elocuentísimo y convincente razonamiento, atenuado por cuatro palabras del Ministro de la Gobernación y Presidente del Consejo de Ministros, llamando á la mayoría á la razón y á la justicia en que deben basarse y justificarse los actos que emanan de los poderes públicos, el secretario Sr. Conde de Toreno, que actuaba de semana, preguntó: «¿Se admite como diputado al Sr. Morayta?» Queda admitido sin protesta alguna, sino alguna que otra voz que, como los gansos del Capitolio, graznaban, al mismo tiempo que la reacción perdía la primera trinchera donde se había encastillado, disparando injuriosos y calumniosos proyectiles que se desvanecían al más insignificante vientecillo de la libertad, hermanada con la razón y la justicia.

La *reacción* tiene una característica: la perseverancia. Ni se enmienda de sus errores pasados, ni se arrepiente de los desengaños sufridos. Concibe con premeditación, ejecuta con alevosía y cuando triunfa se ensaña apretando como un dolor. Como los microbios de esas enfermedades contagiosas que llevan en su seno el espanto y la muerte, hallan apropiado campo de cultivo para su desarrollo en las aguas cenagosas y en los suburbios de las ciudades, infundiendo pavura á los habitantes de los alcázares y los palacios de los potentados, haciéndoles abandonar sus sibaríticas viviendas para ir á las cimas de las montañas, donde respirar la atmósfera embalsamada por el aroma de las plantas y el aire purificado por libertad de que disfruta; así también los microbios de la reacción que llevan en su seno la muerte del humano progreso, hallan propicio campo en los muros de los

templos consagrados á la piedad, donde se incrustan como moluscos á la roca del pasado, asfixiando nuestra inteligencia, entumeciendo nuestras energías vitales y acumulando nuestros capitales, con cuyo brillo fascinan los sentidos, halagando la vanidad al mismo tiempo que ofrecen una recompensa que nunca llega.

Perdida la primera trinchera en la lucha de nuestro Parlamento político, queriendo echar la responsabilidad de sus torpezas ó de su codicia á un inocente, á quien se quería sacrificar para acallar á las muchedumbres irreflexivas, replegáronse dentro del templo, para desde allí arrojar envenenados dardos sobre los que más han contribuído al desarrollo de las ciencias y de las artes, que tanto contribuyen á sobrellevar con resignación cristiana las tribulaciones que nos origina la lucha por la existencia.

En la ciudad donde reposan las cenizas del primer rey extranjero que pisó la tierra de la noble Castilla; allí donde se guardan los sacrosantos recuerdos del gran Rodrigo de Vivar, comúnmente llamado Cid Campeador; en la ciudad de Fernán González, primer Conde de Castilla independiente; en la aérea, esbelta y gallarda catedral gótica, de que no hay ejemplo igual en el orbe católico, hase celebrado el 30 de Agosto último un Congreso católico, cuyos resultados podían tener trascendental importancia en los tiempos sucesivos, como relativa importancia la ha tenido en la edad presente por la índole de las personas congregadas, por las ideas vertidas en la discusión y por las aspiraciones que han reflejado, más que los iniciadores del Congreso, los que espontáneamente han concurrido, ya por fervor religioso, ya como medio de utilizarse esa fuerza social que dan

los que comulgan en un mismo sentimiento cristiano, para aplicarla luego, cuando oportunamente crean, á fines puramente políticos y personales.

Bien es verdad que en este Congreso, si ha habido purpurados, mitrados, abades y demás dignidades eclesiásticas, tampoco han faltado seres inferiores, sin orden alguna en el presbiterado, que han suplido su deficiencia ó insignificancia con el entusiasmo por la fe, considerando á todos los no congregados como otros *Coligny*, á quienes había que sacrificar, como en la histórica noche de San Bartolomé, para mayor honra y prez de la Iglesia.

¿Dónde no hay jerarquías? Las hay en la virtud; las hay en el crimen; las hay en las ciencias; las hay en las artes. Las ha habido y las habrá siempre, mientras el mundo exista, como en matemáticas habrá siempre el más y el menos. La filosofía está en que se habla menos cuanto se sabe más, y se habla más cuanto se sabe menos.

En la ciencia de Esculapio y de Galeno no todos son astros de primera magnitud. Hay doctores, como Berzelius, Lavoisier, Orfila, Fourquet, Argumosa, Mata, Cajal y otros, que escribieron mucho y hablaron poco; pero en cambio hay muchos que no escribieron nada y hablaron mucho, como los *sacamuelas* que en la plaza pública alardean tener un específico regenerador de la vida que nos hará inmortales.

Lo que sucede en la medicina, para curar los males del cuerpo creada, ocurre con la teología y la teodicea, instituídas para curar los males del alma.

Es verdad que no ha habido en el Congreso de Burgos muchos San Ildefonsos, Agustín, ni un San Vicente Fe-

rrer, que de modesto y virtuoso varón de la orden de Santo Domingo, en Valencia, fué llevado por los próceres del reino á predicar en Caspe un sermón impetrando la gracia divina para que les inspirara aquello que más fuera á derecho y más conviniera á los intereses de la sociedad. Entre el Conde de Urgel, que invocaba mejor derecho, y D. Fernando de Antequera, que más convenía al pueblo, el Santo, patrón hoy de Valencia, optó por que se eligiera á aquel que más conviniera, dejando *en el compromiso de Caspe* la idea de que la soberanía nacional es inmanente y no es patrimonio de individuo ni familia alguna. Es verdad que no ha habido santos como esos; pero no han faltado congresistas que, recordando el bobo de Coria, hanse convertido en *sacamuelas* de la Iglesia, vociferando en el templo como nuevos Ducalmaras, que han hallado un nuevo *elisire d'amore* para purificar esta sociedad *corrompida por la libertad y bienestar que disfrutamos.* Orador ha habido que, ó no decía lo que sabía, ó no sabía lo que decía. Si no sabía lo que decía, decía una tontería; si no decía lo que sabía, era una ingratitud, por no usar un calificativo más gráfico y más determinativo.

Desde que la suprema autoridad de la Iglesia celebró el pacto con los poderes personales que ostentaban la fuerza física, formóse una alianza ofensiva y defensiva en desdoro y perjuicio de la masa social. De ahí que sea más hacedero la inteligencia con los individuos que personifican un derecho histórico, que con las ideas abstractas, con cuyo desenvolvimiento marchamos por el camino del progreso, dignificando la humanidad.

En cualquiera reunión que se hubiera celebrado de

carácter político, con la intervención de un Delegado de la Autoridad, según taxativamente prescriben las leyes de asociación y de reunión, habríase visto precisado, en cumplimiento de ineludible deber, á levantar la sesión, como flagrante delito de atentado á la legalidad vigente. De la oratoria qne brotaba de febriles labios relampagueaba el nombre del eterno pretendiente, causa ocasional de nuestros males pasados, presentes y futuros, que fosforescían por los sillares de los muros que dan acceso á la puerta de la Pellejería, como si sirvieran de recuerdo al horóscopo en el orgiástico festín de Baltasar, con aquellas fatídicas palabras que anunciaban su próximo é inevitable desastre. Alguien hubo que pidiera un rey, no como el hijo de Alfonso XI, que la historia apellida *el Justiciero*, ante el temor de que hubiera más de un *abad de San Gil* que sintiera el peso de su corona y la resistencia de su áureo cetro, sino un Carlos II, ó un Carlos IV, ó un Carlos VII, á quien envilecerlo con el incienso de la adulación ó amedrentarlo con las penas eternas para convertirlo en dúctil instrumento de sórdida avaricia.

Tal era el entusiasmo que ocasionaba el nombre del caudillo que querían para la campaña que se avecina, que la menor insinuación, una tenue alusión á divisar en el horizonte sensible la nueva tierra de promisión, el entusiasmo rayaba en delirio, faltando hasta á las conveniencias sociales. Mitrado hubo que sin más jurisdicción que la puramente palatina, cuya *congrua de sustentación* paga el Estado laico, abandonó su puesto para estrechar entre sus brazos, con la efusión del catecúmeno y el entusiasmo del convencido, al orador que más exageradamente se rebelaba contra las órdenes del

Sumo Pontífice y contra los más rudimentarios deberes en las jerarquías sociales.

No sé cuándo ni quién fué el que dijo que *el hombre propone y Dios dispone;* el hecho real y positivo es que los *congregantes* para el quinto Congreso católico de Burgos viéronse arrollados por la gran masa de *congregados* que aspiraban á tomar como bandera de guerra la idea religiosa ó católica, que siempre ha debido ser bandera de amor y caridad, según la doctrina sustentada en el Calvario por el Redentor del mundo.

Siempre los Príncipes de la Iglesia han disfrutado poderosa influencia en las alturas del Poder civil, aconsejando, ya que no dirigiendo, los rumbos que convenía marcar á la nave del Estado, y el Primado de las Españas, por la proximidad á las gradas del Trono y por los precedentes que tiene la historia novísima de nuestra transformación, vióse impelido, acatando órdenes y aceptando consejos de conveniencia para la paz de los pueblos sustentados por el Sumo Pontífice de Roma, á publicar un modesto trabajo literario, ni muy elocuente por la forma, ni muy profundo por el fondo, defendiendo las ideas armónicas entre los prestigios del pasado, con la impura realidad presente, acatando y reconociendo los poderes públicos legalmente constituídos. Mas como no es lo mismo la conveniencia que la convicción, otro mitrado sin vestir la púrpura, y por lo tanto sin la jerarquía del primado, consideró pertinente proteger y autorizar las refutaciones hechas contra las teorías sustentadas por el cardenal Sancha, levantando un cisma que, si no era de dogma, era de procedimiento, entre los católicos españoles, en su inmensa mayoría adscritos á las tradiciones históricas.

En la primera sesión del Congreso católico se vislumbró que la inmensa mayoría era contraria al Primado de las Españas, cuya doctrina había sido aprobada por el Sumo Romano Pontífice, y partidaria del arzobispo de Sevilla, Sr. Espínola. Más que Congreso verificado en una catedral como la de *Caput Castelle veteris*, parecía un *Club de jacobinos* como el del fin del siglo pasado durante el período álgido de la Revolución francesa. Más que ideas morales, se vertieron ideas subversivas; más que pedir consejos para ejercer la vida espiritual, se pedían fusiles con que ir á la pelea para defender las *delicias de Capua*.

La respetabilidad del Presidente, que debajo de la púrpura debía llevar el recuerdo de su uniforme de artillero, fué menospreciada y desautorizada, hasta el extremo de tener que levantar las sesiones sin que el Congreso tomara acuerdo por votación entre todos los delegados, dejando esta función como privativa de los obispos que habían concurrido, abandonando sus diócésis, desde luengas tierras, pero llevándose el amargo desengaño de haber sufrido una terrible desautorización en sus funciones y en la influencia que debían ejercer en sus feligreses.

Constituídos en Sanhedrín los iniciadores del Congreso; sin la presencia del Primado de las Españas, que tuvo necesidad de ir á Vichy á tomar aguas, y que le faltara tiempo para sostener la discusión en apoyo de sus teorías, que habían sido el *casus belli* de la lucha; sin miedo á las muchedumbres, que todo lo quieren arrollar por la fuerza y para la fuerza bruta, allí, ellos solos, en cumplimiento de sus deberes, sin necesidad de romper con las aspiraciones del porvenir, resol-

vieron, como acuerdos tomados en el Consejo, pedir á los poderes públicos:

Restricción mayor á la tolerancia religiosa que consiente la Constitución española de 1876.

Prohibición de las manifestaciones anticatólicas y la existencia de escuelas laicas.

Impedir la circulación de los libros malos y la adopción de los mismos como libros de texto.

Que se conceda libertad académica á la Iglesia.

Que la instrucción oficial sea católica.

Que las personas eclesiásticas no puedan ser penadas por los tribunales civiles cuando no hayan perdido fuero, ni citadas á juicio sin permiso del Prelado.

Que se restablezca el fuero eclesiástico.

Eximir del servicio militar á todos los seminaristas menores de veintisiete años y á todos los ordenados y profesos.

Restablecer el matrimonio canónico causando efectos civiles.

Que la persona que no profese la religión católica justifique su religión un año antes de contraer matrimonio civil.

Que los jóvenes, al llegar á la pubertad, puedan libremente ingresar en las órdenes religiosas que lo deseen, sin tropezar con inconveniente alguno.

Dar facilidades á los obispos para exigir los legados píos á los testamentarios, sin que la autoridad civil pueda tener intervención alguna.

Prohibir toda asociación que no sea católica.

Hacer obligatorio el descanso dominical.

Reglamentar las tabernas.

Prohibir los juegos y la venta de libros inmorales.

Restablecer las exequias fúnebres de cuerpo presente.

Y otras prescripciones que, aunque de menor interés, tienden también á que la Iglesia absorba las funciones civiles del Estado.

Como se ve, este programa es tan expansivo, *tan humano*, *tan equitativo* y *tan útil á los interes de la Iglesia*, que ni el mismo Felipe II, aquel monarca tan religioso que rayaba en los límites del fanatismo, lo aceptaría para no empañar la autoridad del Estado, personificado en S. M., que tuvo el valor de sostener una guerra religiosa á fuerza de hombres y dinero, y que Dios le impuso la resignación de ver desmembrarse parte de sus estados.

El propio *Montemolín*, nieto de Carlos IV, si la Providencia hubiérale sido próspera después del desembarco en San Carlos de la Rápita, no habría consentido en ser declarado prisionero de guerra de la Iglesia, en quien buscaba un punto de apoyo para dar un salto de *trampolín* desde el campo del destierro donde gemía y lloraba, para llegar cantando y riendo al solio de sus mayores.

Pero esto, que puede ser considerado como un programa para fascinar á las muchedumbres, tiene mucha menos importancia que la tiene el documento firmado por los primates de la Iglesia dirigido á la más alta jerarquía social, encarnación de la personalidad jurídica del Estado y al Gobierno que de ella emana, puesto que en la instancia del 4 de Septiembre, bajo su firma, consignan una afirmación que los tribunales de la nación deben depurar para que los delincuentes sufran la merecida condena.

«La triste historia de los desastres de Cuba y Filipinas sale, desgraciadamente, en abono de nuestras afirmaciones, y por ello somos hoy el ludibrio de las naciones. *La masonería nos ha arrebatado esos últimos restos de nuestras antiguas grandezas, y ella, que no tiene ni Dios, ni Rey, ni patria, hará que seamos pronto despojo de otros imperios, desmembrando poco á poco lo que nos queda de patria, como va poco á poco disminuyendo lo que resta en España de nuestra antigua fe, si no se impiden con mano fuerte esos diabólicos trabajos.*

»Al contemplar tan triste perspectiva, los Obispos de España PROTESTAN CONTRA LA MASONERÍA, *y piden se la niegue la existencia legal y se la persiga como asociación anticatólica, antirreligiosa y antipatriótica, y* PROTESTAN *también contra el favor que la han prestado y la prestan los Gobiernos, concediendo á miembros de la misma* OCUPAR LOS ESCAÑOS DEL CONGRESO *y pedir desde ellos la supresión de las órdenes religiosas.*»

Hé aquí cómo los congresistas de Burgos, recordando aquel lema de la difunta *Regeneración*, de «católicos antes que políticos; políticos en cuanto la política nos conduzca al triunfo del catolicismo», se apoyan en la política personificada en el perpetuo proscrito y perpetuo pretendiente, para llegar á la absorción del Estado para mayor gloria de Dios. Lo que descaradamente no se atrevieron á decir en el Parlamento español, lo han dicho y defendido sin rodeo alguno dentro del Congreso católico celebrado en la catedral de Burgos. ¿Ha habido un muerto? Pues echar el muerto al vecino de enfrente; y como enfrente de las órdenes religiosas están las asociaciones laicas, conviene extraviar la opinión, á fin de que, PARECIENDO EL CAUSANTE, pueda imponérsele

el correspondiente castigo, siquiera sea inhumano é injustificado, practicando aquella máxima de San Ignacio, de que *todos los medios justifican el fin.*

Rara coincidencia: al mismo tiempo que en el Congreso católico se manifiestan las dos tendencias monárquicas que vienen luchando desde la muerte Fernando VII por el Poder, aparecen en distintos puntos de la Península asociaciones religiosas que hacen alarde de sus aspiraciones políticas, no en armonía con la legalidad vigente, pero sí tomando como invulnerable escudo uno de los atributos del cristianismo para pedir protección al Estado, al mismo tiempo que ofenden y calumnian á las asociaciones laicas, pidiendo el exterminio, cual la noche de San Bartolomé, invocando el nombre de Jesús.

Castellón, Valencia, Salamanca, Pamplona y otros pueblos donde están sin extirparse las raíces de la reacción, han levantado la bandera de las guerras religiosas, que tanta sangre costó á la humanidad, con un fanatismo tan exagerado en los católicos de Occidente, como no lo tuvieron jamás los softas de Oriente; pues cuando carecen de un hecho real que censurar, inventan una injuria ó una calumnia para fascinar. Este hecho de publicar un periódico de Pamplona afiliado al partido carlista, el día 22 de Septiembre de este mismo año, la noticia de haberse cometido una profanación en la iglesia de Capuchinos el miércoles 20, asegurando que «algunos *infames masones*, aprovechando un descuido, penetraron en la iglesia, *cortando la cabeza á San Antonio y al niño Jesús*, añadiendo que éstos son los chispazos de la revolución masónica».

Estas afirmaciones, hechas y divulgadas por el perió-

dico carlista, son absolutamente falsas; pues el Padre Superior de los Capuchinos autorizó al corresponsal que la agencia telegráfica *Mencheta* tiene en aquella capital para desmentirlo, *asegurando* que, efectivamente, se fracturó la cabeza de San Antonio, pero fué casualmente y sin mala intención de nadie.

Lo ocurrido, según el testimonio del Padre Guardián de los Capuchinos, es que algunos jóvenes, llevados de una devoción exagerada, subieron al altar para besar los pies al Santo, y resbalando uno de ellos cayó al suelo junto con la imagen, fracturándose ésta.

Este hecho, tan lógico y natural, no tardará en venderse por los valles y aldeas de aquella comarca, convertido en hecho milagroso, quedando muertos en el acto los profanadores, bajando los ángeles del cielo á reparar los desperfectos causados por los impíos masones, á quienes hay que exterminar como fieras vomitadas del averno.

Así como en los albores del sistema imperante había un *Club del Ángel exterminador,* que tenía por objetivo sacrificar todo aquello que se opusiera á la satisfacción de su deseo, ahora, con otros procedimientos, disponiendo de medios perfeccionados por la ciencia que abominan, desean realizar lo que no pudieron conseguir en el campo de batalla. La guerra religiosa se avecina, la reacción contra la revolución: acordaos de Prim, cuando el 19 de Marzo de 1870 decía en plena Cámara constituyente: «¡¡Liberales, á defenderse!!»

XXIII

PROFECÍA CUMPLIDA

El alcázar donde tiene asiento la realeza apenas si daba señales de vida; únicamente el acompasado andar del alabardero que hacía centinela en las galerías y algún que otro ujier que cumplía la consigna en las antecámaras hasta que el alcaide de la regia fortaleza daba orden de retirarse, entregando la guardia personal del monarca á los Monteros de Espinosa; unos cuantos amigos más escogidos por sus aficiones y por sus juveniles años que numerosos, *mataban el tiempo* haciendo carambolas en la mesa del billar, siempre complacientes para que el joven monarca no resultara perdido, como pasaba con su abuelo el VII de los Fernandos en la historia cronológica de los monarcas que reinaron y gobernaron este desventurado país; el público iba y venía indiferentemente en los coches del tranvía, desde el nuevo barrio de Argüelles y Pozas, en el noroeste de la capital, hasta el centro de la ciudad, para orientarse hacia el barrio de Salamanca, sin apercibirse siquiera, al pasar por la plaza de Oriente, de que allí estaba nuevamente instalada la personalidad jurídica de nuestra nacionalidad

en un joven inexperto, recién salido de la patria potestad y sin aquel conocimiento de la vida real necesario para la gobernación de un pueblo tan celoso de su independencia, que supo con su heroísmo subyugar al Gran Capitán del siglo próximo á finalizar.

En cambio, ¡qué diferencia tan grande la admiración que experimentaba el numeroso público, de todas clases y categorías, que bajaba por la calle de Alcalá, al pasar por frente al palacio de la Presidencia del Consejo de Ministros, al ver los balcones abiertos de par en par para que se contemplaran dos magníficos jarrones construídos de flores naturales por los principales jardineros de Murcia, imitando unos tibores de la China ó del Japón, enviados por los magnates y caciques que durante más de cuarenta años habían explotado al pueblo contribuyente por haber investido á Cánovas del Castillo con el alto y honroso cargo de diputado á Cortes!

En el alcázar real no se respira más que un ambiente de tristeza; ni siquiera se disfruta de ese placer natural en quien hace vida de familia, puesto que la Reina madre vive en extranjero suelo, comiendo el amargo pan de la emigración, que no por ser voluntaria deja de ser aflictiva, como pudiera hacerlo cualquiera que no aceptara la legalidad vigente; todo indiferencia, tocando á los límites del tedio; todo sujeto á la etiqueta palatina impuesta por el más tétrico de los monarcas, cual si los actos más sencillos de la vida humana tuvieran que someterse, impuestos por una religión positiva. En el palacio donde se asienta el Jefe del poder material, el que ejerce las funciones de gobierno, todo júbilo y alegría, como si la satisfacción rebosara en los semblantes, y la gratitud por las mercedes recibidas convirtiera la es-

pina dorsal en dúctil y flexible, materia que se adaptara á toda clase de genuflexiones, dignas, más que de un cortesano, de un histrión de circo ecuestre que hace reir á la inocente juventud.

Cuanto más reverberaban los mecheros de gas sus flamígeras llamas sobre las grandes lunas venecianas que decoran aquellos amplios salones; cuanto más joviales y expansivos ponianse los semblantes de aquellos que siempre rinden culto al dios Éxito; cuanto más hacían los concurrentes para dar simpática expresión á su fisonomía para congraciarse, recibiendo una sonrisa, con el omnipotente dispensador de toda gracia, más y más se contraía la de D. Antonio Cánovas, sirviéndole de molestia la exuberante adulación, como falta del sentido de la realidad en aquellos seres, soberbios en casa de los humildes, pero humillados en casa del poderoso, que, no sirviendo para nada, querían ser dueños de todo. Hasta el aroma de las flores, puestas con femenina vanidad en los balcones para que sirvieran de admiración al vulgo, prefirieron embalsamar el ambiente que se respira en la espaciosa calle de Alcalá á mezclarse con el embriagador incienso de la adulación, desprendido de aquellos nuevos cortesanos de la fortuna después de aprovecharse de una traición cometida por un soldado que pocos días antes jurara fidelidad al Gobierno que pocos días antes le entregara el mando de la fuerza que garantiza el orden público.

Celebrábase la fiesta onomástica del primer Presidente del Ministerio Regencia. Aun cuando el estado de viudez en que se encontraba desde algunos meses antes de la revolución de 1868 no era muy á propósito para celebrar reuniones en que concurriera el bello sexo, que

tanto agrada á nuestros corporales sentidos, no por eso faltaron personas que de buen grado se prestaran á hacer los honores de la casa, cual si fueran dueñas de aquellos salones, en que, si no eran frecuentados diariamente, tampoco les eran desconocidos, ni tampoco faltaron próceres y plebeyos que, complacientes, llevaran sus esposas pendientes de su brazo exhibiéndolas ante la reunión como el vendedor de joyas puede presentarlas en sus escaparates, excitando la vanidad de unos y la codicia de otros, al mismo tiempo que servían de garantía á la protesta de adhesión á aquello mismo que, en no lejana fecha, habían deprimido y vituperado.

Un emperador de Oriente con dificultad habría podido reunir en su palacio número igual en cantidad y calidad á las bellezas que se congregaron en la Presidencia del Consejo de Ministros el 13 de Junio de 187..... Allí habíalas de todas las edades y de todos los colores: desde la morena de negros y rasgados ojos, cuyas largas pestañas servían de sensuales cortinillas que aumentaban las corrientes eléctricas inflamadoras de los más refractarios corazones á las expansiones del amor, hasta la rubia de blondos cabellos, que nos hace pensar en el mundo de lo ideal, que nunca se puede materializar. Unas haciéndonos pensar, otras haciéndonos sufrir.

La del alba sería cuando la gente moza, alegre y retozona abandonaba los salones de la Presidencia después de haber pasado una agradabilísima noche, tanto por las satisfacciones obtenidas en sus intuitivos apetitos, cuanto por las esperanzas concebidas de ascender un peldaño más en la ilimitada escala de sus aspiraciones mundanas.

La prensa del día siguiente, con especialidad la iden-

tificada con las nuevas instituciones que empezaban á brillar con todo el esplendor en la plaza de Oriente como si jamás pudiera sufrir otro eclipse, llenó sus columnas de adjetivos y superlativos, encomiando las cualidades del anfitrión, exagerando las gracias derramadas por las señoras, formando una estela de fosforescentes sirenas que embriagaban al más ávido de placeres, al mismo tiempo que, descubriendo las galas que adornaban sus bustos y los exquisitos manjares devorados en la mesa del comedor, hacíannos recordar los festines de Baltasar, Sardanápalo y Nabucodonosor.

No hay volcán, por largas que sean sus erupciones ígneas, que no tenga un momento de descanso para poder apreciar los efectos producidos por la lava, esterilizando cuanto halla á su paso, para que podamos apreciar la diferencia que existe entre el fuego subterráneo y la glacial temperatura que se respira en el vértice de su cono, una vez apagado, como punto elevadísimo, desde donde se dominan todos los valles fertilizados por la constancia del humano trabajo. Lo mismo que sucede en el mundo de la ciencia geológica, sucede en el mundo de los espíritus, especialmente en aquello que las religiones positivas tienen de relación con Dios. La Iglesia católica, después de autorizar durante tres días báquicas y lúbricas orgías, nos unge con la ceniza en la frente para probarnos lo deleznables y transitorias que son las grandezas humanas, no habiendo nada permanente ni eterno de cuanto puede envanecernos, porque el tiempo es una gran retorta que todo lo disuelve, convirtiendo en mísero polvo sin distinción de clases ni categorías, que se disuelve en la atmósfera que respiramos, en los vegetales de que nos alimentamos y en los animales de que nos nutrimos, sin

que podamos determinar si está inficionada de un ateo ó de un creyente, de un sabio ó de un ignorante, de un noble ó de un plebeyo, de un héroe ó de un cobarde, de un honrado menestral manumitido de la pobreza por medio del trabajo ó de un criminal enriquecido y ennoblecido por la astucia, la falacia ó el vulgar asesinato.

No había desaparecido en la cronología de la historia el mes de las verbenas, cuando un magnate, de esos que ostentan acuartelados escudos en las portezuelas de sus carruajes, con derecho personal y propio á vestir la toga de legislador en la Alta Cámara y á circular libremente por los grandes salones del alcázar real y cubrirse ante la majestad del Poder, presentóse al caer de la tarde en el modesto domicilio donde vivía el gran tribuno y gran patriota, que, no pensando jamás en mitigar sus propias tribulaciones, se ocupaba siempre en remediar las contrariedades y necesidades de sus semejantes.

Después de los saludos naturales que se usan entre gente de alguna posición social y echar un párrafo de política general, que á todos nos gusta hablar mucho aunque entendamos poco, el prócer, como si quisiera desprenderse de alguna horrible pesadilla al ver tanto plebeyo endiosado ó queriendo dar un golpe de incensario para estar bien con el presente, rendir pleitesía al pasado y prepararse para las contingencias del porvenir, dirigiéndose á Castelar le dijo:

—¡Qué hombre de tanto mérito es usted, Castelar! ¡Con qué placer oigo hablar bien de usted en todos aquellos círculos que yo frecuento! ¡En ninguna parte oigo hablar mal de usted, y en todas las tertulias y salones oigo hablar siempre bien! ¡Es usted un hombre admirado de sus amigos y respetado de sus adversarios!

—Eso no pasa de ser una opinión puramente individual y personal de usted, que yo agradezco por las pruebas de afecto que me da constantemente; pero créame á mí, que procuro juzgar á las personas con imparcialidad: los que tenemos la fortuna, ó la desgracia, de ejercer influencia en la opinión pública, si tenemos muchos amigos por la común aspiración y la mancomunidad de ideas y de intereses políticos, también tenemos muchos adversarios y encarnizados enemigos, capaces de sacrificar nuestra existencia para satisfacer una aspiración ó vengar una ofensa inferida á su persona por una disposición de gobierno que ha lastimado sus intereses. Nadie está exento de tener amigos y enemigos.

—Es verdad que todos tenemos amigos y enemigos; sólo que unos tenemos muchos enemigos y muy pocos amigos, y otros tienen muchos amigos y pocos enemigos. No me refiero á las amistades que se desarrollan en el seno de la familia y en el seno de nuestras relaciones sociales, sino á esas amistades que nacen y se cultivan en las grandes colectividades políticas, artísticas, científicas y literarias. El Ejército, que es una garantía del orden social, cualquiera que sea la forma de gobierno que haya en una nación, está dividido en revolucionarios y en conservadores, en monárquicos y en republicanos, en protegidos de la fortuna y en preteridos de la justicia ó de la divina gracia, que reparte entre sus adeptos el jefe del Estado; es decir, que el Ejército está compuesto de agradecidos y despechados; los unos creyéndose obligados por lazos de gratitud á aquellos de quien reciben la merced, y los otros, los que no reciben gracia ni recompensa, siquiera al servicio que prestan, se entregan á la desesperación, pidiendo á la fuerza

bruta ó al fatalismo lo que les niega el mérito y la perseverancia.

—Es verdad; así es la condición humana. La tiranía y el privilegio arriba engendra la revolución y la demagogia abajo, como las aguas empantanadas, cuando rompen el dique que las contiene, en vez de fertilizar el campo, lo asolan y esterilizan.

—¿Quién cree usted, amigo Castelar, que es el que tiene más fuerza en el Ejército?

—¿Quién ha de ser? El Rey, que es el que gobierna y dispone de todas las mercedes.

—Está usted muy equivocado; no es el Rey quien tiene más fuerza en el Ejército. Hay otra persona que tiene más hoy, aunque no lo aparenta, y que la tendrá toda mañana si se repitieran los acontecimientos.

—No lo comprendo, ni me lo explico.

—Es muy sencillo. Yo, como usted sabe, ni soy político, ni mucho menos militar. Soy senador por mi propio derecho, según la Constitución del Estado y las leyes vigentes, y ni voy á la Alta Cámara desde que juré el cargo, ni tomo parte en ninguna votación; únicamente he concurrido tres ó cuatro veces porque me dijeron que la sesión iba á ser sensacional, y por eso mismo, porque me son todos igual si piensan hacer la felicidad de este país, oigo á todo el mundo, sin adquirir compromiso con nadie, y me callo aunque no me llame Sancho, habiendo aprendido que el Rey tiene generales que le son personalmente adictos; pero hay otros, aunque no lo digan, que le son profundamente adversos; que el Duque de la Torre tiene sus partidarios por las mercedes recibidas cuando ha sido poder, y que además espera recibir, mientras que otros, que se consideran pos-

tergados, le son enemigos, hasta el extremo de que harían con él lo que hizo el Duque de la Victoria con el héroe de Belascoain, que tantas simpatías contaba entre los generales de la primera guerra civil, y lo que sucede con el general Serrano Domínguez sucede también con Manuel Ruiz Zorrilla, que unos derramarían su sangre por verle nuevamente al frente de los destinos públicos, aunque fuera con la República federal, y otros también descuartizarían al propio Zorrilla para satisfacer una aspiración ó merecer una recompensa. En cambio usted, que no tiene muchos amigos entre los generales, tampoco tiene un enemigo personal, pero sí la seguridad absoluta de que si se repitieran los acontecimientos y usted volviera á ser Jefe del Estado como Presidente de la República, todo ese ejército que no milita bajo la bandera de ningún caudillo, todo ese ejército que no es más que militar, pero militar de la nación, sería una guardia de usted y de las nuevas instituciones, porque los militares, en su inmensa mayoría salidos de la clase media, antes que políticos, han tomado el hábito, profesando en la religión del honor, dispuestos siempre á sacrificar la vida al cumplimiento de un deber impuesto por las leyes y sancionado por la conveniencia social.

—Así comprendo que debe ser el Ejército; no como una guardia pretoriana dispuesta á servir de instrumento para defender el privilegio de unos pocos, con perjuicio en los intereses de los más; pero una ciega sumisión á las tradiciones históricas contribuiría al entronizamiento de los gobiernos personales, que muchas veces son prisioneros de las exigencias de un favorito, retrocediendo en el progreso de nuestros derechos constitucionales á

la época del gobierno absoluto, condenado ya en todas las naciones civilizadas, pues hasta nuestra modernísima Constitución, al conceder al monarca la libérrima autoridad de nombrar Ministro á cualquiera viandante que le sea grato, puede incurrir en la torpeza de entregar la gobernación del pueblo á la ignorancia, á la soberbia ó á la vanidad, para satisfacer la codicia, con lesión enormísima de aquello que es inmanente al país; porque las instituciones políticas son transitorias; República ó Monarquía pueden desaparecer á manos de un caudillo más ó menos afortunado; pero la masa social, lo que constituye una nacionalidad, eso no desaparece jamás, como el suicidio, función puramente personal que puede cometer cualquier individuo, no se comprende ni lo verifica nunca una colectividad.

—Tiene usted razón, D. Emilio. Comprendo que no hay nada permanente en este mundo, y cuando pienso en el pasado y lo comparo con el presente, me convenzo de la teoría que sustentó usted en uno de sus grandilocuentes discursos pronunciado en el Congreso defendiendo la evolución constante en los tres reinos de la Naturaleza, y por ende también, como corolario, preconizaba usted la evolución en el mundo de las ideas.

—Es natural; que la evolución es la ley divina que rige nuestro planeta y cuantos mundos pueblan los infinitos espacios.

—Volviendo á nuestro punto de partida, porque yo no me considero suficientemente ilustrado para elevarme á esos mundos imaginarios que usted comprende, y á los que yo no puedo llegar con la vista ni con el auxilio de un telescopio: ¿ha visto usted qué recepción ha tenido el Presidente del Consejo de Ministros? Aquellos salo-

nes me recordaban mi juventud y las grandes solemnidades del Palacio Real en los mejores tiempos de doña Isabel II. ¡Qué gente tan numerosa y escogida circulaba por los salones de la Presidencia! ¡Qué brillantes alhajas lucían las señoras! Parecía aquello una recepción en un palacio del Oriente.

—Hombre, la verdad; desde aquella tristísima noche del 3 de Enero, en que la intransigencia de unos sectarios, la ambición de unos ignorantes y la deslealtad de un general embriagado con el incienso de los reaccionarios, que le hicieron creer en un salvador de las ideas democráticas que defendiera cinco años antes, con riesgo de ser fusilado, no sólo no he puesto los pies en aquella casa, sino que, al recordarlo, se me ponen *los pelos de punta y la piel como carne de gallina.* En carruaje, en tranvía ó á pie, cualquiera que sea la forma en que vaya, cuando me veo precisado á pasar por allí, ni siquiera me atrevo á mirar la fachada de aquella casa, donde he pasado los más amargos ratos de mi vida, por las exageraciones de mis adversarios y por el desencanto que me causaron mis amigos.

—Tiene usted razón. Me explicaré mejor; comprendo que ni usted fuera invitado, ni aunque lo hubiera sido habría concurrido. Pero usted, que devora los periódicos con la mirada, que de todo se entera en cinco minutos y que muchos habrán venido á contarle sus impresiones, no dejará de estar enterado de cuántos personajes de la situación imperante concurrieron allí.

—Algo he leído y algo me han contado; pero lo he oído como quien oye llover, porque en todas esas fiestas palatinas hay algo de aparato escénico como en los teatros, que se ve la decoración llena de luz y de perspec-

tiva, figurando ricos mármoles y arquitecturas monumentales, y cuanto más nos aproximamos á la escena más es el desengaño al comprender que tanta grandeza no es más que unas varas de tela burda y unos cuantos brochazos artísticamente dados.

—Si viera usted que, á pesar de ver allí mucha gente conocida, cuanto más alegres y satisfechos se mostraban, más tristeza me daba á mí; porque allí todo el mundo se manifestaba muy jovial y expansivo, menos uno, que era el que más alegre debía estar.

—¿Quién era ese mortal que estaba triste cuando todos se mostraban alegres?

—¡Quién había de ser! ¡Don Antonio Cánovas del Castillo!

—¿Cánovas estaba triste?

—¡Ya lo creo! Más, pero mucho más de lo que usted pueda figurarse. Esto no es decir que Cánovas echara á la gente á la calle, porque, persona de gran cultura, conocedor del mundo, siempre tenía una frase galante para las señoras y un cariñoso apretón de manos para los caballeros; pero la casualidad, que es factor desconocido y nos revela muchas veces los grandes secretos de la Naturaleza, me hizo comprender en un gesto de Cánovas, en una contracción muscular de su semblante, después de hablar largo rato con un personaje de gran significación política, que me dije á mí mismo, mentalmente por supuesto, para no cometer una indiscreción: —*Aquí hay mucho mar de fondo.* Mientras los concurrentes gozan paladeando los manjares servidos en el *buffet*, distrayéndose contemplando los esculturales bustos de tanta belleza de carne humana, haciéndonos recordar á las Frinés de la antigua Grecia, el que es

dueño de todo, de los destinos públicos y de cuanto pueda halagar la femenina vanidad, el que gobierna esta desventurada nación debe sufrir las penas del purgatorio.

—No me explico cómo Cánovas, completamente dueño del país, no se encuentra contento y satisfecho de cuanto puede halagar al hombre más vanidoso. Cuando un rico quiere hacerse noble, olvidando con un nombre exótico el humilde y honrado que le legaron sus padres, no acude solícito á las gradas del trono en demanda de un título de Castilla, sino que va á las antesalas de la Presidencia del Consejo de Ministros, donde espera humildemente, como pudiera hacerlo el más necesitado de una credencial para el sostenimiento de numerosa familia, á que el Júpiter de la situación abandone su Olimpo, accediendo á conceder la merced demandada; cuando uno quiere conseguir la banda de una gran cruz para adornar su pecho, no va á la plaza de Oriente, sino que se queda en el zaguán de la casa donde mora el privilegiado de la fortuna; lo mismo el que desea un bastón de gobernador de provincia, que el que se contenta con un bastón de inspector de Orden público, no piensan jamás en la Majestad del poder, que casi siempre les es indiferente, sino en D. Antonio Cánovas del Castillo, que es quien realmente manda y gobierna. Más que un grande de España, de esos que consideran un honor hacer guardia en la antecámara real, tiene, para el que pretende un destino, más influencia el que desempeña el modesto cargo de secretario particular del Presidente del Consejo, mucho más si éste se llama Antonio Cánovas del Castillo. ¿Quiere usted una prueba palpable del poder omnipotente que ejerce el actual Presidente del Go-

bierno? Lea usted la *Gaceta Oficial* de uno de los días pasados. El Rey había concedido la gran cruz de Isabel la Católica á un modesto funcionario de un centro administrativo, concesión hecha con arreglo á la Constitución y demás leyes vigentes, y autorizada, como era natural, por Calderón Collantes, ministro de Estado; no le fué grata la concesión ni la persona agraciada á D. Antonio, pues, á pesar de haber pagado los derechos impuestos á esas honoríficas mercedes, publicó una real orden, como presidente, á la cabeza del periódico oficial, quedando anulado el real decreto, para que supiera todo el mundo que *quien manda manda, y cartucho en el cañón.* Si esto no fuera suficiente para probar que en el mundo oficial el que realmente gobierna es Cánovas, ahí mismo, en esa silla donde está usted sentado, me decía un alto funcionario palatino una cosa, que hasta en la vida íntima de D. Alfonso se dejaba sentir la influencia de D. Antonio: «Fué á despachar con el Rey á la hora que tenía por costumbre y en cumplimiento de su deber; y como al ordenar al ujier que anunciara su presencia á S. M., dijérale éste que el Rey se encontraba en caballerizas, sin hacer gesto alguno de desagrado, sino como aquel que sabe el terreno que pisa, inclinóse sobre una mesa donde había recado de escribir, consignando lo siguiente: «*El Presidente del Con»sejo de Ministros espera á S. M. para el despacho.*— »Cánovas.» Cerrado en un sobre, entregóselo al ujier con orden de llevarlo pronto á quien era dirigido, estuviera donde quisiera. Un *ukase* del Emperador de todas las Rusias no se hubiera cumplido con precipitación tanta como se cumplió la orden de Cánovas. Antes de diez minutos la Majestad real recibía en su despacho á

su primer Ministro, disculpándose de la molestia que pudiera haberle ocasionado una inocente escapatoria, propia de sus pocos años, para recrear la vista con las jacas que tenía en sus caballerizas.»

—Todo eso que usted me cuenta es verdad, y yo lo sabía; pero el hecho real y positivo es que D. Antonio Cánovas, á pesar de la omnipotencia que disfruta, siempre está triste y preocupado, y que cuanto más alegres y expansivos se manifiestan los que andan cerca de las gradas del trono, reflejando las luces que despiden los brillantes de la corona real, él, que es dueño de todo, se encuentra cada vez más preocupado, como si le sirviera de molestia cuanto le rodea.

—¡Ah! ¡Ya lo creo que estará preocupado! ¿Pues no ha de estarlo? Los que le rodean rinden verdadero culto al pasado, no piensan en el porvenir y se embriagan con las satisfacciones del presente. Parecen templarios que van en busca de la Tierra Santa para conquistar Jerusalén, sin preocuparse de que las conquistas no se hacen con brillantes uniformes y pisando mullidas alfombras en los aristocráticos salones, sino con las grandes y regeneradoras ideas que se elaboran en el cerebro de un privilegiado individuo, desarrollándose en la humanidad. Como en el nuevo régimen el único que tiene talento es D. Antonio Cánovas, solamente él, con su clarividencia y con el conocimiento que tiene de la Historia, comprende que al final de la jornada habrá un cataclismo que hará llorar á los que ahora no piensan más que reir y gozar.

—¡Ay, D. Emilio! Me ha dejado usted frío, como si me dieran una ducha, con esa profecía que me hace, al mismo tiempo que me ha rasgado el tupido velo que me

impedía ver la causa ocasional del constante mal humor que domina á mi amigo D. Antonio.

—Él no será grande de España, ni ostentará jamás el escudo acuartelado de los títulos nobiliarios; pero hay que reconocer que es el hombre más grande de la Restauración, solamente que tiene una debilidad que le impide imitar á su predecesor y maestro el gran sofista Posada Herrera. El más ecléctico de nuestros políticos, el aventajado discípulo de *Guizot*, jamás cruzó su pecho ninguna banda, ni española ni extranjera. Únicamente en las postrimerías de su existencia, como si se hallara contagiado de las costumbres modernas ó fuera víctima de una vanidad senil, pidió y obtuvo el Toisón de Oro, que sólo se otorga entre príncipes y testas coronadas, y unos cuantos que se reservan para aquellos preeminentes hombres de Estado que se distinguen en la gobernación de los pueblos. En cambio Cánovas, que no deja nunca de ser andaluz, no sólo se ha colgado la mayor parte de las grandes cruces extranjeras, sino todas las de España, menos una, la gran cruz de Beneficencia.

—Es verdad que le gusta tener todo de todo, para que nadie se le sobreponga. Ya sabe usted, amigo Castelar, que todos ustedes, los grandes hombres, tienen las grandes debilidades.

—Algo hay de verdad en eso; á todos nos da por una cosa hasta obsesionarnos. En Cánovas hay una gran cruz de todo: individuo de todas las Academias, no dejándose presidir de nadie, por creer que nadie le es igual, ni mucho menos superior; hasta como literato, que es una medianía, y como poeta, que es un desventurado, se cree un *Cervantes* y un *Quintana*.

—Muchas veces me preguntaba yo á mí mismo: ¿cómo

Cánovas, siendo omnipotente y casi, casi omnisciente, se deja presidir en la Academia de la Lengua por el anciano Conde de Cheste, que si en las armas ha sido un astro refulgente, en literatura no ha pasado de un foliculario más ó menos instruído, como él llamó á los periodistas?

—Precisamente por esa aureola que dignifica á la ancianidad con un nimbo de luz que ennoblece al alma cuando se entra en la senectud.

El tiempo es la gran retorta donde se funden todos los minerales y se acrisolan todas las reputaciones.

Apenas han pasado cuatro lustros de esta profecía, y los hechos que hemos presenciado y los que habremos de presenciar nos hacen recordar y comparar aquellos tiempos en que el astro diurno no se ponía nunca en los dominios de España, y hoy apenas si alumbra, no con el vivificante calor del estío cuando está en su cenit, sino con la plácida languidez del invierno al llegar á su ocaso, un pedazo de tierra que nos sirve en este planeta de sepultura donde descansen los huesos de tanto héroe y los recuerdos de tanto mártir como han sacrificado su vida por el progreso humano.

XXIV

LA CONCENTRACIÓN REPUBLICANA

Las naciones, los pueblos, las familias, sufren todos las consecuencias que consigo lleva la evolución constante de la especie humana. Y esta evolución ó transformismo se verifica sin darnos cuenta en las ciencias, en las artes, en la mecánica, en la física, en la química, en la política, en la administración y en las costumbres populares.

Si posible fuera presentar en escena una sociedad de la especie humana en sus diferentes manifestaciones, por épocas, por etapas, por períodos, ó por siglos, veríase la metamorfosis que viene sufriendo el mundo para poder apreciar la notabilísima diferencia que existe entre lo que fué, lo que es y lo que, de seguro, en lo sucesivo podrá ser la humanidad.

Y esta diferencia tan sustancial que se nota comparando los períodos prehistóricos con los primeros efluvios de la inteligencia humana; los primeros períodos de la formación de los pueblos con sus usos y costumbres, que fueron sancionados por el patriciado de las familias privilegiadas, con la implantación de leyes sustantivas,

que imponían deberes al mismo tiempo que reconocían derechos, notaríase una gran diferencia, como la que existe entre el poder sostenido por la fuerza material y acatado por la debilidad, hermanada con la ignorancia, y el poder que emana de una asamblea soberana que, por propia delegación, somete á la fuerza de la ley sus derechos, ley que, como circunstancial, está sometida á sufrir variación constante, según el período de su aplicación.

Lo que pasa en la naturaleza humana pasa irremisiblemente en cuantos organismos tiene, para cumplir la divina misión de contribuir á la mejora y multiplicación de su especie, haciendo más útil y más agradable nuestra existencia.

Y esto no puede menos de ocurrir en todas las funciones de la vida, muy especialmente en aquellas que se relacionan con el desenvolvimiento de nuestras facultades intelectuales, para la gobernación de los pueblos como para el engrandecimiento de las naciones.

La evolución es un acto constante, como constante es la necesidad del trabajo para el mejoramiento de nuestro estado social. Querer el estacionamiento en las ideas y en los procedimientos para su desarrollo, es querer parar el curso de los astros, como si la mecánica celeste estuviera sometida á nuestro capricho, á nuestra voluntad ó á nuestra conveniencia.

Quererlo y conseguirlo ocasionaría la muerte de cuanto vive en este planeta.

Los pueblos, como los individuos, no sólo viven, sino que tienen necesidad de vivir, y para conseguirlo están sometidos á una constante lucha por la evolución, siquiera alguna vez se manifieste por la fuerza; de lo con-

trario, cuando un pueblo se estaciona, cuando un pueblo se cree que ha llegado al límite de su perfección, de ahí no pasa, y su indiferencia hoy y su impotencia mañana ocasiona su ruina y su muerte, ó su desaparición del concierto universal, como sucede con el pueblo árabe, lo mismo el que se halla en las orillas del Bósforo que el que se encuentra al otro lado del Estrecho de Gibraltar.

Esto mismo que sucede en las naciones, sucede en los partidos políticos que las gobiernan: cuando están en el período de formación, cuando propagan sus ideas, cuando aspiran al poder, son expansivos, tolerantes con las ideas, generosos con las personas y fascinadores con la elocuencia de la palabra para conquistar adictos que les acompañen en el camino de su peregrinación hasta llegar á la tierra prometida; pero una vez en posesión de aquello que apetecen, conviértense en *definidores*, se ensoberbecen con la satisfacción que les proporciona el éxito, y condenan y persiguen todo aquello que no está en concordancia con el concepto que ellos tienen de las funciones de gobierno.

En esta centuria próxima á terminar para convertirse en una simple unidad histórica, es donde más se manifiesta la evolución de las ideas, en la ciencia antropológica, en la ciencia físico-química, en la ciencia físico-matemática y en el arte de gobernar.

Cualquier alumno aventajado que sale del Colegio de San Carlos sabe más, pero mucho más, que Esculapio y Galeno; cualquier alumno que sale de la Universidad con el título de licenciado en Ciencias sabe más que Galileo y Gay-Lusac; cualquier alumno de la Escuela de Arquitectura ó de Ingenieros sabe más que Arquíme-

des; cualquier diputado á Cortes que se consagra al estudio de la administración del Estado sabe más que todos los Reyes juntos que nos han gobernado desde Fernando el Católico hasta la edad presente. La diferente velocidad que ha llevado el desarrollo de la cultura nacional ha consistido, no tan sólo en la resistencia encontrada, sino en los medios de que se ha podido disponer.

La libertad, dijo *Montesquieu* hace cien años, es antitética de la autoridad: á mayor libertad existe menor autoridad; y como la libertad es un medio para determinar el progreso, cuanta más libertad tenemos, con mayor facilidad progresamos; de ahí que los períodos en que predomina la autoridad son períodos de estacionamiento que entumecen nuestra inteligencia, al mismo tiempo que enervan nuestra fuerza física.

Los pueblos más adelantados disfrutan de mucha libertad, dando poca importancia á la autoridad; los que se hallan muy atrasados están subordinados á la autoridad, á quien la conceden todo, pero apenas si disfrutan de libertad alguna, si no es á título de privilegio de quien ejerce la personalidad jurídica del Estado.

En cien años una colonia dependiente de una nación europea se emancipa con unos cuantos valerosos ciudadanos al nombre de libertad; progresa hasta convertirse en poderosa nación de 70 millones de almas, cuna sagrada de la *Química* y de la *Mecánica*, con cuyos progresos ha asombrado al viejo Continente; en ese mismo tiempo pueblos que se estacionan viviendo de sus recuerdos, tienen que sufrir las consecuencias de su malestar, impetrando la protección divina, no por los males presentes, sino por los sacrificios que en su ho-

nor hiciera en los siglos pasados, como si la causa ocasional de cuanto pueblan los infinitos espacios tuviera tiempo para ocuparse de pequeñeces terrenales, cual en el mundo zoológico se ocupan los seres, desde la más alta á la más baja escala de zoófitos.

Los pueblos, como los partidos políticos, tienen el primordial deber de trabajar para su mejoramiento; si, como los antiguos argonautas, únicamente van en busca del vellocino de oro, no sólo no hallarán la recompensa apetecida, sino que sucumbirán en la demanda por haber *materializado* un trabajo en provecho personal, cuando debían haberlo hecho en favor de un ideal, en favor del progreso humano ó en favor de la sociedad.

Más perjuicios se irrogan por la lucha en favor de las personas que en favor de las ideas. Como éstas no pueden recompensar inmediatamente el beneficio que reportan, su desenvolvimiento va más despacio en su germinación, hasta que llega el período de recoger el fruto; en cambio, toda lucha que redunda en favor de determinado individuo, cuando éste se halla *coronado* del éxito, no sólo sus cooperadores se creen con derecho á merecida recompensa, si que también aquél se halla en el deber de *pagar* con largueza el riesgo corrido en la aventura; de ahí que en la lucha de *Montiel* sucumbiera aquel á quien la historia puso el sobrenombre de *justiciero*, y á su superviviente le aplicara el pomposo título de *el de las Mercedes*.

No sólo este hecho aislado, puramente personal, sobre quién de los dos hermanos tenía mejor derecho á la gobernación de los pueblos que se iban emancipando de la influencia árabe, sino que posteriormente hubo necesidad de sostener cruenta guerra sobre si España había

de pertenecer á un descendiente de la casa real de Francia ó de la casa real de Austria; guerra que aún subsiste, porque una raza viril y enérgica, si aceptó las condiciones que le impusiera el vencedor, no abandona nunca la aspiración á crear una *pequeña patria* como protesta á la pérdida de su representación social. Y esto, que sucedió al dar comienzo al siglo XVIII, continúa, en otra forma, durante el siglo que está finalizando, sosteniendo tres guerras civiles sobre si la alta personalidad jurídica ha de estar encarnada en *Juan* ó *Pedro*, ya invocando las glorias del pasado, los respetos que merece el presente, ó una completa impersonalidad formando un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Estas guerras, digan lo que quieran los hombres que marchan al frente del progreso, éstas son las causas originarias del malestar presente, puesto que el oro y la sangre derramada en estas luchas intestinas podía haberse invertido en el desarrollo de la riqueza pública, que nos habría ahorrado los males que sufrimos, y no nos expondríamos á perder el nombre y el prestigio heredados de nuestros antepasados.

Las injuriosas manchas que caen sobre el regio manto, siquiera esta prenda penda de los hombros de un descendiente de la dinastía excomulgada por la Iglesia, como pudiera pender de cualquier mortal afortunado, más ó menos adulterino ó criminoso, caen también sobre la institución, sin que haya poder humano que la purifique, por ser el vicio un hecho escandaloso que está al alcance de todas las inteligencias, por limitadas que sean, mientras que las virtudes, más modestas, sólo son apreciadas por los que conocen las dificultades con que se tropieza para practicarlas.

Los poderes personales tienen esos gravísimos inconvenientes. Si tienen muchos derechos, también tienen grandes responsabilidades. De ahí que muchas veces estén justificados esos cambios político-sociales que alteran sustancialmente las formas de gobierno.

Y si para los poderes personales existen las responsabilidades históricas, éstas tienen su corolario exigiendo á los partidos gobernantes responsabilidades ante la inmanente soberanía de los pueblos, desde el momento que se instituyen en partidos, con sus correspondientes cánones, su disciplina, sus jerarquías y su autoridad suprema, á quien se declara *inconmovible*, *indiscutible* é *infalible*, como si fuera una religión positiva y oficialmente reconocida por el Estado, cuyas prebendas repártense entre deudos y allegados para recompensar misteriosos servicios ó como remuneración á una apostasía de la conciencia.

Una serie de lamentables equivocaciones ocurridas durante el último cuarto de siglo del que está finalizando ha dado al traste con toda nuestra importancia en América, reduciéndonos á la más ínfima categoría en el concierto europeo por las inhumanas amputaciones sufridas en nuestro imperio colonial y por las dificultades mil con que en el orden interior hemos de luchar para no declararnos insolventes ante la codicia de nuestros acreedores, procurando reconstituirnos bajo la base de la moral y la justicia.

En este lapso de tiempo ha debido sufrir amargas decepciones el hombre más eminente y de más sentido patriótico que ha tenido esta desventuradísima España. Recluído por propia voluntad en su modesto domicilio de la calle de Serrano, convertido en un *monte Ararat*,

desde cuya cúspide pudiera presenciar el diluvio de pasiones bastardas que inundaba toda la masa social, ha debido pensar en los errores cometidos, tomando el amor propio ofendido como acicate que empujaba á la humanidad por la pendiente de su perdición.

Nada ofusca nuestra razón tanto como dejarnos arrastrar por la pendiente del resentimiento personal; pero cuando creemos hallarnos próximos á un juicio de residencia ante el tribunal de Dios ó ante el tribunal de la Historia, nos concentramos en nosotros mismos haciendo un verdadero y solemnísimo acto de contrición, recapacitando sobre todos aquellos hechos en que hemos tomado participación, para condolernos de las consecuencias que traer pudieran las disposiciones violentas tomadas en actos de despecho, prefiriendo la vanidad personal satisfecha al beneficio que hubieran hallado nuestros semejantes si á la desgracia de sufrir hubiéramos tenido la virtud de callar.

En ese solemnísimo momento, sublime porque tiene algo de última voluntad, como sublimes son las despedidas de aquellos seres queridísimos á quienes abandonamos para una larga ausencia ó un larguísimo viaje de que hay la seguridad de no volver; en ese trascendental acto, quizás el más lúcido de nuestra vida, es cuando realmente damos los consejos más sanos y más desinteresados á quienes siguen la estela que nuestra humilde navecilla deja en el accidentado mar de la vida, para que mejoren su condición social á fin de que no tropiecen por ignorancia en los escollos en que nosotros estuvimos expuestos á naufragar.

No fueron procónsules ni pretores los que acompañaron al Redentor del mundo en su última cena, sino

humildes pescadores de Galilea, faltos de bienes de fortuna y no sobrados de instrucción, los que abandonaron sus aldeas para predicar la buena nueva, esparciendo por el mundo la idea del amor y de la caridad como lazo de unión entre todos aquellos individuos que comprendían la diferencia que existe entre la vida material, cuyos goces embrutecen nuestros sentidos, y la vida del espíritu, que nos dignifica hasta igualarnos al mismo Creador.

Castelar, en la memorable noche del 5 de Mayo, hizo algo parecido, reuniendo en su casa á unos cuantos amigos para inculcarles la *buena nueva* que habían de predicar por los ámbitos de nuestra patria, á fin de que la sociedad, purificada de los errores pasados, pueda ser causa en el porvenir, constituyendo un gobierno de todos, por todos y para todos, sin incurrir en aquellas preocupaciones verdaderamente pequeñas que tan graves consecuencias trajeron en los albores de la democracia. Bien es verdad que la inexperiencia de la juventud nos hace contraer hábitos y vicios que únicamente desaparecen en la ancianidad.

Los firmantes del *Mensaje*, penetrados de las verdades que encerraba el testamento político hecho á su presencia por el Maestro, se concentraron también en sí mismos, acordando formar un apostolado para difundir las regeneradoras ideas, cumpliendo así uno de los más primordiales deberes espontáneamente adquiridos, dirigiendo al país un manifiesto sin arcaísmos que fascinen, sino con la sencillez que convence, para que la semilla desparramada por el campo fructifique lo más pronto posible si á la inspiración divina la ayuda el perseverante trabajo de los hombres de buena voluntad.

La Comisión ejecutiva
del programa político de D. Emilio Castelar,
á sus amigos y correligionarios.

La Comisión republicana para la entrega del Mensaje cumplió su honroso encargo cerca de aquel cuya muerte sentimos todos los buenos españoles y lloramos todos los republicanos históricos, recibiendo respuesta suya en admirable discurso que forma hoy la base de concentración democrática, sin distinción de orígenes ó procedencias, grupos ó partidos.

Aunque por circunstancias especiales que concurren en nosotros los firmantes de esta circular no ha pasado, y tardará en pasar, la hora de sentir y de llorar esta gran desgracia nacional, habida cuenta de los lazos de amistad íntima, personal y particularísima que, aparte los políticos, nos unían de antiguo con el gran Castelar, es ya forzoso pensar y ejecutar soluciones para el logro de nuestros deseos, que no son otros sino los recomendados por el ilustre ex presidente de la República á la Comisión del Mensaje, como complemento de su patriótica y elocuentísima contestación del 5 de Mayo.

Seguimos, pues, y seguiremos con actividad y entusiasmo nuestra obra liberal, democrática y republicana, tal como Castelar la pensó, fundó y quiso desarrollar, supliendo en cierto modo con nuestras modestas fuerzas colectivas la poderosa personal que representaba y tenía con sentido nacional y gubernamental el por tantos motivos llorado maestro y jefe de la democracia republicana.

Para tales efectos, y como quiera que esta Comisión ejecutiva del programa político del insigne Castelar no es más que una continuación necesaria de la del Mensaje, para funcionar en tanto que se forman las representaciones provinciales que procuren y consigan con mayor autoridad los resultados prácticos de nuestra concentración republicana, nos dirigimos á nuestros antiguos amigos y correligionarios, con el objeto de que procedan sin pérdida de tiempo á la designación de tres personas prestigiadas por su posición social y su consecuencia política, y si fuese posible, que hayan ejercido ó ejerzan cargos electivos y que no hayan disfrutado jamás empleos retribuídos por el Estado, no porque esta condición signifique censura contra nadie, sino porque así demostraremos que la concentra-

ción liberal, democrática y republicana es hoy y seguirá siendo mañana una obra realizada por quienes han servido y servirán la causa de la República con propósitos total y absolutamente ajenos á intereses particulares y posiciones personales á expensas de la política.

Esas representaciones de cada provincia procederán en seguida á procurar otras análogas en sus respectivos distritos, con lo que se establecerá una relación íntima y estrecha entre la inmensa mayoría de los republicanos y esta Comisión, cuyo carácter provisional cesará en el momento mismo de constituirse una definitiva. Otras instrucciones para estos fines y algunos más que habrán de perseguirse sin tregua ni descanso hasta ver realizado y asegurado el ideal de toda nuestra vida, serán oportunamente transmitidas á todos por la prensa periódica ó por otros medios que la prudencia exija y la conveniencia reclame, si los acuerdos no debieran pertenecer por el momento al dominio público.

En virtud de lo que decimos, la Comisión ha establecido su centro directivo en esta capital para los trabajos exclusivos de la concentración liberal y democrática con la República por base, y tiene ya tan adelantados sus trabajos que muy en breve estarán constituídas todas las representaciones provinciales, y en disposición de llevar á la práctica los acuerdos y las resoluciones convenientes á la patria y la libertad.

Fieles nosotros á las instrucciones políticas que recibiéramos y á las declaraciones patrióticas que escucháramos de labios del Sr. Castelar, recomendamos á nuestros amigos que hagan saber á todos los correligionarios que no pensamos, ni aspiramos, ni queremos formar un nuevo partido con los acostumbrados comités, pues nos limitamos tan sólo á sumar adhesiones al discurso-programa del gran tribuno, venidas ante todo y sobre todo del campo republicano histórico, más las que quieran hacer los hombres de buena voluntad, lo mismo conservadores, que liberales, que demócratas; es decir, «todos los que vean en la República una forma suprema de la libertad y del derecho, que sea, como el sol, para todos los españoles, y la sustitución con ventaja de todo lo que se rinde y cae al empuje de su propia pesadumbre por su interior descomposición, en la cual no hemos tenido parte, y por la cual no tenemos responsabilidad.»

Madrid 30 de Mayo de 1899.

Ramón Pérez Costales, *presidente*, por la región de Galicia.—

Eduardo Baselga, representante de Extremadura.—Camilo Dolz y Martí de Veses, ídem de Valencia.—Guillermo Englisch, ídem de Andalucía.—Antonio García Gil, ídem de Aragón.—Juan Jorquera, ídem de Murcia.—José López Rodríguez, ídem ídem.—J. Martín de Olías, ídem por Madrid.—Miguel Morán, ídem de Castilla la Vieja.—Esteban Morán, ídem ídem.—Calixto Rodríguez, ídem de Castilla la Nueva.—Eduardo Sánchez Villora, ídem ídem.—Ruperto Sanz, ídem de Castilla la Vieja.—Juan Sol y Ortega, ídem de Cataluña.—Guillermo Solier, ídem de Andalucía.—Pío Wandosell, ídem de Murcia.—José Abad Seller, *secretario*, ídem de Alicante.

Los trabajos para la concentración democrática durante los meses de Junio y Julio han ofrecido el excelente resultado de afianzar en personas de grandes prestigios sociales y de indiscutibles méritos políticos las representaciones provinciales y de distrito en Albacete — Alicante — Almería — Badajoz — Barcelona — Cádiz — Ciudad Real—Córdoba—Coruña—Granada — Guadalajara — Jaén—León—Logroño—Lugo—Madrid — Málaga — Murcia — Orense—Palencia—Pontevedra—Sevilla—Soria—Tarragona — Teruel — Toledo — Valencia — Vizcaya—Zamora—Zaragoza.

La prueba más palmaria del éxito obtenido en los iniciadores de la concentración está en la precipitación que han secundado las provincias todas de España, con especialidad esa región cántabra donde la reflexión y la perseverancia es su característica, con la cual han conseguido hacer la nacionalidad dando sus leyes, sus usos y sus costumbres á las distintas razas que pueblan la Península, pudiendo expresar en un solo lenguaje el nombre de la madre patria.

Los hombres, como los partidos, tienen su significación en la historia; cuando no representan más que la utilidad material, al sucumbir por ley de naturaleza se dispersan todos aquellos que le prestaban su cooperación, envanecidos, para convertirse en reyezuelos de su

pequeña mesnada, creyendo que era justicia todo lo que habían obtenido y que para nada había entrado la gracia; una conjunción de ideas y procedimientos para el mejoramiento de la sociedad, aumentando la comodidad personal al mismo tiempo que desarrolla la cultura nacional, al cumplir su misión en este mundo el caudillo que personificaba la aspiración, de sus propios restos brota espontáneamente una serie de individuos que, inspirados en la nobilísima conducta del que fué el revelador de la redentora idea, y siguiendo la estela que el genio deja trazada, contribuyendo á dar forma preceptiva á las ideas y procedimientos que han de conducirnos á la tierra de promisión.

Un ejemplo de la vida real influye más y más pronto en la vida humana que cuantas teorías pueden sustentarse en el mundo abstracto de la filosofía.

Sucumbe trágicamente en el balneario de Santa Agueda el ilustre hombre de Estado D. Antonio Cánovas del Castillo, cuya inteligencia y energía personificaba el período histórico de la Restauración, continuando la historia de este desventurado país que viene luchando casi todo este siglo por emanciparse de esas dos fuerzas coligadas: la tradición monárquica con la teocracia absorbente; y sus partidarios y auxiliares se desbordan horrorizados, como el viandante se espanta cuando se derrumba un edificio á quien ha rendido el homenaje de la admiración por su grandeza. Pero antes de dos años, como si la Providencia quisiera someternos á la prueba de resistencia que debe tener esta generación, sucumbe plácidamente en su lecho, como sucumbe el justo una vez terminada su misión, el eminente tribuno Castelar, *verbo de la democracia*, y como no era fuerza material,

sino una idea puramente espiritual que fortalece nuestra aspiración, germina en el seno de la sociedad, aumentando sus adeptos, y antes de mucho tiempo dará el fruto apetecido, cumpliéndose así una disposición divina, de considerarnos todos hermanos en la igualdad de derechos.

XXV

CONCLUSIÓN

La historia de un individuo es la historia de un pueblo; la historia de un pueblo es la historia de una nación; la historia de una nación es la historia de la humanidad.

No hay hecho, por aislado que parezca, que no tenga su concordante ó conjunción para contribuir al progreso de las ciencias, de las artes y del modo de gobernar los pueblos.

Como la retorta funde los metales, echando á un lado la escoria, así la historia viene á cristalizar aquellos hechos que han adquirido mayor relieve, personificados en un individuo cuyo nombre, acrisolado por el tiempo, parécese á esas luminosas estrellas que pueblan los infinitos espacios del firmamento, formando un mundo sideral en la historia de la humanidad.

Brahma, *Confucio*, *Cristo*, *Mahoma* son astros luminosos de primera fuerza que iluminan nuestra conciencia, como redimen el mundo terrenal ofreciendo el paraíso ó gloria eterna según la conducta moral seguida con nuestros semejantes: estas grandes figuras, no tan

sólo determinan épocas en el período de formación, sino estado moral y político-religioso de los pueblos donde se practica su doctrina.

A más alto concepto de Dios, mayor sentido moral; á más sentido moral, mejor concepto de nuestra propia personalidad.

La India, cuna de la filosofía, ha quedado petrificada por el erróneo concepto que tiene de la divinidad; el Asia, con su politeísmo y su culto pagano, es una raza que marcha con asombrosa lentitud por el progreso humano, como esos moluscos incrustados en la roca granítica de las costas que sirven de muro de contención á las embravecidas olas de los mares, que se estacionan en su evolución por lo cortos que son de inteligencia: en cambio, la raza de Europa, completamente espiritual, no sólo es más moral, más culta, más ilustrada, más humana y más emprendedora en busca de un ideal que la dignifique, si que también ha traído al seno de la civilización otros mundos y otras razas arrancadas á los misterios insondables de la Naturaleza por el genio de Colón, auxiliado por el sentimiento moral y religioso de los reyes de Castilla.

Como los cuerpos sólidos cuando bruscamente caen dentro de una masa líquida desarrollan una serie de círculos concéntricos hasta desaparecer en el límite sensible á la razón, contenida por el muro que limita la superficie, así las ideas brotadas por inspiración divina en nuestra inteligencia van extendiéndose por la humanidad para dignificar la raza, al mismo tiempo que la hace agradable la lucha por la existencia.

De Oriente nos viene la luz que alumbra el planeta y vivifica las plantas, y de aquellas apartadas regiones vino

también la ilustración á nuestra inteligencia, que elevaba el espíritu al mismo tiempo que dignificaba la materia, dejando en el libro de la historia unos nombres esclarecidos que nos determinan el camino recorrido desde la negra obscuridad de la ignorancia hasta el cenit de la civilización que en la actualidad disfrutamos.

El pueblo de Grecia, que pudiéramos considerar como génesis de nuestra dignificación dentro de la humanidad, no puede ser estudiado, ni mucho menos comprendido, si no estudiáramos, bajo el punto de vista psicológico, á hombres como *Aristóteles*, *Demóstenes*, *Alejandro*, *Filipo de Macedonia*, *Temístocles*, *Fidias*, *Arquímedes* y *Pitágoras*.

La vida de estos esclarecidos varones es la vida del pueblo que les vió nacer; conociendo sus hechos puede apreciarse la influencia ejercida en sus contemporáneos para recorrer largo espacio de terreno en el camino del progreso.

Lo que pasa en Oriente pasa también en Occidente. *Roma* no sería Roma si no hubiera tenido ilustres varones que, en uno y otro sentido, al chocar unos con otros por la posesión material del poder, brotaba, como brota la chispa oculta en el seno del pedernal al choque brusco del eslabón, la luz del progreso humano para *espiritualizar la vida*, despojándola de aquellos goces sensuales que vinieron del Asia, donde la leyenda dice que Dios había establecido el paraíso terrenal.

César, *Nerón*, *Trajano*, *Pompeyo*, *Aníbal* y otros, que entendieron que en la punta de su espada estaba la razón de su brutal fuerza, engendraron á Justiniano, que formuló la base del derecho que había de dignificar al mundo, haciendo ciudadanos de aquellos á quienes les

consideraban como cosas, convertidos en esclavos. La elocuencia de Cicerón hizo más por el bienestar general de su pueblo que los generales victoriosos sometiendo al Imperio los pueblos conquistados. Aquella ciudad, que en un tiempo fuera la dominadora del mundo material, quedó reducida á la nada, según el desenvolvimiento tenido por los acontecimientos políticos, para convertirse en el centro del mundo espiritual, cuya luz alumbra nuestra conciencia al mismo tiempo que nos marca el camino de la gloria celestial.

Comparando el pasado con el presente podemos apreciar los sacrificios hechos para disfrutar esa plácida satisfacción que experimentamos al notar la diferencia que existe entre un goce material y un goce puramente espiritual.

La evolución sufrida en Grecia verificóse también en Roma; la metamorfosis verificada en Roma tenía inevitablemente que ocurrir en Francia cuando, al finalizar el siglo pasado, rompió los moldes antiguos para fundir unos nuevos que marcaran otro rumbo á la humanidad, si había de mejorar su condición social, destruyendo las tutorías históricas que sujetaban el pueblo á una perpetua minoría de edad, para ennoblecerse, considerándolo digno de tener propia personalidad jurídica.

No puede comprenderse la historia de un pueblo si no se estudia el carácter y condiciones de sus individuos. La filosofía precede siempre á la política; la política va delante de la administración; el hombre está mejor cuanto con más entusiasmo defiende sus derechos y con más abnegación cumple sus deberes.

Francia, que como precursora del desenvolvimiento de sus iniciativas tuvo á *Voltaire*, *Rousseau*, *Lamartine*

y *Volney*, en el período de la lucha contó generales que llevaron las banderas victoriosas de la revolución de uno á otro continente para marcar el definitivo fin de los gobiernos personales, iniciando la nueva era de la gobernación de los pueblos en la plenitud de su razón.

Las luchas materiales tuvieron su apogeo y su perigeo; es decir, su *Marengo* y su *Waterlóo;* las luchas de las ideas triunfaron, legando á la posteridad un germen regenerador que dará su fin apetecido, como pronosticara el caudillo de *Austerlitz*.

Como en el mundo sideral cada astro sufre la influencia del mundo planetario en que gira según la mecánica celeste, sometido á su velocidad y á la elíptica que recorre, así también *España* tuvo que sufrir en distintas épocas la influencia política de las demás naciones que constituyen esta unidad geográfica que se llama Europa, al mismo tiempo que la suya propia se dejaba sentir en el Nuevo Mundo descubierto por el intrépido navegante genovés; Felipe II personifica el período histórico adonde más alto llegó la autoridad personal, cuyos errores políticos, hermanados con el fanatismo religioso, ocasionaron varias guerras, que nos originaron la pérdida de los Países Bajos y el desprestigio de nuestra raza hasta descender en el orden intelectual á tributar homenaje, como encarnación del poder real, en un *Carlos II*, á quien la historia patria le llama *el Hechizado*, por no usar un calificativo más exacto.

Felipe V, de nueva rama, no hizo nada para levantarnos de la postración en que nos dejara la corte galante de su antecesor en el nombre, que desmembró parte integrante de nuestra Península, mientras el favoritismo sensual embotaba la inteligencia de los hombres llama-

dos á gobernar este heroico pueblo, con espectáculos nocturnos en los Jardines del Buen Retiro, que hoy rechazaría el espíritu más expansivo, llevó la pendiente y el impulso dado para caer en un *Carlos IV* y una *María Luisa*, que habían de engendrar al conspirador de Aranjuez, convertido en vulgar parricida y desagradecido, que desde el trono donde le colocaran los sacrificios del país y el entusiasmo de los buenos patriotas que lucharon por nuestra independencia, para luego ser *arcabuceados* por liberales, cuando debieron sufrir la pena por *inocentes y confiados* al recibir al prisionero de Vercey, que no podía ser buen padre del pueblo siendo mal hijo de sus reyes.

Antes que las Cortes de Cádiz consignaran en su inmortal Código fundamental la inmanencia de la soberanía popular, los heroicos *Daoiz* y *Velarde*, secundados por los *chisperos* del barrio de Maravillas, que entusiasmaron *Ruiz* y *Malasaña*, desacatando las órdenes superiores dictadas por gente palaciega identificada con las aspiraciones del príncipe Fernando, echáronse á la calle en defensa de la nación, iniciando una epopeya cual no hay otra igual en la Historia, que ha inmortalizado su nombre, al mismo tiempo que enseñaban á morir por la libertad, único medio de conquistar el derecho de ciudadanía.

El que tiene el valor para luchar tiene mucho adelantado para vencer.

El heroísmo de estos dos humildes subalternos enardeció el entusiasmo popular, tanto de Madrid como del resto de España; pues si el desconocido Alcalde de Móstoles declaró la guerra al vencedor de los ejércitos europeos coligados, en Cataluña y Castilla brotaban

guerrilleros como *Martín Díez, el Empecinado*, que de mozo de labranza se hizo un experto general que infundía pavura en el ejército invasor, y el mozo de molino harinero *Manso*, no sólo mandó numerosas fuerzas, que disciplinó como si fuera uno de los primeros tácticos en el arte de la guerra, sino que fué ennoblecido, una vez consolidada la Monarquía constitucional, con el título de *Conde de Llobregat.*

Si los hombres de armas tomar derramaron su sangre en los campos de batalla, no faltaron espíritus ilustrados que consagraran su actividad á dar forma preceptiva á los nuevos derechos conquistados para afirmar la independencia y la soberanía nacional, arrostrando los peligros de morir en el patíbulo ó sufrir los horrores de una emigración, cuando los poderes personales empleaban la astucia, secundada por la fuerza, para desagraviarse de las molestias sufridas durante el cautiverio de Vercey, donde felicitaba al invasor triunfante, al mismo tiempo que increpaba al leal vencido.

Esta lucha constante sostenida por un pueblo, sin distinción de clases, ha dado á España la característica de que militares y paisanos, cuando se trata de defender el honor y la independencia del país, fraternizan constantemente, sin que les arredre el peligro ni les infunda miedo la idea de la muerte. De ahí que en nuestras conmociones políticas siempre han ido del brazo unidos el que representa la idea del progreso con el brazo que la conquista en bien de todos.

Como la razón no es lo mismo que el sentimiento, la libertad es lo contrario que la reacción; por eso los espíritus fuertes, los que sienten la necesidad de cumplir la prescripción divina de mejorar la condición social de

un pueblo, emplean y defienden la libertad como único medio de legar á la posteridad la mayor cantidad de bienestar posible, contribuyendo al desarrollo de las ciencias y las artes, en sus distintas manifestaciones; y la reacción, no sólo niega la idea del progreso, sino que, no aceptando los hechos consumados, toman sus beneficios como instrumento de fuerza en que se apoyan para retroceder á la época en que la humanidad estaba dividida en castas, una explotada y otra explotadora.

Á mayor grado de cultura, mayor grado de bienestar; el pueblo cuanto más ilustrado se encuentra, mejor concepto tiene de su personalidad, con mayor abnegación cumple sus deberes y con mayor celo defiende sus derechos.

La libertad, que es la antorcha que ilumina el camino de la civilización, ha tenido sus héroes y sus mártires, que, llenos de abnegación, han hecho, como Jesucristo, el sacrificio de su vida en beneficio de sus semejantes: la reacción, que es el privilegio basado en la ignorancia, no sólo lleva en su seno los siete pecados capitales, sino que es desagradecida, sanguinaria é hipócrita, ofreciendo, *post mortem*, una recompensa que disfrutarán en un mundo completamente imaginario y desconocido.

El progreso es un beneficio que por medio de la libertad hemos conquistado; le aprovechan todos, y es de pocos comprendido; pareciéndose á las modernas vías de comunicación, en que todos utilizan los ferrocarriles y los telégrafos, murmurando de las molestias que les causa la trepidación de los vehículos al pasar por encima de una plataforma de hierro, ó del deterioro que por el uso ha podido sufrir el tapizado de los carruajes, y nadie piensa en las molestias sufridas por el ingeniero

resistiendo los rigurosos fríos del invierno y los asfixiantes calores del verano al perforar una granítica montaña ó salvar un accidentado barranco, construyendo un resistente puente de hierro sometido á la ciencia de la Mecánica.

Muchos son los mártires que cuenta la religión del amor instituída por *Jesucristo*, transformando un mundo sensual en el mundo de los espíritus, que con su evangelio en la mano han llevado la civilización á regiones completamente salvajes; no son pocos los mártires que cuenta la humanidad, que han sacrificado su vida defendiendo la libertad para dignificar nuestra especie, combatiendo errores del pasado para implantar las verdades del presente.

Esto no obstante, siempre existe una lucha entre los prestigios del pasado y las aspiraciones del porvenir, representados aquéllos por los intereses materiales que nos proporcionan los goces del cuerpo, y éstos por la satisfacción que experimenta el alma al contribuir á la cultura social extendiendo el radio de acción que desarrollan las ciencias para llegar á la inmortalidad.

La diferencia está en que la *libertad* lucha en campo abierto con la visera alzada, y la *reacción* se desarrolla en la obscuridad de la ignorancia, seduciendo en el confesionario á la mujer, á quien absuelve de *todos* sus pecados por repugnantes que sean, imponiéndola la penitencia de que la Iglesia eduque á sus hijos, en la seguridad de entumecerles la inteligencia para disponer de los bienes en mayor gloria de Dios, como la artera serpiente se valió de la debilidad de *Eva* para que *Adán* comiera de la fruta prohibida.

Cuanto más reaccionario ha sido el gobierno de nues-

tro país, más liberales y revolucionarios han salido de las universidades y centros docentes; y cuantos más derechos políticos hemos conquistado, cuanto más democráticos eran los que dirigían la Administración pública, más reaccionarios salían los hombres de ciencia que habrán de reemplazar á la generación anterior.

En los últimos años del reinado de Isabel II, en que las funciones gubernativas eran privilegio de personas completamente estacionarias, negando el progreso, rindiendo culto al pasado, defendían con entusiasmo, sin reparar en los medios ni en los procedimientos, las ideas liberales las primeras y más sólidas inteligencias que había en aquella época, siendo condenados á *pena de muerte en garrote vil Emilio Castelar*, *Carlos Rubio*, *Inocente Ortiz y Casado*, *Cristino Martos*, *Manuel Becerra*, *Práxedes Mateo Sagasta*, *Francisco de P. Montemar*, y otros preclaros ciudadanos, honra de las letras y de las artes; y á ser pasados por las armas militares como *Pierrard*, *Hidalgo*, *Peñasco* y otros que es innecesario consignar aquí, para probar que el pueblo y el ejército se unen en indisoluble lazo cuando se trata de dignificar nuestro país. Bien es verdad que aquellos hombres que llevaban en su cerebro el fuego sacro de nuestra regeneración, ni frecuentaban *tascas* ni *garitos*, ni fraternizaban con esos histriones del arte que embotan nuestra inteligencia al mismo tiempo que halagan nuestras pasiones, fascinando los sentidos corporales; en cambio, la generación presente, mirando con desprecio al pasado, renegando de los sacrificios hechos por sus progenitores para proporcionarles el bienestar que disfrutan, en vez de frecuentar las aulas, en vez de acudir á los ateneos, en vez de cultivar su inteligencia, como

el lapidario saca las facetas al diamante para que brille más y adquiera mayor valor, haciéndose más dignos de consideración de sus semejantes, siendo útil á la sociedad en que vive, va á *comprar potaje* los viernes de cuaresma, condimentado por místicas manos en el Corazón de Jesús, y á frecuentar los templos dirigidos por esos discípulos del biografiado por el P. Ribadeneyra, que todo lo sacrifican para mayor gloria de Dios, personificado en un Papa negro, en busca de una boda de conveniencia, cuyas agencias matrimoniales se hacen pagar con exceso.

Muchos creen hallar las alas de Ícaro, que buscan para volar en el mundo creado por su fantasía, y se encuentran prisioneros de guerra, como Prometeo, con un grillete de *doublé*, que les encadena á la roca de la esclavitud, sirviendo de inconsciente instrumento á la reacción.

Esos seres abyectos, que empañan su dignidad halagando su vanidad por satisfacer una necesidad material, ni llenarán una página en la Historia de la Humanidad, ni ocuparán un modestísimo espacio en el templo de la gloria.

NOTA BENE

SURSUM CORDA

El más ferviente católico que viera salir del Purgatorio el alma de un sér queridísimo en esos días que la Iglesia se arroga la gracia de indulto; el más usurero de los *Dimas* que viérase agradablemente sorprendido con el *Premio Gordo* de la lotería de Navidad sin haber hecho sacrificio alguno; el más indocumentado de los *golfos* que acampan en las márgenes del Manzanares y vegetan en los suburbios de la ciudad dueño de repleta despensa de nutritivos alimentos para satisfacer su voraz apetito; todos juntos y cada uno de por sí no debieran sentir emoción tan grande como la que experimenté yo al decirme el inteligentísimo regente de la imprenta que se había tirado el último ejemplar del último pliego de esta obra.

La satisfacción de nuestro espíritu es tan grande cuando realiza un fin apetecido, como grande y perseverante ha sido la lucha para vencer los obstáculos mil con que se tropieza.

Apenas habíase empezado á susurrar por las calles de la coronada villa la triste y dolorosa noticia de haber

fallecido en San Pedro del Pinatar el hombre que más contribuyera al desarrollo de la cultura social con su grandilocuente palabra y con sus profundos escritos, haciendo pensar á los viejos, al mismo tiempo que emulaba á los jóvenes que frecuentan las aulas de las universidades y demás centros docentes en busca de aquel caudal de ciencia necesario para la buena gobernación de los pueblos, que, concentrado en mí mismo, y temeroso de que alguien quisiera disputarme las primicias en rendir pleito homenaje al hombre más patriota y más elocuente para conmover á las muchedumbres, dando forma á las regeneradoras ideas que, por revelación divina, germinaran en aquella febril imaginación para llegar á la perfectibilidad humana, púseme á escribir unos apuntes biográficos, psíquico-anecdóticos, del simpar tribuno Emilio Castelar, habida cuenta la franca, sincera y constante amistad, cultivada con religioso culto durante más de cuarenta años, sin que la gratitud la encadenara, ni mucho menos la duda la empañara, tanto para dar una satisfacción á mi espíritu, cuanto para que las venideras generaciones puedan apreciar las condiciones del individuo que habíanos descubierto un nuevo mundo espiritual adonde debía dirigirse la nave del Estado para disfrutar el mayor grado de bienestar posible, suprimiendo lo superfluo que halaga nuestra vanidad y dando mayor desarrollo á aquello que nos fuera útil, necesario, conveniente y reproductivo, para llegar á la fraternidad de los pueblos en la paradisiaca paz universal.

Una vez terminado mi trabajo, en lucha constante con grave y pertinaz dolencia refractaria á todo tratamiento terapéutico, capaz de acabar con todas las energías vitales y todos los recursos materiales, aprestábame á darlo

á la imprenta como contrapeso á las tribulaciones sufridas, en la confianza de encontrar la recompensa material á que pudiera creerme con derecho dentro de la más risueña fantasía, cuando héte ahí que un amigo, llevado de su buen deseo, acónsejame que por entonces desistiera de dar mi trabajo á la imprenta hasta que se viera el resultado que daba la suscripción iniciada para erigir un monumento escultural en honor del gran apóstol de la democracia gubernamental, suscripción que daría también los recursos necesarios para conceder un premio al autor del mejor trabajo que se presentara haciendo un bosquejo biográfico de D. Emilio Castelar, puesto que el monumento escultural únicamente podría admirarse allí donde se emplazara, mientras que un trabajo literario podría circular libremente por Europa y América; y como, según este buen amigo, haciéndome un favor que no merecía, asegurábame que pocos ó ninguno de los que éramos amigos íntimos de Castelar escribiera el castellano con aquella precisión que yo lo hiciera, y que si alguno hubiera que me igualara no estaría enterado de los hechos particulares ocurridos en la intimidad de la familia, que tanto nos agrada conocer, mucho más si pertenecen á esos astros luminosos de primera magnitud llamados á ocupar preeminente puesto en el libro de la Historia, hízome concebir embriagadoras esperanzas de que podría obtener el premio, que nunca sería menor que el que acaba de adjudicar la Real Academia de Jurisprudencia al biógrafo de Cánovas del Castillo, el más eminente estadista de la Monarquía restaurada, proporcionándome aquellos recursos materiales de que carecía para hacer la impresión, pudiendo, además, consignar en la portada que mi modesto y sin-

cero trabajo había merecido el honor de ser premiado en concurso nacional, al mismo tiempo que podría servirme de *marchamo* para circular libremente, sin tener tropiezo alguno con los aduaneros de la crítica universal.

Como para todo aquello que nos halaga ó nos conviene siempre nos encontramos propicios á creer, de ahí que yo también, como inficionado de la humana flaqueza, porque no estoy hecho de distinta materia, creyera que mi trabajo obtendría el honorífico premio y la material recompensa para no verse expuesto á ser arrojado en la *cripta* de papeles inútiles, pensando más en el mundo de los espíritus que en la impura realidad.

Si grandes fueron mis ilusiones, mucho mayor ha sido el desengaño sufrido al ver la apatía con que se secundaba el pensamiento de desarrollar la suscripción nacional por aquellos que más obligados estaban á rendir cariñoso tributo al hombre muerto, que en vida tanto dejábase explotar para halagar la vanidad social, enorgulleciéndose al recibir una plácida mirada de aquellos ojos que traspasaban el horizonte sensible para poder predecir los acontecimientos del porvenir; una sonrisa de aquellos labios que habían modulado las más elocuentes palabras y los más contundentes apóstrofes, haciendo temblar los más resistentes edificios levantados por los tiranos de todos los tiempos para dar asilo á todas las intransigencias, y estrechar aquella mano que había escrito los más convincentes razonamientos para emancipar á la gente de color, que resignadamente soportaba el trabajo corporal de nuestras Antillas, al mismo tiempo que para los peninsulares se conseguían derechos civiles y políticos, convirtiendo á las muchedumbres en ciudadanos de un pueblo libre y soberano

de sus destinos desarrollando la riqueza tributaria, que tanto contribuye al bienestar social.

Donde creía hallar un Mecenas que me auxiliara para realizar una nobilísima aspiración, tropezaba con un desagradecido Longinos que me hacía paladear la amarga pócima del desengaño, dándome aguda y penetrante lanzada, destruyendo una risueña esperanza, haciendo alarde de renegar de sus anteriores convicciones, como el delincuente que busca un cómplice creyendo disminuir su responsabilidad, exagerando el culto á la *nueva convicción*, aplaudiendo á los Mitrados que, escudados y protegidos desde las más elevadas esferas sociales, en los Boletines eclesiásticos de sus diócesis respectivas, expedían pastorales excomulgando á quien contribuyera con un modestísimo óbolo para perpetuar el nombre del primer ciudadano español, y á los *Fray Gerundios* de aldea cuando convertían los púlpitos de sus iglesias en nuevos *Sinaíes*, desde los que predicaban el exterminio de todo aquel que no se identificase con las reaccionarias ideas en que se basan sus injustificadas pretensiones.

No fueron procónsules ni pretores los que difundieron la Buena Nueva preconizada por el Redentor del mundo en el monte Olivet, creando la religión del espíritu para desarrollar el amor y la caridad, sino humildes pescadores de la Galilea los que se consagraron á predicar por el mundo una regeneradora idea, siquiera viéranse expuestos á ser víctimas de escribas y fariseos. No han sido próceres y potentados los que hanme ayudado á subvenir, en parte, á los gastos de impresión de este bosquejo biográfico, sino honradísimos menestrales manumitidos de la pobreza por medio del constante tra-

bajo que dignifica la humana especie, y que me honraría muy mucho poder consignarlos aquí, si no me lo hubieran terminantemente prohibido, para que las generaciones venideras sepan que en una época de avaricia burocrática, en que la moral y la justicia hállanse divorciadas de la masa social, no faltaron unos pocos ciudadanos—*sin disputa alguna los que jamás se habían utilizado de la influencia oficial de Castelar*—con valor suficiente para desprenderse de algo de lo material, dedicándolo á lo que únicamente puede halagar al espíritu; *que no es noble quien noble nace, sino quien lo sabe ser.*

LAUS DEO

ÍNDICE

	Páginas
Retrato.	
Portada.	
Dedicatoria	v
Prefacio	vii
I.—Lema	1
II.—Dolora	3
III.—Partida de bautismo	7
IV.—La niñez	9
V.—Semblanza	29
VI.—Situación política del país	151
VII.—El partido republicano	175
VIII.—Mensaje y testamento político	201
IX.—Despedida	215
X.—La muerte	231
XI.—Duelo nacional	241
XII.—Tacañerías gubernamentales	261
XIII.—El sepelio	291
XIV.—Funerales místicos	307
XV.—Funerales laicos	321
XVI.—Coronas fúnebres	351
XVII.—Hoja de servicios	361
XVIII.—Obras publicadas	363
XIX.—La Academia en Roma	373
XX.—La Música en San Fernando	389
XXI.—El Cuerpo de Artillería	393
XXII.—La mano negra	403
XXIII.—Profecía cumplida	445
XXIV.—Concentración republicana	463
XXV.—Conclusión	477
Nota bene	489
Colofón.	

Se terminó la impresión de este libro en el Establecimiento de los «Sucesores de Rivadeneyra,» Paseo de San Vicente, núm. 20, *el* 31 *de Diciembre de* 1900, *último día del siglo XIX*

588526

HSp.B
C3483
.Ygo

Castelar, Emilio
Gonzalez Araco, Manuel
Castelar.

DATE

NAME OF BORROWER

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
LOWE-MARTIN CO. LIMITED